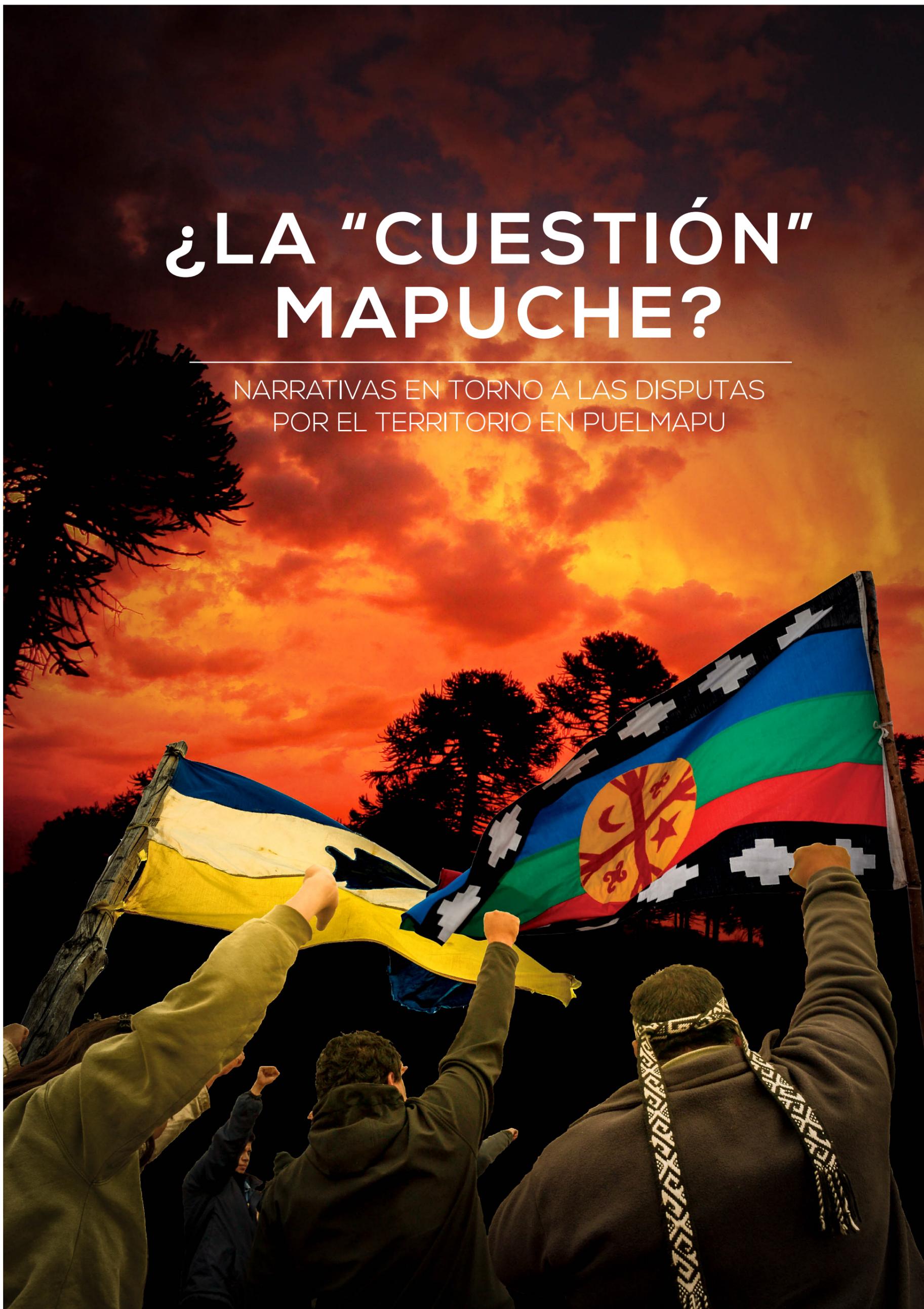


¿LA "CUESTIÓN" MAPUCHE?

NARRATIVAS EN TORNO A LAS DISPUTAS
POR EL TERRITORIO EN PUELMAPU



FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL



TESIS DE GRADO:

¿LA "CUESTIÓN" MAPUCHE?

Narrativas en torno a la disputa por el territorio en el Puelmapu

Tesistas:

Allegretti, Nehuen

Legajo: 15921/8

DNI: 33.590.238

E-mail: allegrettinehuen@gmail.com

Cremonte, Camila

Legajo: 18966/5

DNI: 35.721.053

E-mail: cremontecamila@gmail.com

Haure, Lara

Legajo: 20425/8

DNI: 36.302.653

E-mail: laraHaure@gmail.com

Directora: María Belén Del Manzo

Co-Directora: María Ofelia Tellechea

Asesor: Darío Aranda

Fecha de presentación: Agosto de 2016



A quienes nos acompañaron...
rume mañumeyu

A nuestras familias por el aguante y la paciencia;
a Julián y Emilia por los viajes y los kilómetros juntxs;
a May por el arte y el diseño;
a Toti por la mano a tiempo;
a Pablo por la tinta del final;
a nuestros amigxs y compañerxs por estar siempre al pie del cañón;
a Belén, Darío y Ofelia por la guía, la mirada atenta y el aprendizaje;
a los integrantes de las comunidades por abrirnos las puertas de sus rukas y
compartirnos sus historias;
a la gente del Observatorio Petrolero Sur, de la Radio Petü Mogelein y de la Confederación
Mapuche de Neuquén;
a Edgardo, Gustavo y Adrián por el compromiso;
a RadioNauta por el estudio y la comunicación alternativa;
a quienes nos alentaron a concretar esta experiencia.



Prólogo

6 - 7

Capítulo 1. Palabras preliminares

9 - 14

01.1 ¿La “cuestión” Mapuche? Narrativas en torno a la disputa por territorios en el Puelmapu.

01.2 ¿Por qué (re)pensar a los pueblos originarios hoy?

01.3 Representaciones a (de) construir.

01.4 Presentación de la estructura de la investigación.

Capítulo 2. Estado de la cuestión

15 - 19

Capítulo 3. Estudios de casos

20 - 86

03.1 Recuperación de territorio ancestral mapuche. La conquista, la derrota y el despojo inaugural.

03.2 Estudio de caso: Comunidad Santa Rosa Leleque.

“La Compañía”. Leleque y Cushamen, territorios mapuches. “El millonario”. La frustrada vuelta a la tierra. Los juicios. Cara a cara.

La Reconquista del Desierto.

03.3 Estudio de caso: Comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe. El modelo productivo. Breve reseña de la historia del petróleo en Argentina. Texaco Tóxico. Chevron en Argentina. La conquista del shale. Neuquén, territorio mapuche. Loma la Lata, la antesala a Vaca Muerta. El proyecto MEGA. Ko (agua). Vaca Muerta y el nuevo orden del mercado del petróleo argentino. Lof Campo Maripe. Pioneros de Fortín Vanguardia. No pasarán. La Legislatura, teatro anti-disturbios. Campo Adentro. El mapuchómetro. Las consecuencias del fracking.

Capítulo 4. Contextualización

87 - 109

04.1 Almas guerreras. La conquista del derecho. Una lucha ancestral florece en el continente. El otro bicentenario. Un 12 de Octubre ejemplificador.

La letra muerta.



- 05.1 Herramientas teórico-conceptuales. Poder, discurso y hegemonía. Medios de comunicación y discursos racistas. Comunicación, cultura e identidad. Memoria, territorio y las memorias del genocidio.
- 05.2 Delineamiento del marco teórico-metodológico. Métodos y herramientas. ¿Desde dónde trabajamos nuestra problemática? La puesta enunciativa: las categorías analíticas a trabajar. Subjetivemas: las cargas valorativas del léxico. Polifonía enunciativa: las voces en el discurso. Modalidades: los modos del decir. Aportes de la etnografía.
- 05.3 Construcción del corpus de análisis. Criterios de selección del corpus. Caracterización de los medios seleccionados. Las voces del AD. Voces sociales recopiladas.

- 6.1 Eje reconocimiento:
Caso comunidad Santa Rosa Leleque: Marca identitaria vs. sello empresarial. El derecho a la identidad. La tierra y el territorio.
Caso comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe: El reconocimiento institucional: pueblo precedente vs. Estado mercantil. El mapuchómetro. La reconstrucción de una identidad. La organización mapuche: coordinación de una lucha.
- 06.2 Eje judicial:
Caso comunidad Santa Rosa Leleque: Estado-Justicia-Policía: una connivencia histórica. Constitución Nacional vs. Propiedad Privada: cuando lo individual pesa más que lo colectivo. El derecho a la palabra.
Caso comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe: Desarrollo vs. mal desarrollo. Contra-ataque: transformando las reglas del juego.
- 06.3 Eje acción directa:
Caso comunidad Santa Rosa Leleque: La vuelta al territorio. Conquista vs. Reconquista.
Caso comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe: La visibilización mediática del conflicto.
El foco del reclamo: ¿Económico o ambiental?
- 06.4 Invisibilización o criminalización: las principales estrategias discursivas de los medios

ÍNDICE

Capítulo 7. Palabras finales

183 - 197

07.1 *El kutral de la resistencia. Medios de comunicación, viejos discursos, nuevos ropajes. El resurgir de un pueblo. Nuevas líneas de indagación.*

07.2 *Aclaraciones necesarias.*

Capítulo 8. Bibliografía. Citografía

198 - 206

Capítulo 9. Diccionario Mapuzungun

"El hablar de la tierra"

207 - 209

09.1 *Las palabras retomadas en este escrito en la lengua de la Nación Mapuche.*

Capítulo 10. Glosario petrolero

210 - 211

10.1 *Términos de la industria petrolera utilizados a lo largo de la tesis.*

Capítulo 11. Siglario

212 - 213

11.1 *Apéndice de abreviaturas utilizadas en esta investigación.*

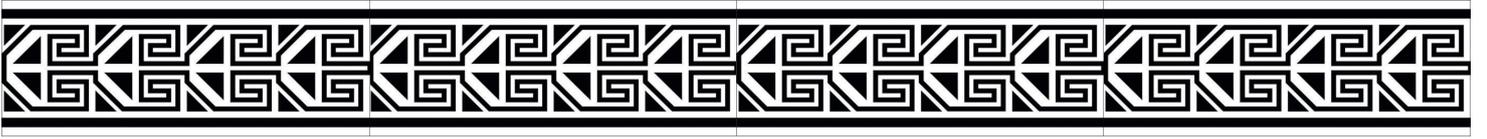
Capítulo 12. Anexos en CD adjunto

12.1. *El Corpus del Análisis del Discurso: medios de comunicación y voces sociales.*

12.2. *Entrevistas contextuales.*

12.3. *Relatorías de los viajes realizados a Chubut (enero y febrero de 2015) y a Neuquén (julio y agosto de 2015).*





PRÓLOGO

"Dar testimonio". Palabras que resuenan de Rodolfo Walsh en la Carta Abierta a la Junta Militar.

"Estar siempre del lado de los que sufren". Resume Osvaldo Bayer, sobre el rol que debiera tener el periodista.

¿Qué enfoque tendrían las crónicas de Walsh sobre Vaca Muerta y las comunidades indígenas? ¿Cómo describió Bayer el conflicto Benetton-Pueblo Mapuche?

De hipótesis sobre el pasado a interrogantes del presente: ¿Cómo aborda el diario La Nación la disputa entre multinacionales e indígenas? ¿Qué postura editorial adopta el diario Río Negro (el más vendido de la Patagonia) ante los conflictos que generan las petroleras? ¿Página/12, con agenda permanente en los derechos humanos, hace propio el discurso de YPF-Chevron en Vaca Muerta o amplifica las voces mapuches?

Las respuestas, desentrañadas en la presente investigación, detallan el accionar de medios de comunicación: contradicciones, tergiversación de hechos, ausencia de voces afectadas, construcciones de discursos que favorecen al poder.

En los últimos años se debatió mucho en Argentina sobre el accionar de las empresas periodísticas. Pero poco se explicitó sobre cómo se ejerce el periodismo. Facultades, terciarios y grandes empresas realizaron su aporte para que el oficio periodístico se haya convertido en un recorte de hechos que se construyen desde un escritorio. Se repiten "noticias" que nunca se escriben desde el lugar de los hechos e, incluso, sin hablar con los protagonistas.

"La 'cuestión' Mapuche" problematiza esa práctica periodística y no lo realiza desde un escritorio. Viaja a Santa Rosa Leleque, comparte ronda de mates con Rosa Rúa Nahuelquir y Atilio Curiñanco, bastiones en la lucha contra la multinacional Benetton. Le preguntan sobre la historia, el presente, los medios de comunicación, sus sueños. Y también reciben respuestas incómodas para la academia (y que podrían caer al periodismo): "Muchos tesisistas vienen, escriben y nunca vuelven".

PRÓLOGO

Diarios porteños, mal llamados "nacionales", publican decenas de artículos sobre los beneficios de Vaca Muerta, la ausencia de contaminación, replican gacetillas oficiales, invisibilizan la conflictividad. Los autores de esta tesis hicieron lo que pocos periodistas: micro hasta Neuquén, luego Añelo y llegar hasta la comunidad Campo Maripe (para las petroleras, "Loma Campana"). Visitaron sus hogares, compartieron almuerzos y fueron testigos de un corte de ruta en reclamo de incumplimientos de YPF.

En resumen: las 214 páginas de esta tesis contienen análisis discursivos de artículos periodísticos, pero también la vivencia, y las reflexiones, de protagonistas invisibilizados para la gran mayoría de los medios comerciales de comunicación.

Robo de bebés. Tortura. Persecución. Desapariciones. Asesinatos. Acciones que remiten a la última dictadura cívico-militar. Pero también hechos ejecutados como plan sistemático contra el Pueblo Mapuche en la denominada "Campaña del Desierto".

La universidad, en general, y las facultades de periodismo en particular, han actuado de manera muy asimétrica al abordar ambos genocidios y sus continuidades hasta el presente. Las ciencias de la comunicación han ignorado, o invisibilizado, las construcciones mediáticas y de discurso sobre los pueblos originarios.

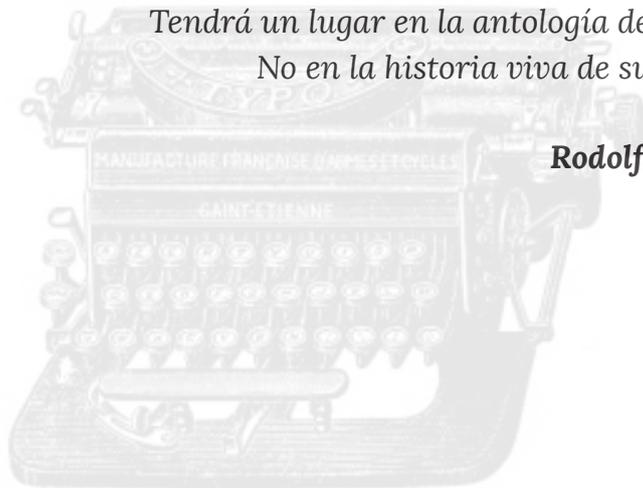
El por qué de la escasa reflexión académica sobre las comunidades indígenas excede este prólogo, pero algo es seguro: la presente investigación es un aporte necesario para comprender el pasado, no ser indiferente en el presente y actuar en el futuro.

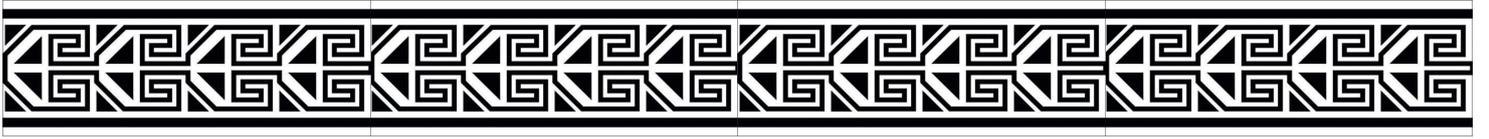
Y, sobre todo, da testimonio en un momento difícil.

Darío Aranda
18 de abril de 2016, Buenos Aires

*“Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo
Y en su país, es una contradicción andante;
Y el que comprendiendo no actúa,
Tendrá un lugar en la antología del llanto,
No en la historia viva de su tierra”.*

Rodolfo Walsh





PALABRAS PRELIMINARES

Palabras preliminares ¿La “cuestión” Mapuche?

Narrativas en torno a la disputa por territorios en el *Puelmapu*

En la siguiente investigación indagaremos acerca de las representaciones sociales que circulan en los medios de comunicación, en torno a la “Nación Mapuche”, en dos conflictos por el territorio: la recuperación de tierras en manos de Benetton en Chubut y la resistencia de las comunidades asentadas en zonas petroleras de Neuquén. A lo largo de este trabajo, nos proponemos rastrear las marcas del discurso racista que aparecen en el tratamiento periodístico de estos conflictos.

Este análisis surge a partir de problematizar ¿Cómo construyen discursivamente a la “Nación Mapuche” los diarios *Página/12*, *La Nación*, *El Chubut* y el *Diario Río Negro* como así también los actores sociales de las comunidades involucradas, en torno a la disputa por los territorios en la región patagónica? A su vez nos preguntarnos ¿Cómo persisten relatos y prejuicios racistas en la Argentina contemporánea? ¿Es posible pensar continuidades, rupturas, tensiones, transformaciones en la (re) producción de dichas narrativas?

El objetivo principal que guía nuestro trabajo de tesis es la descripción y análisis de la construcción discursiva acerca de la “Nación Mapuche” en torno a la disputa por los territorios en el sur del país (*Santa Rosa Leleque, Chubut, 2002-2015*; y *Loma La Lata, Neuquén, 2012-2015*), en los diarios seleccionados como así también en los discursos de los **actores sociales** de las comunidades involucradas (*Kaxipayiñ, Campo Maripe y Curiñanco- Rúa Nahuelquir*).

De él se desprenden una serie de objetivos específicos que apuntan a identificar y analizar las representaciones sociales que circulan en torno a la “Nación Mapuche” en estos conflictos; a examinar las estrategias discursivas más significativas utilizadas por los distintos diarios; a reconstruir los posibles efectos de sentido que rondan en el relato de dichos medios como en el discurso de las propias comunidades, y a obtener una mirada integral en torno a los conflictos, a partir de las conclusiones a las que arribamos durante el proceso de análisis discursivo y las entrevistas a las comunidades.

En este trabajo le otorgamos un papel central a los medios de comunicación, entendiéndolos como espacios de disputa por significaciones en torno a diversos fenómenos sociales, debido a que estos asumen un papel privilegiado en la construcción y difusión masiva de una serie de discursos sobre el mundo, reproduciendo creencias, valores y esquemas interpretativos de lo social.

Concebimos a los medios masivos de comunicación, entonces, como actores sociales y políticos con intereses (en muchas ocasiones no explicitados), que construyen un relato que busca influir en el plano de lo simbólico y en la construcción de hegemonía. A partir de asumir a la realidad social como conflictiva, atravesada por diversos intereses encontrados (pujas de poder); nos parece fundamental indagar sobre el rol que cumple la prensa en la difusión y en la posibilidad de interpretación de esos sucesos. En esta línea reconocemos que los medios masivos están en propiedad de grandes empresas de la comunicación y que, a pesar de pregonar la objetividad del oficio, tienen un posicionamiento político-periodístico que responde a ciertas ideas de Estado-Nación, que excluye o deja por fuera otras identidades, como la de los pueblos originarios.

En ese sentido, y a partir de asumir que los conflictos son las instancias en las que más se explicitan ciertos intereses en pugna, estudiamos el tratamiento mediático de dos de ellos, en donde las comunidades mapuches llevan adelante una lucha por el territorio: la recuperación de tierras por parte de la comunidad *Curiñanco-Rúa Nahuelquir* en el paraje *Santa Rosa Leleque* y la disputa con las empresas hidrocarburíferas en la zona de *Vaca Muerta*.

Para analizar estos conflictos y su tratamiento mediático consideramos fundamental indagar en los modos de jerarquización y presentación de los acontecimientos, en las estrategias discursivas desplegadas y a la vez, recurrir al testimonio de los protagonistas, en este caso las propias comunidades mapuches. Este recorrido se acompaña con

aportes de especialistas en la temática y otros relatos periodísticos, sobre todo de los medios comunitarios, alternativos y populares.

¿Por qué (re)pensar a los pueblos originarios hoy?

Creemos que reflexionar acerca de los pueblos originarios hoy, en el marco del escenario social y político contemporáneo de la Argentina y América Latina, implica revalorizar a un actor social que ha sido negado e invisibilizado desde la conquista de América y posteriormente, con la conformación del Estado-Nación argentino.

Entendemos que conlleva también a asumir la complejidad de poner en diálogo distintas cosmovisiones, distintas formas de entender al mundo y otro tipo de vínculo con la naturaleza. Hoy, a 200 años de la conformación de los Estados-Naciones latinoamericanos, los pueblos originarios han cobrado visibilidad como actores políticos a través de las luchas que han llevado adelante por la recuperación y la defensa de su territorio; poniendo en tensión el actual modelo de desarrollo donde los bienes de la naturaleza constituyen una mercancía más.

Vemos, a su vez, que la falsa dicotomía existente entre “cultura hegemónica occidental” y “cultura originaria” ha funcionado como una limitante para poder reflexionar sobre el fenómeno social de los pueblos originarios en su complejidad. Por un lado, la ciencia, tradicionalmente, ha construido una mirada en torno a los indígenas que los ha descontextualizado, segmentado, aislado; les ha negado una historia viva. Y por otro, los ha mirado paternalmente, como carentes, como incapaces de ser sujetos políticos con voz propia.

Entendemos además, que “esos saberes, negados históricamente por la ciencia, son construcciones históricas, fundamentados por la tradición y la memoria, que establecen otra cosmovisión con la naturaleza, que se basan en otras relaciones sociales mantenidas entre los sujetos resistentes, anidan en comunidades locales,

periféricas, invisibilizadas. Estos saberes son ajenos a las lógicas hegemónicas del saber moderno y existen por fuera de estos círculos de reproducción que a veces lo niegan y otras los complementan” (Hernández, Job, Parés, 2012: 120).

Es decir que estos saberes no son acotados a un conocimiento en particular, sino que son parte de las construcciones culturales e identitarias de comunidad y, según Patricia Agosto, “estas características marcan diferencias importantes con los conocimientos que se generan a través del método científico “occidental”, que son innovadores, individuales y fragmentarios” (Agosto, 2010:58).

Como investigadores, y en tanto sujetos sociales, no estamos exentos de prejuicios, concepciones de mundo, interpretaciones y representaciones; por lo que nuestro acercamiento al tema de estudio no se asume como una aproximación neutral. Además entendemos que, parte del desafío de esta investigación tiene que ver con poder poner en diálogo dichas cargas subjetivas y las inquietudes personales con las cuales nos acercamos a esta problemática; los conocimientos científicos adquiridos durante nuestra formación de grado; y una valorización del “otro”, como un otro que nos interpela y cuya voz nos parece necesario recuperar.

Asumimos además, que aún persisten en los sentidos circulantes en torno a los pueblos indígenas una carga valorativa negativa, una mirada que los asocia al atraso e incluso, la idea del “otro” como una amenaza; siendo conscientes de que algunos de estos discursos están atravesados por la herencia que nos ha dejado la colonia. De ahí que, pensar la colonizaciones(re)pensar el lenguaje, los discursos, los sentidos. Es (re)pensar la identidad latinoamericana y nacional incorporando los elementos culturales que han sido invisibilizados y marginados. En este sentido, entendemos que el propósito de nuestra investigación es profundamente político.

Representaciones a (de) construir

En muchas oportunidades los medios de comunicación estudiados presentan a los pueblos originarios asociados a conflictos, a tomas de tierras, reclamos, clientelismo político. En otras ocasiones, ligados desde lo pintoresco, lo colorido, lo exótico, desde diversos ámbitos como el turismo. O se pone el énfasis en los aspectos históricos, tradicionales, costumbristas, relacionados con efemérides y ocasiones festivas. Podemos decir entonces, que el relato que circula alrededor de ellos es, al menos, parcial, en cuanto a que hay un recorte acerca de aquello que es “noticioso”. En palabras de T. van Dijk: *“El discurso puede ser una práctica racista por su contexto (quién habla a quién, cuándo y con qué objetivo, etcétera) y por su “texto”, es decir, la manera sistemática de enfatizar lo bueno de Nosotros, los europeos blancos, y lo malo de Ellos, los no europeos (Colorado, 2011); por ejemplo, en la selección sesgada de temas, palabras, argumentos, narraciones, metáforas (...) (Van Dijk, 2011).*

Además de este racismo más cotidiano o menos explícito, algunos autores proponen el concepto de “racialización” referido al “proceso de marcación de las diferencias humanas de acuerdo con los discursos jerárquicos fundados en los encuentros coloniales y en sus legados nacionales” (Appelbaum, 2003: 2-3 en Arias y Restrepo, 2010); en este sentido, la constitución del Estado Nación no está ajena de prácticas racistas, sino que, por el contrario, se ha apoyado sobre ellas para consolidar su base estructural, para delimitar su territorio y para unificar la “identidad nacional” a partir de la negación y el exterminio del “otro”.

Entendemos que el eufemismo *desierto*, utilizado durante las campañas militares comandadas por Julio Argentino Roca a los territorios ubicados más allá de la frontera del Río Negro, contribuyó a la conformación de un imaginario que alude al territorio vacío, deshabitado, negando la existencia de comunidades que poblaban las zonas y

justificando la segunda invasión que sufrieron los pueblos originarios, que hasta el día de hoy repercute en la realidad indígena.

Compartimos la advertencia de María Gabriela Brandán Zehnder, Ayelén Gallego y Débora Falia Kantor en su artículo “Sal de la tierra: pensar la vida desde la lucha”, donde plantean que esta visión acerca de los territorios “desolados” e “inhóspitos” pretende legitimar una noción del espacio asociado únicamente a una dimensión económica “anclada en la eficiencia y la productividad de éste; olvidando que el mismo territorio además de ámbito de circulación puede ser considerado como lugar de vida” (Zehnder, Gallego, Kantor, 2012: 153).

Es por ello que en el desarrollo de nuestro trabajo académico evitaremos la utilización del término “Patagonia” para designar aquel espacio geográfico que habitan las comunidades involucradas, entendiendo que esta expresión no es propia de la Nación Mapuche, sino –por el contrario– de los *winka*¹ extendiéndose hasta la actualidad, como una forma más del colonialismo histórico: “Si antes de 1492 América no figuraba en ningún mapa, la Patagonia tampoco. Los pueblos que por entonces vivían en el Puelmapu no pensaban en términos patagónicos. Cruzaban las montañas desde el este hacia el oeste y viceversa, vadeaban los ríos Limay, Negro o Colorado y se asomaban al mar, pero no construyeron sus espacios territoriales en referencia a los posteriores contornos de la región. Fueron los españoles quienes después de bautizar al continente que intentaban conquistar, denominaron Patagonia a los dominios de las parcialidades mapuche y *gününa kúna*. La identificación recién comenzó a difundirse en el siglo XVI aunque exclusivamente entre los *winka*” (Moyano, 2013: 7).

Durante este trabajo la idea de territorio adquiere gran importancia ya que para las comunidades involucradas esta noción representa una forma concreta de existencia, “un espacio

¹ We ingka / *winka*: nuevo Inca o invasor.

de materialización de una forma-de ser determinada, que da cuenta de las fuentes y medios de vida que hacen materialmente posible la existencia” (Machado Aráoz, 2011:296). Y debido también, a que esta relación armónica y de reciprocidad con la naturaleza, está siendo avasallada desde los discursos y prácticas dominantes que siguen otorgándole a la naturaleza y a la tierra un lugar instrumental y que actúan en consonancia.

Consideramos, que en el marco del bicentenario, y a partir de que algunas de las demandas de los pueblos originarios han cobrado mayor fuerza y visibilidad social, se han abierto ciertos debates en torno al actual modelo productivo y al rol de las comunidades en el escenario político actual de la Argentina. En función de esta lectura, podemos pensar cómo esta presencia del “otro”, negada e invisibilizada a lo largo de la historia, tensiona la idea de desarrollo y de Nación vigente.

En este sentido, entendemos que abordar la problemática de los pueblos originarios como fenómeno social nos exige una mirada holística de la realidad en la que se inscriben; es por ello que nos posicionamos desde el método cualitativo de la investigación social que nos permite llevar a cabo una triangulación metodológica entre el análisis del discurso, el método etnográfico y las entrevistas periodísticas.

Por otro parte, asumimos el rol preponderante que tiene el análisis discursivo como base teórica- metodológica de nuestra investigación, a la vez que consideramos que, la explicación de los acontecimientos “no está dada en el acontecimiento mismo, sino en el contexto, en el entorno en el cual se dan” (Orozco Gómez, 1997: 29) y que, como plantea Rodrigo Alsina, “convertir un hecho en noticia es una operación básicamente lingüística, que permite cargar de determinado significado a una secuencia de signos verbales (orales o escritos) y no verbales”(Alsina,1989:182) y que esta tarea, cargada de subjetividad, es realizada por periodistas.

En relación a esto nos parece importante resaltar el planteo de Charaudeau, acerca de que el lenguaje no es transparente, sino que “presenta su propia opacidad mediante la cual se construye una visión y un sentido particular del mundo” (Charaudeau, 2003:15) de ahí que será eso lo que intentaremos deconstruir mediante el Análisis Discursivo.

Presentación de la estructura de la investigación:

En este primer capítulo, “Palabras preliminares”, nos dedicamos a la presentación de nuestro tema/problema de investigación, su fundamentación y a su vez, damos cuenta de la importancia de pensar a los Pueblos Originarios en la actualidad.

En un segundo apartado se retoman aquellas otras investigaciones, realizadas por compañeros de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y por colegas, que fueron significativas para poner en diálogo con nuestro trabajo de tesis. Es decir, diversos escritos académicos que nos aportan otra perspectiva o mayor complejidad a nuestro objeto de estudio.

El tercer capítulo es central ya que se describen y desarrollan los estudios de casos. Allí abordamos los procesos de recuperación de los territorios ancestrales por parte de los mapuches: en un primer lugar de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir en el Paraje Santa Rosa Leleque de Cushamen y en un segundo apartado, de los Lof Campo Maripe y Kaxipayiñ, ubicados en Loma La Lata y Loma Campana. En ambos casos, además de la historia de las comunidades, se dedica un espacio a la caracterización del resto de los actores involucrados y a la explicación de las actividades productivas que se desarrollan sobre esos territorios en disputa.

El cuarto apartado está dedicado a la contextualización, aporte clave para los estudios del discurso. De esta manera, por medio de

un recorrido histórico se recupera el proceso de conquista y colonización impulsado por el Estado-Nación argentino mediante la campaña del desierto y, por otro lado, se rescata también la cosmovisión mapuche y la resistencia de las comunidades. En este capítulo se teje un hilo de continuidad hasta la actualidad atendiendo a una serie de aspectos que han permanecido y otros que se han transformando a lo largo de estos doscientos años. Por último, se pone en consideración el marco legal actual atendiendo a aquellos elementos que hacen a nuestro objeto de estudio.

El quinto capítulo aborda, en primera instancia, el encuadre conceptual que sustenta teóricamente la investigación. Allí se desarrollan las nociones de comunicación/cultura, discursos de la información, medios de comunicación, representaciones sociales, racismo, poder, entre otras; como también aquellas nociones propias del análisis discursivo desde la perspectiva de la enunciación.

Por otra parte, se detalla el marco metodológico utilizado durante el proceso de investigación y las herramientas empleadas en el trabajo de campo. En este punto son centrales las nociones de reflexividad, método cualitativo y etnográfico, entrevista periodística, como así también el análisis del discurso en tanto método interpretativo.

Mientras que en el último ítem de este capítulo se explica cómo fue el proceso de construcción del corpus de análisis, los materiales seleccionados y la delimitación de ejes analíticos; en este punto se destaca una breve historización de los diarios en cuestión y un perfil de los entrevistados.

El capítulo número seis constituye el análisis propiamente dicho. Allí se recuperan las principales estrategias discursivas a partir del tratamiento periodístico de los casos testigos, se visualizan las representaciones sociales que circulan y los posibles efectos de sentido. A partir de esto, por medio de la triangulación

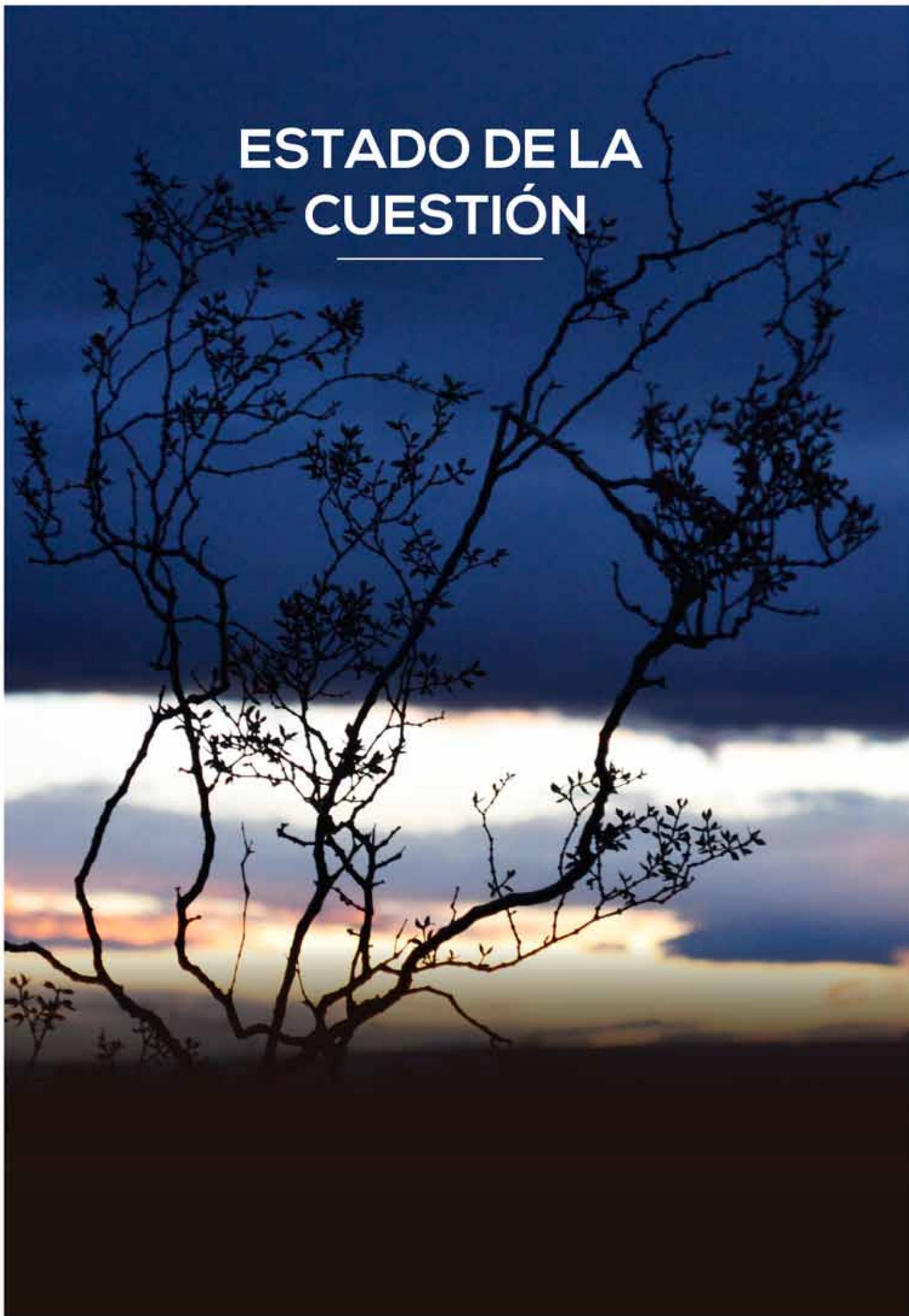
metodológica, se reconocen algunos ejes claves presentes en las narrativas mediáticas y en la enunciación de las propias comunidades.

El capítulo número siete intenta condensar todo el trabajo reflexivo por medio de la construcción de ciertos lineamientos a modo de palabras finales. Allí es donde se plasma el recorrido de nuestra investigación a partir del proceso de tesis y se abren nuevas posibilidades o perspectivas de estudio.

Los apartados siguientes corresponden a la bibliografía utilizada, y a una serie de ítems que consideramos pertinente agregar, entre los que se encuentra un glosario petrolero y un diccionario mapuche utilizado, principalmente, para dar cuenta de aquellos vocablos inherentes de la problemática analizada que se incorporaron a lo largo del texto.

Por último se encuentra el anexo, en donde se adjuntan los materiales utilizados en este trabajo. En ese apartado se reproducen las notas periodísticas y las entrevistas a las comunidades elaboradas por los tesistas, que forman parte del corpus de análisis. Finalmente, las relatorías de los viajes realizados.

ESTADO DE LA CUESTIÓN



Estado de la cuestión

La construcción del estado del arte consiste en la búsqueda y análisis de la bibliografía sobre el tema, la visualización de líneas de investigación que existen sobre él y la puesta en diálogo con el problema de nuestra investigación. La relevancia de este rastreo consiste en la posibilidad de poder recuperar y discutir, con aquellos estudios académicos que tienen puntos en común con nuestro trabajo. Podríamos decir entonces, que sirve de punto de partida para saber ¿Qué se investigó en relación a nuestra temática? Y desde qué perspectiva para luego volver sobre nuestro objeto de estudio.

A la hora de dar cuenta del estado de la cuestión en torno a los pueblos originarios, en particular de la “Nación Mapuche”, hemos recopilado una serie de conceptualizaciones a partir de una amplia bibliografía que aborda las problemáticas actuales de los pueblos originarios en Argentina y en América Latina, su historia y los conflictos en defensa de su territorio (se destacan los aporte de Osvaldo Bayer, Darío Aranda, Adrián Moyano y los trabajos del Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales de Latinoamérica).

Diversas tesis de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP estudian procesos o conflictos puntuales de comunidades originarias de distintos puntos del país. Dentro de las diferentes investigaciones que abordan temáticas vinculadas a la “Nación Mapuche”, retomamos la tesis de grado de Florencia Yaniello, “Descolonizando la palabra. Los medios de comunicación del Pueblo Mapuche en Puelmapu (Argentina)” (2014); que se enmarca en el mismo programa de investigación que nuestro trabajo, y que da cuenta de los procesos de creación, formación y crecimiento de los medios de comunicación del pueblo mapuche en las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén.

Nos resulta útil la distinción que la autora realiza entre la concepción occidental de la comunicación y la mirada mapuche sobre dicha noción. “Desde la cosmovisión mapuche, la comunicación tiene un sentido particular, vinculado a cuestiones de su espiritualidad, a los elementos de la naturaleza y a las propias reglas y tradiciones relacionadas a la organización comunitaria de este pueblo. Es interesante, en este sentido, poner en diálogo ambas concepciones, partiendo de la idea de que en esa diversidad puedan aparecer algunos aportes” (Yaniello, 2014:81). Esta caracterización nos sirve para pensar como ellos entienden a los medios y cómo interpretan sus propias formas de comunicación.

Por otra parte, nos parece importante el planteo de Juan Francisco Salazar, que retoma Yaniello, acerca de la comunicación indígena, estableciendo que la misma “*va más allá de una apropiación y adaptación de tecnologías y códigos narrativos de la cultura occidental industrial*” sino que, por el contrario, tiene lógicas propias; forma parte de un “proceso colectivo de auto-producción, por medio del cual es posible mediar rupturas históricas y culturales dentro de sus propias comunidades y una manera alternativa de hacer valer su presencia en las políticas que los envuelven” (Salazar, 2002:138).

En nuestro trabajo, si bien el foco va a estar puesto en la construcción discursiva de los medios hegemónicos, se tendrá en cuenta las formas de comunicación propias de las visiones originarias, especialmente y al igual que en el trabajo “Descolonizar la Pablara”, de la cosmovisión mapuche. En este sentido consideramos valioso el aporte que incorpora Yaniello de Salazar.

Respecto a la tesis de Elías Manuel Arroyo (2007) “La construcción de relaciones interculturales, entendidas como “prácticas y procesos de comunicación y educación liberadoras”, en el Paraje Trompul de la comunidad Curruhuinca. La experiencia de la Escuela N°

146 “*Kimtuin Kom Peñi Huen*”; destacamos el concepto de interculturalidad, como alternativa real y teórico-práctica liberadora.

La misma, elaborada entre sujetos sociales con diferentes cosmovisiones y culturas, apuesta al fortalecimiento de identidades, basada “en el reconocimiento y en la afirmación real de las diferencias”, a través de relaciones más igualitarias, en un marco social multicultural; dicha noción será reelaborada en nuestro marco teórico- conceptual.

Este mismo autor a la hora de llevar adelante las entrevistas, hace una diferencia en la relación mapuche-no mapuche, en donde “*ambos grupos (originario y occidental) se interpelan mutuamente en su uso compartido de los espacios, ya sean formales o no formales, materiales o simbólicos, que enmarcan una constante puja por el respeto de los rasgos fundamentales y que los definen como un otro cultural*” (Arroyo, 2007:47). Esta relación, también puede apreciarse en los encuentros que llevamos adelante con las comunidades Curiñanco Rúa-Nahuelquir, Campo Maripe y Kaxipayin. Esta metodología, retoma y pone en valor relatos de la propia comunidad articulando lo teórico con lo práctico de manera más que interesante para la comprensión de la temática y el establecimiento del horizonte político de nuestro propio objeto de estudio.

En relación a la decisión del uso del término Puelmapu, también esta tesis nos trae la discusión acerca del origen “chileno” o “argentino” de los mapuches. Falso debate que los ha marginado de las políticas públicas de ambos Estados ya que niega su preexistencia y que desconoce sus saberes, ya que son los mismos mapuches quienes advierten que cada comunidad adopta sus denominaciones en relación a su lugar de origen. Así se constituyen “*identidades genéricas determinadas por la parte de la tierra en la que estamos ubicados respecto a nuestro Wallmapuce o territorio (...) Estas identidades territoriales están determinadas*

por elementos esenciales como: características geográficas, el clima, la ubicación según la parte de la mapu de la que provenimos. Por ello existe pewence, nagce, wentece, pikunce, wilice, rankulce, lafkence, pampa” (UNCo, 1996).

Además, el autor realiza una crítica a Rodolfo Casamiquela, científico e historiador, cuyas investigaciones y estudios han conseguido el desarrollo de políticas públicas y privadas que tienden a borrar las diferencias culturales, creando visiones erróneas en el imaginario social argentino. En este sentido, retoma a Julio Vezub, Doctor en Historia, quien afirma que “*actualmente (2005) está enrolado en una campaña para proveer a los hermanos Benetton de argumentos para rechazar los reclamos de tierras que realizan los indígenas. En ese marco, el discurso se ha vuelto todavía menos científico, más agresivo, y funcional a los intereses de dichos empresarios, a través del giro que le imprimió al Museo Leleque, y sus declaraciones frecuentes a la prensa*” (Jornada, 16/09/2005).

Esta crítica, nos permite (re)pensar nuestro rol y lugar como investigadores a la hora de elaborar trabajos que aporten a una transformación social, una de las motivaciones de este proceso analítico.

Sin embargo, al no formar parte de nuestro tema/problema, dejaremos de lado aquellos aspectos de la tesis que hacen referencia exclusivamente al rol de la Escuela Pública, a la historización del desarrollo escolar en nuestro país y al análisis de los artículos de la Ley 1420 promulgada en 1884, como principios estructurales de los procesos de socialización intercultural. Además, tampoco haremos hincapié en el debate planteado por el autor acerca de las políticas de desalojo estatales que, a través de la creación de los Parques Nacionales, han expulsado a las comunidades de sus territorios; aunque sí será un aspecto a tener en cuenta a la hora de reflexionar acerca de la marginación y negación histórica de los pueblos originarios.

Por otra parte, de la investigación “La lucha mapuche en el Siglo XXI” (2004), de Funes y Gordillo, que aborda la lucha de la comunidad Atreico de Neuquén, rescatamos algunas conceptualizaciones en torno a la noción de territorio y una mirada histórica acerca del Movimiento Popular Neuquino. La misma, nos brinda herramientas para pensar la vinculación del Estado provincial, en un distrito petrolero con la “Nación Mapuche”; puntualmente en el caso de las comunidades asentadas sobre la formación de Loma La Lata y Vaca Muerta.

Del artículo de investigación publicado en 2012 “Memorias mapuches y Escuelas: desde las fundaciones al presente; entre lo nacional y lo propio” de Ávila y Petit (del Centro de Antropología Social), retomamos su reflexión acerca de los recuerdos, los olvidos y los usos del pasado a fin de repensar las apropiaciones y construcciones de espacios y memorias, a partir del eje de la matriz nacional en relación con la vida cotidiana; porque entendemos que estas memorias mapuches son fundamentales a la hora de mantener viva la cosmovisión de este pueblo.

Además, debido a que nuestro trabajo de investigación parte de los estudios del discursos y de las narrativas que circulan en relación a “la cuestión mapuche”, nos parece fundamental recuperar y visualizar en nuestra trabajo la idea que plantean los autores Ramos y Delrio, en relación a la complejidad de los discursos existentes dentro de las propias comunidades donde “al contar su propia historia, suelen presentar narraciones contrapuestas, por lo que se vuelve relevante dejar de lado enfoques monolíticos y, en cambio, enfatizar la construcción de ambigüedades, desplazamientos y aparentes contradicciones (...) No obstante, todas estas narrativas constituyen posicionamientos interétnicos, en las relaciones con el estado nación, para el reconocimiento simbólico, político y económico” (Ramos y Delrio 2001:7).

De la ponencia “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y pueblos originarios en Argentina” elaborada colectivamente por Walter Delrio, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Pilar Pérez y Alexis Papazian, en el marco del tercer seminario internacional de políticas de la memoria dictado en el año 2010, retomamos la discusión sobre el termino **genocidio** utilizado como recurso para comprender el proceso histórico de sometimiento de los pueblos indígenas a manos del estado nacional argentino, y para pensar el silencio historiográfico que opera, aún en la actualidad, sobre el imaginario de lo indígena como algo extinto y marginal.

Según dichos autores “por mucho tiempo el relato historiográfico y antropológico en Argentina contribuyó en la construcción de un doble supuesto fuertemente instalado en el sentido común de la ciudadanía. Este sostenía, por un lado, la extinción de los indígenas a lo largo de un período de tiempo vagamente recortado entre la llegada de los conquistadores españoles (mediados del siglo XVI) y las “campanas al desierto” (1878-1885). Por otro lado, simultáneamente, esta “desaparición” era interpretada como un proceso “natural” de la historia universal de avance de la civilización sobre sociedades “menos civilizadas” y no de una política estatal” (Delrio, 2010:3).

En este trabajo es central el rol y la responsabilidad que se le asigna al Estado como protagonista del exterminio a las comunidades y como aparato homogeneizador de la cultura dominante. La materialidad está conformada por fragmentos de diarios de la época como “El Nacional”, “El Argentino”, “La razón”, que dan cuenta del clima reinante de aquellos tiempos. Sin embargo, y a diferencia de esta ponencia, nosotros trabajaremos principalmente con la construcción discursiva de los medios en la actualidad, a la vez que no haremos un análisis exhaustivo de las matanzas que se sucedieron a lo largo del

territorio nacional y que incluyeron a grupos de distintas etnias, debido a que sólo nos abocaremos a la “cuestión” mapuche.

Algunos de estos autores como Walter Delrio, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy y Alexis Papazian, junto a Miguel Leuman, Valeria Mapelman, Adrián Moyano y Stella Maldona, realizaron bajo la coordinación de Osvaldo Bayer, otro trabajo denominado “*Historia de la crueldad argentina*” del que nos valemos para pensar nuestra investigación sobre todo en relación a los tópicos de racismo, frontera, genocidio y la “cuestión de los indios” en los tiempos de Roca.

Este libro, que es citado en reiteradas oportunidades a lo largo de nuestro trabajo, se propone comenzar el debate histórico acerca de la violencia preguntándose “¿Cómo fue posible que tantos hombres y organismos de la sociedad se dedicaran a la feroz represión con la tortura, el secuestro, el reducir al prisionero a la nada, y el de terminar haciéndolo ‘desaparecer’?” (Bayer, 2010:7). Este debate, si bien parece alejado en el tiempo, es central en nuestra investigación debido a las representaciones que circulan en relación a los indígenas en la actualidad y al rol de Estado-Nación a lo largo de estos doscientos años.

Además, el primer apartado de este escrito cuenta con una serie de artículos que recuperan la persecución a la prensa en tiempos de Roca, la idea de genocidio y los silencios de la historia, las reducciones militares y la función de la Isla Martín García como campo de concentración indígena hacia fines del siglo XIX.

Otro autor que nos aporta información valiosa a partir de sus publicaciones es Darío Aranda. Sus libros “*Argentina Originaria: genocidios, saqueos y resistencias*” y “*Tierra Arrasada: petróleo, soja, pasteras y megaminerías. Radiografía de la Argentina del siglo XXI*”, si bien se centran en problemáticas macroeconómicas ligadas al modelo productivo

y en la historización del componente indígena que aún continúa vivo y en resistencia, recuperan con profundidad los conflictos en los que están inmersas las tres comunidades que han sido nuestro objeto de estudio a lo largo de este trabajo; bajo los subtítulos “Una foto para Benetton” (en Argentina Originaria) y el capítulo “Petróleo” (en Tierra Arrasada).

A modo de conclusión sobre los materiales consultados, podemos decir que varios de ellos retoman o hacen hincapié en la perspectiva histórica de estos conflictos y que, en la mayoría de las investigaciones más contemporáneas, se analizan procesos comunicacionales de una comunidad en particular, o el tratamiento mediático de cierto conflicto. En este sentido, entendemos que una de las especificidades de nuestra investigación reside en abordar no uno, sino dos casos testigos que han cobrado notoriedad mediática. Esto nos permite, respecto a cada conflicto, incorporar una dimensión comparativa de los discursos de los medios seleccionados y de las entrevistas a las propias comunidades; y, a su vez, dar cuenta de la multidimensionalidad de las luchas que vienen llevando adelante los pueblos originarios por y en el territorio.

Otra de las características de nuestra propuesta es la convergencia metodológica, que articula el análisis del discurso, la entrevista etnográfica y la entrevista periodística. Lo que constituye una forma novedosa de acercamiento y de abordaje del objeto de estudio.

ESTUDIO DE CASOS



3.Estudio de Casos

3.1. Introducción

“Si no quieren que les llame el pueblo ladrones, devuélvanle sus tierras al hermano”.

José Martí

Esta historia habla de la tierra. O mejor dicho de la lucha de un pueblo por su territorio. Si hablamos de territorio y pueblos originarios, no podemos pasar por alto el despojo al que se sometió a los indígenas de América desde hace siglos y que hoy, bajo otras formas, continúa vigente. El derrotero de los pobladores ancestrales de estas tierras atravesó matanzas masivas, la aculturación y la negación de sus creencias, la destrucción de sus formas comunitarias de vida, el arrebato de lo necesario para su subsistencia y su reproducción material como comunidad, y el sometimiento a la esclavitud; pero también es la historia de las estrategias para conservar vivas sus creencias y sus saberes, es la historia de las resistencias, de las luchas actuales por sus derechos y de la esperanza. El caso testigo que analizamos en este capítulo tiene una sentida actualidad; pero tiene sus orígenes, sus raíces, en aquellos despojos iniciales de fines del siglo XIX.

Leleque es un paraje del noroeste de la provincia de Chubut, se encuentra en el departamento de Cushamen y, según el censo del año 2010, cuenta con 116 habitantes. Allí, en un desolado escenario del extremo sur del Abya Yala, un puñado de mapuches, con Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir a la cabeza, se animaron a cuestionar el omnipotente poder del grupo transnacional Benetton, el principal terrateniente de nuestro país. La comunidad Santa Rosa Leleque tomó en 2002 la determinación de recuperar lo que les pertenece y, desde ese momento, cuestionar la preponderancia de la propiedad privada por sobre la ocupación ancestral de esos territorios.

En la zona de Añelo y Sierra Barrosa, provincia de Neuquén, habitan las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe. En ambos casos, los mapuches se enfrentan a la tercera invasión que les ha tocado sufrir como pueblo; ya no la

de la Corona Española o los Estados chileno y argentino, sino la de las empresas extractivas. Derrotados durante la guerra, desplazados y obligados a subsistir en los rincones más inhóspitos de la provincia; ahora son víctimas de nuevos avasallamientos e intentos de usurpación de la tierra que ocupan hace décadas.

La conquista, la derrota y el despojo inaugural

Corría la década de 1860 y las autoridades de la Confederación Argentina entendían que, para la consolidación de su construcción soberana, era fundamental la expansión territorial. El gobierno chileno, al oeste de la Cordillera de los Andes, compartía esa posición y ya daba los primeros pasos de la denominada “Pacificación de la Araucanía”: el avance de tropas criollas hacia el sur del río Bío-Bío, hacia el *Gulumapu*, contrariando el Tratado de Quilín que ya en 1641 había establecido a éste como límite fronterizo entre los dominios españoles y los territorios mapuches. Por su parte, los ejércitos argentino, uruguayo y brasilero habían realizado “el primer gran ensayo biopolítico del subcontinente” (Lenton 2010:30): La Guerra de la Triple Alianza, un genocidio contra el pueblo paraguayo que significó el desmembramiento de dicho país, la apertura de ese mercado al capital inglés, y la condena a la dependencia de una experiencia de gobierno autónomo y autosustentable de carácter nacional.

En ese marco, el 13 de agosto de 1867, el Congreso de la Nación aprueba la Ley N° 215 que estipulaba la ocupación por fuerzas del Ejército de la República de la ribera del río “Neuquén” ó “Neuquen”, desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia en el Río Negro en el Océano Atlántico estableciendo la línea en la margen Septentrional del expresado Río de Cordillera a mar. El presidente Bartolomé Mitre, que en 1855

había afirmado que “*el desierto es inconquistable*”, volvía a insistir en la necesidad de avanzar sobre territorio indígena. La letra de la normativa establecía que a las “*tribus nómades existentes en el territorio nacional*” se le concederá todo lo que sea necesario para su existencia fija y pacífica, aunque “*en el caso que todas ó algunas de las tribus se resistan al sometimiento pacífico de la autoridad nacional, se organizará contra ellas una expedición general hasta someterlas y arrojarlas al Sud de los Ríos Negro y Neuquén*”. El agobio financiero que generó la Guerra de la Triple Alianza para las arcas nacionales y los distintos frentes militares que las montoneras federales proponían, hizo que la expedición hacia el sur tuviese que esperar.

Durante la presidencia de Sarmiento, se llevaron algunos acuerdos con distintas parcialidades mapuches, sobre todo los *rankulche*, los más próximos a la frontera del Río Cuarto. El más célebre, narrado en sus crónicas por el coronel Lucio Mansilla, es el acordado entre el gobierno argentino y los *lonkos* Panguitruz Gner y Baigorrita en 1872. En los *futra trawün* que se llevaron a cabo para decidir si se aceptaba el acuerdo, flotaba en el ambiente la duda de si ese era un compromiso sincero o una estrategia del gobierno para ganar tiempo. Mientras tanto, en la frontera bonaerense se sucedían los malones y la respuesta militar del gobierno. Se atacaron las *tolderías* de Manuel Grande, Gervasio Chipitruz y Calfuquir; aliados de Calfucurá. La respuesta del líder de los salineros fue el saqueo de las localidades bonaerenses de 25 de Mayo, General Alvear y 9 de Julio, en marzo de 1872. Unos días después, el 8 de marzo, las tropas del ejército argentino a cargo de Ignacio Rivas, junto a la colaboración de lanceros de las tribus de Catriel y Coliqueo, le propinaron la derrota definitiva a Calfucurá en Pichí Carhué (hoy San Carlos de Bolívar).

El avance definitivo sobre los territorios de *Puelmapu* se daría durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Luego de la cuestionada estrategia defensiva del entonces ministro de

Guerra y Marina, Adolfo Alsina; el 5 de octubre de 1878, el Congreso, a instancias del nuevo titular de la cartera, Julio Argentino Roca, y de los argumentos de Estanislao Zeballos², aprobó la Ley 947, que habilitaba la inversión de hasta un millón seiscientos mil pesos fuertes para una campaña militar que establezca “*la línea de fronteras, sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento por desalojo de los indios bárbaros de la Pampa, desde el río Quinto y el Diamante, hasta los dos ríos antes mencionados*”. Por entonces, Roca planteaba que como Nación estamos “*empeñados en una contienda de razas en que el indígena lleva sobre sí el tremendo anatema de su desaparición, escrito en nombre de la civilización. Destruyamos, pues, moralmente esa raza, aniquilemos sus resortes y organización política, desaparezca su orden de tribus y si es necesario divídase la familia. Esta raza quebrada y dispersa, acabará por abrazar la causa de la civilización*”³.

Tres elementos del plano de lo discursivo fueron fundamentales para la construcción, sino de la hegemonía, al menos del aval del sistema político a la conquista. Por un lado, el concepto de “*Desierto*”, la reactualización de la idea de “*terra nullis*” presente en las bulas papales de la Edad Media, que deshumaniza al otro y niega su existencia. Por otra parte, la idea de que la “*Patagonia*” constituía un “*territorio heredado*” del reciente Estado argentino como legado del Virreinato del Río de La Plata. Y por último, la construcción de una “*frontera ideológica*”; que la postula como hermética, niega los vínculos comerciales y las relaciones interculturales que se daban entre los *winka* y los mapuches, y establece tajantemente la antinomia civilización/barbarie (la civilización cristiana amenazada por los salvajes en lo cultural, en lo económico y en el plano de la soberanía nacional).

² Zeballos escribió en pocas semanas el libro “*La Conquista de 15 mil leguas*”, a pedido de Roca, con el fin de convencer al Congreso y a los financistas de apoyar la campaña militar a *Puelmapu*.

³ Nota “*La Argentina se funda en un genocidio*”, publicada el 10 de Mayo de 2016, en AIMdigital. Sitio Web: <http://www.aimdigital.com.ar/2014/08/27/la-argentina-se-funda-en-un-genocidio/>

Volviendo a la concreción práctica de la campaña militar, el Estado argentino montó, antes de que partan las tropas, un sistema jurídico y normativo que organizó la distribución de las tierras a conquistar y que favoreció la concentración de grandes cantidades de hectáreas en pocas manos. Poco quedó de lo expresado por la Ley Avellaneda de Inmigración y Colonización, sancionada en 1876. Para quienes no contaban con un capital significativo o con relaciones con el poder político, el acceso a la tierra fue muy dificultoso. Tal es el caso de la mayoría de los inmigrantes, a quienes no se les realizó ninguna exención de impuestos, trabajaron la tierra como asalariados o arrendatarios y recién en 1920 algunos pudieron hacerse con la propiedad efectiva de los terrenos que ocupaban.

El esquema contemplaba la emisión de 4.000 títulos públicos con un valor nominal de 400 pesos fuertes cada uno, cada certificación daba derecho a la propiedad de unas 2.500 hectáreas de los territorios a conquistarse previo sometimiento o desalojo de los indios bárbaros de la Pampa, desde el río Quinto y el Diamante hasta los ríos Negro y Neuquén. Las familias fundadoras de la Sociedad Rural Argentina fueron uno de los sectores más favorecidos por la campaña. Los Martínez de Hoz, los Stegman, los Olivera, los Madero y los Casares consolidaron su posición de terratenientes a partir de los beneficios obtenidos por el financiamiento de la operación. El territorio sobrante fue rematado, en lotes de 40 mil hectáreas, en Londres y París en 1882; posibilitando el arribo de los primeros terratenientes de esas latitudes. En 1885, el Estado utilizaría las tierras que aún mantenía en su poder para pagar deudas de guerra a los soldados que participaron de la expedición que comandó Roca.

La mayor parte de lo que recibieron fue vendido a los grandes financistas, consolidando la concentración. Recordemos que 391 personas

se quedaron con 8.548.817 hectáreas de las mejores tierras del mundo⁴.

Existe una corriente de opinión en nuestro país que justifica la expedición al Río Negro como parte de la consolidación territorial del Estado argentino y señala que es una falacia plantear que fue un genocidio lo que ejecutó el Ejército nacional contra los pueblos indígenas. El principal argumento consiste en señalar que el concepto fue planteado más de medio siglo después para analizar otros procesos histórico-políticos, y, como señala Walter Delrío, en esos discursos “*se relegan y se confinan como no-relato los episodios y procesos posteriores a dichas campañas de conquista estatal, no se habilitan respuestas ni preguntas con respecto a qué sucedió con los prisioneros de las expediciones armadas o cuál fue la situación de los pueblos originarios con posterioridad al sometimiento militar*”. Por nuestra parte, entendemos que es una categoría conceptual pertinente para el estudio de lo acontecido durante la incursión militar comandada por Roca a la “Patagonia”.

La última resistencia mapuche a la incursión militar a sus territorios fue protagonizada por Valentín Sayweke, el líder manzanero, que se rindió junto a tres mil hombres el 1° de enero de 1885 en Junín de los Andes. Como señala Diana Lenton (2014), en el caso del genocidio indígena por parte del Estado nacional, no hubo ningún “momento de clausura” de ese proceso criminal, sino que se perpetuó en función de la persistencia de las estructuras socioeconómicas que reprodujeron la lógica colonial y condenaron a la marginación y a la miseria a las comunidades originarias. En relación a las tierras usurpadas, el Estado argentino para el año 1903 había repartido 41.787.023 hectáreas a 1843 personas, muchos de ellos extranjeros.

⁴ Hay que señalar más allá de la legitimidad o ilegitimidad de la Campaña, la ilegalidad del avance más allá de los límites planteados por las distintas normativas vigentes en la época y la violación de la normativa de la posesión y distribución de tierras del momento. Tal es el caso de Rudecindo Roca, hermano de Julio Argentino, que fue quien dirigió a sus tropas más allá de lo establecido por la Ley de Fronteras y la Ley 947.

“La Compañía”

En el año 1889, se funda The Argentinian Southern Land Company Ltd (TASLCo), una empresa con sede en Londres (domiciliada en The River Plate House, Finsbury Circus) y con oficinas en la ciudad de Buenos Aires. Ese mismo año, recibirían por parte del gobierno 16 estancias que sumaban 805 mil hectáreas, como compensación por su aporte financiero anticipado a la Expedición al Río Negro. Se trataban de 16 personeros vinculados a la empresa (ciudadanos ingleses que vivían en Londres y manejaban sus negocios en Argentina mediante representantes) que recibieron cada uno 20 o 30 leguas de tierra en el Chaco, en Neuquén, en Río Negro; pero consiguieron, con el aval del gobierno, agruparlas en una sola unidad continua: un campo de 322 leguas cuadradas, diez veces más que el máximo que la ley permitía. Esa unidad iba desde Cholila en el oeste hasta Puerto Madryn, al este; y por otro lado, desde Pilcaniyeu hasta Sierra Colorada, sur de Río Negro y norte de Chubut. Así, la empresa en su año fundacional recibía lo que constituiría el 90% de su capital accionario.

A eso hay que sumarle que los mecanismos de mensura no eran muy rigurosos con la medición de la tierra recibida. La compañía estableció los límites de esas estancias aprovechando los accidentes naturales del terreno y se apropió de 16.919 hectáreas más de las acordadas, con el visto bueno del gobierno. En una carta de febrero de 1918, el gerente general Cuthber Hacket le escribía al apoderado de TASLCo, John Moss, señalando que “cuanta menos gente conozca los planos reales de las tierras, mejor”.

La Compañía formaba parte de un grupo que reunía alrededor de 50 empresas inglesas. Las más importantes, inclusive, compartían a The River Plate House como domicilio legal. Este grupo diversificado de firmas (que abarcaban la explotación agroganadera, la banca, los ferrocarriles, fletes marítimos, seguros, entre

otros) llegó a concentrar 2.300.000 de has., sólo en la provincia de Chubut.

Pero la entrega de esas tierras no fue el único beneficio para la firma recientemente constituida. La compañía producía, importaba y exportaba sin pagar ningún tipo de arancel. A la donación y a los beneficios impositivos, se le añadía una lógica poco sustentable de explotación de esas tierras. En 1918, el capitán Paine ya evidenciaba el empobrecimiento de los campos debido al sobrepastoreo; y para 1964, un miembro de la compañía señaló que, durante años, se estuvieron “comiendo los campos”. Ramón Minieri, autor del libro “Ese ajeno Sur”, hace hincapié en la contradicción entre los beneficios recibidos y el modelo productivo de la compañía, y la supuesta eficiencia del administrador inglés:

“Si te comés el campo y además no pagás impuestos para importar cualquier mercadería o elemento – las chapas, los tirantes, lo que fuere –, no pagas aranceles de exportación, no pagas impuestos a las ganancias, lo único que pagaban era la contribución territorial – que era 2 centavos por legua, más o menos – ¿Cómo una empresa no va a ser próspera? Denle a un argentino o a una comunidad aborigen esta posibilidad, y además le regalás la tierra” (Indymedia, 23/05/2007).

Por otra parte, estas “donaciones” reflejan el fracaso de la Ley de Inmigración y Colonización. La idea de poblar la “Patagonia” con colonos e inmigrantes emprendedores, un esquema similar al de los *farmers* en los Estados Unidos, se transformó en la consolidación del latifundio en manos de los grandes terratenientes nacionales y del capital extranjero, sobre todo el inglés. El caso de TASLCo constituye un ejemplo paradigmático:

CAPITULO 3 /

recibió más de 800 mil hectáreas y no formó una sola colonia, ni demostró interés en poblar el territorio. Incluso lo señalaban en actas del directorio, unos años después de su creación: *“Felizmente el gobierno argentino nos exime de traer colonos”*.

Uno de los lotes en conflicto fue el que hoy alberga a la Estancia Leleque. En su momento fue donada a Henry Rushton Rogers, de quien no hay registro de que conozca la “Patagonia”. Fue una de las parcelas de 80 mil has. que se le otorgaron a la Compañía en 1889. Un año después, el agrimensor Gorosito se encargó de la mensura y la confección de los planos en donde se añadieron 16.919 hectáreas a las 80 mil originales, a partir de los accidentes geográficos del territorio (definidas al este de tal mojón, al norte de tal otro); maniobra que contó con la aprobación de las autoridades nacionales. Además, en el acta planteaba que eligió *“para ubicar esta Colonia los valles ocupados anteriormente por tolderías indígenas y conocidos por los nombres de Lepa y Esquel”*.

COMUNIDAD SANTA ROSA LELEQUE



Leleque y Cushamen, territorios mapuches

Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir forman parte de la comunidad mapuche Santa Rosa-Leleque. Ellos decidieron en 2002 regresar al territorio que sus antepasados habían ocupado hace más de un siglo. Bajo el lema de volver a sus raíces y a sus tierras, se asentaron en el paraje Santa Rosa Leleque, próximo a la Estancia Leleque; un predio de 535 has. ubicado dentro de las casi 17 mil que TASLCo se apropió ilegalmente. Allí, comenzaron a labrar la tierra y a proyectar un microemprendimiento que les permita paliar la angustiada situación económica en la que se encontraban.

No sólo el acta de mensura de la compañía da cuenta de la ocupación indígena de los territorios de Leleque y Cushamen y de las prácticas que los originarios sostenían en ellos. Algunos de los primeros registros de presencia mapuche en esos parajes se encuentran en las crónicas de viaje de expedicionarios que se internaron en la “Patagonia” antes del “gran malón blanco”. Uno de ellos es George Chaworth Musters, quien compartió con los tehuelches de las tolderías de Casimiro una excursión nómada hasta Neuquén y Patagones, entre 1869 y 1870; que luego, lo narraría en su libro “Vida entre los Patagones”. Durante su estadía en la “Patagonia”, este hombre, pudo apreciar las formas culturales de las comunidades, su idiosincrasia y su cosmovisión; y comenzó a valerse por sí mismo en los hostiles territorios del sur del continente: aprendió a cazar, a bolear, a fabricar botas, a carnear, etc. Pero los datos más significativos que aporta su relato para nuestro estudio tienen que ver con el viaje que realizaron comunidades mapuches y tehuelches de distintas latitudes hasta los toldos de Valentín Sayweke donde se desarrollaría un *futra trawun*. Su testimonio no sólo nos sirve para visualizar las relaciones multiculturales que se establecían entre diferentes pueblos originarios y parcialidades mapuches en la “Patagonia”; sino que da cuenta de que la frontera

sur de *Wallmapu* llegaba hasta el Río Tecka. Allí, donde empezaba el “país de los araucanos”⁵, los tehuelches de Casimiro se unirían a los mapuche del *lonko* Kintuwal para seguir viaje hacia el norte; deteniéndose en el sitio donde años más tarde se emplazaría la Estancia Leleque. El 21 de febrero de 1870 se resolvió mandar mensajeros hacia el lugar que denominaron *Cushamon*, “para prevenir de nuestra aproximación a Foyel y también a Choeque, el cacique de Las Manzanas”. *Cushamon* sería luego la Colonia Cushamen, emplazada a orillas del arroyo homónimo en el norte de Chubut.

Allí se instalaron los *futrakecheyen* de Rosa Rúa Nahuelquir. Según señala Walter Delrío, se considera a Miguel Ñancuche Nahuelquir como “cacique fundador” de la Colonia Cushamen (Delrío, 2005; 16). Ñancuche Nahuelquir era un *pewenche* proveniente de la *Manzana Mapu*, oriundo de la zona de Junín de los Andes (aunque los antepasados señalaban que su padre provenía de *Trankura Mapu*, en las cercanías del volcán Villarrica, en *Gulumapu*). El territorio que se expandía entre *Trankura* y *Manzana Mapu* era de dominio *pewenche* (más allá de la Cordillera de los Andes o los posteriores límites fronterizos), y tenía como principales referentes a Sayweke, Rewkekura y Purran. Los Nahuelquir, luego de la conquista, fueron trasladados hasta Chinchinales (Río Negro) y de ahí se dirigieron a Comallo, departamento de *Pilcaniyeu*, donde residirían unos diez años. En la segunda presidencia de Julio A. Roca, se les asignó como domicilio Cushamen. Allí se asentaron junto a una veintena de *reñmas*/familias mapuches que sobrevivieron a la guerra.

5 La denominación de “araucanos” es una etiqueta impuesta. Es una deformación idiomática de los conquistadores españoles del nombre de una de las parcialidades mapuches, los *ragkoche*. A los *winka* les resultó dificultoso pronunciar *ragko*, lo modificaron por *Arauco* y así rebautizaron su territorio. A partir de allí, todos los mapuches empezaron a ser denominados de esa forma tanto por los europeos como por su descendencia. Cabe destacar que ninguna comunidad se autoidentifica como “araucano”.



Luego años de insistir por la vía administrativa, la Comunidad Sta. Rosa Leleque definió mediante un *trawün* recuperar parte de su territorio ancestral. Rosa y Atilio son quienes sostienen esa decisión en el día a día.

Esta fotografía fue publicada por Red AgroForestal del Chaco el 1 octubre 2012.

<http://redaf.org.ar/recuperar-territorios/>

En las proximidades de esas tierras, nació y pasó su infancia Atilio Curiñanco, cerca de la estación Leleque, dentro de las tierras usufructuadas por TASLCo. Su padre fue obligado a vivir y a trabajar allí, luego de que comerciantes turcos les arrebataron sus tierras (como pasó con otros tanto *pu peñi ka pu lamngen*). Santa Rosa era paraje deshabitado, que servía para la caza y el pastoreo de los caballos. Allí, Atilio aprendería a cazar las primeras liebres junto a sus hermanos y juntaría la *panü* para el invierno, combustible fundamental para combatir las bajas temperaturas invernales.

Rosa Rúa Nahuelquir señalaba la importancia de estos territorios para ellos en la entrevista que le realizamos en el marco de esta tesis:

“Lo que pasa es que en ese lugar estuvieron nuestros ancestros, nada más que por razones de trabajo, como te decía, el lugar fue quedando solo. Pero no es que se abandonó, o se dejó de pensar en ese lugar. Vivieron nuestros abuelos; más que nada, la

familia de Atilio. Vivieron los abuelos, los bisabuelos, yendo para atrás está toda la familia de él. No es que fue un lugar olvidado. Llegó un momento en que teníamos que volver, y bueno, se volvió. Fue cuando empezamos a tener conflicto con Benetton (Entrevista a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, 2015; 10).

“Mi apellido es Nahuelquir y soy de Cushamen. Todo este territorio nos pertenece, es de mi familia, de los Nahuelquir”, señala Rosa. Y agrega, entre risas, en relación a una virtual ocupación mapuche de la Estancia Leleque: “Por lo tanto, no estaría nada mal de ir hasta allá. Claro, porque es de mi bisabuelo, mi tatarabuelo, Aurelio Nahuelquir” (Entrevista a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, 2015; 10).

Atilio, por su parte, nos compartió recuerdos de su infancia, de injusticias a las que no podía ponerles nombre, ni terminaba de comprender:

“Yo nací y me crié acá y vi muchas barbaridades. Todo lo que tuvimos que enfrentar era en la práctica así. Yo tenía, por un lado, algo que había visto, que veía, pero no llegaba a entender el tema de los desalojos, cuando las familias pasaban con los bebés, con una bolsita de comida, una bolsita de ropa. Los tipos se quedaban con los campos, con los animales, con todo lo que tenían” (Entrevista a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, 2015; 5).

“El millonario”

Durante casi un siglo, el imperio que montó TASLCo en la “Patagonia” se mantuvo inmutable. Ningún gobierno revisó la concentración territorial en manos inglesas, ni las mensuras ilegales de las 17 mil has. usurpadas, ni el incumplimiento de los criterios de concesión de fines de siglo XIX. Sólo hubo alguna revisión de mensuras secundarias durante el gobierno de Yrigoyen y en el gobierno peronista se obligó al cumplimiento del Estatuto del Peón Rural en los dominios de la compañía y al aporte de un centavo por kilo de lana esquilada, destinada a las arcas del partido. En 1973, en la tercera presidencia de Juan Domingo Perón, el propio mandatario medió con funcionarios de su gestión para evitar la expropiación legítima de una estancia de TASLCo.

En ese momento, durante la década de los '70, la compañía comenzaría a sufrir cambios en su composición accionaria. En 1975, es adquirida por una firma de empresarios locales asentada en Luxemburgo; aunque se duda si se trató sólo de un traspaso aparente a través de testaferros. A su vez, la Guerra de Malvinas de 1982 impulsó al cambio de nombre de la empresa, que pasó a denominarse “Compañía de Tierras del Sud Argentino”; aunque retomó su nominación tradicional una vez concluido el conflicto bélico.

En 1991, fue comprada por el Grupo Benetton, trasnacional italiana con participación en la industria textil, la explotación agropecuaria, forestal, petrolera y mineral. De esa manera, la firma bajo el nombre de “Edizione Holding International N.V.” se hizo con las más de 800 mil has que poseía la TASLCo en la “Patagonia” a cambio de 50 millones de dólares. Luciano Benetton pasó así a constituirse como el mayor terrateniente de la Argentina.

Benetton nació en el año 1935 en Ponzano, un pequeño pueblo de Treviso, en Italia. Su padre murió cuando él tenía 9 años, por eso tuvo que dejar la escuela y trabajar para ayudar

a su madre a mantener a la familia. Allí comienza el “mito de origen” de uno de los mayores emporios del mundo. Luciano fue canillita y empleado de un local de indumentaria, en el que podía acercar suéters que confeccionaba su hermana para sumar algún ingreso. Consiguió, a su vez, aumentar los pedidos a partir del trato con otros comerciantes y pudo hacerse, luego de un tiempo, de una máquina de coser. En 1965, junto a sus hermanos, funda la compañía Fratelli Benetton, que a los pocos años comenzaría a experimentar un crecimiento exponencial: en 1969 fundó el primer local en el exterior, en París; en el '75 ya contaba con 9 fábricas alrededor del mundo; y, para los '80, ya vendía más de setenta millones de prendas en unos ochenta países y comenzaría con su expansión hacia otros rubros de la economía. Actualmente opera en 120 países, con una ganancia aproximada de 2 mil millones de euros anuales⁶.

En Argentina, Benetton posee alrededor de 900 mil hectáreas de campo y tiene cuatro estancias (3 en la “Patagonia” y una en Balcarce, provincia de Buenos Aires). Allí produce el 10% de la lana que demanda su producción textil, reúne 260 mil cabezas de ganado ovino que generan 1.300.000 kg. de lana, que envía a Europa; y produce, además, carne vacuna y cereales (BBC Mundo, 09/06/2011).

Una vez instalados en nuestro país, en 1996, la Compañía de Tierras modificó sus estatutos para incorporar la explotación minera dentro de sus objetivos. A partir de allí y hasta el año 2002, realizó una serie de cateos en tierras de la empresa y otras aledañas en donde detectó la presencia de oro y plata; algunos de esos yacimientos, ignorados por el Estado nacional, figuraban en los registros de la compañía hace décadas. En el año 2003, se conformó una firma hermana de la compañía, la Minera Sud Argentina S.A., con el fin de explotar dichos yacimientos.

⁶ <http://www.benettongroup.com/the-group/profile/group-history/>

CAPITULO 3 /

Rosa Rúa Nahuelquir nos señalaba que el conflicto con las comunidades se desató, precisamente, a partir de la compra de las tierras de la compañía por parte de Benetton; ya que “cuando estaban los ingleses, esos sabían, no te molestaban. Ellos sabían que este lugar no era de ellos. Pero, ¿Qué pasó? Cuando llegó Benetton, lugarcito que encontraba desocupado decía que era de él, le ponía alambre y listo”. Y esto no sólo abarcaba al paraje Santa Rosa, sino que involucraba a comunidades de Cushamen y Vuelta del Río y a quienes vivían en las inmediaciones de la estación Leleque:

“A la comunidad de Vuelta del Río le sacó una cantidad de tierra, le cerró el territorio, un montón. (...) Ahí, a la comunidad de Cushamen también, les cerró un montón de lugares. Desde que llegó Benetton, desde ahí que empezó hasta el día de ahora. Donde encuentra un lugar le pone alambre, no pregunta ni de quién es” (Entrevista a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, 2015; 16).

Y, aunque la Compañía admitió que las tierras en donde se emplaza la estación Leleque son fiscales y pertenecen al Estado argentino, desde que se instaló la Estancia Leleque no ha dejado de intimidar a las ocho familias que viven en los hogares ferroviarios para que abandonen ese lugar.

Otra de las transformaciones vividas en la región, desde la llegada del “millonario” (como lo denominan constantemente Rosa Rúa-Nahuelquir y Atilio Curiñanco), tiene que ver con el cierre de los caminos que utilizaban los propios pobladores. “Los caminos originales los borró todos”, señala Atilio. Y Rosa amplía: “Todos los caminos que iban a las distintas comunidades, que está Cushamen, Fūta Hauo,

Lepa... Todos esos lugares, ¿Viste?, los cerró todos. Entonces por eso empezó el conflicto con Benetton. Si él hubiese respetado, lo que a él le pertenecía, quizás ni siquiera hubiéramos tenido conflicto” (Entrevista a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, 2015; 11).



Atilio Curiñanco nos despide apostado sobre la tranquera luego de varias rondas de mates.

Fotografía tomada por Lara Haure en territorio recuperado el 2 de febrero de 2015.

Por un lado, Benetton, desde su arribo a la Patagonia, se manejó impune y arbitrariamente con las comunidades indígenas que habitaban las tierras adquiridas por el grupo (o sus proximidades); mientras que por otro, elaboró diferentes estrategias para legitimar su presencia en la región. Una de ellas fue la creación del Museo Leleque.

Éste se inauguró el 12 de mayo del 2000 en instalaciones de la Estancia Leleque (en un viejo almacén de ramos generales que Benetton le compró a unos libaneses), a 100 metros de las vías de La Trochita y a los pies de la cordillera; y se propuso sintetizar 13 mil años de historia de la zona. En ese momento, como señala Julio Vezub (historiador que formó parte del equipo que impulsó el museo), “se tuvo que optar entre un museo vivo donde resonaran las problemáticas sociales o un museo muerto que deposite a los indígenas en el escaparate” (Jornada, 16/9/2005). La empresa optó por la segunda opción. Desplazó a María Teresa Boschín, la arqueóloga directora del proyecto y

quien propuso el guión y el montaje original; y la reemplazó por quien pasaría a ser su director honorario, Rodolfo Casamiquela.

El museo se organizó en torno a lo que este antropólogo venía esbozando a lo largo de sus estudios; en ellos, Casamiquela recuperaba los trabajos iniciáticos de Milciades Vignati, que ya por 1930 planteaba la “*araucanización de la Patagonia*”. Una perspectiva reactualizada por los planteos de Casamiquela, que señalan la urgente necesidad de “*rescatar*” las culturas indígenas que están “*en vías de extinción*”, un proceso de ocaso irreversible. En ese sentido, postula a los tehuelches (una etnia seriamente disminuida poblacionalmente) como los “*auténticos indios de Argentina*”; a los que, además, se los presenta como las víctimas de las masacres y la aculturación perpetrada por los invasores “*araucanos*”, provenientes de Chile.

“*Si se definen como Mapuches, son chilenos; y si son chilenos, no tienen derecho sobre la tierra de la Argentina*” (El Chubut, 12/06/2007), sintetiza su posición Casaquimela. Como afirma Vezub, las primeras obras de este autor “*ya estaban saturadas de prejuicios, desprecio, y supuestos de superioridad racial*” (Jornada, 16/9/2005)⁷. La mirada del antropólogo, en la que se basa el relato del museo de Benetton en la “Patagonia”, concibe de forma rígida las formaciones culturales, les niega su carácter dinámico y su posibilidad de transformación a lo largo del tiempo; desestima el rol de sujetos sociales activos de los pueblos originarios, con capacidad de modificar sus condiciones de vida; y construye caracterizaciones esencialistas de lo cultural, atravesadas por el uso de un vocabulario ligado a las ciencias naturales. Casamiquela le provee, a la transnacional italiana y a los terratenientes de la región, argumentos de corte históricos para **deslegitimar** la lucha de la Nación Mapuche por la recuperación del territorio que ocuparon ancestralmente.

⁷ “Rodolfo Casamiquela se sorprendía por la ‘capacidad analítica’ de una anciana tehuelche, capacidad que para él era ‘tan rara en los indígenas’. Párrafos más adelante, insistía con la misma idea, al repetir opiniones sobre ‘la incapacidad particular del indígena para tales abstracciones y generalizaciones’”, señalaba Vezub.

La frustrada vuelta a la tierra

Las trayectorias de vida de Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir condensan el derrotero que el pueblo mapuche tuvo que atravesar desde la campaña de Roca hasta nuestros días: sus antepasados padecieron la derrota en la guerra, pasaron por los campos de concentración del Estado Nacional, sufrieron el despojo de sus tierras y tuvieron que trasladarse a la ciudad en busca de una vida mejor.

Rosa Rúa-Nahuelquir se vio forzada a abandonar el campo a la edad de 8 años, luego de la muerte de su padre. Se desempeñó, primero, como empleada en un hotel de pueblo; y en 1986, ingresó como obrera textil en Texcom, una de las fábricas más importantes del rubro de la ciudad de Esquel. Por su parte, Atilio Curiñanco, a principio de la década del '80, se incorporó como personal de mantenimiento en un frigorífico de la zona.

Al referirse a esa etapa de su vida, Atilio Curiñanco nos planteaba la discriminación que les ha tocado afrontar en el contexto urbano, en una trama que no les es propio, en el “afuera”. Trabajó en quince empresas y “*siempre me explotaron*”, cuenta. “*Nos fuimos por el tema económico, como por ahí pasa. Pero, también fue bueno haber conocido cierta parte del sistema actual para poder comparar, para estar enfrente de ustedes y poder decirles qué es el sistema, sino yo estaría inventando algo*” (Entrevista a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir). Rúa Nahuelquir, en una entrevista realizada por Martín Vidal y Patricia Agosto, se refería también a las condiciones de trabajo que tenía como empleada textil en Esquel:

“*Antes del 2002 yo trabajaba en Esquel, en una fábrica textil. Estuve 16 años trabajando y ganando \$0,80 la hora. Uno se cansa de todo eso y al volver al lugar uno piensa que va a ser mejor. Lo que uno siembra*

o hace en el lugar es para uno, no para el patrón o aquel que nos está explotando. Yo cosía y tenía que estar sentada, 13, 14, 15, 16 horas. Eso no lo reconocían como un trabajo porque nos decían que estábamos todo el tiempo sentadas, que no nos cansábamos” (Vidal, Agosto, 2008: 110).

El 27 de febrero de 2002, la empresa textil en la que trabajaba Rosa cerró repentinamente dejando a todo el personal sin trabajo. Por ese entonces, Curiñanco seguía trabajando en el frigorífico, pero los \$150 por mes que recibía de salario no alcanzaban para la subsistencia de la familia. En un contexto de agudas penurias económicas, se habían acercado, 15 días antes, hasta el Instituto Autárquico de Colonización (IAC) preguntando por la situación dominial del predio Santa Rosa, lugar que sabían que se encontraba abandonado hace décadas⁸ y al que Atilio **soñaba** con regresar algún día. Además, presentaron la solicitud para que les sea cedido y poder poner en marcha un microemprendimiento familiar.

Seis meses después del pedido de informes al organismo público, el matrimonio recibió la respuesta verbal por parte de funcionarios del organismo: los terrenos del predio Santa Rosa-Leleque eran predios fiscales para el IAC. El 23 de agosto, los Curiñanco-Nahuelquir dejaron sentada en la comisaría de Esquel una exposición en la que avisaban que ocuparían el lote; y con su nieto Franco, de 6 años, partieron rumbo a la tierra a la que añoraban regresar. Montaron el primer campamento precario con algunas chapas, y comenzaron a preparar el terreno para poder cultivar algunas hortalizas, frutillas y criar sus animales.

“Nuestro conflicto comenzó en el 2002. Estábamos cansados de trabajar para las empresas, cansados del manoseo del lugar donde uno trabaja. Decidimos volver a la tierra, a este lugar donde vivieron nuestros abuelos, nuestros antepasados. En el 2002 volvimos, trabajamos, teníamos una casita como ésta, nuestra siembra, animales. Después, al pasar los días, nos llegó una denuncia de que este lugar le pertenecía a Benetton, que él era dueño, que tenía título. Nos hizo una denuncia por usurpación. Aunque nosotros les decíamos que este lugar nos pertenecía, los abogados de Benetton y el administrador de la estancia, Ronald Mac Donald, nos dijeron que Benetton lo había pagado” (Vidal, Agosto, 2008: 109).

Sólo una semana después de que el matrimonio se afincó en Santa Rosa, el encargado de la estancia, Ronald Mac Donald (hijo y nieto de los “pioneros” que trabajaron para las estancias de Braun Menéndez y Menéndez Bethery⁹), presentó una acusación en la que señalaba que el lote de 535 has. le pertenecía al Grupo Benetton y que la intención de la empresa era forestar el lugar. El trámite judicial se realizó con una rapidez llamativa. Un día después de la presentación de la denuncia, el Juez de Instrucción de Esquel, José Colabelli, ordenó un allanamiento para la constatación del supuesto delito. El 31 de agosto bajo la lluvia patagónica, se realizó la inspección. Esa sería la primera incursión de las fuerzas de seguridad provinciales en el predio de Santa Rosa; aunque como señala Rosa Rúa Nahuelquir, en ese momento, la estancia *“tenía guardias hasta en los baños”*.

9 Principales terratenientes de la Patagonia. Se apropiaron ilegalmente de cientos de miles de hectáreas en Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut; se dedicaron a la ganadería y fundaron las tiendas “La Anónima” que persiste hasta nuestros días. Tuvieron una activa participación en la matanza de los selk’nam (pueblo exterminado por completo) y en la represión a la huelga de los peones rurales de 1919 (conocida como los hechos de la “Patagonia Trágica”). La historia de la familia está reconstruida por José Luis Alonso Marchante, en su libro “Menéndez, rey de la Patagonia”, editado por Catalonia en 2014.

8 La última ocupación había sido de una familia indígena de apellido Tureo.



Rukatun en marcha. Atilio Curiñanco junto a otros integrantes de la Comunidad Sta Rosa Leleque levantando los cimientos de la ruka en territorio recuperado.

Fotografía tomada el 21 de Marzo del 2011 por integrantes del Lof en Santa Rosa Leleque.

<http://argentina.indymedia.org/news/2011/03/775808.php>

La causa entró en un impasse que les permitió a Rosa y a Atilio seguir realizando mejoras en el lugar y trabajando la tierra; mientras que la empresa buscaba documentos que avalaran su presentación judicial. El 16 de septiembre, el abogado de la firma, Martín Moneff, insistía con el “*gravísimo perjuicio*” que ocasionaba la “*usurpación*” del campo. Unos días después, el agrimensor Roberto Vila certificaba que no había tierras fiscales en la zona. A fines de ese mes, Colabelli dictó la orden de desalojo que se llevó a cabo el 2 de octubre. 12 policías de la provincia de Chubut, junto a perros y gente de civil, se apersonaron en Santa Rosa y ejecutaron un nuevo despojo.

Rosa Rúa Nahuelquir se refería con tristeza sobre los hechos de octubre de 2002:

“Estuvimos dos meses. En ese momento estaban mis hijos e hijas. Entre todos pudimos trabajar bien y construir todo lo que hicimos. En octubre del mismo año nos desalojaron. Llegaron con una orden de desalojo del juez José Colabelli. Nos tiraron la casa, nos destruyeron la siembra, se llevaron todo lo que teníamos. Fue un desalojo bien violento. Le pasaron una máquina por arriba de la

siembra y de las plantas, para que no quede rastro de nada” (Vidal, Agosto 2008: 114).

Y reflexiona, también, en relación a la importancia de difundir sus reclamos y sus acciones para no quedar aislados y en una posición mucho más vulnerable respecto a una posible salida coercitiva: “*Cuando vinimos la primera vez, no hicimos que los periodistas se enteraran. No le avisamos a nadie. A veces uno no sabía de la comunicación. Creíamos que no teníamos que avisar, ya que es un lugar que siempre nos perteneció. (...) En ese tiempo no nos conocían pero después, con el tiempo, sí”.*

En ese marco, y en busca de fortalecer su lucha y tender lazos solidarios, los Curiñanco-Rúa Nahuelquir comenzaron a articular con la “Organización de Comunidades Mapuche-Tehuelches 11 de octubre”. Esta agrupación había nacido como una comisión convocada para realizar un “anti-festejo” en el año del quinto centenario de la llegada de Colón a América; y estaba compuesta por jóvenes que provenían de Bahía Blanca junto a otros que estaban insertos en la dinámica urbana de Esquel. En 1993, a sólo doce meses de su conformación, deciden asumir otro perfil, tomando un rol activo en lo que tiene que ver con la reivindicación de las demandas ancestrales y la denuncia de la política de desalojo. De esa forma, constituyeron una referencia en las ciudades para muchas *reñmas* mapuches que venían padeciendo los amedrentamientos o los desplazamientos en el campo. Los Curiñanco-Rúa Nahuelquir eran una de ellas.

El 11 de octubre de 2002, en sintonía con la conmemoración del último día de libertad de los pueblos originarios de América y a poco más de una semana del desalojo de Santa Rosa, se realizó una protesta mapuche en la entrada de la Estancia Leleque. “*Esta historia no termina acá, tenemos la oportunidad los mapuche y no mapuche de escribir otro final: Los Curiñanco regresarán a su tierra*”, rezaba

la gacetilla de la actividad. Mientras que, por medio de un comunicado, la Sociedad Rural de Esquel convocaba a defender el Estado de Derecho y advertía que si se permitía una vez más la violación de la propiedad privada se podría volver a la violencia de oscuras épocas de nuestra historia reciente. Ese día llovía en Leleque, como llovió la tarde del 23 de agosto en la que entraron al predio. “La tormenta no daba tregua. Pero estaba el lonko Agustín Sánchez. Estaba la pillankuze Carmen Calfupan también. Éramos unos 70. De Vuelta del Río, de Futa Huao, de Leleque, de El Bolsón, Esquel y Bariloche”, narra Adrián Moyano, en sus “Crónicas de la resistencia mapuche”. En el “escrache a los verdaderos usurpadores” se empezaba a evidenciar un amplio arco de solidaridad y compromiso con la lucha del matrimonio mapuche, que, con el tiempo, se fue volviendo una referencia.

“La escena era conmovedora. Ante nosotros se desplegaba en toda su inmensidad la meseta de la Patagonia, territorio mapuche que primero pisoteó la Argentina para luego, entregar generosas leguas a una compañía inglesa. Ya había clareado y desde la banquina que ocupábamos, observaba el gris plomizo de las nubes con una mezcla de recogimiento y enojo. Mirábamos al este, entre los sauces y los álamos se alcanzaban a distinguir los techos rojos de la estancia. El viento hacía doler los oídos. Era evidente que los ancestros estaban allí, entre nosotros, cuando el lonko y la pillankuze dieron comienzo a la ceremonia, al ‘dar y recibir’ que define al ngillanmawün, la manera mapuche de entender la espiritualidad. También en esa

dimensión es la reciprocidad el principio que regula las relaciones entre los mapuches y los diversos newen” (Moyano, 2007: 52).

En febrero de 2003, a casi un año de la toma, se realizó una nueva protesta frente a la Estancia. Los manifestantes se encontraron con un gran despliegue de efectivos de Gendarmería y de la policía provincial, que se asentaron en el lugar unos días antes a la concentración y realizaron trabajo de inteligencia durante la misma. En relación a eso, esta vez, Benetton ya había hecho su trabajo: había comprado una estación de servicio ubicada en la ruta 40 y financió allí la construcción de una nueva comisaría. En Leleque, las fuerzas de seguridad actuaban como los garantes de los intereses de la multinacional italiana.



La cordillera de fondo y a la vera de la Ruta 40 la consigna fijada en rocas: Territorio Mapuche Recuperado.

Fotografía tomada por Lara Haure desde la ruta 40, sector Leleque, el 2 de febrero de 2015.

Los juicios

La primera respuesta por parte de la empresa ante la ocupación de Santa Rosa, por parte de Atilio y Rosa, fue la judicialización del

conflicto. Benetton apostó por una agresiva estrategia judicial, asumida desde los inicios de la toma. En septiembre de 2002, el apoderado de la estancia Ronald Mac Donald había denunciado penalmente al matrimonio mapuche por el delito de “usurpación” y, en lo civil, había solicitado la restitución del lote. A fines de mayo de 2004, el litigio finalmente llegaría a juicio. Un proceso judicial que se desarrollaba en un escenario en el que, a través de la medida cautelar de Colabelli, Benetton ya había recuperado la tenencia efectiva del predio y los Curiñanco-Nahuelquir ya habían sido desalojados por la fuerza. Cabe destacar que, Colabelli se enfrentaba, en ese momento, a un jury de enjuiciamiento por “desconocimiento del derecho”; a raíz de las irregularidades de una medida de desalojo dictada por el magistrado contra la familia mapuche Fermín y de su animosidad manifiesta contra la “gente de la tierra”¹⁰.

El 26 de mayo, luego de dos postergaciones (una de ellas se debió a la toma de la sala donde se desarrollaría el proceso judicial por parte de los mapuches), comenzó el juicio en el Casino de Suboficiales de la policía de Chubut, en Esquel. La elección del lugar se debió a que se esperaba un buen número de *pu peñi ka pu lamngen* que acompañarían a Curiñanco y Nahuelquir. Más de un centenar de mapuches habían formado parte del *nguillatum* de la madrugada del martes 25, donde puño en alto se vociferaron los *afafan* y los *marichiwew* y donde se pidió fuerza para dar esta batalla en territorio ajeno, en el marco de la justicia *winka*.

“Allí, Rosa y Atilio recibieron el abrazo de sus hermanos, y sobre todo de los ancianos. Con lágrimas de emoción en los ojos, poco después de un amanecer brumoso y radiante recibieron los consejos y la fuerza de los Lonkos (autoridades mapuches). Doña Celinda los ungió a ambos con

Muday, una bebida tradicional Mapuche, y les regaló palabras en la lengua secreta de la tierra. El Lonko Segundino, que para acompañarlos regresó después de 72 años a Esquel, les dio su fuerza apoyando el cuchillo que lo acompaña desde hace casi un siglo en el pecho” (Indymedia, 28/5/2004), contaba Sebastián Hacher, sobre la previa al arranque del juicio.

A las 8 de la mañana del 26 de mayo, el salón del Casino se encontraba repleto. La gran mayoría eran miembros de las comunidades mapuches de la zona, estudiantes de derecho y la prensa (no sólo la local, sino también enviados de algunos medios nacionales). Media hora después se dio comienzo a la lectura de los cargos: “Entre el sábado 24 de agosto del 2002, en horas de la tarde y el día 25 del mismo mes y año, en jurisdicción policial de El Maitén, mediante el uso de violencia ejercida al cortar el alambrado y colocación de una tranquera de acceso, procedieron a despojar a la Compañía Tierra Sud Argentino S.A. de la posesión sobre la fracción de campo individualizada como cuadro Santa Rosa, de la Estancia Leleque”. Era la versión oficial de la empresa que señalaba la “clandestinidad” con la que se procedió a la ocupación; el “amparo” en la oscuridad de la noche; y la “violencia” que significó el supuesto corte de un alambrado, que por medio de las fotos presentadas por la defensa del matrimonio se demostró que ellos mismos habían colocado.

Desde el banquillo de los acusados llegó la respuesta de Rosa Rúa Nahuelquir primero y, luego, la de Atilio Curiñanco. Hicieron su descargo, convencidos de que los asistía la razón e iban allí a contar la verdad. Rosa acusó al IAC y, puntualmente, al inspector Rojas, quien les contestó que Santa Rosa era un predio fiscal; y ante los cargos, señaló que la acusaban de usurpar su propia tierra: “yo nací en esta tierra, no nací en Italia...no me pueden venir a acusar de usurpadora”. Atilio, a su vez, planteó que ellos no ejercieron violencia alguna:

¹⁰ El caso empezó en 1999, cuando la familia El Khazen (comerciantes de El Maitén) denuncian a las familias Huenchunao, Huilinao, Calfupan, Tranamil y Fermín, de la Comunidad de Vuelta del Río. En el juicio, la Comunidad señaló formar parte de la Colonia Cushamen creada en 1899 y acreditó un siglo de ocupación. De todas formas, en marzo de 2003 se avanzó con el desalojo, en el cual se le destruyó la casa a la familia Fermín. Por el hecho fueron imputados 10 policías. (Indymedia, 08/03/2007).

CAPITULO 3 /

“No había nada allí. Yo soy nacido en el lugar y lo conozco muy bien. Entramos de día, no hizo falta violencia. Nunca nadie utilizó ese predio. Esto nos ha sorprendido porque no nos han respetado. Es notorio que siempre sea con los humildes, es una prueba de cómo nos tratan, igual que a nuestros antepasados. Yo con esto me siento tocado moral y materialmente, porque perdí todo y no sé si lo voy a poder recuperar”.

Durante la declaración de los testigos y los alegatos, se evidenció el cambio de postura de la parte querellante. El primer testigo convocado a declarar fue Ronald Mac Donald, el administrador de la Estancia Leleque y quien presentó la denuncia en 2002. Ya no se refirió a alambrados, ni a la noche, ni a la clandestinidad; dijo que vio una tranquera precaria, observó a lo lejos la construcción de la casa y que suponía que los ocupantes *“saltaron el alambrado”* que servía para contener a los caballos de los peones de la Compañía. Alrededor de las 13 horas, el Juez Jorge Eyo se pronunció sobre un punto sensible para el proceso: las causas no eran correlativas, no se podía sobreponer la penal a la civil y correría cada una por andariveles distintos.

En los alegatos, el abogado de la empresa, Martín Moneff, señaló que la firma era ajena al curso de la causa penal y que lo que les interesaba, en lo civil, era la restitución del campo legitimada por la justicia. Dejó de hablar de *“usurpación”* para referirse a una *“negligencia”* que generó un *“hecho lesivo”* para sus defendidos. Para Moneff, el matrimonio podría haber tomado otro tipo de recaudos en relación a la situación dominial del predio; aunque les reconocía la presentación realizada en la comisaría de Esquel donde avisaban de la toma de posesión de Santa Rosa. El propio fiscal Martín Zacchino se encargó de desestimar la figura de *“usurpación”*, planteando que los hechos de Santa Rosa no reunían ninguna de las cinco características que él entendía

necesarias para la existencia del delito. El juez Eyo, finalmente, señaló que si la Fiscalía no presentaba cargos, tendría que dictar el sobreseimiento de los acusados en lo penal.

“Afuera, al ritmo del kultrum y un canto hermoso y profundo de Doña Celinda, las ancianas que estaban presenciando el juicio comenzaron a bailar con pasos cortos, tomadas de la mano y contestando los gritos y sonidos de los hombres que tocaban instrumentos de viento propios de la cultura Mapuche. En sus bocas se dibujaban sonrisas y no pocas lágrimas; era un baile de alegría, de lucha y de dignidad. Juntos habían cuestionado, de cara al país y al mundo, un mecanismo típico en la región; desalojar por las dudas a las familias humildes, para luego discutir judicialmente si son o no dueños de la tierra. Una práctica de conquista y rapiña que se viene repitiendo desde la “conquista del desierto”, y que escribió no pocas páginas de sangre y resistencia en esta región” (Hacher, 2004).



Calfuhuenú (azul como el cielo), Choyantu (amarillo, como el sol), Plancahuel (blanco, color del caballo sagrado en la rogativa), y Queupü (flecha, instrumento que le permitió a los pueblos cazar y sobrevivir). Significado de la Bandera Mapuche- Tehuelche que flamea sobre el territorio ancestral recuperado en Leleque.

Fotografía tomada por Lara Haure en territorio Mapuche- Tehuelche el 2 de febrero de 2015.

La jornada se vivió y se disfrutó como una victoria; aunque aún restaba decidir el veredicto de la causa en lo civil, el pronunciamiento acerca de a quién le correspondía la propiedad del lote Santa Rosa. La definición se iba a dilatar unos días más, el juez Eyo estableció un cuarto intermedio hasta el 31 de mayo a las 19 horas.

A pesar de las expectativas de los Curiñanco-Rúa Nahuelquir, de las comunidades mapuches y de las organizaciones que acompañaron la lucha (fortalecidas luego del sobreseimiento); sabían que sería difícil que la Justicia se expida en su favor. No porque las 535 has. constituyan una pérdida significativa para la Compañía de Tierras del Sud Argentino, sino porque sentaría un antecedente fundamental para consolidar y multiplicar los procesos de recuperación territorial del pueblo mapuche. En sintonía a las previsiones menos optimistas, ese lunes 31 de mayo de 2004, el juez Eyo privilegió los documentos presentados por la empresa por sobre las pruebas de ocupación ancestral que brindó la defensa. Sentenció que las tierras no eran fiscales sino que le pertenecían a Benetton.

“En ese tiempo se hizo el juicio oral y público. Se hizo el 26 de mayo de 2004. De una parte salimos absueltos, se resolvió que no éramos usurpadores. El 29 se dio la otra parte del juicio donde se resolvió que las tierras pertenecen a Benetton. Nosotros éramos libres, no teníamos culpa de nada, pero la tierra era de Benetton. Después de eso hicimos cartas a la opinión pública para que se entere que nosotros no habíamos renunciado a la lucha. Nosotros siempre pensamos en volver pero no sabemos cuándo” (Vidal y Agosto; 2008, 111).

En sintonía con lo expresado por Rosa Rúa-Nahuelquir, Mauro Millán, *werken* de la Organización Mapuche-Tehuelche 11 de octubre, señalaba que se había retrocedido en lo judicial, pero se había avanzado en lo político: *“En lo judicial vamos a seguir, vamos a apelar. En lo político, esta batalla nos fortaleció porque pudimos demostrar la injusticia reinante, demostrar que el poder no respeta la Constitución nacional y los convenios internacionales que amparan a los pueblos originarios en su derecho a la tierra”*¹¹.

La lucha contra la multinacional siempre se supo ardua pero, como rezaba un comunicado de una de los escraches frente a la Estancia Leleque, la historia recién había comenzado y los Curiñanco-Rúa Nahuelquir regresarían a sus tierras.

Cara a cara

El caso de los Curiñanco-Rúa Nahuelquir trascendió más allá de su zona de influencia local; se instaló en la agenda mediática de los medios nacionales y fue abordado también por publicaciones extranjeras; congregó un amplio marco de solidaridad con la lucha; generó ensayos de comunicación alternativa que buscaban recuperar las voces y los argumentos de las comunidades y construir narrativas en torno al conflicto que partieran de las reivindicaciones mapuches y las necesidades de las clases subalternas, contrarrestando aquellos relatos que estigmatizaban a los pueblos originarios; y adquirió importancia política y simbólica para el conjunto de la Nación Mapuche, por tratarse de la reactualización de los despojos de la Conquista en pleno siglo XXI y por la tozudez de un puñado de mapuches de insistir en torcerle el brazo al principal terrateniente de la Argentina. Eso lo convirtió en un caso paradigmático para el análisis y la reflexión en torno al proceso de recuperación territorial encabezada por el pueblo mapuche en *Puelmapu*.

¹¹ Página/12 1/6/2004.

CAPITULO 3 /

En ese marco, es que seguían resonando las repercusiones de la sentencia civil. A dos semanas de la lectura del veredicto, el 14 de junio del 2004, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, intercedió en el conflicto y le envió una carta a Luciano Benetton. En la misma, Pérez Esquivel señalaba que quitándoles sus tierras a los mapuches se los condenaba a muerte, o se los reducía a la miseria y al olvido; le reclamaba la restitución de las hectáreas en conflicto; y lo invitaba a ir a la “Patagonia” para restituirle las tierras a los Curiñanco-Rúa Nahuelquir, ofreciéndose como acompañante.

“Quisiera hacerle una pregunta Señor Benetton: ¿Quién le compró la tierra a Dios?

Usted sabe que a su estancia los lugareños le llaman “La Jaula”, alambrada, cerrada, que ha atrapado los vientos, las nubes, las estrellas, el sol y la luna, ha desaparecido la vida, porque todo se reduce al valor económico y no a la armonía de la Madre Tierra.

Es como los señores feudales levantaron los muros de la opresión y el poder de sus latifundios a costa de los más débiles” (Carta de Adolfo Pérez Esquivel a Luciano Benetton, 14/6/2014).

El 14 de julio de ese mismo año, las comunidades mapuches salían desde el Sur de nuestro país hacia la Capital Federal, en un viaje organizado para difundir sus reclamos en la ciudad y llevar sus denuncias hasta el Congreso Nacional. De la comitiva formaban parte Atilio y Rosa, Mauro Millán por la Organización 11 de octubre, miembros de las comunidades Enrique Sepúlveda de El Maitén y Motoco Cárdenas de Lago Puelo, entre otros. “Vamos con esa esperanza y a exigirles a los diputados, así como ellos sacaron sus leyes para darles tierras a los winka, a todos los extranjeros, bueno nosotros queremos que ellos también respeten la ley existente y la hagan

valer como derechos nuestro pueblo” (Indymedia Pueblos Originarios, 14/07/2004), señalaba por entonces Rosa Rúa-Nahuelquir.

El 15 de julio, fecha en que se realizaría la presentación ante los legisladores, los mapuches quisieron empezarlo a su modo; como si a pesar del concreto, los edificios y los 1800 km. de distancia, estuviesen en sus territorios. Se dieron cita frente a la Plaza de los Dos Congresos y se prepararon para las rogativas:

“No sin esfuerzo, levantaron el rewe en una apretada superficie de tierra que pudieron encontrar en la Plaza de los Dos Congresos (...). Cuando advirtieron los preparativos, varios efectivos de la Policía Federal se aproximaron para repetir, palabras más palabras menos, aquella requisitoria del gendarme con destino en Chubut. En este caso, preguntaron los de azul si los mapuches tenían autorización... Tomó de nuevo la palabra el lonko de Fütta Huao, ese hombre de talla más bien pequeña y vozarrón estridente. Se expresó en el idioma de sus mayores, en el mapuzungun que quizás ese cemento nunca había percibido. ¿Sabría el federal que dentro de la Argentina había gente que se comunicaba en lenguas distintas al castellano? (Moyano, 2007; 55).

En su interpelación al Congreso, los mapuches señalaron la responsabilidad del Poder Legislativo en la aprobación de la Conquista y en la legalización del despojo:

“Fue el Congreso el que aprobó por ley y en forma consciente la usurpación de nuestro Wallmapu. (...) A nadie le

importó demasiado que la Argentina cargara en su conciencia con crímenes que hoy serían considerados de lesa humanidad: fusilamientos sumarios, deportaciones masivas, desmembramiento de familias, prisión en condiciones inhumanas, esclavitud y otros regalos notables que recibimos de la civilización. Sólo un pequeño sector de la prensa demostró cierta vergüenza ante el atropello, pero sus páginas fueron rápidamente olvidadas por quienes decidían qué sucesos de la historia debían relatarse y cuáles no” (Proclama Mapuche-Tehuelche del 15 de julio de 2004 en Puelmapu, Chubut-Argentina).

La única respuesta recibida por parte de las autoridades públicas fue la propuesta de la provincia de Chubut de entregar 2500 hectáreas en la zona de “Paso del Sapo” para repartir entre las familias desalojadas. Una propuesta considerada insuficiente por las comunidades, teniendo en cuenta las pocas hectáreas que le corresponderían a cada familia y la imposibilidad de montar allí unidades productivas sustentables; y que, además, dejaba de lado la discusión en torno a la ocupación ancestral por parte de los indígenas de territorios que no entraban en la negociación.

La provincia de Chubut y el gobernador Mario Das Neves tuvieron una política de negación de las comunidades originarias. En términos de políticas públicas, en más de dos décadas, no se avanzó en la implementación de lo establecido por la Ley 3.657 sobre comunidades indígenas. El Instituto de Comunidades Indígenas, que debía constituirse en 180 días luego de la aprobación de la ley, nunca se conformó¹²; lo que imposibilitó el otorgamiento de títulos de propiedad comunitarias a los

pueblos originarios de la provincia. Esa fue la primera oferta de tierras para descomprimir el conflicto; luego, llegarían otras.

A instancias de una invitación de Adolfo Pérez Esquivel, Mauro Millán (*werken* de la 11 de octubre), Rosa Rúa Nahuelquir, Atilio Curiñanco y Gustavo Macayo (abogado del matrimonio) aceptaron realizar un viaje a Italia para difundir sus reclamos en la Quinta Cumbre de Premios Nobel de la Paz, realizar una exposición ante el Parlamento Italiano y tratar de tener un encuentro con el “millonario”, Luciano Benetton. El viaje se realizaría a principios de noviembre del 2004. El 30 y 31 de octubre, en las afueras de Esquel, las comunidades de la zona se convocaron para realizar un *trawün* en el cual se discutiría qué posición y qué planteos se llevarían al viejo continente.

En ese marco, es que llegó la segunda oferta de tierras, en este caso, por parte de la propia Compañía. El Grupo Benetton, a través de un comunicado, planteaba que pondría a disposición de Pérez Esquivel una unidad productiva de 2.500 has., “*para que, como garante de reconocida integridad y profundo conocedor de la situación de la Patagonia, pueda emplearla del modo que considere conveniente*”. Desde el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) señalaron que Pérez Esquivel desconocía la oferta porque se encontraba en pleno viaje a Italia; que un Premio Nobel no podía constituirse como garante de tierras que pertenecían al pueblo mapuche; y que Benetton debía restituirlas y no hacer una donación de otro lote. La empresa sostenía que la oferta constituía una respuesta concreta, que además, simbólicamente significaba un gesto de “*convivencia de la diversidad de los pueblos de la Patagonia*”. Ante la negativa de Pérez Esquivel de oficiar de garante, Benetton reiteraría su oferta pero, esta vez, al gobierno provincial.

El 10 de noviembre se realizó la exposición mapuche ante el Parlamento y el Capitolio italiano, en la cual contaron sobre las tres invasiones que sufrió el pueblo mapuche: la de la Corona Española, la de Roca en Puelmapu y

¹² En 2008, por medio del decreto n° 603/08, se creó la Dirección de Asuntos Indígenas en Chubut, que retoma algunas de las atribuciones que por ley le correspondían al Instituto de Comunidades Indígenas.

CAPITULO 3 /

la de las empresas transnacionales en el presente. Además, se puntualizó en las arbitrariedades que la empresa nacida en Treviso realizaba contra las comunidades en la “Patagonia”.

Un día después de la presentación ante las instituciones italianas, tuvo lugar la ansiada reunión entre los representantes mapuches y la empresa. Estuvieron presentes el Sindaco de Roma, Walter Veltroni; el Embajador Argentino en Italia, Dr. Victorio Taccetti; Atilio Curiñanco, Rosa Rúa Nahuelquir, Mauro Millán y el abogado Gustavo Macayo; el periodista y editor de Latinoamérica, Gianni Miná; la doctora Laura Pollini de la empresa Benetton; la antropóloga Grazia Tuzi, representante del SERPAJ en Italia; Cristiano Grandi, representante de la Fundación Gorbachev y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

El matrimonio mapuche iba en busca de un acuerdo para la restitución de sus tierras y para volver la situación al momento previo al desalojo de octubre de 2002. Para su abogado, Gustavo Macayo, esto era “posible y necesario”; ya que se amparaba en el derecho indígena, que estipula el acceso de los pueblos originarios a las tierras que ocuparon ancestralmente y a una cantidad de hectáreas aptas y suficientes. Implicaba firmar un acta que se incorporaría a la causa que llevaba el juez Eyo, que había fallado pero que no dio por finalizado el conflicto.

A pesar de las expectativas, finalmente, en el transcurso del encuentro no se pudo llegar a un acuerdo con la empresa. Para los mapuches primó la voluntad del Grupo de mostrar la imagen de “capitalista humanitario” por sobre las respuestas concretas a sus reclamos. Señalaron el desinterés manifiesto del Estado Argentino, que envió a su embajador en Italia, quien desconocía los pormenores del conflicto; y que el rol de los mediadores buscaba más recomponer la imagen de la empresa que mediar entre las partes. La representación de la empresa se negó a realizar un acta de la reunión, porque entendían que su compromiso de palabra era lo suficientemente valioso. Es más, así lo señaló el alcalde de Roma,

Wálter Veltroni, “una empresa de esta importancia no precisa comprometerse por escrito, basta solamente su palabra” (Comunicado de prensa de la Organización Mapuche-Tehuelche 11 de octubre, 12/11/2004). Los *peñi* hace rato que habían aprendido a desconfiar de las promesas de los *winka*.

En noviembre de 2005, Benetton redobló su apuesta. Triplicó su oferta inicial de tierras para donar y las puso a disposición del gobierno de la provincia para que las distribuya entre las comunidades originarias. Se trataban de 7.514 hectáreas en la zona de Piedra Parada. Rosa y Atilio, en la entrevista que les realizamos, nos aclararon las características del lugar y las condiciones del ofrecimiento. “No era una tierra que había ofrecido Benetton a las comunidades. Se las donaba al gobierno de Chubut, pero era por allá por Piedra Parada”, señalaba Rosa Rúa-Nahuelquir. Y recordaban la visita de un periodista italiano que se acercó a conocer las tierras que Benetton les donaría; “este es un lugar turístico pero es por la piedra, que se ven muy lindas, muy visibles, ¿Pero el suelo? Y bueno, *filmá le digo yo, mostralo allá*”, contaba Atilio Curiñanco. Y agregó: “Ni siquiera una planta natural, que puede ser dura y productiva en el lugar, no sé si se adaptaría al lugar. Muy desolado, muy árido. (...) Aparte en los llanos es toda arena de esa que vuela, que vuela, que vuela”.

Luego de unos meses dedicados a la elaboración de informes técnicos, en julio de 2006, el gobierno de la provincia rechazó las 7.514 hectáreas, por “la poca receptividad productiva del predio y la desproporcionada inversión necesaria para desarrollar in situ un emprendimiento productivo perdurable en el tiempo, para más de dos familias dentro de parámetros productivos normales y/o habituales de la zona”. Sólo 308 hectáreas de las más de 7 mil 500 correspondían a valles y mallines y contaban con condiciones aptas para el desarrollo de emprendimientos agropecuarios.

La Reconquista del Desierto

El matrimonio llevaba más de cuatro años de lucha y, para fines de 2006, la situación no se había modificado demasiado. El gobierno provincial había rechazado las tierras donadas por Benetton por improductivas, los Curiñanco-Rúa Nahuelquir seguían esperando una respuesta a sus reclamos territoriales y las leyes indígenas continuaban sin cumplirse. Pero, por otra parte, Rosa y Atilio ya no eran los mismos: habían recogido las enseñanzas de la lucha, de la resistencia; habían sufrido en carne propia el despojo y la violencia; habían enfrentado a los tribunales *winka* y conocido la injusticia; y, por sobre todas las cosas, habían emprendido un proceso de recuperación de la cultura ancestral de su pueblo. Rosa Rúa Nahuelquir lo destacaba y rememoraba la discriminación que sufrieron desde niños en la escuela y cómo operó la negación de su cultura en su conformación identitaria:

“Comencé a sentir nuevamente que soy mapuche a través del conflicto que tenemos. No nos conocíamos como mapuche nosotros, antes nos decían paisano o indio. De grande sentí hablar mapuche y me preguntaba quiénes serán los mapuches. Después del conflicto uno fue viendo que nosotros somos los mapuches. (...)”

Hoy, después del conflicto, esta lucha nos ayuda más, reconociéndonos por lo que somos. Después, yo me largué a buscar la historia de mis padres, de mis abuelos, de dónde realmente uno viene. Tenés que saber bien tus raíces, dónde naciste, porque naciste en ese lugar” (Vidal y Agosto, 2008:116).

Atilio en la entrevista que le realizamos en febrero de 2015, coincidía con Rosa en que la lucha que han emprendido, más allá de los devenires del conflicto, los ha fortalecido a ellos y, a su vez, se han fortalecido como pueblo

y en sus vínculos con sectores no mapuches de la población:

“Lo que hemos tratado nosotros de mantener el conflicto a nosotros nos fortalece y sabemos que hemos fortalecido a nuestras comunidades y que se ha hecho sentir en muchos lados porque sino no vendrían a acompañar. (...) Y no es una cosa inútil, ya sea para el mapuche o para el no mapuche también, en los días, en el tiempo que nos toca vivir hoy. Yo calculo que cuando comienza todo esto, comienzan un montón de cosas, no es que estábamos tan separados el mapuche y el que no es mapuche”.

A partir de ese renovado sentimiento de fortaleza, es que los Curiñanco-Rúa Nahuelquir decidieron regresar a sus tierras, esta vez como comunidad Santa Rosa Leleque. El consejo de los abogados Macayo, Kosovsky y Manosalva había sido ese: constituirse como comunidad para que sus acciones se encuadren en el marco del derecho indígena y no se los considere en términos individuales. Además, portaban consigo las enseñanzas del primer retorno a Santa Rosa y lograron prevenir algunas situaciones. Era fundamental el sigilo, para evitar despertar sospechas y que las fuerzas de seguridad o la Justicia se anticipen a la ocupación; pero, a su vez, era necesaria una política comunicacional de difusión de la acción que evite dejarlos aislados y la posibilidad de la represión.

El 14 de febrero de 2007, la Comunidad Santa Rosa Leleque emprendió la recuperación de sus tierras, usurpadas por la Compañía de Tierras del Sud Argentino. “No eran más de 30. Los de mayor confianza, para que la acción no llegara a oídos policiales ni judiciales. Partieron de madrugada en camionetas y autos viejos, amontonados, decididos” (Aranda, 2008:158). Rosa Rúa Nahuelquir, por su parte, cuenta como fueron los primeros momentos del regreso:

“Salimos de Esquel, nos juntamos en un lugar para que nos pasaran a buscar dos vehículos que habían contratado. Les dijimos a los choferes que pararan acá, en este lugar, que acá nos bajábamos. Les habíamos dicho que íbamos a otro lugar. Nos bajamos, ingresamos nuevamente al lugar y volvimos a recuperar todo esto. Esa mañana, el lugar nos esperaba con un viento frío. Hicimos nuestra rogativa, colocamos las banderas. Cuando hicimos la rogativa, llovió, salió el sol, salió un arco iris, que representa algo muy fuerte entre los mapuche. Con todos esos colores, nos quería decir que nos iba a ir bien” (Vidal y Agosto, 2008:113).

Llevaban con ellos chapas, maderas y herramientas para trabajar la tierra. Empezaron a construir una *ruka* donde guardar los pocos alimentos que llevaron y comenzaron a labrar y preparar la tierra.

“A partir de hoy, 14 de Febrero, hemos retornado a Santa Rosa a ser lo que somos: Mapuches, gente de la tierra. Con este gesto queremos expresar que todos tenemos derecho a diseñar nuestro propio futuro, que nuestra acción puede servir como fuente de inspiración, como aporte, como espacio abierto de participación para quienes revalorizamos la diversidad cultural. Hoy hablamos, los silenciados de siempre, a los sordos simuladores que han “gobernado” este país” (Comunicado Comunidad Santa Rosa Leleque – Pueblo Nación Mapuche, 14/02/2007).

El mismo día que realizaron la ocupación, representantes del grupo Benetton radicaron dos denuncias, una penal por “usurpación” y otra civil para que el lote les sea restituido. Las causas cayeron en el juzgado de Claudio Petri, quien luego fue recusado por la compañía; por lo que el

proceso recayó en manos del Juez de la Cámara de Apelaciones de Esquel, Omar Magallanes. Se volvía a repetir la estrategia judicial que la empresa había planteado allá por 2002. Uno de los abogados de la comunidad, Edgardo Manosalva nos explicaba cuál fue la actitud asumida por Benetton durante el conflicto:

“(Lo que hicieron) fue tirarle todo el fardo a la Justicia, que fuera Fiscalía quien se desgastara, que fuera la Justicia Civil también y todo el tiempo, obviamente, no reconociendo a la comunidad como tal, no reconociéndola como un pueblo originario. O sea, esto lo denunciábamos también porque hoy en la República Argentina constituye un delito, que es el delito de discriminación, en este caso, como un no reconocimiento de un pueblo originario. Pero todo el tiempo ellos aluden a que la demanda había sido a los miembros de la comunidad, no considerados comunitariamente sino, individualmente considerados, como individuos. ¿Por qué? Por una cuestión muy sencilla. En el momento en que es admitida la comunidad, la consecuencia lógica que se deriva de ello, es que tenés que aplicar el Derecho Indígena y no el Derecho Civil, que es el que pretende Benetton que aplique”.

El proceso penal por el presunto delito de “usurpación” es desestimado en marzo, bajo los mismos argumentos del fallo del 2002 que señalaba que no existía delito, por lo cual no había nada por juzgar. Sin embargo, el juez Magallanes dispuso, en el mes de abril, una medida cautelar de “no innovar” en el territorio; esto implicaba no realizar reformas en las 535 has. del lote Santa Rosa, no trabajar la tierra, no construir casas y la imposibilidad de realizar *kütral*. Toda mejora que se hiciese en el campo era considerada delito. La comunidad entendió

CAPITULO 3 /

que esta medida era una condena a la muerte o al abandono del predio, a poco tiempo del comienzo del invierno patagónico.

Magallanes dispuso la constatación por parte del Juez de Paz de El Maitén, Guillermo Palmieri, de las modificaciones efectuadas en el lote Santa Rosa. Allí se dirigió Palmieri con 30 notificaciones judiciales para cada uno de los miembros de la comunidad, incluso para los bebés. Un nuevo gesto de desconocimiento del carácter de comunidad indígena y otro intento de encuadrar la ocupación en el marco del derecho civil. Palmieri no pudo notificar a nadie, ya que ninguno de los presentes recibió los avisos dirigidos a su nombre. Si había un orden judicial la tendrían que haber remitido al conjunto de la comunidad. En un comunicado, los mapuches denunciaron la nueva injusticia perpetrada por la justicia *winka*:

“Su estrategia es obligar por la fuerza a nuestras familias a sobrevivir a temperaturas bajo cero, a lluvias, nevadas, y a vientos helados sin la protección de una casa y del calor del fuego. A esto no podemos más que llamar tortura. Y es el Poder Judicial del Estado Argentino en la figura del Juez de la Cámara de Ejecuciones de Esquel, Omar Magallanes, que se está haciendo cargo de avalar un accionar propio de los genocidas. La historia se repite y Benetton intenta un nuevo desalojo encubierto bajo la máscara de la justicia” (Comunicado Comunidad Santa Rosa Leleque, 14/04/2007).



Las calles del NO a la Mina, le dicen también NO a Benetton. Postal de una marcha contra el desalojo del Lote Sta. Rosa Leleque.

Fotografía tomada el 10 de Marzo del 2011 por Comunicadoras Nor Feleal en Esquel.

(Indymedia) <http://argentina.indymedia.org/news/2011/03/774394.php>

La orden de no innovar no fue cumplida por la comunidad. Se avanzó con la siembra de zapallos, choclo, papa, arvejas, lechuga; con la cría de algunos animales; con la construcción de la *ruka* comunitaria, mientras las familias asentadas en el territorio seguían alojadas en precarias carpas. “A través de eso, por más que estaba esa palabra de “no innovar”, nosotros hicimos ésta, la casa. Y ahí también había un tema, que podíamos ir presos... pero bueno”, nos contaba Rosa, años después.

La causa civil sigue en pie actualmente, aunque su sentencia definitiva, a partir de la sanción de la Ley 26.160 en el año 2006, quedó suspendida hasta el año 2017. La normativa declaraba la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país por el plazo de 4 años; en los cuales el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas debía realizar los relevamientos territoriales de las comunidades originarias de todo el país. La concreción de esos relevamientos se encuentra, actualmente, según los informes más optimistas en un 50%

del total de hectáreas en conflicto¹³, lo que derivó en dos oportunidades en la prórroga del plazo de la emergencia, primero hasta 2013 y luego hasta 2017.

Adrián Moyano, politólogo, investigador y periodista, formó parte del relevamiento territorial en la provincia de Río Negro y en la entrevista que le realizamos nos detalló cómo fue ese proceso:

“En primera instancia el relevamiento de comunidades indígenas se sancionó en 2006, estamos en 2015 y yo quisiera ver qué comunidad y cuantas tienen su resolución administrativa aprobada. Porque, una cosa es la carpeta técnica, que se le entrega a las comunidades, pero después tiene que haber una resolución administrativa por parte del INAI para que esa carpeta, justamente, sea un instrumento de derecho administrativo.

Te lo cuento con algún conocimiento de causa porque yo trabajé en el relevamiento en Río Negro, entre 2009 y 2011, y trabajé de manera directa e indirecta en la carpeta de aprobación de aproximadamente 17 comunidades y muy recientemente, me enteré de que ninguna de esas carpetas, las cuales están listas; ninguna tenía resolución administrativa por parte del INAI, lo que convierte a la carpeta en un asunto de curiosidad intelectual prácticamente”.

Como señala Moyano, si el INAI no dicta la resolución administrativa, la carpeta del relevamiento es sólo una formalidad. No define acerca de la cuestión de fondo que es

la propiedad comunitaria de los territorios indígenas. La Comunidad Santa Rosa Leleque había sido inscripta en el Registro Público Provincial de Chubut en agosto de 2007 como comunidad indígena y era una de las que tenía que ser relevadas.

A pesar de que la Ley 26.160, a través de la emergencia territorial, suspendía los desalojos hasta que finalice el relevamiento; los abogados de la comunidad tuvieron que frenarlos en tres ocasiones en Santa Rosa Leleque. Claro está que el apego a la legalidad nunca fue una característica del accionar de Benetton. Para Rosa Rúa Nahuelquir, “la 26.160 es una ley que donde ampara todo tipo de desalojo pero es una ley que si vos no la sabes usar, o si vos no sabes hacerlo sentir, el desalojo te va a venir lo mismo, esté una ley o no esté esa ley y firme del gobierno quien haya firmado”. Y agrega, en relación a su caso particular:

“Pasa que con el desalojo ya le ganamos tres veces a Benetton. Las tres veces le ganamos. Y si, hoy, quiere pedir un nuevo desalojo; tiene que justificarlo. ¿De dónde va a sacar mentiras para justificar? Tiene que ser bien justificado el desalojo sino no puede pedir ningún desalojo. Hoy por hoy, lo que se está resolviendo y lo que está ahí, es el territorio, la tierra. Eso es lo que la Justicia, no se decide a qué decir”.

¹³ El Informe sobre el Estado de Situación del Relevamiento Territorial de las Comunidades Indígenas de Argentina del INAI de año 2013 señalaba que se había avanzado en un 48,95% de las comunidades y en un 49,93% del total del territorio. Aunque esas cifras fueron cuestionadas por organizaciones indígenas y por la Pastoral Social Aborígen que señalaba que “del total del presupuesto del relevamiento (\$ 60 millones) se ha verificado al menos la utilización del 76,41% del mismo (\$ 45.847.32763) para el relevamiento de solo el 24% del total de las comunidades, de las cuales únicamente el 12,48% del total ha sido concluido efectivamente”.



Acto de entrega de la carpeta de relevamiento territorial de la Comunidad Santa Rosa Leleque en Esquel.

Fotografía subida por ENOTPO el 12 de noviembre de 2014.

<http://enotpo.blogspot.com.ar/2014/11/restitucion-territorial-al-pueblo.html>

La carpeta del relevamiento realizado por el INAI fue entregada a la Comunidad Santa Rosa Leleque en noviembre de 2014, aunque sin una definición en torno a la reivindicación central de los Curiñanco Rúa-Nahuelquir: la titularidad de las 535 hectáreas.

“Acá en el Chubut se hicieron a algunas comunidades, y nosotros fuimos una de la que se terminó primero el relevamiento. El INAI, a través del Estado Nacional, nos quería entregar la carpeta en silencio. ¿Viste? Como decir ‘bueno, hice el relevamiento, te entrego la carpeta’ y nada más. Le dijimos que no, porque nosotros queríamos esa entrega de carpeta, ya que es un documento, que sea entregada en público”.

A partir del planteo de la comunidad al que hacía mención Rosa Rúa Nahuelquir, se organizó un evento público en el Salón Aonikenk de Esquel para la entrega de la carpeta a la comunidad, que los reconoce como “preexistentes al Estado Nacional”. El

11 de noviembre en el paraje Santa Rosa, se congregaron los *peñi* y las *lamngen* de las comunidades de la zona para participar del *nguellipun*, de las rogativas, apenas asomara el sol en la cordillera patagónica. Del acto de entrega, realizado un día después, participaron el presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas Daniel Fernández, Emilio Pérsico de Agricultura Familiar de Nación y Silvia Klaleo, directora de la dirección de Pueblos Originarios que depende de Agricultura Familiar. “*Quien quedó afuera del lugar fue el gobernador nuestro, porque este no quiere saber nada con lo nuestro y ¡tampoco lo invitamos, eh! Porque hoy lo primero que hacen es invitar y con todo lo que hemos pasado nosotros no merecen ser invitados tampoco*”, señalaba Atilio en la entrevista que le realizamos, rememorando la política de negación que tuvo el gobierno de Chubut para con los mapuches.

En la actualidad, se han cumplido 9 años desde la recuperación del predio Santa Rosa por los Curiñanco-Rúa Nahuelquir, una lucha que se convirtió en toda una referencia para el pueblo mapuche y para los ‘no mapuches’ que acompañan su causa. En pleno 2016 la cautelar de “no innovar” en el territorio hasta la sentencia definitiva sigue vigente, la política discriminatoria y de negación persiste¹⁴, y se acerca la fecha del fin de la prórroga del relevamiento que mantiene suspendida la sentencia del juicio civil acerca de la propiedad de las tierras. Mientras tanto, los mapuches siguen esperando la restitución de sus territorios ancestrales y que prime el derecho indígena por sobre la propiedad privada y la usurpación del millonario.

¹⁴ Un ejemplo de ello lo constituye pedido de los abogados de la comunidad para que llegue el servicio de energía eléctrica a Santa Rosa. El amparo planteado a inicios del año 2012 por la Comunidad y sus integrantes contra la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut aún no tiene resuelta la medida cautelar consistente en la inmediata conexión del servicio. En su respuesta, la Fiscalía de Estado niega la existencia de la comunidad y vuelve a desconocer la condición de indígenas de sus integrantes; y argumenta que el juicio civil tiene sentencia firme por lo cual esas tierras no les pertenecen. De esa forma, si los Curiñanco-Rúa Nahuelquir quieren acceder al servicio de energía eléctrica deberán costear la instalación tasada en 14 millones de pesos.

CAPITULO 3 /

La lucha de la Comunidad Santa Rosa Leleque ha tenido y tiene una trascendencia vital para el movimiento mapuche, articulando el pasado de un pueblo con su desposesión actual, y reactualizando y manteniendo viva la llama de la resistencia. *“Los campos que actualmente están en propiedad de la trasnacional Benetton son los mismos que albergaron los últimos momentos de libertad mapuche, en el caso de Sayhueque, de Inacayal, y de Foyel. (...) Acá hay mucha historia no contada, mucha historia silenciada”*, explica Adrián Moyano. Ahora, en esos campos, en esos territorios, un puñado de mapuches resiste a la tercera invasión contra su pueblo, la de las empresas multinacionales extranjeras; y consigue doblegar el poder del mayor terrateniente de la Argentina, un poder que se pensaba incuestionable. Como antes lo hicieron Leftrarú con la avanzada de los invasores comandados por Valdivia en *Gulumapu*, o Calfucurá con las tropas del coronel Hornos y de Bartolomé Mitre al este de la cordillera. La lucha por la tierra sigue y el pueblo mapuche vive.

MODELO PRODUCTIVO



El modelo productivo

La historia de las comunidades mapuches *Kaxipayiñ* y *Campo Maripe* están signadas por el petróleo, el combustible que desde que ha sido descubierto y hasta nuestros días, hegemonizó el patrón energético mundial. En la actualidad, el cenit de la producción petrolera genera una serie de incertidumbres a la hora de repensar la matriz y la forma en que nos abastecemos de energía; y plantea una serie de interrogantes en torno a qué modelo puede garantizar los actuales niveles de consumo. Las empresas petroleras, lejos de darse por muertas o dar el brazo a torcer, han realizado una fuerte apuesta por la renovación tecnológica y por la explotación de yacimientos no-convencionales. Cuestionadas por las consecuencias socioambientales de este tipo de proyectos, los continúan promoviendo y recomendando a nivel internacional, buscando ampliar la frontera de la explotación hidrocarburífera y obturando el desarrollo de otros ensayos menos predadores y más sustentables.

En nuestro país, esto se ve reflejado en las tendencias que se desarrollan en el mercado petrolero local. A pesar de lo establecido en la Ley 26.190 de avanzar en fuentes de energías renovables, del reimpulso de ciertos proyectos nucleares y del envío del corte de los combustibles con “biodiesel” y “bioetanol”; el patrón energético nacional no se ha autonomizado respecto a los hidrocarburos. Estos constituyen la principal fuente primaria de energía del país con una matriz de gas del 50 %, de petróleo del 40% y el 10 % restante dividida entre energía hidráulica, nuclear, carbón y algunas técnicas renovables.

En Neuquén, una provincia productora de energía, en donde se desarrolla la vida comunitaria de estos dos *lof*, el petróleo también marca el ritmo de la política, del periodismo y de la cotidianeidad de la sociedad. En sus 60 años de historia, la provincia ha destacado los “booms” petroleros y las promesas de bonanza y prosperidad que la industria traería consigo (algo

que en los territorios aún no se ha conocido). Dentro de su actividad económica, actualmente, más de la mitad del producto bruto geográfico, es generado por actividades extractivas. Hoy, el descubrimiento de las reservas de la formación Vaca Muerta renueva las esperanzas de que el “oro negro” contribuya al desarrollo provincial y al autoabastecimiento energético nacional. Esa nueva avanzada extractiva, constituye una renovada amenaza contra la subsistencia y la vida de las comunidades mapuches asentadas en territorios petroleros. Saben que los intereses del sector hidrocarburífero son muy significativos, que la lucha por su territorio es ardua (como las tantas que han afrontado durante su historia como pueblo), pero con su resistencia invitan a reflexionar acerca de los costos del desarrollo y de las poblaciones que se elige sacrificar en nombre del progreso.

Breve reseña de la historia del petróleo en Argentina



Venteo (quema) de gas en un pozo que se encuentra lindero a la ciudad de Neuquén Capital.

Fotografía tomada por Lara Haure en Neuquén Capital el 26 de julio de 2015.

Para mediados del siglo XIX, en algunas provincias cordilleras del país, ya había “brotes de brea”; sin embargo, estas primeras concesiones que fueron dadas a la Compañía Jujeña de Kerosén, para la explotación hidrocarburífera,

no contaban con el aval empresarial, ni estatal necesario para mantenerse en pie.

Haciendo un breve repaso por los cimientos de la industria petrolera argentina se puede observar que durante la década del 1880 se dieron algunos avances relacionados a la actividad: por un lado, se llevó a cabo el primer oleoducto del país que conectaba los pozos de Cacheuta (Mendoza) con la capital provincial. Durante esta década, también se formó la compañía Argentina- Uruguay de Petróleo, a tan sólo 25 kilómetros de Plaza Huincul (Neuquén).

Sin embargo, estos casos no prosperaron. No sólo porque no se trataban de extracciones abundantes, sino porque además, las mismas no contaban con el visto bueno del Estado Nacional, ni del sector privado para comercializarlo, debido a las “tarifas” diferenciales que cobraban las compañías ferroviarias inglesas para trasladar el crudo y sus derivados, con el objetivo de mantener la venta de su carbón y el control de estas zonas productivas.

La historia más difundida (que señalaba que la sustancia brotó antes en los diarios de la Capital Federal que en la misma ciudad chubutense), se desarrolló recién a mediados de diciembre de 1907 en Comodoro Rivadavia cuando, luego de varios días de excavaciones por parte del equipo de la Dirección de Minas de la Nación en busca de agua potable, se detectó un líquido aceitoso y burbujeante: petróleo.

La diferencia de este hallazgo con los anteriores, consistió en la disposición geográfica de la localidad, que permitía la posibilidad de sortear el problema del tren con transporte marítimo. Esto hizo que, al día siguiente del descubrimiento, el Gobierno Nacional resolviera prohibir la denuncia de pertenencias mineras y la concesión de permisos de cateos en un radio de cinco leguas del centro portuario comodorense, con el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de explotación privada. Esta nueva fuente de riqueza nacional, sería celebrada a partir de entonces con el Día Nacional del Petróleo.

El 29 de octubre de 1918, el equipo “Patria” descubre, a 605 metros de profundidad, en Plaza Huincul, el primer pozo de petróleo neuquino. Cuatro años después, ya bajo la presidencia de Hipólito Irigoyen, se creó por decreto Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a cargo del General Enrique Mosconi, bajo la idea de que “*la propiedad del subsuelo es un derecho inalienable del país*”¹⁵. YPF, se constituyó a su vez, como la primera empresa estatal de petróleo del mundo y la única en reducir fuertemente los precios del crudo con el objetivo de la activación industrial. Para ese entonces se extraían 700 litros de petróleo por día en la zona de Plaza Huincul cubriendo una extensión cercana a las 8.000 hectáreas.

Según Balazote y Radovich (2001), “*este modelo de ocupación del espacio propuesto por YPF no se limitó sólo a una cuestión estratégica de apropiación del territorio para la explotación de recursos naturales, sino que implicó una forma de organización del espacio social que puso en marcha toda una red de servicios sociales y culturales*” (Balazote y Radovich, 2001:5). Teniendo en cuenta los casos de Cutral Co y Plaza Huincul se puede observar cómo las ciudades se fueron construyendo alrededor de la empresa que no sólo ejercía el dominio sobre la esfera de la producción, sino también sobre la propiedad territorial con lo que se constituía, de hecho, como un gobierno local (Colantuono, 2001:15).

Varias décadas después, estos fines que priorizaban el mercado interno y reducción de costos, entraron fuertemente en contradicción con los de los capitales transnacionales y con las políticas privatizadoras implementadas en nombre de la “rentabilidad económica” por el Estado Argentino, durante la década del '90.

El 24 de septiembre de 1992, se trató en el Congreso Nacional el proyecto de ley de privatización de la petrolera estatal. La norma

¹⁵ Mosconi, E. Director de YPF durante el periodo 1922-1930. H. Cámara de Diputados de la Nación. Disponible online en: <http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=3823-D-2012>

CAPITULO 3 /

a pesar de no tener un marco regulatorio, transformaba a YPF en una sociedad anónima, transfería los recursos hidrocarburíferos a las provincias, vendía los activos de la firma y establecía regalías a las provincias productoras, como estrategia para generar consenso con la iniciativa y para tratar de obtener el aval de los legisladores de las regiones petroleras a la hora del debate. Oscar Parrilli, Secretario General de la Presidencia durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y ex titular de la Agencia Federal de Inteligencia, fue el que se encargó de enarbolar la bandera de la privatización y de tratar de convencer a sus pares. Así lo planteaba ese día durante la sesión de la Cámara Baja: “Nos hacemos presentes en esta sesión con la firme convicción de que estamos dando los pasos que la sociedad argentina y el mundo nos están exigiendo para lograr la transformación de nuestro país. (...) No sentimos vergüenza por lo que somos y tampoco venimos a pedir disculpas por lo que estamos haciendo”. La votación terminó con 120 votos afirmativos, 10 en contra, y con la retirada del recinto de legisladores de la UCR y de otros bloques. De esa forma empezaba la privatización de la primera petrolera estatal del mundo.



Las bombas de varilla, también conocida como guanaco o cigüeña, se mueven día y noche bombeando el petróleo por medio del método tradicional de extracción para conseguir el crudo.

Fotografía tomada por Lara Haure en la ruta que conecta Neuquén con Plottier el 26 de julio de 2015.

La transferencia a manos privadas fue paulatina. Para 1993, los capitales privados

(bancos y fondos de inversión de diversos países) ya tenían la mayoría accionaria (un 46%), mientras que el resto se repartía entre el Estado Nacional (20%, más la acción de oro) y las provincias (34%). En 1998, los privados concentraban el 78% de la empresa, aunque el Estado seguía reteniendo la acción de oro. Y en el último año del siglo pasado, Repsol logró hacerse con el control de casi un 98% de la empresa, por un monto estimado alrededor de los 15.000 millones de dólares. La multinacional española había comprado el 24% de los títulos que aún quedaban en manos de los Estados (nacional y provinciales); a lo que se le sumaba un 73% que había adquirido de manos privadas. En relación a este proceso de desnacionalización Martín Álvarez, integrante del Observatorio Petrolero Sur, indica que es importante tener en cuenta que, en los '90, lo que se generó no fue sólo la privatización, el cierre, los despidos y el desguace de todas las empresas, sino que además, este proceso estuvo acompañado del mayor saqueo energético que se dio hasta ese momento en el país.

Esta desnacionalización de casi el total de los recursos energéticos de la compañía estatal, se mantuvo así hasta el 2012, cuando la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció el envío al Congreso de un proyecto para expropiar el 51% del capital accionario de YPF: este mismo documento (aprobado por mayoría y sin modificaciones) fue convertido en Ley el 3 de mayo de ese año.

En ese marco, es que a partir de la caída de la producción petrolera y el déficit comercial que implicó la importación de energía, el Estado Nacional avanzó con la estatización del 51% de las acciones de YPF que estaban en manos de Repsol. Unos meses antes, además, Repsol había anunciado descubrimientos de importantes yacimientos de hidrocarburos no convencionales (HNC), en la Cuenca Neuquina, más precisamente en la formación rocosa denominada Vaca Muerta. Se hablaba de un “megadescubrimiento a nivel regional”, y se esperaba que este le diese un nuevo

CAPITULO 3 /

impulso a la producción petrolera teniendo en cuenta la merma de las reservas de los pozos en explotación y la falta de exploración que por años caracterizó la gestión de Repsol. De los treinta mil kilómetros cuadrados que comprende Vaca Muerta, YPF tiene un tercio, más exactamente 12 mil kilómetros. Actualmente, y pese a la nacionalización de parte de las acciones, más del 60% de la producción hidrocarburífera nacional continúa en las manos privadas de Pan American Energy, Total, Petrobras Sinopec y Chevron, principal aliada de la firma nacional.

YPF volvió entonces a jugar un papel fundamental como “coordinador” del sector: beneficiario de una parte de la renta, mediador de múltiples intereses nacionales y transnacionales y de los distintos niveles del Estado; bajo el escudo de “sociedad anónima” lo que, meses después, le permitió mantener en secreto y ocultos los acuerdos del pacto firmado con Chevron.

En relación al discurso proporcionado por algunos medios de comunicación y por el gobierno nacional vinculado a la idea de soberanía hidrocarburífera alcanzada por estas nuevas legislaciones, Martín Álvarez, resalta que se está muy lejos de ese punto debido a que se trata de una sociedad mixta signada por una lógica eminentemente empresarial:

“Estado, empresa y capital privado son el modelo ideal que ha desarrollado el capitalismo a nivel internacional. ¿Por qué? Porque los responsables de todos los males van a ser los Estados y las empresas son las responsables de todos los beneficios que vayan sacando...”



Cartelería de YPF a los costados de las picadas con los números de teléfonos para llamar en caso de urgencia.

Fotografía tomada por Lara Haure en Loma Campana Norte el 28 de julio de 2015.

La explotación de los yacimientos de Vaca Muerta implicaba emplear el método de hidrofractura o *fracking*, tecnología que hasta el momento no se había utilizado en pozos no convencionales de Latinoamérica. El desarrollo masivo de HNC implicaba la asociación de transnacionales que además del *know-how* adquirido en sus operaciones en otros lugares del mundo, tuviesen la capacidad financiera necesaria para llevar adelante estos mega emprendimientos. Entre los principales beneficiarios de este esquema se encuentran las empresas transnacionales de servicios petroleros como Halliburton y Schlumberger, que aportan los saberes y la tecnología, y cuyas ganancias no dependen de la rentabilidad de los yacimientos en los que trabajan.

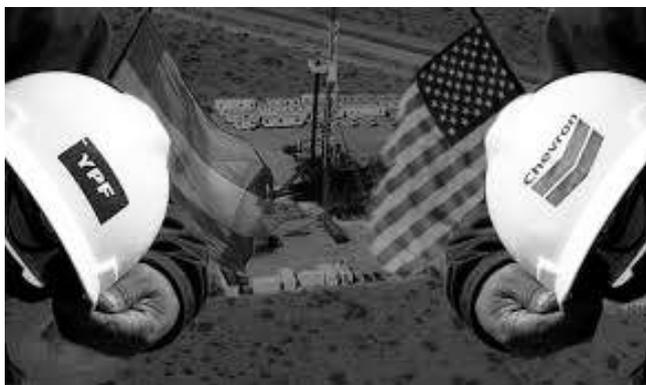
En el Plan Estratégico de YPF 2013-2017¹⁶, la apuesta por los HNC quedó explicitada. Se plantearon tres etapas: la primera, de “Alto Impacto” (2012-2013), donde se buscaría revertir la tendencia negativa de los niveles de extracción; la segunda, el “Crecimiento”; y posteriormente, como objetivo de largo plazo,

¹⁶ Disponible en: <https://www.ypf.com/inversoresaccionistas/Lists/HechosRelevantes/30-08-2012%20Presentaci%C3%B3n%20Plan%20Estrat%C3%A9gico.pdf>

el llamado “Nuevo Paradigma”, que apunta al desarrollo masivo de HNC para convertir a Argentina en exportador neto de energía.

Según el ex Presidente, Miguel Galuccio, en el seminario por el día Nacional de la Energía al que asistimos en agosto de 2015, esto es necesario porque *“YPF como compañía también tiene un límite en su capacidad de inversión, y tiene un límite en su capacidad operativa y todo esto va a depender de que YPF pueda seguirse asociando con otras compañías que vengan a aportar a Argentina”*. En relación a ello valoró a la empresa estadounidense como los inversores *“más importantes que tiene el país, todos los años tiene que renovar su fe en el proyecto, en la Argentina y tiene que invertir”*.

A contramano de esto, desde el OPS, lo que se plantea es que Chevron funciona únicamente como socio financista; es decir que es el que *“pone y saca la guita”*. Según el New York Times, el acuerdo YPF-Chevron le otorga a la empresa estadounidense los *“beneficios netos del 50% de la producción de los pozos iniciales a perpetuidad”* (New York Times, 21/10/2013), permitiéndole seguir recibiendo beneficios de los pozos que pone en marcha incluso si se retira del país.



Acuerdo firmado entre YPF y Chevron para producir hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta.

Imagen publicada por el Diario Popular el 16 de julio de 2013.

<http://www.diariopopular.com.ar/notas/163099-ypf-y-chevron-firmaron-acuerdo-producir-hidrocarburos-vaca-muerta>

Texaco Tóxico:

“Vamos a enseñarle a estos tipos (Chevron) que Ecuador es un país pequeño pero con dignidad”.

Rafael Correa

Corría el año 1964 cuando la dictadura ecuatoriana entregaba la concesión de petróleo a la firma Texaco-Gulf. Esta empresa se dedicó durante décadas a realizar cientos de perforaciones para la extracción de petróleo dejando a libre albedrío y a cielo abierto todos los piletones de desechos tóxicos, quemando gas en más de 1000 mecheros y afectando la vida de los pueblos indígenas Tetetes, Sansahuaris, Cofanes, Sionas, Secoyas y Waorani (Aranda, 2015:71).

En 1990 la multinacional dejó el país con un saldo de 480.000 hectáreas contaminadas.

Luego de tres años de abandono de las instalaciones de la empresa, comenzaron las denuncias por contaminación por parte de los lugareños y un año después se creó un espacio en defensa del Amazonas que viene representando a los 30.000 afectados.

Según el informe sobre el daño ambiental de Chevron en Ecuador: *“los pobladores de la Amazonía aún recuerdan que Texaco abrió unas fosas y las llenó con petróleo. Eran excavaciones sin ningún tipo de recubrimiento o material que impidiera que filtrara el crudo”*¹⁷. A estas declaraciones se les suman los datos proporcionados por el Registro Nacional de Tumores del Ecuador, donde, según el informe existe un incremento progresivo de casos de cáncer en los residentes de las zonas aledañas: *“según la localización del cáncer y el período de diagnóstico, en las dos provincias, se registra*

¹⁷ Publicado por Eco Portal el 7 de junio de 2013. Disponible online en: http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Contaminacion/Informe_sobre_el_dano_ambiental_de_Chevron_en_Ecuador._el_dinero_puede_remediar_el_dano_ambiental

mayor incidencia de cáncer de estómago, sistema hematopoyético y retículo endotelial, cuello uterino, piel y ganglios linfáticos”. A su vez, según datos de la página de la Presidencia de la Nación del Ecuador el daño ambiental causado por Chevron en la Amazonía ecuatoriana es ampliamente superior al que afectó al Golfo de México (2010) y Alaska (1989)¹⁸.

Como consecuencia de la contaminación confirmada y del destape mediático de la problemática, Texaco llevó a cabo un convenio de “reparación ambiental” con el Estado ecuatoriano que buscaba evadir las acciones judiciales en su contra. Sin embargo, tiempo después, la empresa también fue demandada por el organismo encargado del control medioambiental. Todo esto proporcionó más herramientas para un juicio histórico en donde, por primera vez, los afectados directos lograron someter a una de las empresas más importantes del mundo a la justicia de su país.

Durante este proceso se juntaron una gran cantidad de documentación, entre las que había más de 80.000 resultados químicos de muestras de suelo y de agua que confirmaban el daño ambiental irreparable ocasionado por la empresa.

A comienzo de siglo, esta misma empresa se fusionó con Chevron, quien dijo aceptar el proceso judicial en marcha ocasionado por la contaminación de una de las mayores reservas de biodiversidad y de agua dulce del mundo. Sin embargo, cuando la judicialización avanzó, la empresa acusó a los demandantes de “criminales” y de “extorsionadores”, utilizando una técnica similar a la empleada en los relatos mediáticos que venimos analizando en el corpus de esta investigación.

Según una entrevista realizada en “Tierra Arrasada” a Pablo Fajardo, Chevron, basándose en una lógica racista, dijo en su defensa que “*si hay problemas de salud no es por los tóxicos sino que obedece al desaseo de los indígenas, a que no*

se lavan las manos”(Aranda, 2015:79). Una clara ofensa para la población.

Pero a pesar de estos intentos de lobby y de desentendimiento por parte de la empresa, en febrero de 2011 la justicia ecuatoriana declaró a Chevron cómo culpable de la contaminación y la condenó a pagar 8, 6 mil millones de dólares para remediar las zonas contaminadas. Un año después, la medida se reafirmó y se agregó la cláusula que estipulaba que en caso de negarse a pedir disculpas por los daños ocasionados el monto se elevaría a 17 millones de dólares. Sin embargo y a pesar de que la sentencia es ejecutable en otros países, la empresa estadounidense, hizo oídos sordos y retiró todos sus activos del Ecuador. A fines del 2013 la corte ordenó pagarle 9.500 millones de dólares a los afectados, pero la compañía que se jacta de la “responsabilidad social empresaria” continuó incumpliendo la Ley y comenzó a avanzar en un nuevo negocio, esta vez, en suelo argentino.

Chevron en Argentina

En relación al clima que se vivía en nuestro país en 2012, luego de que el Juez Civil Miranda acepte el pedido para ejecutar el embargo dispuesto contra Chevron en territorio argentino, medida ratificada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil; el periodista Darío Aranda caracteriza que “*junto con el embargo de la justicia ecuatoriana comenzó un juego de presión política y lobby periodístico que semanalmente, condiciona la “inversión” de Chevron al levantamiento del embargo*” (Aranda, 2015:74). Entre los principales actores que salieron a posicionarse rápidamente estuvo el Gobernador de la provincia de Neuquén, Jorge Sapag, que catalogó de “arbitrario” e “ilegal” el embargo, escudándose en que esa medida no le hace bien al sector.

A su vez, las coberturas de los medios nacionales tomaron los testimonios, principalmente, de la gerencia comercial de la empresa que manifestaba su voluntad de seguir operando; y luego, le dieron espacio a Miguel

¹⁸ Publicado en la página oficial de la presidencia de Ecuador el 21 de agosto de 2013. Disponible online en: <http://www.presidencia.gob.ec/chevron-causo-en-ecuador-un-desastre-natural-superior-al-de-british-petroleum-y-exxon-valdez/>

Galuccio, el CEO de la empresa, que en una “carta privada” (filtrada por la empresa a un selecto grupo de periodistas) hacía hincapié en que las medidas judiciales “podrían tener un efecto negativo en la inversión del país” (La Nación, 28/03/2013) y que eso podía provocar un gran daño a nuestra economía.

El 22 de mayo de 2013, veinticuatro horas después de la celebración mundial del día AntiChevron, la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, dictaminó a favor de la empresa y solicitó el cese del embargo; dándole impunidad jurídica para explotar nuestro subsuelo. En relación a este proceso, Martín Álvarez del OPS, en la entrevista que le realizamos en el marco de esta investigación, recordaba que (para la Justicia) Chevron Argentina era, supuestamente, una subsidiaria que no tenía nada que ver con la casa matriz en Estados Unidos. Pero pocos días después, se firmó un nuevo acuerdo que dejaba explícito que se podía girar divisas desde Chevron Argentina a Chevron Corporation.

Álvarez, a su vez, reflexionó acerca del rol de Argentina en el panorama mundial a partir de este pacto: *“no solamente nos buscamos el socio más sucio, sino que además le garantizamos impunidad jurídica a nivel internacional, que no es menor: ser nosotros los responsables de que Chevron haya tenido ese desembargo, no solamente que debería avergonzarnos mucho por la situación de Ecuador, sino, que además habla muy mal de nuestra política de desarrollo y sobre todo cuando estás hablando de soberanía”*.

Una semana después de este fallo Cristina Fernández de Kirchner, propuso cambiar Vaca Muerta por Vaca Viva *“una denominación que tenga que ver con lo positivo, Vaca Viva, ahora le sacamos la leche, le sacamos petróleo a la Vaca Viva”*. Y en una muestra de alineamiento político, la tapa de Página 12 del día siguiente fue en la misma línea.

El 15 de julio de 2013 se decretó por orden del ejecutivo el “Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos” que

estableció beneficios de exportaciones para las empresas, subdivisión de áreas convencionales y adjudicación para los no convencionales por un plazo de 35 años; al día siguiente se firmó el acuerdo con Chevron y *“a pesar de que el 51 por ciento de YPF pertenece al Estado Nacional y a que los 5.000 millones de indemnización a Repsol los paga el pueblo argentino”* (Aranda, 2015:83); las cláusulas del pacto no fueron difundidas. La Corte Suprema de Justicia, el pasado 10 de noviembre, ordenó al gobierno a publicar los términos del acuerdo con la empresa norteamericana, pero aún continúa el silencio.

En relación a la política de la empresa, Lefxaru Nahuel, Kona del lof Newen Mapu, en una entrevista realizada en la ruka de la comunidad en el marco de la tesis, aseguró que la compañía *“sigue teniendo un paradigma donde lo que prima siempre es el interés económico, pero no con la visión integral que tendría que tener una empresa de manejo estatal”*. A su vez, hizo hincapié en que se mantiene la misma lógica de extracción contaminante y los mismos conflictos con las comunidades:

“no varió su trato con el pueblo mapuche. Es más, los mandos en Puerto Madero habrán cambiado, pero los mandos locales siguen siendo los mismos que de Repsol. Se cambió el escudito en el mameluco, ahora dice YPF y ya no dice Repsol, pero sigue siendo la misma persona. Siguen siendo los mismos cómplices del saqueo del petróleo y del gas en la Argentina”.

El 28 de agosto del 2013, la Legislatura de la provincia de Neuquén debía someter a votación el acuerdo que había entablado YPF con Chevron, atendiendo a que desde la privatización de la petrolera estatal y con la sanción del decreto 546/03 y la Ley 26.190/06 se cerró el proceso de transferencia de los recursos hidrocarburíferos a las provincias. Las inmediateces de la legislatura

CAPITULO 3 /

fueron el epicentro de una feroz represión que duró más de cinco horas. Un centenar de manifestantes (entre los que se encontraban: partidos de izquierda, centros de estudiantes universitarios, organizaciones sociales, vecinos y las distintas entidades que vienen a la cabeza de esta lucha como la Confederación Mapuche de Neuquén, la Multisectorial Contra el Fracking y el Observatorio Petrolero Sur) demostraban su repudio a la sesión, sin poder impedir la firma del acuerdo. Mientras tanto, en el campo, las ñañas de la comunidad Campo Maripe mantenían la toma de cuatro pozos petroleros.

En la sesión de la legislatura, unos pocos parlamentarios entre los que se encontraban: Raúl Dobrusin de Unidad Popular, Beatriz Kreitman del ARI, Alfredo Marcote de Unión de los Neuquinos y Raúl Godoy del PTS, se mostraban en desacuerdo e intentaban que se postergue la sesión no sólo por la represión, sino también por falta de aval social, por la ausencia de llamado a una audiencia pública, por no haber pasado por la comisión de medioambiente y por haber incumplido en el derecho de consulta a las comunidades asentadas sobre la formación.

Raúl Godoy, Diputado por el Frente de Izquierda, fue uno de los que acompañó la movilización y entró a la sesión a denunciar lo siguiente:

“Hay compañeros y compañeras heridas mapuches, que han sufrido la represión en el día de hoy; entonces me parece que las cosas no se pueden hacer así. Lo dijimos cuando entró por primera vez el proyecto: esto ya entra torcido, entra a como dé lugar: con balazos, con gases lacrimógenos y con lo de hoy... parece que volvimos a la época del Sobichismo, volvimos a la década de los 90, donde tenemos heridos con bala de goma en las movilizaciones.

Es decir que, la misma policía que asesinó a Carlos Fuentealba y a Teresa Rodríguez, la misma policía que le metió 64 perdigones de bala de goma a un compañero de Zanon, esa misma policía es la que nos estuvo disparando hoy durante todo el día”.

Un rato después y en medio de las detonaciones policiales, los diputados del Movimiento Popular Neuquino y el Frente Para la Victoria, votaban el acuerdo a puertas cerradas. 25 legisladores se pronunciaron a favor, dos se manifestaron en contra de la aprobación del acuerdo, uno se ausentó y siete se retiraron antes de la votación, dejando marcada su oposición a la represión y a la forma en que se planteó el debate.

El escenario de la represión en la capital provincial ya estaba anunciado. Desde la noche anterior había sido vallado todo el contorno del edificio público, y se encontraba “custodiado” por hidrantes, y la policía montada. Frente a este despliegue de las fuerzas de seguridad, se desarrollaba un festival cultural de concientización que era acompañado por un acampe. El clima de tensión se acrecentó cuando comenzó la sesión. Los manifestantes buscaban impedir el tratamiento en el recinto y la policía, desde la altura, se mostró decidida a evitarlo de cualquier manera. El saldo de la represión, luego del desbande, fue de cuatro detenidos; decenas de heridos por gases y balas de goma; un periodista víctima de un culatazo de escopeta y un docente gravemente herido con munición de plomo.

Umawtufe Wentxu Nahuel, otro Kona del lof Newen Mapu, que es periodista de Radio Universidad CALF, y con quien estuvimos dialogando en Neuquén, nos relataba cómo fue la entrevista que llevó a cabo al Diputado por Nuevo Encuentro, Rodolfo Canini, días después del acuerdo en el matutino radial y su indignación ante la respuesta:

CAPITULO 3 /

- “Usted firmó el acuerdo-”
- “Sí”
- “Bueno... lo firmó pero ¿Leyó lo que decía?”
- “No, no lo leímos”
- “¿Y cómo firma usted algo sin leer?”
- “No... porque ya teníamos claro.
Nos habían explicado”
- “Ah... bueno... está bien, no necesito
saber nada más”.

Pero estos no fueron los únicos dichos controversiales. Un día después de la aprobación del pacto YPF-Chevron en Neuquén, el mandatario provincial Jorge Sapag, dijo lo siguiente:

“Nosotros lo que hicimos en la Legislatura de la Provincia de Neuquén fue defender las instituciones, defender la democracia, defender los poderes del Estado. Que 120 encapuchados con bombas molotov, con ondas de revoleo, con ondas simples o con morteros que expulsaban perdigones, tornillos, tuercas y también esferas de metal, quieran expresarse de esta manera, en democracia, es muy difícil que la democracia tolere estos hechos de violencia”.

Oscar Parrilli, por entonces Secretario General de la Presidencia, se sumó a este discurso criminalizador de la protesta y arremetió contra Clarín y La Nación planteando que estos medios no reflejaban la verdad de lo ocurrido en las inmediaciones de la Legislatura: *“que un grupo de 150 inadaptados querían hacer un golpe institucional en Neuquén, que no querían que la Legislatura neuquina funcione”.* A raíz de todos estos dichos y de la votación consumada, el 29 de agosto se realizó una gran movilización que repudiaba la represión.

Jorge Nahuel, dirigente de la Confederación Mapuche de Neuquén, en una entrevista realizada en el marco de este trabajo, reflexiona en relación

a las implicancias sociales y ambientales de este acuerdo a espaldas de las comunidades:

“Cuando todavía YPF no termina de ordenar el desastre que dejó Repsol, nos anuncia con mucha alegría de que va a llegar a nuestro territorio Chevron que es una empresa absolutamente comprobada que es contaminante, abusiva, impune, que ha dejado un enorme saldo de delitos ambientales como en el Ecuador, donde estuvo la última vez, y ahora pretenden que nosotros le demos la bienvenida acá. Eso no es posible, no podemos quedar pasivos ante semejante amenaza de muerte y de ahí nuestra expresión en el mismo día que firmaron el acuerdo”.



Torre de fracking contaminada al descubierto. Imagen de un equipo por el que brotó petróleo accidentalmente que no fue reacondicionado, dejando que el petróleo derramado se evapora y que se degraden las bacterias: un foco de contaminación.

Fotografía tomada por Lara Haure en Loma Campana Norte el 28 de julio de 2015.

La conquista del shale

La fractura hidráulica es una técnica donde, a través de una larga perforación vertical y otros tantos kilómetros en horizontal, se fractura la roca madre inyectando a alta presión millones de litros de una mezcla compuesta en un 98% de agua y un 2% de aditivos químicos y arena para lograr la extracción del preciado oro negro.

Esto permite extirpar en cuestión de segundos lo que naturalmente tarda cientos de millones de años en formarse. Es decir, toda la materia orgánica proveniente del plancton marino que, por falta de oxígeno, se fue acumulando en el fondo del mar, se convirtió en bitumen y formó los sedimentos negros que actualmente se extraen.

Si bien esta técnica de fractura hidráulica es empleada desde hace más de 60 años en algunas partes de Estados Unidos, su uso intensivo, comenzó aproximadamente hace dos décadas, en yacimientos convencionales de bajo rendimiento, y, recién en 2005, a gran escala en no convencionales.

Estos yacimientos de no convencionales se dividen en tres según su método de extracción: tipo minera (esquistos bituminosos y arenas bituminosas), por medio de pozos (gas en arenas compactas -“tight gas”-, gas y petróleo de esquistos o pizarras -“shale gas/shale oil”-, petróleos extrapesados y Gas de carbón -“coal bed methane”-) y según otros tipos de extracción (como los hidratos de metano y el gas de pantanos).

La “ventaja” de esta técnica consiste en alcanzar formaciones difíciles y maximizar la extracción, mientras que la principal controversia se da debido a que en el proceso se pueden ocasionar grandes daños ambientales como, por ejemplo, la filtración de los químicos por medio de fisuras que pueden contaminar los acuíferos o reservorios de agua dulce con metano, benceno y otras sustancias cancerígenas; la permanencia sin degradarse en la tierra de la mayoría de

estos líquidos; o el agua inflamable generada por el metano concentrado.

Además esta “técnica experimental” utiliza una gran cantidad de hectáreas de territorios y la diferencia con el método convencional consiste también en un mayor uso de químicos, de arenas y de agua (pasa de no más de un millón de litros de agua, a entre ocho millones y dieciocho millones). Por otra parte y según las propias palabras del Subsecretario de Combustibles de Neuquén, Gabriel López, para llevar a cabo la extracción por medio de la fractura hidráulica “a la roca de abajo hay que hacerla mierda” (Bercovich y Rebossio, 2014:23).

En el mapa global, esta metodología ya fue prohibida a nivel nacional en Francia y en Bulgaria, en Quebec (Cánada), en regiones de Europa, de Oceanía y en más de veinte Estados de Estados Unidos; mientras que, en Argentina, ya existen más de 30 ordenanzas que la prohíben en diferentes municipios del país y existe un movimiento anti-fracking que viene sosteniendo una pelea por su prohibición en los distritos en los que continúa vigente.

Esta actividad comenzó a realizarse en suelo argentino con la modificación de la Ley de Hidrocarburos en las cuencas del río Neuquén y el Río Negro y en la del golfo San Jorge en Chubut. Es decir que el ingreso a gran escala del fracking al país se dio de la mano del acuerdo entre YPF, Chevron y Neuquén. Actualmente, en esta provincia, el fracking llega a practicarse incluso dentro de Auca Mahida, una reserva natural protegida, donde subsisten cóndores, especies autóctonas y la población más grandes de guanacos de la provincia. Pero el territorio más afectado por el avance de la hidrofractura es la zona de Vaca Muerta: una formación de petróleo de esquistos bituminosos y gas de lutita, que se constituye como una de las reservas de hidrocarburos no convencionales más grande del mundo¹⁹.

¹⁹ Publicado por Infobae el 22 de marzo de 2013. Disponible online en: <http://www.infobae.com/2013/03/22/702281-quien-es-quien-vaca-muerta>. Además, un estudio publicado en la Energy Information Administration de Estados Unidos señala a nuestro



Imagen aérea tomada sobre Loma Campana Norte donde se visualiza una locación de fracking rodeada de picadas y caminos por donde trasladar el crudo.

Fotografía tomada por el Observatorio Petrolero Sur el 6 de agosto 6 de 2015.

Neuquén, territorio mapuche

Neuquén ha sido ancestralmente un territorio ocupado por el pueblo mapuche. Fue el escenario del ensayo de organización sociopolítica mapuche encabezado por Valentín Sayweke. Las crónicas de expedicionarios de mediados del siglo XIX ya mencionaban la presencia de los indígenas en esas latitudes y para 1857 el lonko Llanquitrúz mantenía presencia y control directo de la zona del Lago Nahuel Huapi. Esas tierras eran habitadas por los manzaneros, los *puelche*, los *huilliches* y los *pewenches*. Esos fueron los sitios de la última resistencia mapuche a la Campaña del Desierto, en cercanías a Junín de los Andes.

Así lo señalaba en la charla que compartimos, Leftrarú Nahuel, *kona* del lof Newen Mapu, cuando nos explicaba la historia de la región:

país como el tercero con mayores reservas de gas no convencional en el mundo. Disponible on line en: <http://www.eia.gov/analysis/studies/worldshalegas>.

“La población argentina acá está hace 100 años. No está hace 400 o 500 años, está hace 100 o 120 años. Entonces, toda esta zona fue zona de batalla, de conflicto. Esta zona (centro) que es de la zona más despoblada de la provincia, esta zona era una zona muy poblada por los mapuches, porque fue territorio de frontera con el ejército argentino. La ley que habilita la conquista, por eso decimos que fue una política de Estado porque fue aprobado por el congreso, llegaba hasta acá. Roca después se copó y se pasó para este lado. Justamente, estos fueron los territorios de las últimas batallas. Las últimas batallas son en Cipoletti, son en Añelo, son en Auca Mahuida, en Pulmarí y en Junín. (...) Entonces, cuando es la posguerra y Neuquén empieza a organizarse como territorio argentino, los lugares del primer asentamiento de la población blanca son éstos: Neuquén, Chos Malal, San Martín de los Andes, conjunto con Bariloche. Entonces, el resto fue repartido a las grandes estancias inglesas que son los que realmente financiaron la campaña del desierto. Entonces, mucho de estos lugares eran estancias, porque acá vos tenés toda la zona de San Martín, de Junín, todo el valle del Río Limay. Y la mayoría de las comunidades, como te lo indica este mapa, están en la zona centro. Están en esta zona porque es la parte más inhóspita y donde la gente fue tirada a los pedreros a morirse, de alguna forma, y donde desarrolló esta economía de supervivencia que es la pequeña ganadería caprina. Que es de supervivencia, que no es la forma

de vida mapuche. Más allá de que hoy sea la forma, no es nuestra forma, ni lo que nosotros elegimos. A nosotros nos obligaron a vivir acá, a sobrevivir acá” (Nahuel, 2015).

Neuquén es una de las provincias con mayor población y organización indígena. Trece de sus dieciséis departamentos llevan nombres originarios, al igual que gran parte de sus ríos, lagos y montañas. Si bien la Constitución Neuquina reformada en el 2006 reconoció la preexistencia de los pueblos originarios de la provincia²⁰ (a partir de las exigencias y la movilización mapuche) y algunos municipios asumieron la interculturalidad de sus territorios; en la clase política, en los medios de comunicación y también en ciertos espacios educativos siguen primando los discursos estigmatizantes acerca del pueblo mapuche y la teoría de la “araucanización de la Pampa y la Patagonia”. Para Laura Kropff, este tipo de discursos tiene consecuencias complejas y diversas: “Una de esas consecuencias es la desvinculación de las personas y el territorio. Al ser concebidos como extranjeros, se relaciona a los mapuches con otro territorio y no con aquel que le interesa ocupar al Estado argentino” (Kropff, 2005:107).

En territorio neuquino conviven en tensión el recrudescimiento de este tipo de discursos, cada vez que las reivindicaciones mapuches cuestionan los intereses de los grandes capitales locales y extranjeros con inversiones en la región; con la recomposición del movimiento mapuche y con una fuerte búsqueda del reencuentro con su cultura y con sus raíces.

Desde mediados del siglo XX, la provincia adquirió su perfil de productora energética gracias a sus reservas petrolíferas y gasíferas y a la posibilidad de construcción de represas hídricas. Eso marcó una nueva avanzada de las empresas trasnacionales hacia territorios mapuches. Si antes el despojo buscó la apropiación de tierras fértiles para la agroganadería; ahora se concentra en el subsuelo de los inhóspitos parajes en los que se recluyó el pueblo mapuche. Esto marcó una nueva etapa de la resistencia, en este caso al avance de las empresas extractivas transnacionales y a la “conquista del desierto” de este siglo XXI.

20 En su artículo 53, la Carta Magna provincial establece el reconocimiento de “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural”. “La Provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, y promoverá acciones positivas a su favor”.

COMUNIDAD KAXIPAYIÑ



Loma la Lata, la antesala a Vaca Muerta

Kaxipayiñ es el nombre de una de las comunidades mapuches que ha convivido por décadas con la explotación hidrocarburífera a pocos metros de sus hogares. Su nombre, en *mapuzungun*²¹, significa “volver al origen”. Ellos junto con los Paynemil (una comunidad vecina) son la prueba testigo de la contaminación de la industria petrolera: los resultados de diversos estudios²² así lo demuestran. También lo confirman las muertes de ganado, las muestras de agua con gran concentración de fósforo, o una simple recorrida por los campos.



Los Kaxipayiñ rechazan los supuestos método de remediación que utiliza YPF y que dejan el territorio como se ve en la imagen.

La fotografía fue tomada por el diario Río Negro en Loma La Lata el 22 de julio 2012.

<http://www.rionegro.com.ar/diario/batalla-en-el-area-petrolera-de-mayor-riqueza-923602-9701-nota.aspx>

21 El *mapuzungun* es el idioma del Pueblo Nación Mapuche, cuyo territorio se extiende en lo que hoy es Chile y Argentina. Su número de hablantes activos se estima entre 100.000 y 200.000 y el número de hablantes pasivos en unas 100.000 personas más. Para más información: <http://kimmelkelumapuzugun.blogspot.com.ar>

22 Uno de los estudios más destacados en relación al impacto de la explotación petrolera en las comunidades fue el que los propios mapuches encargaron a Alemania: Evaluación del daño Cultural/Ambiental por la Actividad Petrolera en la Región Loma de la Lata/Neuquén. Territorio Paynemil y Kaxipayiñ; Umweltschutz Argentina, Umweltschutz Nord GmbH (U-Nord) y Caro Biotechnik GMBH. Neuquén 2001

“Nosotros somos todos originarios de esta tierra, y no nos vamos a ir nunca. Y ellos deben seguir muchos años con su explotación. Acá la única solución es sentarse a dialogar. Nuestro deseo es que se vayan, pero como están las cosas, hoy eso es imposible. Si el Estado no hace respetar mis derechos, menos los va a respetar una multinacional” (Le Monde Diplomatique, enero de 2003:26), señalaba Gabriel Rolando Cherqui, *werken* de la comunidad.



Gabriel Cherqui, *werken* de los Kaxipayiñ, bajo la lluvia acompañando la medida de fuerza del Lof Campo Maripe.

Fotografía tomada por Lara Haure en Loma Campana Norte el 28 de julio de 2015.

El territorio sobre el que desarrolla su vida comunitaria es conocido también como yacimiento Loma La Lata, el mayor reservorio de gas de la Argentina, que fue descubierto en la década del 70 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F). Se encuentra a 80 kilómetros de Neuquén capital y a 95 de Cutral-Có y Plaza Huinul. Nació con la explotación del pozo LLL-1 que fue perforado por primera vez en 1977. Estudios posteriores determinaron que el área productiva contaba con una superficie de 37 mil hectáreas y que las reservas podían estimarse en 320 mil millones de m³ de gas y 60 millones de m³ de condensado, un petróleo liviano y de características cristalinas. De acuerdo a esos números, Loma La Lata concentraba la mitad de las reservas de gas de la Argentina. Martín Álvarez, investigador e integrante del Observatorio Petrolero Sur, en un encuentro

CAPITULO 3 /

que tuvimos en la ciudad de Neuquén nos repasó parte de la historia petrolera de la provincia y la importancia que tuvo para la matriz energética nacional el descubrimiento de Loma La Lata:

“Nosotros tenemos una provincia con una tradición en la que siempre estuvo el petróleo. Estuvo previo a la constitución de la provincia en sí misma (imaginen que la provincia es de 1955) así que es previo a todo esto.

Pero de todas maneras Neuquén era una provincia con petróleo y con posibilidad de tener desarrollo energético. Se convierte en eso pos 60, donde ya empieza a tener con las grandes obras: sobre todo las hidroeléctricas, que empieza a marcar a Neuquén, como una provincia productora de energía.

Y se convierte en petrolera cuando hace cambiar la matriz energética del país, con el descubrimiento de Loma La Lata y por eso es uno de los puntos emblemáticos: hizo cambiar la matriz energética del país.

Hoy en Argentina el 50% de energía es Gas y eso es producto de ese descubrimiento que fue en ese momento el yacimiento gasífero más importante de Latinoamérica” (Álvarez, 2015).

Los Kaxipayiñ convivieron con las formas de la YPF nacional, previo a la privatización (la empresa nacional con ideario desarrollista que acompañó la conformación del Estado en los territorios nacionales en donde se encontraba el recurso hidrocarburífero); con la lógica propia de una empresa trasnacional impuesta por Repsol-YPF, luego de la compra por parte de la empresa española de los activos de la

petrolera; y con la nueva gerencia de YPF, a cargo de Miguel Galuccio, después de que el Estado expropiara el 51% de las acciones de la compañía en el año 2012.

La explotación hidrocarburífera comenzó a transformar la región. Junto a las primeras maquinarias para la extracción llegaron las empresas de servicios y se multiplicaron los campamentos de petroleros en el yacimiento y en la vecina localidad de Añelo. Allí había estado emplazado el Fortín Vanguardia, línea defensiva que montó el Ejército Argentino a medida que se fue internado en territorio neuquino durante la “*Campaña al Desierto*”. Era un poblado eminentemente agropecuario, cercano a la zona del Alto Valle aunque mucho más árido. Los pobladores criaban cabras y ovejas, principalmente, porque hasta 1972 no se habían realizado las obras de riego necesarias para aprovechar las aguas del Río Neuquén con el fin de la promoción agrícola. El paraje pasó de 75 habitantes en 1970 a 412 en 1980, y a 1000 en unos años más. El crecimiento poblacional iba de la mano de las expectativas en la bonanza petrolera; pero a pesar del exponencial incremento demográfico, las mejoras de la infraestructura y los servicios del pueblo siempre se mantuvieron por debajo de ese ritmo.

En 1977, en función de la necesidad energética de las empresas petroleras, se creó el Complejo Hidroeléctrico Cerros Colorados, que constaba de cinco diques y dos embalses. Ese fue el primer atropello que les tocó afrontar a los Kaxipayiñ en esos territorios. “*Nos inundaron con (el lago) Los Barreales. Nunca pidieron permiso a nadie. Nos echaban el agua como cuando le echan a las ratas para que se vayan. Los espacios ceremoniales, los recuerdos, el espacio de vida y trabajo de crianceros y de la comunidad quedó bajo el agua*” (Aranda, 2015:33), señalaba en la entrevista Gabriel Cherqui. Así fue que la comunidad se tuvo que trasladar al oeste de los lagos y apretarse contra las bardas, contra los “cerros colorados”, para poder subsistir. El conflicto que suscitaban los lagos artificiales en territorio comunal se reavivaría en los últimos

CAPITULO 3 /

años, a partir de una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Territorial de la provincia para formar un emprendimiento turístico en el istmo Mari Menuco-Los Barreales. El *lof* actualmente posee la tenencia efectiva de 6.800 hectáreas de las 20 mil que reclama como propias.

Un punto de inflexión para los Kaxipayiñ fue el año 1991, cuando YPF previó que la traza de los gasoductos pasara por donde se encontraban las casas de la comunidad. Los ancianos convocaron a un *trawun* para decidir qué postura tomar ante el nuevo atropello. La decisión comunitaria fue que no se iban a mover de allí. Fue el comienzo de largos años de lucha contra las empresas petroleras. YPF se vio obligada a cambiar el lugar en el que emplazaría los caños. Desde fines de los '80, se había incrementado la preocupación de los mapuches ante la aparición recurrente de enfermedades que no eran habituales en la región como el cáncer, la diabetes y la ceguera. En esos años, el agua que sacaban de los pozos tenía un fuerte olor a hidrocarburos y descubrieron que los niños de la comunidad tenían un alto nivel de plomo en sangre. Corroboraban su presunción: la explotación petrolera los estaba envenenando. Algo similar ocurría a unos kilómetros de distancia, en territorio de los Paynemil en donde el agua empetrolada que salía de los pozos era inflamable. En el '96, se realizaron estudios en la comunidad con resultados alarmantes: una de cada dos personas tenía exceso de niveles de plomo en sangre, y una de cada tres presentaba alta concentración de mercurio en la orina.

En esos años se venía gestando la confluencia de las comunidades y las organizaciones originarias, en pleno proceso de consolidación del pueblo mapuche. La articulación surgida en 1992, a partir de la organización de las reivindicaciones mapuches en el marco de los 500 años de la llegada de los conquistadores al continente, articulaba a comunidades de Neuquén (*Newen Mapu*), de Buenos Aires (*Newentuayñ*) y también a

organizaciones rionegrinas (Centro Mapuche Bariloche). Esta coordinación dio pie a la conformación de *Taiñ Kiñe Getuam* (TKG), que significa “volver a ser uno”; justamente buscaba fortalecer al pueblo-Nación Mapuche y evitar su dispersión. Con el paso de los años, la organización mapuche adquirió una especificidad de tipo provincial: se conformó la Coordinación de Organizaciones Mapuche, en Neuquén; y la Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro. Los Kaxipayiñ articulaban con la COM y con el *lof* Newen Mapu de Neuquén Capital; y, el 8 de octubre de 1996, consiguieron el reconocimiento institucional por parte del INAI de su carácter de comunidad originaria (a través de la Resolución 4811/96 de la Secretaría de Desarrollo Social).

En 1997, la Defensora de Menores de Neuquén, Mara Oses (quien venía siguiendo el caso de las enfermedades de los niños de las comunidades Kaxipayiñ y Paynemil), realizó una presentación ante la Justicia Provincial. En abril de ese año se conoció el fallo que obligaba al gobierno neuquino a proveer de aguas potable apta y suficiente a las familias indígenas asentadas en la zona de explotación de LLL: la provincia debería otorgar 250 litros de agua al día por persona (de los que sólo entregaba 14) y, además, construir una planta potabilizadora que garantice agua apta para el consumo humano en las comunidades. El fallo fue apelado dos veces por la provincia, pero tanto la Cámara en lo Civil, como el Tribunal Superior de Justicia sostuvieron la sentencia de primera instancia. Por su parte, la empresa había reconocido la contaminación de las napas de agua, luego del estudio “Contaminación del Freático con Gasolina, Estudio y Proyecto de Recuperación” de 1996. Un año después, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo daba cuenta de la contaminación en la zona producto de la explotación petrolera y sugería que se indemnice a la provincia con 900 millones de dólares. Ni las empresas pagaron el precio de su desidia, ni los funcionarios neuquinos exigieron nunca que lo abonen. Debido al incumplimiento del fallo del TSJ

por parte del Ejecutivo neuquino, la causa fue elevada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



El werken de la Comunidad Kaxipayiñ, Gabriel Cherqui, junto al Obispo de Neuquén (quien acompaña la lucha de los pueblos originarios contra la contaminación) observando uno de los espacios del territorio comunitario con derrames tóxicos producidos por las empresas petroleras.

Fotografía subida por La Confederación Mapuche de Neuquén a su Facebook el 31 de octubre de 2014.

<https://www.facebook.com/444250588989024/photos/a.720114618069285.1073741861.444250588989024/720115068069240/?type=3&theater>

El proyecto MEGA

En el '96, Repsol-YPF había anunciado la construcción de una planta de gas llamada MEGA en LLL, junto a Dow Chemical y Pérez Companc-Petrobras; su objetivo era procesar los hidrocarburos extraídos en el yacimiento y el traslado del gas hasta el Puerto de Ingeniero White, en el sur de la provincia de Buenos Aires. Balazote y Radovich señalaban que “el Proyecto MEGA consiste en el aprovechamiento integral del gas natural del yacimiento Loma de La Lata por medio de la construcción de una planta de separación de componentes líquidos de esa materia prima, un poliducto y una planta fraccionadora de etano, propano, butano y gasolina natural” (Balazote y Radovich, 2001:109). La inversión rondaba los 430 millones de dólares y según los anuncios oficiales, emplearía 400 personas durante su construcción, y generaría 70 puestos de trabajo permanente; requiriendo para su funcionamiento la incorporación

de técnicos y profesionales, un perfil de la demanda de mano de obra que excluía a los pobladores de la zona y a los miembros de las comunidades. Esa iniciativa iba a desatar una nueva puja con los mapuches. La oposición a la instalación de la planta en territorio de la comunidad derivó en uno de los puntos más álgidos del conflicto entre los Kaxipayiñ y la petrolera. A medida que crecía la resistencia y la organización en la comunidad, se fortalecía el proceso de recomposición identitaria y cultural de los “hijos de la tierra”.

En abril de 1997, se firmó el acuerdo entre las empresas y el gobierno provincial para el comienzo de las obras. La provincia, en un principio, había rechazado el emprendimiento porque entendía que la mayor parte del proceso de industrialización del gas se realizaría fuera de su jurisdicción y porque sólo sería la proveedora de la materia prima. Pero, en el contexto de ebullición social generado por la privatización de YPF y por la desocupación en la provincia, no tenían mucho margen para negarse a una iniciativa que crearía puestos de trabajo en una zona deprimida y ayudaría a descomprimir la situación social en la región. O al menos, eso preveían las altas esferas de la administración neuquina.

En junio de 1998, el gobierno provincial le vende 106 has. a MEGA para construir el complejo industrial en Loma La Lata. Las empresas contratistas comenzaron con sus trabajos en el campo, pero se encontraron con los Paynemil y los Kaxipayiñ quienes les prohibieron el ingreso a sus territorios, por lo cual tuvieron que suspender la elaboración de los planos del trazado del gasoducto. Este inconveniente inicial decantaría en la primera reunión entre los encargados de MEGA y los mapuches. La empresa adujo desconocer la ocupación de las tierras recientemente adquiridas y se disculpó por arrancar las obras sin ningún tipo de aviso previo; pero aclarando, también, que allí realizarían una planta procesadora de gas.

CAPITULO 3 /

Una semana después, las comunidades mapuches de Neuquén se congregaron para celebrar el *Wiñoy Tripantu*, la “nueva salida del sol”; y en ese marco, entre las rogativas, los toques de *kultrün*, las *Wenufoye* ondeando al ritmo del viento y el *muday*, le declararon la guerra al proyecto MEGA. Jorge Nahuel, presidente de la Coordinadora de Organización Mapuches, dijo: “No vamos a permitir pasar a ese gasoducto asesino porque abre a la mitad a la comunidad *Kaxipayiñ*”.

Los mapuches llevaron sus reclamos hacia las esferas judiciales. Presentaron una carta documento contra el gobernador Felipe Sapag intimando que “*se abstenga de todo acto de disposición, administración o turbación de cualquier naturaleza*”; y, a su vez, realizaron un recurso de amparo ambiental y cultural, por los potenciales efectos del proyecto MEGA para sus territorios. La causa recayó en el juzgado de la Jueza Federal Margarita Gudiño de Argüelles, quien el 17 de julio determinó que la comunidad tendría “*control directo análogo al dueño del fundo sobre la modificación del ambiente y el patrimonio natural y cultural del mismo*”. No se pronunciaba sobre el planteo de “*no innovar*” en el territorio, por lo que dejaba abierta las puertas a que la empresa siga con la construcción.

El 12 de agosto, se llevaría a cabo una acción directa que contribuiría a visibilizar las problemáticas no sólo mapuches, sino indígenas en territorio de la ciudad de Buenos Aires. A partir de una iniciativa de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) y de representantes de los pueblos originarios se llevó a cabo una manifestación hasta las oficinas de Repsol-YPF en Capital Federal, que congregó activistas sindicales, desocupados, miembros del pueblo mapuche y del pueblo *kolla*. La intención era difundir la violación sistemática de la legislación existente sobre derechos indígenas, y denunciar la connivencia entre las empresas y los gobiernos provinciales y nacionales, en dos de los extremos del territorio nacional.

“YPF es la principal accionista de MEGA y sin consultarnos compraron por 30.000 pesos las 106 hectáreas donde hace siglos vive nuestra gente. No hay ninguna seguridad ambiental, no hay ninguna seguridad de lo que va a ocurrir en el lugar. Nosotros ya tenemos a todos nuestros niños envenenados y no vamos a seguir poniendo en juego la vida de nuestros niños; según los informes que tenemos es que uno de nuestros niños está llegando al 43% de plomo en la sangre. El gobierno dice que no tenemos más contaminación que la de cualquier porteño”, señalaba Gabriel Cherqui, ante las cámaras de televisión que se habían acercado en ese entonces a cubrir la protesta. “No estamos en contra del progreso, queremos que se cumplan nuestros derechos”, insistían los mapuche. “No queremos que avancen como si en esas tierras no hubiera nadie”.

Desde el 18 de junio, las comunidades *Kaxipayiñ* y *Paynemil* venían realizando una ocupación pacífica de los terrenos en donde se desarrollaban los trabajos de construcción de la planta MEGA, obligando a suspender las obras. Cherqui rememoraba aquellas jornadas: “*Les hicimos frente, fuimos a pararlos de a caballos, no cruzábamos delante de las máquinas. Éramos cuatro o cinco, pero terminamos siendo 600. Fueron 43 días de corte, de resistencia. No teníamos nada, ni para comer, pero estuvieron muchas comunidades mapuches y compañeros no mapuches*” (Aranda, 2015:35). El 27 de agosto, la jueza Gudiño de Argüelles conminó a las comunidades a abandonar el predio, asegurando que sino tendría que disponer del uso de la fuerza pública para desalojarlos. Los mapuches señalaron que resistirían la medida que, finalmente, no se produjo. La toma se levantó luego de un acuerdo establecido por las comunidades, el Estado provincial y la empresa MEGA. Este estipulaba que la provincia le otorgaría a los *Kaxipayiñ* el título de propiedad de 4.300 has.; las empresas proveerían a la comunidad con dos camionetas y 20 mil pesos, a la vez, que se instituía el pago de servidumbre a

la comunidad por usufructuar su territorio. Las autoridades provinciales, hasta la fecha, no han entregado el título de propiedad. Para Cherqui el saldo fue contradictorio: fue negativo en tanto se entregó parte de territorio mapuche y no recibieron lo prometido; pero, a su vez, se constituyó el primer precedente de un acuerdo entre comunidades originarias, el Estado y empresas privadas. “Fue un espacio sacrificado por la lucha del pueblo mapuche”, señaló.

Martín Álvarez, del Observatorio Petrolero Sur, nos señalaba lo sumamente dificultosa que es la resistencia contra los intereses concentrados del sector hidrocarburífero y algunas de las estrategias diseñadas por las propias comunidades para ejercer un control sobre la actividad y también poder conseguir mecanismos de subsistencia, algún tipo de ingresos, de la actividad con las que les tocó convivir:

“Loma La Lata cambió la matriz energética nacional. Básicamente, parar eso es, no sé si imposible, pero casi... Vos le decís a las comunidades: “¿Por qué no paraste el desarrollo? ¿Por qué no las sacaste para afuera?”; y sos un canalla. Tenés todo, tenés la fuerza del Estado, tenés el poder judicial, tenés las fuerzas de las petroleras, tenés todo. Entonces, sacaron los peñi ahí una vía que tiene que ver con esto: ‘Nosotros, queremos todos nuestros derechos y nosotros queremos ser como una codirección, nosotros te decimos si está bien, si está mal, y vos me vas indemnizando permanentemente cada daño que nos vas generando. Entonces, nos vas indemnizando para que la comunidad tenga un resarcimiento por lo que se ha hecho’”.

De esa forma, la comunidad pudo constituir la empresa La Lata SRL. que es proveedora de varias contratistas y empresas petroleras, entre ellas YPF. Gabriel Cherqui se refería a esto en una conversación que compartimos durante uno de los bloqueos de los accesos a Loma Campana realizados en 2015: “A mí me acusan de millonario y muchas otras cosas, pero la plata que le sacamos a las petroleras sirvió para pagar los estudios en Alemania; lo que nos permitió seguir profundizando la lucha contra Repsol acá”.

Los estudios a los que se refería el *werken* de la comunidad son los que les encargaron al laboratorio alemán Umweltschutz Nord, los cuales fueron presentados el 7 de julio de 2001 en la Universidad del Comahue. Los resultados de los análisis eran preocupantes: 630 mil m³ de suelo contaminado con altas concentraciones de cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en capas de hasta seis metros de profundidad. En tanto las aguas registraron valores de metales pesados, hidrocarburos y fenoles que superaban los valores legales. Los resultados de los estudios clínicos realizados a 42 personas, sobre un total de 98, detectaron síntomas de intoxicación crónica por hidrocarburos: vértigo, debilidad, nerviosismo, dolor de extremidades y dermatitis. También reflejaban manifestaciones de intoxicación con metales pesados como: irritabilidad, cefalea, insomnio, *pewmas* o sueños perturbados, fatiga e interrupciones de embarazos (Evaluación del daño Cultural/Ambiental por la Actividad Petrolera en la Región Loma La Lata/Neuquén, 2001). Además de las consecuencias sanitarias, señalaba que la explotación petrolera había degradado la tierra dificultando los emprendimientos agrícolas, así como había generado una drástica reducción en número y en calidad de los animales de cría.



Integrantes de la Comunidad Kaxipayiñ exigiendo a los responsables (Repsol, YPF, el gobierno provincial y el gobierno Nacional) que tomen medidas concretas y cumplan con la remediación ambiental que están obligados a realizar por los focos de contaminación que han producido.

La fotografía sacada en Loma La Lata fue subida a ECOSCórdoba el 29 de julio de 2013.

<http://ecoscordoba.com.ar/la-maldicion-petrolera/>

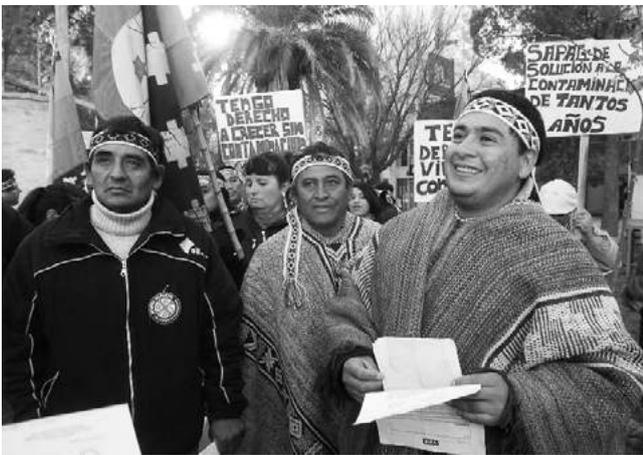
Unos meses antes de la presentación pública de los resultados, se había producido otro desastre ambiental en territorio comunitario: en marzo, en las tierras del lof Paynemil, explotó un tanque de combustible de 40 mil litros, generando un grave derrame y la combustión de los hidrocarburos. Se venían repitiendo los derrames, las roturas de caños, se volcaron elementos tóxicos en el Río Neuquén, se derrumbó una torre con el trágico saldo de un trabajador muerto. Los accidentes y la desidia eran la norma en Loma La Lata. Las comunidades organizadas en una Comisión de Control y Vigilancia dejaron constancias de estos hechos y llevaron sus reclamos ante los representantes de la empresa en Neuquén. La empresa y el Ministro del Interior, Gorosito, entendieron que la respuesta a estas reivindicaciones debía ser contundente. El 5 de abril, más de 60 efectivos de la policía de Neuquén incursionaron violentamente en los territorios. La resistencia mapuche no se hizo esperar, con acciones en los caminos de acceso a los territorios comunales. Pero se llegó a una tregua a partir de las promesas de que acudirían

funcionarios de Repsol-Madrid a reunirse con las comunidades y a ofrecerles propuestas para la prevención y la remediación del daño ambiental. Los *winka* una vez más fallaron a su palabra y mantuvieron las guardias armadas en el campo, hostigando a los pobladores, acosándolos con pedidos de identificación constantes y cerrando sus caminos internos.

“La verdad ese es el grave problema, el del territorio y la grave contaminación. Recordemos que desde el 2000 para adelante, en la comunidad Kaxipayiñ, como es de público conocimiento, han llevado una serie de muertes año a año. Año a año, justamente, y ya con estudios hechos y reconocidos hasta judicialmente por el grave pasivo ambiental que han dejado las petroleras. Muertes, como malformaciones genéticas, abortos espontáneos, el índice de cáncer creció en un 100% no sólo en la comunidad mapuche sino en la sociedad en general, a partir de la llegada de la masiva explotación. En este caso, también, sin control del gobierno y, por otro lado, sabiendo que en las napas freáticas, hacés un pozo para sacar agua y sacás gasolina en este caso. Por todos los derrames ocurridos, que todos los días hay. Ya no podés tomar agua acá, y un litro de agua en este caso, en una ciudad petrolera, vale 50\$. Entonces, vos te ponés a pensar esto está hecho para la gente que está directamente ligada al petróleo, pero no para que las comunidades que son crianceras, que son agrícolas, que son puesteros de la zona, puedan comprar y sobrevivir en este territorio tan contaminado como lo está dejando YPF” (Cherqui, 2015).

Cherqui lo sabe porque lo vive en carne propia. Buena parte de las 120 personas que forman parte de la comunidad Kaxipayiñ se encuentran envenenadas, con altísimos niveles de metales

pesados en sangre y con enfermedades y padecimientos surgidos por la exposición a los hidrocarburos. Su madre murió de cáncer y su pareja fue autorizada a realizarse un aborto en 2002 cuando se descubrió que el bebé que esperaba padecía anencefalia debido a la contaminación petrolera.



La Comunidad Kaxipayiñ marcha en la capital neuquina para pedir, una vez más, de que las empresas petroleras dejen de contaminar su territorio.

La fotografía fue tomada por el diario Río Negro en Neuquén Capital el 10 de Julio de 2012.

Ko (Agua)

En septiembre de 2008, el gobierno provincial volvía a entregarle a las empresas petroleras tierras que pertenecían a la comunidad, en este caso a Pampa Energía para la construcción de una central térmica. El *werken* Gabriel Cherqui señaló en ese momento que se encontraban en las puertas de un conflicto de “gran magnitud”: la empresa ostentaba las escrituras que les había dado el gobierno, el Ejecutivo seguía empeñado en negar a la comunidad, y los mapuches no estaban dispuestos a que avancen impunemente en sus dominios. Más de un año después, se llegó un acuerdo en el que los Kaxipayiñ habilitan la continuación del proyecto a cambio de la entrega por parte de la empresa de 20 metros cúbicos de agua para riego por hora.

Otro de los puntos del conflicto tiene que ver con la contaminación del agua, no sólo

en las napas freáticas del campo, sino la de los lagos Los Barreales y Mari Menuco que abastecen de agua corriente a vastos sectores de la provincia, entre ellos su capital. En 2009, un perito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Oscar Lancani, tomó muestras del agua y del suelo para determinar si se encontraban contaminados. Aunque los resultados presentados en junio de 2012 determinaban que los lagos presentaban hidrocarburos que excedían 50 veces los niveles seguros, las autoridades provinciales no reconocieron los datos del informe y el subsecretario de Medio Ambiente, Ricardo Esquivel, marcó la poca rigurosidad de los estudios y afirmó que ambos lagos son absolutamente seguros. En octubre se realizó un pedido de informe a la provincia, señalando que Loma La Lata constituía el punto de la provincia con mayor actividad petrolera y que “la explotación hidrocarburífera que se desarrolla en el área Loma de la Lata – Sierra Barrosa es una de las más completas por la característica de los hidrocarburos que allí se extraen: petróleo crudo, condensados del gas natural, gasolinas y gas natural seco entre otros. Pero, últimamente debemos sumar la explotación de hidrocarburos no convencionales que ya se está desarrollando”.

Umawtufe Nahuel, comunicador mapuche de Neuquén, nos explicaba acerca de lo importante de una información y comunicación comprometida con la sociedad, ante tanta desmentida o tantas declaraciones cruzadas:

“La contaminación va a parar a los ríos y nosotros tomamos agua del río que está acá abajo, del río Limay, del río Neuquén... el Mari Menuco, que abastece a la ciudad también, está todo contaminado. O sea... los niveles de contaminación son más altos... no son mortales pero son más altos de lo que está permitido. Entonces, eso no te lo dice Provincia, no te lo dice YPF,

CAPITULO 3 /

obviamente YPF no te lo va a decir. Entonces nosotros también tenemos la responsabilidad, como pueblo mapuche, y el resto de las organizaciones también que están en contra del fracking, de llevar adelante esa información y de llevársela a la gente, y hacer un laburo de base y de hormiga. Me parece que el segundo paso es la toma de conciencia. Pero lo primero que tenés que hacer vos es informarte y saber qué está pasando. Ese también es un poco el rol que hemos asumido ahora, en mi caso como comunicador mapuche, pero principalmente como mapuche, como integrante de un pueblo originario”.

El gobierno negaba la contaminación y planificaba, a su vez, avanzar en un proyecto inmobiliario en 3 mil hectáreas del istmo Los Barreales –Mari Menuco. La iniciativa de esta “mini-ciudad” turística planeada por el gobierno en territorio de los Kaxipayiñ generó otro conflicto entre la comunidad, las empresas (inmobiliarias, esta vez) y la Justicia. Los mapuches bloquearon los accesos al istmo (por la ruta provincial 51) y se encadenaron a la tranquera de acceso, por lo que el fiscal Pablo Vignaroli expidió una orden de desalojo. La comunidad afirmó que iba a resistir y que contaban con documentación firmada por el Secretario de Coordinación Interior de Neuquén, Jorge Lara.

En relación a la problemática del agua, Umawtufe nos señalaba su preocupación por la nueva etapa en la que ingresó la actividad petrolera en nuestro país: la de la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la fractura hidráulica o fracking.

“La fractura hidráulica o fracking es una técnica experimental por la cual se logra extraer el gas o el crudo atrapado en la rocas desde

hace millones de años. Consiste en la inyección a altas presiones de agua, arena y productos químicos a las formaciones rocosas ricas en hidrocarburos, a fin de incrementar su permeabilidad y, con ello, mejorar la extracción de los mismos”.

Con la caída de la producción petrolera y el desarrollo de nuevas tecnologías se volvió viable la explotación de hidrocarburos no convencionales, cuya existencia se conocía pero que no eran ni técnica, ni económicamente explotables. La fractura hidráulica es una técnica nacida en los '60, pero que se había circunscripto a los yacimientos convencionales. Su principal característica es la utilización de inmensas cantidades de agua durante el proceso de extracción y uno de los mayores riesgos es la contaminación de las napas de agua subterránea con compuestos tóxicos de la “sopa química” que se emplea en la inyección.



Una torre y dos banderines. Comunidades mapuches con sus banderas en alto afrontando a las empresas petroleras que se introdujeron en sus territorios generando nocivos cambios para su forma de vida.

Fotografía subida por el espacio Desinformémonos el 28 de abril del 2016.

<http://desinformemonos.org.mx/mapuches-absueltos-en-juicio-historico-en-neuquen-argentina/>

Vaca Muerta y el nuevo orden del mercado del petróleo argentino

En mayo de 2011, la empresa Repsol-YPF anunció públicamente el descubrimiento de yacimientos no convencionales que prometían revolucionar el mercado petrolero en la Argentina. Se trataba de una reserva equivalente a 150 millones de barriles de shale-oil, en la formación Vaca Muerta, en un área de 330 km². Aunque la misma compañía señalaba que la exploración se había realizado en una pequeña porción de ese territorio, por lo cual existía la posibilidad de que haya más reservas y que alcancen los 1.500 millones de barriles; se hablaba de un “*megadescubrimiento a nivel regional*” y el, por entonces, ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, señalaba que la nueva tecnología “*hará repensar los negocios*”. A partir de una exploración más abarcativa, en unas 30 mil has., Repsol-YPF anunció en noviembre del mismo año, el descubrimiento de reservas por 927 millones de barriles; lo que significaba la producción de la empresa en 5 años.

La implementación de la tecnología del fracking, la coyuntura fiscal y energética de la Argentina y esos nuevos anuncios le hicieron “repensar los negocios” al Estado Nacional. En un contexto de merma de la producción petrolera mundial y también local; luego, de casi dos décadas de vaciamiento de los pozos que había explorado el Estado por parte de Repsol; y con un creciente déficit comercial por la importación de energía y combustibles; el Estado Nacional comenzó a evaluar la posibilidad de asumir otro tipo de rol en la actividad petrolera. El gobierno apuntó hacia las acciones de la firma española, con un prontuario funesto en nuestro país. Para Martín Álvarez, la llegada de Repsol al país significó el momento inaugural de la etapa del mayor saqueo energético de la Argentina:

“En los '90 lo que se genera no es sólo la privatización, el cierre, los despidos, el desguace de todas las empresas estatales, sino también donde se genera el proceso de mayor saqueo energético de la historia de nuestro país. Es decir, las empresas se hacen de todo lo que YPF ya había logrado, investigado y sacan hasta la última gota sin invertir. Es decir, el recurso éste es un recurso finito y de todo el proceso lo más caro es la inversión: saber que hay realmente para extraer.”

Después el otro punto que encarece mucho es cómo, una vez que lo sacaste, lo trasladaste y lo llevaste a las refinerías. En ese punto, el de la parte exploratoria, Repsol no hizo nada y eso generó todo el proceso de desinversión; y en el punto de todo lo que fueron los desarrollos de oleoductos y gasoductos, Repsol hizo solamente lo que agilizaba la salida.

(...) Los gasoductos y los oleoductos fueron los que generaron los grandes pasivos ambientales. Porque al no poner un mango, cada vez que llovía, que había algún tipo de inclemencia climática, se rompían”.

El 6 de abril del 2012, en cadena nacional, la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, anunciaba la presentación de un proyecto de ley para expropiar el 51% de las acciones de Repsol-YPF que estaban en manos de la firma española. De los títulos de la empresa que recuperaba el Estado, el 51% corresponderían al Estado nacional y el resto a las provincias. Además, se declaraba “de interés público a la actividad hidrocarburífera”, en la búsqueda del autoabastecimiento energético.

Durante las semanas que le siguieron al anuncio, funcionarios del gobierno comenzaron

a reunirse con empresas transnacionales del rubro con el objetivo de conseguir inversiones o proyectos conjuntos que permitan poner en marcha la explotación no convencional en Vaca Muerta. Representantes de Petrobras, Total, Exxon, Medanito, Conoco Phillips, Chevron y Talismán escucharon qué es lo que el gobierno tenía para ofrecer. Álvarez nos señalaba qué pedían las empresas extranjeras para invertir en Vaca Muerta: una devaluación del dólar, reducción de salarios para ganar en competitividad, y un desarrollo acelerado de la infraestructura financiado por el Estado a través de la toma de deuda pública.

El 3 de mayo de 2012, la Cámara de Diputados sancionó la Ley 26.741 que declaraba de interés público el autoabastecimiento energético, creaba el Consejo Federal de Hidrocarburos y declaraba a las 51% de las acciones de Repsol-YPF sujetas a expropiación. Ya había tenido media sanción del Senado y contó con el voto afirmativo de 207 diputados, 32 votaron en contra y 6 se abstuvieron. *“A partir de hoy, en Argentina el petróleo deja de ser un commodity para YPF. El petróleo pasa a ser el insumo básico para el crecimiento y el desarrollo económico del país”,* decía el jefe de la bancada del Frente Para la Victoria, el diputado Agustín Rossi. Cristina Fernández de Kirchner se encargaría de aclarar cuál sería la perspectiva de la nueva gestión de YPF: *“No es un modelo de estatización que quede claro, es un modelo de recuperación de la soberanía y del control de un instrumento fundamental, porque seguimos conservando la forma de sociedad anónima, seguimos funcionando de acuerdo a la ley de sociedad privada”.* El desafío de la nueva YPF mixta sería combinar la lógica empresarial que busca maximizar las ganancias, con la función social de la empresa pública que busca el desarrollo y el bienestar nacional. El encargado de afrontar este desafío sería Miguel Galuccio, un ingeniero que había trabajado en YPF y luego recaló en la empresa británica de servicios petroleros, Schlumberger, y se destacó como uno de los principales impulsores de la técnica

de la fractura hidráulica dentro de la compañía.

Aún restaba definir cuál era el monto que le correspondía a Repsol como indemnización. Ya desde abril, el entonces ministro de Economía, Axel Kicillof, había anticipado que el Estado argentino no pagaría lo que las autoridades de Repsol, puntualmente su CEO, Antonio Brufau, señalaban. Desde España hablaban de 10 mil millones de dólares para resarcir a la firma. El ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, por su parte, afirmaba que *“esto, en este momento de la historia tiene su costo y lo van a tener que pagar; porque el medio ambiente, en territorio argentino, no se rifa, tiene precio”.* Una mirada contrapuesta a la del pueblo mapuche, principal víctima del daño ambiental generado por Repsol. Para ellos, en su cosmovisión, no hay un concepto asimilable al de recurso natural, sujeto a ser explotado para conseguir beneficios económicos; sino que se lo concibe como un elemento más de la *Mapu* con el cual hay que mantener una relación armónica. Para el mapuche, la defensa del medio ambiente es la defensa de su cultura, de su identidad, de su propio ser; no se rifa, pero tampoco tiene precio. Durante años, los mapuches denunciaron la contaminación de Repsol y las autoridades nacionales y provinciales, encargadas de los controles a la actividad, la negaban. Así nos lo narraba Leftraru Nahuel:

“Nosotros desde los años '90 que estamos combatiendo a las petroleras. Repsol dejó muertes, dejó contaminación, dejó las reservas más bajas de la historia del país. Y nosotros fuimos los principales opositores a todo ese tipo de acciones”. Les digo más, nosotros cuando denunciemos la contaminación de Repsol, el gobierno decía que no había contaminación; y el día que se dice que Repsol va a ser estatizado (aunque, en realidad, nunca fue

estatizado porque sigue siendo una empresa privada de mayoría estatal), el gobierno pasa a decir, de la noche a la mañana, de que acá no hay contaminación a que hay 500 focos de contaminación. Y no solo hay 500 focos de contaminación, sino que el daño fue cuantificado en 5 mil millones de dólares, que eso fue lo que se le restó a Repsol a la hora de indemnizarlos. A pesar de que la contaminación fue más, y más allá de que no tenían que haber sido indemnizados.

Las mismas personas que a nosotros nos debían garantizar la salud en el convencional y no pudieron hacerlo, son la garantía que quieren ponernos para hacer hidrofractura. Y en esa cuantificación del pasivo, que para ellos era una cuestión de cuentas, hubieron casos de vidas perdidas. De Kaxipayiñ, de Paynemil. Entonces, ¿Cómo que Repsol sí? ¿Cuándo dijimos que Repsol sí? A nosotros nunca nos preguntaron, como tampoco nos preguntaron de Chevron. Entonces, esas son las cosas estructurales que son muy difíciles que salgan a la luz en los medios de comunicación” (Nahuel, L; 2015).

El acuerdo al que arribó el gobierno nacional con Repsol fue el pago de 5 mil millones de dólares (a los que sumarían los intereses acordados a la forma de pago); pero éste debía ser refrendado por el Congreso. El 18 de marzo de 2014 hubo reunión de comisiones, previo a la discusión en el recinto. Se juntaron la de Minería, energía y combustibles, y la de Presupuesto y hacienda; y de esas discusiones participó Gabriel Rolando Cherqui. Hasta allí llevó la postura de las comunidades afectadas y

las reivindicaciones mapuches. “Escucho hablar de todas estas políticas de millones de dólares que hacen a la economía del país, pero también nos gustaría escuchar, dado que la misma Constitución habla, del respeto a los pueblos originarios, que se acuerden de nosotros, que existimos y que mucha gente se está muriendo”, planteó Cherqui. Señaló que los gobiernos provinciales y nacionales siempre justificaron el accionar de Repsol y agregó que “el gas y el combustible llega a Buenos Aires, pero las consecuencias quedan en nuestros territorios, ya no podemos tener animales, ni desarrollar nuestras actividades. No hay hospitales, ni escuelas. No nos están dejando una posibilidad de vida”. El referente mapuche exhibió una botella de agua de Loma La Lata e instó a los legisladores a que realicen estudios sobre su contaminación. Quien tomó la palabra para responderle al *werken* de los Kaxipayiñ, fue el senador rionegrino, Miguel Pichetto; quien en su alocución descalificó a Cherqui y a sus argumentos:

“Su comunidad trabaja con la actividad petrolera. Usted mismo trabaja con esa actividad, que genera un mejor nivel de vida e ingresos. No hagamos un discurso tan dramático cuando ustedes están desarrollando una actividad económica, tienen empresas que negociaron y acordaron con Repsol cuando era una empresa privada y prestaban servicios petroleros. Todo el mundo sabe. Nosotros no somos ingenuos. (...) Es una buena forma de vida. Trabajo en blanco, ingresos importantes”.

Cherqui les recordó a los legisladores que estaban acostumbrados desde hace años a la discriminación, pero que de lo “único de lo que estamos seguros es que vivimos en ese espacio desde antes que esto fuera la Argentina. Seguimos viviendo y vamos a vivir por años, y vamos a morir en ese lugar”.

CAPITULO 3 /

Actualmente, la región de Añelo y Sierra Barrosa atraviesa un nuevo “boom” petrolero, a partir de las expectativas generadas por Vaca Muerta. El fracking de los hidrocarburos no convencionales (HNC) es una técnica experimental, riesgosa, que fue prohibida en varios países²³ y que constituye una nueva amenaza para los mapuches asentados en territorios petroleros. La pregunta que inquieta a las comunidades indígenas de la zona es ¿Cómo hará el Estado para garantizar el cuidado del medioambiente en la explotación de los hidrocarburos no convencionales, si no lo pudo hacer durante la etapa del desarrollo convencional?

Los Kaxipayiñ han convivido cuatro décadas con la actividad hidrocarburíferas en sus territorios, y constituyen la prueba viviente de los efectos de la contaminación petrolera. Durante todos estos años, la comunidad continuó dando la pelea contra el desmanejo de las empresas petroleras; contra los gobiernos provinciales por avalar y ser cómplices de esa desidia; protagonizando una serie de acciones directas, a pesar del hostigamiento policial y el encono judicial; y luchando por el derecho a una vida digna. Una vida en donde el desarrollo económico no se proyecte a costa de sus vidas y la de sus hijos, donde no se los envenene en nombre del progreso.

23 El fracking fue prohibido a nivel nacional en Francia y Bulgaria, y tuvo moratorias en Québec (Canadá) y varias regiones de Europa y Oceanía. En Alemania se aprobó una moratoria que frena el fracking por 8 años.

COMUNIDAD CAMPO MARIPE



Lof Campo Maripe

La avanzada del fracking en nuestro país tuvo como epicentro a la formación de Vaca Muerta, yacimientos ubicados a pocos kilómetros de la localidad de Añelo. “Loma Campana”, tal como se ha denominado a la zona, constituye el primer ensayo de explotación a gran escala de un clúster no convencional²⁴ en Argentina. En esas tierras, hasta hace pocos años olvidadas para políticos e inversionistas, viven los Campo Maripe; una comunidad mapuche que fue recomponiendo su identidad como pueblo y su cultura en medio del atropello y de la ofensiva petrolera que buscaba expulsarlos del lugar que les perteneció por años.

Los primeros conflictos se suscitaron apenas llegaron los equipos petroleros y los contingentes de trabajadores en el año 2012. Una de las primeras medidas al instalarse, incluso en territorio comunal, fue la creación de caminos y picadas nuevas, y “la constante destrucción del campo”. Esto detonó la acción inaugural de fuerza de los Campo Maripe: en febrero bloquearon uno de los accesos a Loma Campana en repudio al accionar inconsulto de la empresa.

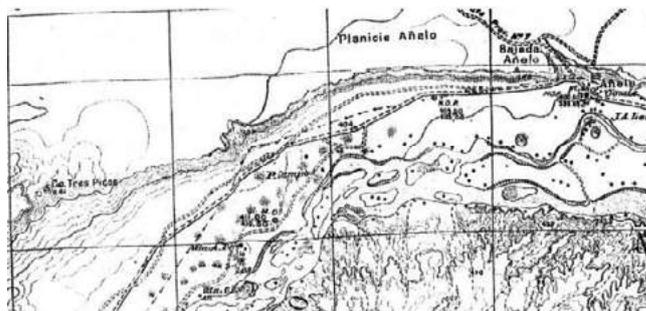
“Ayer bajé yo a la tarde y agarré y me fijé a dónde doblaba, el cartel, pensaba “lo único que no me saquen el cartel”, doblé en el equipo 990 a la izquierda, y de ahí derecho. Pero sino, buscar algo, un punto de referencia, como para decir “si voy de noche, llego hasta esto”, no se puede”, nos comentaba de forma anecdótica una integrante de la comunidad. Y el lonko Albino Campo agregaba entre risas: “todas las picadas de los pozos no tienen salida, ningún pozo llega a una

²⁴ La noción de “cluster” es una herramienta analítica para analizar las actividades productivas y su relación con el territorio. Se trata de concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en una determinada rama de la economía para promover “la competencia” en el mercado. En el caso de Vaca Muerta, se trata del primer clúster de hidrocarburos no convencionales, fuera de EEUU, el Estado provincial y el nacional promueven la actividad y forman parte de ella, en el territorio conviven una multiplicidad de empresas, la mayoría transnacionales (YPF posee derechos de explotación en 12 mil km² de la totalidad de la formación), y se realiza una utilización intensiva del territorio.

cosa y sale por la otra, llegás al pozo y tenés que volver. Y hay tantos pozos que quizás andás toda la noche dando vueltas”. Pero señalaba que él, a pesar de los constantes cambios en el territorio, en sus tierras no se perdía.

Esos fueron los primeros síntomas de lo que el “boom” petrolero de Vaca Muerta tenía para ofrecerle a la comunidad. Los derrames de petróleo, los accidentes en las torres, la desidia empresarial, el hostigamiento policial y parapolicial y la muerte de sus animales, estarían a la orden del día durante los tres años que lleva la resistencia del lof.

Pioneros de Fortín Vanguardia



Mapa de Fortín Vanguardia, por entonces, parte del territorio nacional de Neuquén. Zona que en 1941 fue reconocida como propiedad de Pedro Campo, único habitante del lugar.

Los primeros registros de la presencia de la familia Campo Maripe en la región datan de 1927, cuando Celmira Maripe Huenchucan y Pedro Campo Fioriza se asentaron en la zona de Fortín Vanguardia; denominado así por constituirse como uno de los lugares en que se establecieron destacamentos de defensa de los malones durante la “Campaña del Desierto”. Los Campo Maripe provenían de *Gulumapu*, más precisamente de Lonquimay, actualmente provincia de Malleco en la Araucanía Chilena. Como señalan las hermanas Campo, “ellos llegaron, disparando de la guerra. Porque les mataron así toda la familia.” Huían de las “reducciones” a las que eran dirigidos sus *peñi* y sus *lamngen*, de la tortura y la muerte; prácticas que,

en ese entonces, poseían una significativa vigencia, más allá de que formalmente ya había concluido la campaña de “Pacificación de la Araucanía”.

En nuestro país, por esos años, todavía se estaba organizando el asentamiento de comunidades que habían sido desplazadas por la guerra y que habían sobrevivido a ella. En ese marco, es que la *reñma* se instaló en Fortín Vanguardia, cercano a Añelo, en el entonces Territorio Nacional de Neuquén (que recientemente había sido anexado a la jurisdicción nacional). En 1940, la pareja se casa y en los documentos del registro civil se les reconocía su pertenencia al paraje. Es más, en 1941, la intendencia de Añelo reconoce a Pedro Campo como el único habitante del Lote 15 fracción D XXVIII (eso lo obligó a ponerse al día con los impuestos del campo desde 1927, año de su radicación; cuestión que cumplimentó en tiempo y forma). Los usos y las prácticas que la familia mantuvo en el espacio durante todos estos años y la relación entablada con sus vecinos es lo que determina los territorios que la comunidad reclama como propios.

A partir de allí, y en numerosas ocasiones, la *reñma* le solicitó al gobierno que habilite el arrendamiento o la compra de esos campos; pero las respuestas fueron siempre negativas, argumentando la falta de capital de la familia. Pedro Campo falleció en 1951, y Celmira quedó a cargo del campo y de sus diez hijos e hijas. Algunos de ellos, con los años, abandonarían el lugar en busca de oportunidades en otras latitudes; pero varios se quedarían, dándole a la vida allí un carácter comunitario, a pesar de que el Estado no los haya reconocido. José, Antonio, Rufina, Pedro Segundo y Belisario se quedaron en los pagos de su *reñma*; los primeros cuatro no tuvieron descendencia, en cambio, Belisario tuvo ocho hijos. En los '60, ya envejecida Celmira, le lega la representación de la familia ante el Estado a su hija Aurora del Carmen Campo; quien queda con los derechos del campo una vez que fallece su madre, a principios de los '70.

Pero en el caso de Campo Maripe, como en el de tantas otras familias mapuches, el engaño

y la prepotencia de los poderosos (o de los amigos del poder) forman parte de la historia de su despojo. En esa época, apareció Andrés Vela, un estanciero de la zona que venía comprando propiedades por la región, reclamando que le había sido adjudicado parte del territorio en el que habitan los Campo Maripe.

En una recorrida por el campo, Adriana Riffo, integrante de la comunidad, nos comentaba cómo habían sido los inicios de ese proceso de usurpación:

“En el '73 el gobierno le da a Vela ésta parte... esta parte de acá. Y ellos trabajaron siempre con forestación, en Neuquén tienen aserradero, entonces llevaban toda la madera de los álamos para allá. Y mi abuelo siempre vivió allá donde yo tengo mi casa, y él (por Vela) dice que todo esto es de él y mi mamá le dice ‘¿A quién le compró estos campos?’. ‘A Chávez’, dice, un viejito que murió hace no sé cuántos años. ‘No me vengas a mentir a mí que yo son nacida en Añelo y nunca Chávez tuvo este campo’”²⁵.

Adriana agregaba que el hermano de Andrés Vela también había ocupado unas hectáreas del lote, “son dos hectáreas de pasto nada más”. Y afirmaba que ese fue el comienzo de su lucha por el territorio.

Hasta el día de hoy no hay registros de los títulos de escrituración del gobierno provincial que Vela adujo tener. De lo que sí existe registro, es del acta de desalojo de Belisario Campo de las tierras que ocupaba en Fortín Vanguardia del año 1978, pleno “Proceso de Reorganización Nacional”. Belisario, luego de ser expulsado de su lugar y de que tiraran abajo su casa, es tomado como “peón” del propio Vela; quien, por su parte, compró 1000 has. más en la zona,

²⁵ Entrevista realizada a Adriana Riffo, el 30 de julio de 2015, Añelo, Neuquén.

luego del desalojo. Adiana, en una recorrida por el territorio de los Campo Maripe, nos mostró dónde estaba construyendo su casa, “*acá es donde vivía mi abuelo; mi abuelo tenía su casita ahí atrás de esos sauces*”. Ahora, allí, ella está armando su hogar, volviendo a habitar lo que les pertenece.

En 1995, se dieron los primeros intentos de regresar al territorio del que habían sido expulsados. Una de las seis hermanas Campo Maripe²⁶, Susana, se instaló en la zona de Corral Grande, donde comenzó a criar chivas. A principios de siglo, Susana volvió a sufrir en carne propia la expulsión; ya no era la niña de 1978, y la casa que derrumbaron esta vez era la suya. Se vio obligada a trasladarse hasta la zona de Bardas Blancas, donde se asentó hasta la actualidad. Retomó la cría de animales, hasta que asomaron los primeros vestigios de una nueva usurpación: las torres de fracking ocuparon sus tierras de pastoreo.

“Tengo ovejas, que no son muchas; gallinas; las vacas y las chivas. Acá tenemos caballos también. Era libre. Acá a los animales los largaba para cualquier lado, a la tarde salía y le daba una vuelta y ya listo. Y ahora ya no. Tengo menos espacio para los animales, y ellos también andan ahí, ya están acostumbrados a las torres. Y van y toman el agua ahí que tiran ellos. El problema es que tomen esa agua, les cae mal, re mal. Estoy arrinconada por las petroleras, por las torres.”²⁷

26 La familia de Belisario Campo Maripe y Carmen Carrasco estaba compuesta por ocho hijos: Lucho, el lonko Albino, la inan lonko Mabel, Celmira, Chela, Martha, Josefa y Susana. Actualmente 35 familias componen el lof Campo Maripe, nucleando alrededor de 120 personas.

27 Testimonio de Susana Campo en el documental *Fuelmapu – Territorio Crudo*, elaborado por el Observatorio Petrolero Sur y Vaca Bonsai. Disponible online en: <https://www.youtube.com/watch?v=4zs24b8Xulg>

No pasarán



Corte de picada impulsado por la Comunidad Campo Maripe dentro de su territorio comunitario en exigencia de la carpeta de relevamiento territorial. Fotografía subida por la Confederación Mapuche de Neuquén el 28 de noviembre de 2014.

“No tenemos relación con la empresa porque nadie vino a vernos ni a decirnos los que iba a hacer” (8300,10/7/2013), afirmaba el lonko Albino Campo a principios de julio, cuando el pacto entre Chevron e YPF estaba próximo a firmarse. En un comunicado, la Confederación Mapuche de Neuquén señalaba su rechazo al acuerdo porque las comunidades no habían sido consultadas. El fracking en Loma Campana avanzaba de forma unilateral, sin respetar el derecho a ser consultados que asiste a los pueblos originarios que viven en los territorios que las empresas buscan explotar por sus recursos. Los primeros pozos no convencionales del yacimiento ya se encontraban en explotación, a dos kilómetros de algunas de las casas de la comunidad.

Unos días después, el conflicto cobraría resonancia nacional. Los rostros de los Campo Maripe, conocidos para los habitantes de Añelo, aparecieron en los principales medios nacionales. Una de las fotos de la cobertura periodística de ese 16 de julio de 2013 era significativa: tres ñañas mapuches de la comunidad Campo Maripe encadenadas a maquinarias estadounidenses en territorio

ancestral, avasallado por el Estado argentino. Los mapuches tomaron dos torres de fracking ubicadas dentro de las 12 mil has. que reclama la comunidad como propias, exigían que les muestren los estudios de impacto ambiental, para conocer qué era lo que el “boom de los no convencionales” ofrecía para ellos. Cuatro meses atrás, el fracking había tenido su primera víctima: Cristina Lincopan, *lonko* del *lof Gelay Ko*, de sólo treinta años, falleció por una “hipertensión pulmonar”, cuadro asociado a la contaminación petrolera. En territorio de esa comunidad se explotó el primer pozo de shale gas de Sudamérica.

Las respuestas de la empresa y del oficialismo provincial no tardaron en llegar. YPF, en un comunicado, señaló que la medida no tenía fundamento, que se encontraban preocupados por el accionar de “*algunos grupos que parecieran querer boicotear*”. A su vez se aclaró que los pozos tomados no se encontraban en territorio mapuche, sino en tierras fiscales: “*La familia Campo no posee título de propiedad sobre las tierras que reclama, por ello no pueden ser reconocidos como superficiarios*”. Ese iba a ser uno de los principales argumentos que esgrimió la empresa durante el conflicto con el *lof* Campo Maripe. Por su parte, Luis Sapag, diputado del MPN, buscaba deslegitimar la protesta arguyendo que “*el conflicto con Chevron no es de todos los mapuches, es de algunos mapuches*”, y que no encontraba nada raro en la medida de fuerza porque seguía la misma línea de oposición a la actividad que la CMN había adoptado “*desde que (YPF) se re-nacionalizó*”. El hermano del gobernador, señalaba que los mapuches iban hacia “*donde está la riqueza del winka*”. Mientras tanto, desde el campo, los manifestantes planteaban que si existía la voluntad de dialogar, ellos estaban dispuestos a levantar la medida.

La política y los discursos negacionistas tuvieron que ceder ante el reclamo mapuche: los *peñi* y las *lamngen* ocuparon otras dos

torres, luego de escuchar por la radio el comunicado de YPF en el que se desconocía a la comunidad y a sus reivindicaciones. La empresa y el gobierno tuvieron que aceptar como interlocutores legítimos a los Campo Maripe y se los convocó a una reunión para el día 18 en la sede de YPF en Neuquén. Allí se encontraron representantes de la CMN, del *lof* Campo Maripe, la senadora Nanci Parrilli, Jesús Grande (director ejecutivo de YPF), Carlos Graccia (gerente regional de la petrolera) y Silvina Berti (encargada de las relaciones institucionales de la empresa). El acuerdo al que arribaron en la mesa de diálogo fue el de levantar la toma de las torres a cambio de que la empresa contemplara las exigencias socioeconómicas de la comunidad.

Esa fue la primera acción de los Campo Maripe, una comunidad mapuche de las afueras de Añelo, ante el avance vertiginoso e inconsulto de la fractura hidráulica en su territorio. La reacción no se haría esperar. La virulencia de los ataques al *lof* iría in crescendo a medida que se profundizaba el conflicto; pero a su vez la comunidad iría recuperando los lazos con sus raíces, con la cultura de su pueblo y con sus reivindicaciones ancestrales al calor de la lucha.



Atardecer patagónico. Los pozos petroleros casi nunca descansan.

Fotografía sacada el 26 de julio por Lara Haure en el camino que conecta Neuquén y Plottier.

La Legislatura, teatro antdisturbios

El acuerdo que habían rubricado YPF y Repsol debía refrendarse en el marco de la Legislatura Neuquina, de acuerdo a la titularidad provincial del subsuelo y los recursos hidrocarburíferos. Organizaciones sociales, comunidades originarias, partidos políticos y legisladores preparaban las medidas de fuerza para mostrar su repudio y para evitar que el legislativo provincial apruebe el pacto. Este convenio entre ambas empresas contenía cláusulas secretas²⁸ a las que

²⁸ El Taller Ecologista y Observatorio Petrolero Sur (8300, 15/03/2016), en base a documentación pública, compusieron parte de lo que no se divulga del acuerdo:

no tuvieron acceso ni los legisladores²⁹; no había pasado por la instancia de audiencia pública, ni por la comisión de medioambiente previo a su tratamiento en el recinto, y violaba el Convenio 169 de la OIT que establece el derecho a consulta previa a las comunidades indígenas preexistentes acerca de las actividades productivas que se planifiquen dentro de sus territorios.

La Multisectorial contra el Fracking organizó un acampe y un recital la noche del 27 de agosto de 2013; una vigilia en las inmediaciones de la Legislatura provincial, ubicada en la intersección de Leloir e Illía en Neuquén capital. La Policía de la provincia había vallado unas diez cuadras alrededor del edificio del poder legislativo y se complicaba no sólo el armado del escenario, sino también la concurrencia de los manifestantes. De todas formas, finalmente, cientos de personas se congregaron en el acampe para oponerse al desarrollo intensivo del fracking en la provincia.

El nuevo edificio de la Legislatura sería el epicentro de los hechos del día siguiente. Había sido inaugurado en 2007, formaba parte de un proyecto de reforma de los edificios públicos en la provincia y su costo de construcción fue de alrededor de 48 millones de dólares. Es una mole de concreto de 18 mil m² cubiertos, ubicada en alturasobreunasbardasycubiertaporunparedón

-Cuatro empresas radicadas en paraísos fiscales se vinculan de forma directa con el acuerdo, siendo dos de ellas las firmantes del contrato.

-Chevron no aparece en el contrato de forma directa sino que lo hace a través de una subsidiaria de YPF, dejando dudas del alcance en materia de responsabilidad legal.

- Están regidas por legislación del Estado de Nueva York y el arbitraje es en la Cámara de Comercio Internacional de París.

-Las empresas subsidiarias registran flujos de entre tres y seis mil millones de pesos.

-El modus operandi se registra también en otras áreas e inversiones de YPF, como su subsidiaria YSur que tiene como domicilio legal una casilla de correo en Luxemburgo.

El New York Times (21/10/2013) afirmaba que el acuerdo le otorgaba a Chevron el 50% de las utilidades de los pozos explotados por la sociedad YPF-Chevron, por más que la empresa estadounidense se retire del país, le permitía girar dividendos a su casa matriz de forma irrestricta y cualquier diferendo que requiera arbitraje se dirimirá en París, en los tribunales de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)

²⁹ "No sabemos qué se va a afirmar con Chevron", afirmaba el ministro de Energía neuquino, Guillermo Coco, al diario Río Negro (22/6/2013).

perimetral que lo convierte en inexpugnable. El barrio se encontraba militarizado, una serie de vallas impedía el paso hacia el edificio y la policía se ubicaba sobre las bardas para contar con la ventaja de la altura para el dispositivo de seguridad. Mientras tanto, los activistas de ATE, ATEN, FaSinPat, SEJUN, ADUNC, los militantes estudiantiles, de organizaciones sociales, de partidos políticos, de la Multisectorial contra el Fracking y los integrantes de comunidades mapuches se congregaban en la Universidad del Comahue, a unas cuadras de distancia, para comenzar a marchar.

La columna atravesó la primera ronda de vallas montadas por la Policía; pero cuando la cabecera de la marcha se acercó a la Legislatura, donde se encontraba el segundo cordón de vallas, comenzaron los enfrentamientos. *“Cuando se llega a las segundas vallas, ya empiezan las tensiones con los cana e, inmediatamente, empieza la represión. De hecho, no se alcanzó a hacer un acto ni nada. Se llegó, entró la columna y a los minutos empezó y eso estuvo así durante siete horas”*, nos señalaba Martín Álvarez, mientras volvíamos de un recorrido por la afuera de la Legislatura. *“Ahí conocimos los gases lacrimógenos”*, afirmaba Albino Campo en la *ruka* de la tranquera negra, rememorando la movilización de ese día. *“Y las balas de goma”*, completaba la *werken* Lorena Bravo.

Durante esa jornada, el docente de historia Rodrigo Barreiro de 33 años, recibió un tiro compatible con una posta de plomo de cartucho 12/70, que terminó alojada en su pulmón derecho. *“Unos compañeros lo llevaron en auto hasta el hospital, no se sabía nada. Siempre se pensó que había sido una bala de goma. Pero cuando llegó al hospital, le hacen los primeros estudios, le dicen ‘esto es plomo, está alojado ahí y es realmente grave’. Ahí se tomó dimensión de la situación de él”*, nos contaba Álvarez. Y nos planteaba que especulaban con que *“la misma policía empezó a meter dentro de los cartuchos perdigones de plomo”*. Otros testigos

de la represión señalaron que el proyectil que impactó contra la humanidad de Barreiro, en realidad, estaba dirigido a miembros de las comunidades mapuches. El docente señaló al portal 8300 que había subido a un morro de la Ciudad Judicial donde había *“personas de pueblos originarios”* y allí recibió el impacto. *“Enseguida sentí sangre y un sabor raro en la boca. Me ayudaron a caminar, me costaba dar unos pasos. Escupí sangre”*, describió.

El acuerdo, a pesar del rechazo de legisladores de la oposición a que se siga debatiendo en el marco de la represión, consiguió ser aprobado a las 23 horas de ese 28 de agosto. El proyecto contó con 25 votos a favor y 2 en contra, luego de que un grupo de legisladores se retiraran del recinto antes de la votación. La legislación neuquina impide el tratamiento, en una misma jornada, de los proyectos de ley en general junto con el su análisis pormenorizado de su articulado, punto por punto. Por lo cual, luego de la aprobación del pacto, se tomaron un breve receso y a las 0.40 del 29 de agosto, después de 16 minutos de debate, se aprobaron todos los puntos del acuerdo.

Para ese día, se estaba organizando y convocando a una movilización para repudiar la represión y el aval provincial al pacto YPF-Chevron. Más de 10 mil personas se movilizaron hacia la casa de Gobierno de la Provincia de Neuquén. Entre ellos se encontraban las comunidades que forman parte de la Confederación Mapuche de Neuquén, como los Campo Maripe.

Campo Adentro

El 30 de agosto a la madrugada, mientras los integrantes de la comunidad Campo Maripe se encontraban movilizados en Neuquén, fue intencionalmente incendiada la *ruka* comunitaria del Lof (lugar en que se llevó a cabo la primera reunión entre representantes de la comunidad y enviados de YPF), junto a tres viviendas más de la comunidad. Un par de días antes, se había

CAPITULO 3 /

habilitado a que YPF junto a Chevron explotaran intensivamente el subsuelo de esos campos, a través de la fractura hidráulica.

“Checho” Maripe, un *kona* del *lof* que se encarga de las tareas de prensa, nos proporcionó un recorrido por todo el sector en donde está asentada la comunidad y al pasar por afuera de la *ruka*, donde sólo quedan vestigios de los cimientos, nos dijo:

“Sabían que estábamos todos en Neuquén y cuando llegamos estaba la ruka quemada. Allí fue donde se hizo la primera reunión con YPF... y como a la semana, cinco días, ya no servía más (...) nos quedó todo carbonizado... nadie se hizo cargo. Además cuando nosotros hacíamos corte estaban los de Prosegur acá en la zona nuestra, todo el día estaban con nosotros; pero cuando nos fuimos, nadie supo quién las quemó, nadie se hizo cargo, y supuestamente nadie vio nada”.



Los restos luego del incendio intencional de cinco de las *rukas* de la comunidad mapuche Campo Maripe.

Fotografía subida por Clarín el 31 de agosto de 2013.

http://www.clarin.com/politica/Neuquen-casas-comunidad-mapuche-quemadas_0_984501867.html

El gobierno provincial, de la mano de su ministro de Energía, Guillermo Coco, planteó que los incendios no eran más que auto-atentados generados por la familia para victimizarse en medio de la disputa que estaban sosteniendo con las petroleras. Además, el fuego afectó solamente a las casas de los miembros de la comunidad, a pesar de que dentro de territorio del *lof* y a muy poca distancia de los incendios, hay otras construcciones.

En un comunicado, firmado por el *lonko* y la *inan lonko* del *lof* Campo Maripe, intentaron desarticular el discurso que los grandes medios de la región y el oficialismo provincial (el Movimiento Popular Neuquino) habían montado, buscando deslegitimar sus reclamos. Respondieron una a una a las acusaciones que hacían la empresa y el gobierno contra ellos: que no son mapuches, que las viviendas acababan de empezar a construirse, que no son una comunidad con personería jurídica, que se trató de un auto-atentado. El único argumento gubernamental que la comunidad consideró cierto era el hecho de que no eran dueños de esas tierras.

“Eso es verdad. Tiene razón el gobernador. Desde hace 5 décadas de gobierno provincial, que demandamos la propiedad de nuestras tierras, y desde hace 5 décadas nos niegan ese derecho, a pesar que la Dirección de Tierras tiene todos los antecedentes que lo hemos demandado de todas las formas. Durante años hicimos la demanda como familia Campo y posteriormente como Lof Campo Maripe. Ningún argumento fue valido para una política que no quiere resolver este conflicto histórico”³⁰.

³⁰ Comunicado del Lof Campo Maripe, 3/9/2013. Disponible en: <http://kasandrxs.radioteca.net/article/comunicado-mapuche-desde-loma-campana/>

Una recorrida por Loma Campana o Loma La Lata Norte, como lo denominan los petroleros, alcanza para visualizar que es un territorio en disputa. A ocho kilómetros de Añelo, por la ruta 17, se ubica la tranquera negra de acceso al territorio comunitario. Unas letras blancas, colocadas en el alambrado y claramente visibles desde la ruta, forman las palabras “Lof Campo Maripe”. La cinta asfáltica corta en dos las más de 12 mil hectáreas que los mapuches reclaman como propias. Esa tranquera fue bloqueada por los Campo Maripe, en agosto de 2014, para evitar que el paso de los camiones de las empresas sigan deteriorando los caminos que utiliza diariamente la comunidad. Allí instalaron una *ruka* comunitaria donde se brindan talleres de *mapuzungun* y donde hace meses se turnan los *peñi* y las *lamngen* para sostener guardias las 24 horas. Como respuesta, hubo momentos en que Prosegur (la empresa privada de seguridad de los yacimientos) junto con la Policía de Neuquén bloqueó los caminos internos en el campo, impidiéndole a los miembros de la comunidad llegar a sus propia casas u hostigándolos cuando circulaban por su territorio.

El otro acceso es por la ruta 7, pasando Añelo, hacia el norte. Allí se ubica una planta eléctrica, que pasa la energía de alta a baja tensión y alimenta a las empresas petroleras; una planta separadora de gas, que extrae los hidrocarburos del fluido de retorno que vuelve a la superficie luego del fracking; y se ven cientos de locaciones, algunas con sus respectivas torres de perforación de 55 metros de altura, otras con los “arbolitos de navidad” (los cabezales de pozos), ya en su fase productiva. Los caños amarillos de cinco pulgadas, que van de los pozos a la planta separadora, corren paralelos a los caminos, se mezclan con los chañares, los matacebos, los neneos y otras plantas autóctonas de la meseta neuquina. En las locaciones, los trailers que ofician de viviendas para los operarios conviven con las bolsas de arena y químicos y con contenedores de desechos petroleros al descubierto; unas mantas de pluma, no muy resistentes, son la única protección entre el suelo y el crudo.



Tierra herida. Fotografía de la Confederación Mapuche de Neuquén durante un derrame de petróleo en territorio del Lof Campo Maripe. 4 de septiembre de 2014

<http://argentina.indymedia.org/news/2014/09/865780.php>

Allí se realizaron las primeras medidas de fuerza de la comunidad, y allí volvieron a bloquear el paso a los yacimientos el 31 de agosto de 2013, en reclamo de respuestas por la quema de la *ruka* comunitaria y las tres casas. Los Campo Maripe responsabilizaban a YPF, al ministro de Energía de Neuquén, Guillermo Coco y al gobierno provincial. “Dicen que somos unos intrusos, pero le vamos a demostrar que no somos lo que creen, porque nacimos y crecimos aquí. Quieren guerra, guerra va a tener el gobierno con todas las comunidades”, señalaba Albino Campo³¹. Alrededor de las 20 horas de ese 31 de agosto, la fiscal Gloria Lucero se acercó al corte a recopilar testimonios de los pobladores acerca de los atentados y de la “convivencia traumática” del lof con la explotación petrolera. A partir del compromiso de la funcionaria judicial en avanzar de forma urgente durante la investigación y en el esclarecimiento de los hechos, los mapuches decidieron levantar el corte. En un comunicado, desde la Confederación Mapuche señalaban: “Manifestamos la situación insólita que ante tamaña situación de violencia, debimos realizar una acción de fuerza para lograr que la justicia tome la denuncia”.

31 Publicado por la Cooperativa de Trabajo para la Comunicación 8300 el 1º de septiembre de 2013. Disponible online en: <http://www.8300.com.ar/2013/08/30/incendiaron-la-ruka-comunitaria-del-lof-campo-maripe-responsabilizan-a-ypf-y-al-gobierno/>

Las consecuencias del fracking

El martes 2 de septiembre del 2014, a tempranas horas de la madrugada, se producía el primer accidente de consideración en Vaca Muerta, al menos para los medios de comunicación locales y nacionales, quienes lo reflejaron en su tratamiento mediático. Se produjo una fuga de gas en el pozo N° 843 que operaba YPF, y la pérdida se extendió por 16 horas afectando el territorio comunitario. *“El evento no ha dejado heridos de ningún tipo ni daños materiales. Todo el personal de ese equipo y de los equipos de perforación aledaños fueron evacuados precautoriamente”*, señalaba un comunicado de la petrolera. Mientras, desde el gobierno provincial, se anunciaba que comenzaban con las tareas de remediación. *“No se trata de un impacto agresivo al ambiente”*, afirmó el secretario de Ambiente, Ricardo Esquivel. Y agregó que *“la presión expulsó un spray de gas condensado, es decir un gas con gasolina”*. Por su parte, el *lof Campo Maripe* denunció el hecho y manifestó su preocupación por las consecuencias de la fuga:

“La explosión y la enorme y permanente emanación de gases tóxicos está muy próximo a los puestos y corrales de la comunidad. En este lugar se desarrolla nuestra principal fuente económica de pequeña ganadería, que es cada vez más precaria y destruida por los cientos de pozos que se han abierto en el último año en nuestra zona de pastoreo” (8300, 2/9/2014).

Las vacas y chivos de la comunidad continuaron pastando en el lugar donde quedaron lagunas de un líquido verdoso y amarillento, los alrededores del pozo permanecieron con sectores llenos de lodo y barro, y el gas que fue expulsado al aire es imposible de “remediar”. Los mapuches señalaban que la provincia no está capacitada ni en infraestructura, ni en equipos de control para

prevenir estas situaciones y para controlar los impactos del fracking. El municipio de Añelo sólo contaba con una autobomba, dos ambulancias y tres médicos para afrontar la emergencia.

Añelo, tradicionalmente territorio de crianceros y pequeños productores agrícolas, había crecido desordenada y vertiginosamente, en un proceso en el que el desarrollo de los servicios públicos se mantuvo muy por debajo del crecimiento demográfico. El pequeño pueblo, con una única calle asfaltada, comenzó a cambiar su fisonomía a partir de las expectativas que generó la nueva fiebre del oro negro, el “boom de los hidrocarburos no convencionales” en Vaca Muerta. Pasó de tener 2.500 habitantes en 2012 a más de 6 mil en la actualidad. A pesar de los millones de pesos de regalías petroleras que le corresponde al distrito, no ha habido avances notorios en la infraestructura pública.

Así nos lo explicaban miembros de la comunidad, en la *ruka* comunitaria: *“Y el boom este, que se vino tanta gente. Porque vos decís el pueblo crece, buenísimo, pero los servicios tienen que crecer a ese ritmo. El agua está igual, el agua, el gas, las redes de gas no hay”*. Los operarios formaron campamentos de trailers que ofician de viviendas, a la vera de la ruta 7; mientras que los alquileres y el acceso a la tierra, tanto en Añelo como en los pueblos vecinos, se encarecieron a medida de los sueldos del sector petrolero. La construcción del hospital de Añelo continuaba a pasos lentos, y en términos sanitarios, sólo había un centro de primeros auxilios. Aunque, mientras, avanzaba la construcción de hoteles y de barrios residenciales privados.

No sólo en términos de infraestructura había cambiado el pueblo. Con la llegada del fracking, proliferó el juego, la prostitución, la droga y la inseguridad. *“Nada es lo mismo en Añelo. Hoy hasta puedes esperar que vayas a un lugar, o estés muy tranquilo en tu casa y entren, te apunten, o hagan cualquier cosa”*, nos contaba Claudia, mientras recorriamos el campo en su camioneta. Y agregaba

CAPITULO 3 /

que “es tremendo cómo se ve lo que se ve, y es tremendo lo que hace, lo que uno ve que hacen los muchachos, las chicas, la droga que antes no había acá”. Ante la crisis actual del sector petrolero por la baja de los precios internacionales del crudo, el intendente Darío Díaz, manifestó su temor por las repercusiones de la crisis en su distrito en el que “hay una paz social tensa, en cualquier momento se rompe”.

De todas formas, es en el campo donde se observan las consecuencias más graves de la hidrofractura. En el corazón de Vaca Muerta, en territorio de los Campo Maripe, se convive con la contaminación. Los derrames y los accidentes en los pozos, de mayor o menor magnitud, se repiten constantemente; y muy pocas veces, llegan a los medios de comunicación. La empresa y el gobierno entienden que forma parte de lo previsto para la operación y los conciben como “efectos colaterales” de la explotación. Las denuncias las encabeza la propia comunidad, a través de las redes sociales, sobre todo.



*Con la mirada puesta en el horizonte. Werken de la Comunidad Campo Maripe observa la actividad extractiva desde arriba de una torre de fracking tomada por la comunidad.
Fotografía sacada el 28 de julio por Lara Haure en el marco de esta tesis.*



*Las ñañas arriba de la torre. Anciana de la Comunidad Campo Maripe encadenada a la baranda superior de una torre de fracking exigiendo que respeten el cementerio ancestral mapuche en el que esta sepultada su hermana Celmira.
Fotografía sacada el 28 de julio por Lara Haure en el marco de esta tesis.*

Checho Maripe, fotógrafo de la comunidad y encargado de registrar los accidentes y los derrames, nos llevó hasta el pozo DLS 163, que derramó petróleo durante 24 horas en julio de 2015. La empresa no había retirado los equipos contaminados, ni había remediado la tierra contaminada. “Ahí está la tierra que movían de un lugar a otro y estaba toda contaminada y la dejaron. Y ahí está volviendo toda la contaminación, está subiendo toda arriba de la tierra”, nos mostraba. Y nos explicaba que las tareas de remediación, la mayoría de las veces consisten en tapar con una camionada de tierra el sector afectado por los derrames; y con el tiempo, los hidrocarburos cubiertos por una delgada capa de tierra, volvían a aflorar a la superficie.

La pequeña ganadería caprina y ovina que lleva adelante la comunidad se encuentra amenazada, tanto por el avance de la explotación en territorios de pastoreo como por la contaminación. Checho Maripe nos contaba que los chivos que criaban en la zona salían pelados, “no tenían pelos, salían rosados”, y que él lo atribuía a la contaminación. “No lo sabemos, pero tenemos casi la seguridad de que es eso. No hay otra explicación, porque antes no pasaba”, agregaba Claudia.

CAPITULO 3 /

A mediados del año 2015, falleció Celmira Campo, una de las siete hermanas, víctima de un cáncer, enfermedad que también aqueja a otros miembros de la comunidad. A Mabel, su hermana, *inan lonko* de la comunidad, le detectaron una extraña enfermedad que le atrofiaba las vértebras, a los 46 años tenía los huesos gastados como una persona de 80, y tuvo que ser operada para volver a caminar con normalidad. Su hijo se encuentra en tratamiento porque, a los 21 años, le diagnosticaron problemas de riñones, “*los tenía arruinados*”, comentaba Mabel. La comunidad le apunta al agua. Así lo explicaba Mabel a la Revista Mu en 2013:

“Es el agua. Toda el agua de Añelo está contaminada. Sale turbia, se tapan las cañerías y se arruinan los lavarropas. El agua parece café, es oscura. Tomamos de bidón, es cierto, pero nos bañamos con esa agua, no nos queda otra. Y luego de bañarnos salen sarpullidos, pica la piel. El médico me explicó que la contaminación también entra por la piel. (...) ¿Sabés qué dijo el médico? Que el agua de la zona está contaminada. Y recomendó que se mude” (Revista MU, agosto de 2013).

Añelo y la zona de Vaca Muerta son “zonas de sacrificio”, la hidrofractura se mete en lo profundo de la tierra en busca de las últimas reservas de hidrocarburos, dispersas por toda la formación rocosa. A su paso, deja contaminación, enfermedades y muertes; pero esos son los costos del desarrollo. “Acá con el tiempo se va a ver toda la contaminación.

Nosotros siempre dijimos ‘no sé si vamos a estar pero a las generaciones que vienen, qué les vamos a dejar’. Agua contaminada, todo contaminado”, señalaba un integrante del lof

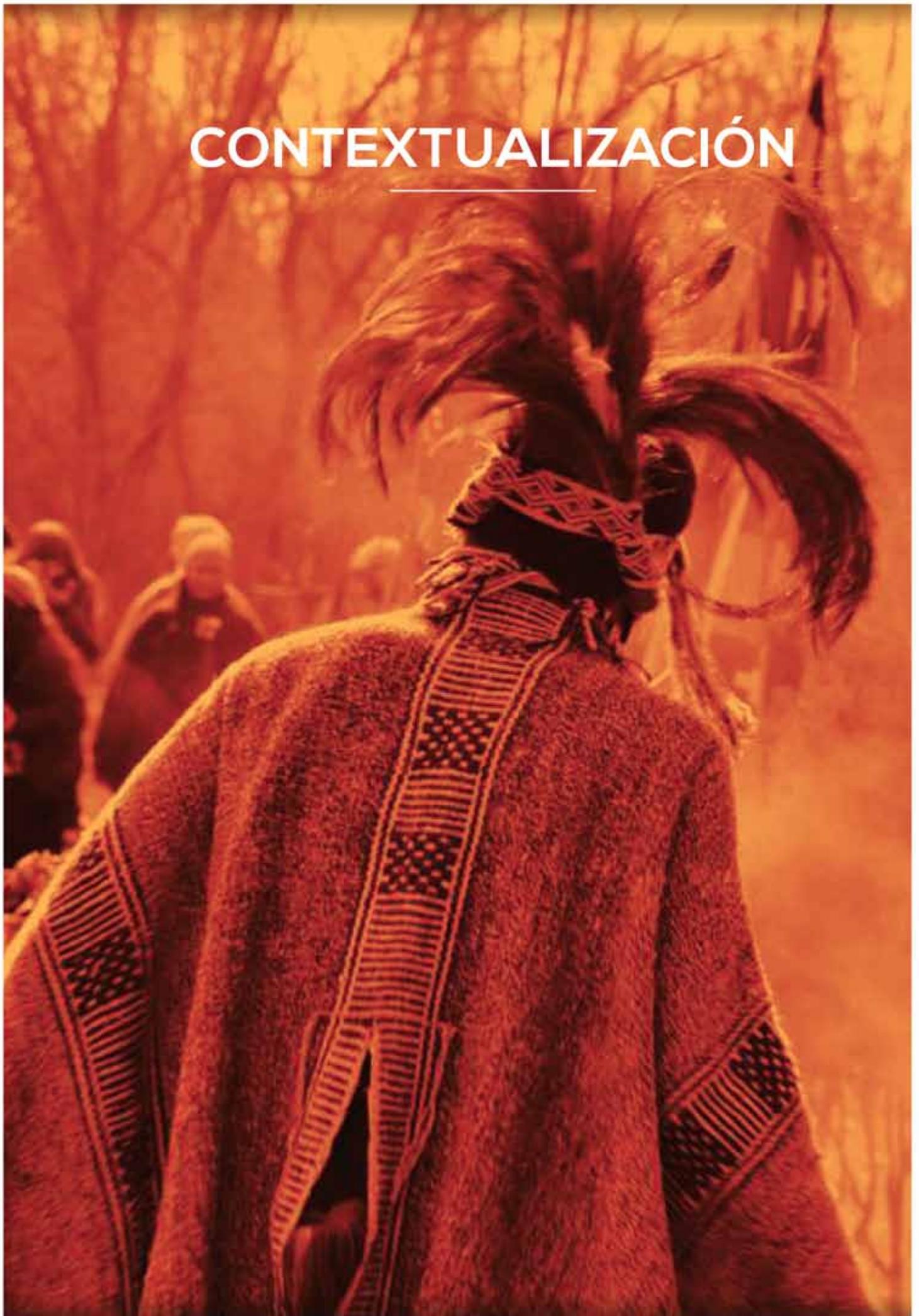
Campo Maripe. A esta comunidad mapuche no sólo le ha tocado afrontar la usurpación de sus territorios y la negación sistemática de su identidad por parte de las autoridades de la provincia, sino que se los ha condenado a convivir con la contaminación, a ser *kalkungeles*/envenenados día tras día. Hoy, su lucha continúa por mayores controles a la actividad, por el respeto de los derechos indígenas, por el reconocimiento de la ocupación ancestral de sus tierras y contra la contaminación, porque entienden que no sólo los afecta a ellos, sino que es una amenaza para el conjunto de la población neuquina.



La casa mapuche de todos y todas. Fotografía de la ruka comunitaria apostada sobre un costado del acceso a Loma Campana.

Fotografía sacada el 30 de julio por Lara Haure en el marco de esta tesis.

CONTEXTUALIZACIÓN



4. Contextualización

*“Hasta que los leones tengan
sus propios historiadores,
las historias de cacerías seguirán
glorificando al cazador”*

Eduardo Galeano³²

Hablar del pueblo mapuche implica dar cuenta de su historia y de su actualidad; despojarse de preconceptos occidentales para tratar de acercarse a la comprensión de una cosmovisión radicalmente distinta, basada en otras formas de espiritualidad y de vincularse con la naturaleza; y, a su vez, intentar desestructurar el relato colonial sobre la Nación mapuche, la historia escrita por los vencedores, los discursos racistas y la estigmatización.

Los mapuches habitaron un extenso territorio denominado “Wallmapu” que abarca partes de los actuales Estados de Argentina y Chile. El *Gulumapu*, al oeste de la Cordillera de los Andes, iba desde el río Limarí en el norte, hasta la Isla de Chiloé en el sur; y el *Puelmapu*, al este de la Cordillera de los Andes, desde el Río Cuarto y Salado en el norte, hasta zonas de Chubut y Santa Cruz en el sur.

A su vez, la estructuración del territorio tenía una profunda imbricación social, cultural y espiritual. En la cultura mapuche, la *Meli Wixan Mapu* (tierra de los cuatro lugares) es un concepto sostenido y reproducido por cada *Lof* (unidad sociopolítica y religiosa mapuche) en sus ceremonias. El sistema administrativo de la *Meli Wixan Mapu*, en función del movimiento del sol, dividía *Wallmapu* en cuatro zonas geográficas: *Puelmapu*³³ al este, de donde sale el sol; *Pikunmapu* al norte, de dónde provenía la amenaza invasora; *Lafkenmapu* al oeste, que representa el fin de una etapa y el principio de

otra; y *Willimapu* al sur, que representa la vida y la abundancia.

Los análisis occidentales solían reducir el significado de *Mapu* al de tierra, pero desde la mirada mapuche es un concepto multidimensional que encierra otro tipo de complejidad. Moira Millán, de la comunidad mapuche Pillán Mahuiza de Chubut, lo sintetiza:

“Nosotros entendemos que hay diferentes planos, o niveles de existencia, o de mundos. Hablamos de Wente Mapu que es la tierra donde pisamos y desarrollamos nuestra vida, pero también existen otros niveles como la Nag Mapu, es el subsuelo donde están los mal llamados recursos; la Mince Mapu, que es más abajo todavía [...] allí habitan newenes, fuerzas; y arriba de la Wente Mapu está la Wenu Mapu, que es el cielo, que ahora también se quiere cosificar, comercializar. Antiguamente y aún hoy, no podemos entender que se haya cosificado la tierra. No salimos del asombro cuando ya también el mundo de las aguas se ha privatizado.

Arriba de la Wenu Mapu tenemos otro plano de existencia que es el mundo espiritual, las fuerzas del cosmos. En la Wente Mapu nosotros tenemos la Wall Mapu, nuestro territorio, que es preexistente a los Estados argentino y chileno. Ese extenso territorio ya estaba habitado por nuestro pueblo y en él desarrollábamos nuestra vida, nuestro conocimiento, nuestra cultura” (Millán, 2008, 72).

32 Galeano, E. (1989) “La desmemoria”. En *El libro de los abrazos*, Editorial Siglo XXI.

33 Según José Millalén Paillal, historiador y docente mapuche, la noción de *Puelmapu* no sólo tiene una connotación geográfica (*tierra del este*) sino que se lo puede entender como un término compuesto que deriva de *Pu* (los o las) y de *El* (creadores y hacedores), asociadas a las fuerzas y energías renovadoras, vinculadas con la salida del sol.

La concepción mapuche del territorio tiene una profunda implicancia cultural e identitaria. Así lo señala Pascual Pichún Collonao, comunicador mapuche de la comunidad de Temulemu en Gulumapu, cuando sostiene que “sin mapu no somos che, sin tierra no somos gente”. Por su parte, otro periodista mapuche, Oscar Moreno, explica la intrínseca vinculación entre el individuo y el espacio circundante:

“Wall es alrededor. El Wall es el círculo que uno, de manera individual por ejemplo, puede realizar para determinar o para reconocer el espacio territorial que está en su lugar de origen y es responsabilidad directa de ese mapuche. Una zona a determinar, individual. Dicen los mapuches, los viejitos, que es subirse a un cerro, al más alto y determinarlo a partir de la salida del sol, y de ahí seguir el recorrido del sol. Girarte hacia el norte, hacia el oeste, hacia el sur, para volver a cerrar el círculo. Todo eso que está alrededor, todo eso que alcanza a ver mi vista hacia el horizonte, eso es mi Wall Mapu individual, esa es mi responsabilidad y mi compromiso como mapuche. Esa es la manera de determinar el Wall” (Moreno, 2015).



Wiñoy Xipantv: Nueva vuelta al sol.

Fotografía publicada por Sol Garcia el 24 de junio de 2015 al Facebook.

Esta vinculación entre el ser y el territorio, entre el ser *che* y la *Mapu*, da cuenta de la importancia que adquiere lo territorial en la configuración identitaria y cultural. Incluso, en relación a las diversas parcialidades que componen la Nación Mapuche. Se trata de identidades territoriales configuradas a partir de la interrelación de las características del espacio geográfico, los elementos de la naturaleza presentes en la región y la vida económica, sociopolítica y religiosa de la población asentada allí (Millán, 2008:72). Millán señala cuánto del arte de habitar mapuche tiene que ver con asumir el carácter identitario del territorio:

“La tierra para nosotros es un espacio identitario. Esto significa que, a partir del conocimiento de las fuerzas, de los pu newen, de la relación armónica entre los pu newen, nosotros desarrollamos una cultura. Cada identidad territorial tiene su característica, (...), su forma de defender, su forma de presentar su petición a los pu newen, de acuerdo a los elementos del lugar. Cada identidad territorial se fortalece, se construye, a partir del conocimiento del lugar en el que vive”.

Esto originó diversas *Fütra Mapu* o identidades territoriales a lo largo y ancho de *Wallmapu*. Así, en *Gulumapu*, se encontraban los *pikunche* (gente del norte), *lafchenke* (gente del mar), *lelfünche* (gente del llano), *pewenche* (gente del pewen) y *huilliche* (gente del sur); y en *Puelmapu*, los *rankülche* (gente del carrizal), *chaziche* (salineros), *pewenche* y *puelche*, entre otras formas identitarias. “Yo soy mapuche y soy puelche, porque es nuestra propia organización”, señala Lefxaru Nahuel, *kona*³⁴ del Lof Newen Mapu de Neuquén, en la entrevista realizada en el marco de este trabajo de investigación. Y agrega: “Las identidades regionales, que son territoriales, son una organización del pueblo mapuche; y que,

³⁴ Servidor de la comunidad.

al día de hoy, la seguimos manteniendo. Por eso, acá, ellos siguen siendo pewenches, ellos siguen siendo pikünches; pero somos todos parte de la ‘Nación Mapuche’. (Nahuel, 2015)

A su vez, los mapuches determinaban la disposición espacial o predial de los lugares donde se asentaban las comunidades en función de su propia cultura y su espiritualidad. La lógica territorial mapuche estaba atravesada por la dimensión sociocomunitaria, la dimensión religiosa y la dimensión económica. Se trataba de un ordenamiento familiar sobre el cual se sostenía la lógica comunitaria, en convivencia armónica con la naturaleza. (Millán, 2008:73) lo desarrolla cuando se refiere al arte de habitar mapuche:

“Había que establecer dónde se iba a levantar la ruka, dónde se iba a centrar, dónde se iba a ubicar el Rewe, dónde se iba a ubicar el espacio de recreación y de juego. Cada aspecto de nuestra cotidianeidad estaba ordenado en un espacio, que primero era familiar y después predial. (...) Todo este ordenamiento predial nos daba como resultado un ordenamiento comunitario, y desde este último, nosotros ejercíamos el control territorial. Éste era el conocimiento de todo el espacio al que pertenecíamos como comunidad y en el que entendíamos que teníamos que desarrollar una vida plena, en relación armónica con los pu newen”.

Para los mapuches cada *che* tiene su origen en un *newen*, en una fuerza de la naturaleza, al que se dirigen los *tayül* (canto sagrado) durante las ceremonias o *kamarikun*³⁵. En relación a la organización comunitaria, los mapuches no contaban con una instancia de centralización política asimilable al Estado-Nación occidental. Su estructura sociopolítica se basaba en el *Lof* (formado por familias emparentadas) y, a partir

de él, establecían instancias de coordinación e intercambio más amplias³⁶. El *lonko* constituía la máxima autoridad del *lofy* y dirigía la vida comunitaria y la producción. El *trawün* (parlamento mapuche) era la forma asamblearia de toma de decisiones. A partir del *lof*, trabajaban la tierra y criaban sus animales, de forma comunitaria. El pueblo mapuche pudo establecer una economía diversificada, compleja, con rasgos particulares en las diferentes regiones de *Wallmapu*, respetuosa de la naturaleza y autosustentable. No se basaba en una lógica predatoria y destructora del medio ambiente; sino que, por el contrario, desde el imaginario mapuche no se concibe cómo a un elemento de la naturaleza se lo puede considerar una mera mercancía. Esta economía diversa se nutría de la caza, de la pesca, de la recolección, la ganadería y la actividad textil. Los intercambios comerciales se daban tanto con las distintas parcialidades regionales como con otros pueblos originarios, e incluso con los *winka*. Estos intercambios no sólo se remitían a lo económico, sino que también dan cuenta de una relación intercultural y de distintas formas de mestizaje e hibridación cultural en los territorios indígenas entre distintos pueblos³⁷.

Sin embargo, y a pesar de estas relaciones, con la avanzada del *winka*, entran en disputa dos cosmovisiones irreconciliables sobre el territorio: la mapuche que lo concibe y habita de manera integrada y la occidental que lo reduce a tierra, suelo, piso; a algo inerte, a una canasta de recursos a merced del ser humano.

36 Distintos *lof* agrupados coformaban un *rewe*. Nueve *rewe* formaban un *ayllarewe*. Durante la “Guerra de Arauco”, a partir de las necesidades de la resistencia, se establecieron instancias de articulación más abarcativas.

37 En el norte de *Gulumapu*, por ejemplo, los mapuches convivieron con diaguitas y changos; en *Puelmapu*, con tehuelches y poyas. Por su parte, algunas crónicas de viaje de expedicionarios *winkas*, hablan de jornadas de intercambio político, económico y social en la *ruka* de Sayweke, en la Gobernación Indígena de las Manzanas, entre parcialidades mapuches y tehuelches; narran sobre encuentros con contingentes indígenas donde predominaban los mapuches pero también había integrantes de pueblos ubicados más al sur; y señalan la presencia de representantes mapuches de *Gulumapu* en los *trawun* que se realizaban al este de la cordillera de Los Andes.

35 O *ngilllatun* del lado *guluche*.



Wetripantu o Wiñoy Xipantu: La nueva salida del Sol.

<http://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/mapuche/wetripantu.html>

“Según las crónicas de la Conquista, los indios nómadas que usaban cortezas para vestirse jamás desollaban el tronco entero, para no aniquilar el árbol, y los indios sedentarios plantaban cultivos diversos y con períodos de descanso, para no cansar a la tierra.

La civilización que venía a imponer los devastadores monocultivos de exportación no podía entender a las culturas integradas a la naturaleza, y las confundió con la vocación demoníaca o la ignorancia. Para la civilización que dice ser occidental y cristiana, la naturaleza era una bestia feroz que había que domar y castigar para que funcionara como una máquina, puesta a nuestro servicio desde siempre y para siempre.

La naturaleza, que era eterna, nos debía esclavitud”.

Eduardo Galeano ³⁸

³⁸ Galeano, E. (1994). “Cinco frases que hacen crecer la nariz de Pinocho”. En “Úselo y tirelo”. Ed. Booket.

Almas guerreras

Cabe rescatar que los mapuches fueron uno de los pueblos originarios americanos que mayor resistencia le opuso a la conquista española. En *Gulumapu*, el asedio colonial fue persistente desde la primera expedición de Pedro de Valdivia en febrero de 1546 y, sobre todo, durante la “Guerra de Arauco”, un conflicto discontinuo, con diferentes grados de intensidad, con breves etapas de enfrentamiento frontal, que se extendió por 282 años (entre 1536 y 1818). Hacia el año 1641, a partir del primer parlamento de Quilín, se reconoció al pueblo mapuche como soberano de los territorios al sur del Río Bío Bío, donde se constituyó la frontera. Ese fue uno de los 28 tratados de paz firmados por los mapuches y la corona española.

Por su parte, en *Puelmapu* el pueblo mapuche se mantuvo libre y autónomo durante más de tres siglos, desde que Magallanes desembarcó en la Bahía de San Julián en 1520; y al menos hasta 1833, año en el que Juan Manuel de Rosas emprendió la primera Campaña del Desierto, buscando mantener a raya a los malones indígenas y, a su vez, avanzar sobre sus territorios. Durante todo ese período, sólo hubo aspiraciones formales de soberanía hispánica o criolla sobre los territorios de la denominada “Patagonia” Argentina. Es más, hasta la década de 1870 fue considerada un país aparte. El escritor e historiador Álvaro Yunque resume esta primera incursión militar argentina en territorio mapuche:

“Los indios son empujados, pero no vencidos. Rosas pacta con ellos. Los contiene con dádivas, a veces cuantiosas. Donde no alcanza su fuerza, estira su diplomacia. Rosas conoce al gaucho –soldado único para esta guerra de valor, audacia y astucia– y conoce al indio, su enemigo, también astuto, feroz y bravo. Aquéllos le proporcionan baquianos y rastreadores, cifras indispensables

para esta clase de guerra. Logra así pisar la orilla del Río Negro en la Patagonia. No es 'el conquistador del desierto' pampeano, pues no coloniza, pero impone a la altiva bravura del indio el poder de los 'huincas' de América" (Yunque, 2008).

En ese período, surge el liderazgo y referencia de Callvucurá o Calfucurá, señalado por Yunque (2008) como el nombre del mayor héroe de la resistencia indígena. Nacido en *Gulumapu*, en la década de 1830 atravesó la cordillera y se instaló en la llanura pampeana, donde estableció la Confederación de Salinas Grandes y se erigió en cacique general de las pampas. Calfucurá asumió que la lucha no era sólo militar sino también política, y aceptó transitar los terrenos diplomáticos. Pactó con Rosas la Paz de los Pinos, en el año 1836; en donde asume el compromiso de la paz en las fronteras a cambio de algunas prestaciones y de mercaderías³⁹. A su vez, durante esta etapa, contrariando los relatos que invisibilizan el papel de los pueblos originarios en la historia argentina, tropas de Calfucurá participaron de la batalla de Caseros acompañando a Rosas, en Cepeda, aliadas con Urquiza; y en Pavón, peleando en las filas mitristas. Otros *lonkos* mapuches junto a su gente de pelea se sumaron a las montoneras federales; y, a su vez, las propias *tolderías* indígenas recibieron a quienes se refugiaban de las contiendas o de la persecución. La noción de frontera infranqueable fue un concepto instalado por las clases dominantes argentinas en pos de su objetivo expansionista y buscando forzar una solución militar; estos vínculos dan cuenta de una frontera mucho más permeable, que permitía diferentes clases de intercambios culturales, económicos y políticos.

Para aquel entonces ya estaba en vigencia la Constitución Nacional sancionada en 1853, la que formalizaba atribuciones del Congreso:

39 Rosas se comprometió a entregarle anualmente una "ración": eran 1.500 yeguas, 500 vacas, bebidas, ropas, yerba, azúcar y tabaco.

“proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”. Dos años después de este dictamen, el por entonces ministro de Guerra de la Provincia de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, promovió una campaña militar contra los indígenas, a partir de un aumento exponencial de los malones en la frontera sur. A cargo de 900 hombres de caballería, infantería y artillería, Mitre emprendió hacia el sur y, cerca de Sierra Chica, se topó con las tropas de Catriel y Calfucurá, un contingente de 500 indígenas que le propinaron una considerable derrota militar. Una vez en Buenos Aires, Mitre declaró que el desierto era inconquistable.

Esta idea de desierto como “reino de la nada”⁴⁰, como lugar carente, despoblado e inhabitado, se contradecía con la realidad. La obtención del control y dominio de estos territorios era difícil de efectivizar, no por su australidad o desasosiego, sino debido a la gran resistencia que ejercían sus pobladores originarios ante la avanzada conquistadora.

*“Para el que mira sin ver.
La tierra es tierra nomás”*
Atahualpa Yupanqui

En el año 1861, el gobierno chileno emprendió la campaña propuesta por Cornelio Saavedra Rodríguez de “pacificación de la Araucanía”, hasta ese momento, territorio autónomo mapuche. La decisión de las autoridades chilenas de emprender las acciones militares, la aculturación del pueblo mapuche y la creación de instituciones burguesas en dicho territorio, se dio luego de la formación del Reino de la Araucanía y la “Patagonia”, un intento fallido de Estado mapuche motorizado por el abogado francés Orélie Antoine de Tounens. Esta campaña, que se extendió por 22 años, significó el cierre de un ciclo que se inició en el siglo XVI con la “Guerra de Arauco”.

40 Galeano, E. (2008) “Fundación de las desapariciones”. En Espejos, Editorial Siglo XXI.

En Argentina, luego de la batalla de Pavón y de la unificación territorial, el gobierno nacional, ya en manos de Bartolomé Mitre, entendía que la consolidación del nuevo Estado iba de la mano de una clara delimitación fronteriza y de la expansión territorial. De esta manera, el país se sumó a la Guerra de la Triple Alianza, un genocidio contra el pueblo paraguayo que significó el desmembramiento de dicho país y la condena a la dependencia de una experiencia de gobierno autónomo y autosustentable de claro carácter nacional. Mitre había prometido estar “en tres meses en la Asunción”, aunque el conflicto se extendió por seis años (de 1864 a 1870), sobre todo por la heroica resistencia guaraní. La victoria generó enormes deudas para la economía nacional, aunque le permitió a Argentina recuperar territorios de la provincia de Misiones y apoderarse de los comprendidos entre el Río Pilcomayo y el Bermejo, actual provincia de Formosa.

El país había entrado a la órbita de la burguesía liberal, a partir de la presidencia de Mitre; y el gobierno, junto a sus socios de la burguesía mercantil, a los grandes latifundistas y a los inversores extranjeros británicos y franceses, insistían en la necesidad de conquistar las amplias extensiones de tierras vírgenes en manos indígenas para incorporarlos al circuito agroexportador y para atraer la inversión extranjera. Se precisaba una tierra tranquila, sin indios. Algo que no se correspondía con la realidad de la frontera sur, en donde los malones aumentaban año a año durante la presidencia de Sarmiento, a principios de la década de 1870. De hecho fue el mismo Domingo Faustino quien le aconsejó a Mitre que no trate de economizar sangre de gaucho, debido a que éste era un abono que era preciso hacer útil al país, siendo además la sangre lo único que tenían de seres humanos esos salvajes (Pigna, 2005).



Mapa de la Región de la Pampa y la Patagonia antes de la conformación del Estado- Nación Argentino. Sacado de Trapalanda Biblioteca Digital.

<http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/14200>

¿Ignoran el derecho a la propiedad, y comparten todo, y carecen de afán de riqueza?

Porque son más parientes del mono que del hombre”

Eduardo Galeano⁴¹

A partir de entonces, el gobierno nacional buscó amedrentar a los sectores originarios que apelaron a la acción directa contra la propiedad privada *winka*; y emprendió una ofensiva contra las tolderías de Manuel Grande, Gervasio Chipitruz y Calfuquir; aliados de Calfucurá. Esto generó la respuesta del líder de los salineros que organizó el saqueo de las localidades

⁴¹ Galeano, E. (1998) “Así se prueba que los indios son inferiores” en Patas Arriba: la escuela del mundo al revés. Editorial Siglo XXI

bonaerenses de 25 de Mayo, General Alvear y 9 de Julio, en marzo de 1872. Unos días después, el 8 de marzo, las tropas del ejército argentino a cargo de Ignacio Rivas, junto a la colaboración de lanceros de las tribus de Catriel y Coliqueo, le propinaron la derrota definitiva a Calfucurá en Pichí Carhué (hoy San Carlos de Bolívar). Esta batalla marcó el declive del poderío indígena de las pampas y abrió una puja por la sucesión del liderazgo, que finalmente quedó en manos del hijo del salinero, Manuel Namuncurá. Calfucurá se refugió en sus toldos cerca de General Acha en La Pampa y falleció un año después, el 3 de junio de 1873; unos años antes de la “Campaña del Desierto”. Sus restos, como el de muchos de sus *peñi*⁴² y *lamuen*⁴³, fueron trasladados al Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

La muerte de Calfucurá no significó el fin de los malones, que se continuaron durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Adolfo Alsina, ministro de Guerra y Marina, fue el encargado de atender la situación de la frontera. En los años 1875 y 1876 tuvo que afrontar el “Malón Grande”, un ataque indígena sobre las poblaciones de Tandil, Azul, Tapalqué, Tres Arroyos y Alvear. La estrategia de Alsina se centró en el plano defensivo; así fue que durante 1876 y 1877 se procedió a construir la llamada Zanja de Alsina, un sistema defensivo de fosas y fortificaciones sobre la nueva línea de fronteras para evitar los malones y el robo de ganado por parte de los indígenas. Alsina murió en 1877 y su proyecto de fortificaciones quedó trunco, con alrededor de 200 kilómetros cavados. Quien quedó a cargo del Ministerio de Guerra y Marina, fue Julio Argentino Roca, uno de los principales críticos del perfil defensivo de la estrategia de su antecesor y promotor de una solución bélica.

Nicolás Avellaneda sostenía que “la *arquitectura política definitiva del país, su expansión económica, la defensa del territorio,*

exigían la posesión plena de la Pampa y de la Patagonia” (Heras, 1965). Con ese objetivo, en octubre de 1878, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 947, que habilitaba la inversión de hasta un millón seiscientos mil pesos fuertes para una campaña militar que establezca “la *línea de fronteras, sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento por desalojo de los indios bárbaros de la Pampa, desde el río Quinto y el Diamante, hasta los dos ríos antes mencionados*”⁴⁴. Ese fue el punto de partida de la “Campaña del Desierto”.

Alrededor de 6 mil soldados, partieron desde distintos puntos y en diferentes direcciones para rastrillar las pampas. El objetivo del general Roca era “*concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos o arrojándolos del otro lado del Río Negro*”; retomando la tarea que Rosas había dejado inconclusa. En ese mismo momento, se estaba desarrollando la “Pacificación de la Araucanía” del otro lado de la cordillera de Los Andes. El pueblo mapuche se encontraba acorralado. La expedición partió entre marzo y abril de 1879, el 24 de mayo llegó hasta Choele Choel, un punto militar estratégico; y hacia el 11 de junio del mismo año alcanzó la confluencia de los ríos Neuquén y Limay. Lefxaru Nahuel nos señala cómo vivió el pueblo mapuche esa primera avanzada:

“La gente se resguarda, en principio, del otro lado del Río Neuquén. Y después, se dirige hasta esta zona. Mientras se hacía la “Conquista del Desierto”, de este lado se hacía la “Pacificación de la Araucanía. Es mucha más la cantidad de mapuches que se van a Chile que los que vienen para acá. Vos cruzás a Chile e inmediatamente tenés bosques. La campaña del lado argentino fue

42 Hermano.

43 Hermana.

44 La propia redacción de la ley permite cuestionar la hipótesis de la Patagonia como “territorio heredado” del Virreinato de Río de La Plata, ya que admite que los límites oficiales del Estado Argentino no iban más allá del Río Quinto y el Diamante. Es otro reflejo de la inadecuación entre la calidad de *extraños a la nacionalidad* de los “salvajes” y el territorio “argentino” que supuestamente ocupaban.

mucho más cruenta y tuvo el objetivo, no de correr, sino de eliminar al pueblo mapuche. Así como antes comunidades enteras se fueron para allá y después volvieron; a la vez, muchos cruzaron y se quedaron directamente allá” (Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Roca se jactaba de la supremacía del Ejército Argentino sobre los “bárbaros”, a partir de la superioridad numérica y de dos tecnologías incorporadas durante la gestión de Alsina: el telégrafo utilizado para las comunicaciones militares y los fusiles Remington importados desde Estados Unidos. El entonces presidente entendía, luego del éxito de la primera etapa de la campaña, que era necesario avanzar rápidamente sobre las tierras ubicadas al sur del Río Negro. Con ese objetivo, designa al coronel Conrado Villegas a cargo de la “Campaña al Neuquén y al Río Negro” de 1881, que logra hacerse de buena parte del territorio de la actual provincia de Neuquén; y de la “Campaña de los Andes al Sud de la Patagonia” de 1882. El informe oficial de la conquista resume su objetivo:

“Era necesario conquistar real y eficazmente esas 15 000 leguas, limpiarlas de indios de un modo tan absoluto, tan incuestionable, que la más asustadiza de las asustadizas cosas del mundo, el capital destinado a vivificar las empresas de ganadería y agricultura, tuviera él mismo que tributar homenaje a la evidencia, que no experimentase recelo en lanzarse sobre las huellas del ejército expedicionario y sellar la toma de posesión por el hombre civilizado de tan dilatadas comarcas”.

Hacia 1884, ya había sido descabezada buena parte de la resistencia indígena. A pesar del tratado de paz firmado entre el Estado argentino y los *rankülche*, estos fueron traicionados y atacados por tropas al mando de Eduardo Racedo y Rudecindo Roca. El *lonko* Epumer Rosas (hermano de Panguitruz Güer

o Mariano Rosas, fallecido dos años antes) fue detenido y llevado a la Isla Martín García en 1879. El otro líder ranquel que había firmado la paz, Baigorrita, logró huir hacia Neuquén, pero murió en batalla. La suerte del resto de los líderes indígenas no sería muy distinta. Para ese entonces, ya habían sido capturados por el gobierno argentino Pincén, Cañumil, Purrán, Marcelino Catriel, Yancamil, entre otros; Manuel Namuncurá e Inacayal se entregaron ese mismo año, acorralados; otros tantos habían sido abatidos por las tropas argentinas; y algunos otros lograron escapar hacia Chile. El último foco de resistencia estaba encabezado por Valentín Sayhueque, líder manzanero, quien libra su última batalla con el ejército a fines de 1884; y, finalmente, se rinde junto a más de 3 mil hombres el 1° de enero de 1885.

El saldo de la conquista, según el informe oficial, fue de 1.323 muertos, 2.320 guerreros tomados prisioneros junto a 10.539 mujeres y niños; sobre una población estimada en 20 mil personas. Julio Argentino Roca, en su último discurso ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, enfatizaba a viva voz lo siguiente: *“hemos exterminado definitivamente al salvaje, al bárbaro, para abrir esas distancias al capital extranjero”* (Bayer, 2013). Finalmente, se había limpiado de indios a las pampas y la “Patagonia”; ahora era el turno de repartirse el botín. Los hombres fueron destinados como mano de obra a las nacientes industrias locales, a los ingenios azucareros del Norte, a las canteras de Martín García y del Chaco, a la industria agrícola y vitivinícola; las mujeres y los niños se repartieron como personal de servicios domésticos; e incluso, algunos prisioneros de guerra terminaron en museos como el de la ciudad de La Plata, donde pasaron a ser objetos de estudio de la ciencia positivista. En la práctica, se reestableció la esclavitud que había sido abolida en nuestro país por la Asamblea del Año XIII. En relación a la tierra, en 1882 se otorgaron alrededor de cinco millones y medio de hectáreas a comerciantes e industriales con la ley de remate público; la

CAPITULO 4 /

ley de “derechos poseedores” repartió 820 mil hectáreas a 150 propietarios; la de premios militares le adjudicó a 541 oficiales superiores del Ejército más de 4 millones y medio de hectáreas; Roca fue premiado por el Congreso con 15 mil hectáreas; y el resto se remataron en Londres y París en lotes de 40 mil has. En 27 años, se tomó posesión de más de 41 millones de hectáreas que fueron repartidas entre 1.843 terratenientes. Mientras que los sobrevivientes del bando de los derrotados fueron expulsados a las regiones más inhóspitas del territorio recientemente conquistado por los *winka*. Lefxaru Nahuel, en el marco de la entrevista que le realizamos en la *Ruka neuquina* el 27 de julio de 2015, da cuenta de ese proceso de expulsión del pueblo mapuche:

“La mayoría de las comunidades están en esta la zona centro (de la provincia de Neuquén) porque es la parte más inhóspita y donde la gente fue tirada a los piedreros a morirse, de alguna forma, y donde desarrolló esta economía de supervivencia que es la pequeña ganadería caprina. Que es de supervivencia, que no es la forma de vida mapuche. Más allá de que hoy sea la forma, no es nuestra forma, ni lo que nosotros elegimos. A nosotros nos obligaron a vivir acá, a sobrevivir acá. Entonces, hace 120 años nosotros fuimos corridos de donde se vivía a esta zona de la provincia porque la necesidad eran los campos fértiles. Ahora en la repartija de este lugar, que está afuera de las pampas, a los mapuches les toca la peor parte porque son los que perdieron la guerra y les toca sobrevivir acá”.

“Un genocidio es un genocidio y no se lo puede tapar con el eufemismo de llamarlo la ‘Campaña del Desierto’”, señala Osvaldo Bayer (Página/12, 27/04/2013). Durante la “Conquista del Desierto” no sólo se buscó exterminar a los indígenas, sino que también se les expropió

de sus formas materiales de reproducción de la vida comunitaria, se los condenó a desarrollar una economía de supervivencia a partir de ese despojo, se los esclavizó, se los utilizó forzosamente como mano de obra, se les negó su cultura y su identidad. Al igual que en otros genocidios producidos en el siglo XX y reconocidos históricamente como tales, durante el período que va de 1878 a 1903 hubo asesinatos masivos, torturas, desapariciones, robos de niños y campos de concentración (algunos de ellos situados en la Isla Martín García, en el Cuartel de Retiro, en Valcheta, Chinchinales, Junín de los Andes y Carmen de Patagones); hubo procesos de asimilación forzada mediante aislamiento (la *cristianización* de los indígenas y su integración forzosa a la sociedad occidental), procesos de reemplazo poblacional y de miscegenación planificada y forzada para acabar con un componente genético considerado indeseable. El Ejército Argentino continuaba moldeando su perfil y su *modus operandi* luego de la unificación del país: debutó con el genocidio al pueblo paraguayo en la década de 1860 y continuó con el genocidio hacia los pueblo originarios a partir de 1878.



El alambre que los apresa. Integrantes de la Nación Mapuche ante el avance *winka*.

Fotografía subida por el Diario La Estrella de Chiloe el viernes 14 de Octubre de 2005.

<http://www.elpaseodigital.cl/laesterlla.htm>

“Los del Remintóng antes
Y sus leyes después”

Amutuy⁴⁵

En relación a la “Conquista del Desierto” no hubo Tratado de Laussana como en el caso del genocidio armenio, no hubo juicios como el de Nuremberg, ni como los juicios a las juntas militares que gobernaron nuestro país desde 1976 hasta 1983. Sólo hubo impunidad y la continuidad de las mismas prácticas.

Según el abogado argentino Aristóbulo del Valle, fundador junto a Leandro N. Alem de la Unión Cívica Radical y redactor del periódico porteño “El Nacional”, que ejerció el cargo de Diputado Nacional en 1870 y de Senador Nacional seis años después: se había reinstalado la esclavitud, la trata de blancas: “Hemos convertido a las mujeres, los ancianos y los niños en botín de guerra” (Camogli, 2009:273).

Las primeras décadas del siglo XX, en lo que hace a la “cuestión indígena”, estuvieron marcadas por una continuidad con las mismas prácticas y formas de entender al “otro originario” que los nuevos Estados americanos adoptaron durante el siglo anterior. La trágica herencia colonial que dejó el siglo XVIII consistió en una solución represiva a la problemática de los pueblos originarios, en su aculturación compulsiva, y en la conquista de sus territorios para incorporar a éstos o a sus recursos naturales a la economía capitalista moderna. “La campaña del Desierto” y la “Ocupación de la Araucanía”, en el sur; el avance sobre territorios sioux en Estados Unidos y la institucionalización y aculturación forzada de los pueblos originarios en Canadá, en el norte, son ejemplos paradigmáticos del accionar de las clases dominantes y gobernantes de los Estados americanos recientemente constituidos.

El legado sarmientino de *civilización o barbarie* siguió rigiendo cierto espíritu de

época en torno a pensar lo indígena en nuestro país. Sarmiento se preguntaba, a mediados del siglo XIX, si se lograría exterminar a todos los indios, un acto que consideraba “*providencial y útil, sublime y grande*”; e incluso remarcaba la necesidad de no perdonar al pequeño, porque “tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado” (Sarmiento, 1844). Otro Sarmiento que llevaba por nombre Rómulo y que se desarrolló como intendente de Viedma durante el periodo 1898–1900, una década antes de conseguir el puesto, enviaba una carta al Teniente Coronel de la Armada Argentina, Jefe de la “expedición territorial” de la “Patagonia” pidiendo lo siguiente:

Estimado Comandante

Mucho le agradezco el indiecito que me trae, sin embargo, siendo que no pueda traerme una chinita para salvar su compromiso de mucho tiempo.

El general me encargo le diga que puede hacer una excepción de mí y hacerme traer si no le es mucho trabajo una chinita para salvar mi compromiso, así pues espero me haría este gran servicio.

Rómulo Sarmiento
(Museo Histórico Regional “Emma
Nozzi”, 2002)



Una primera plana del diario La Nación correspondiente a Octubre de 1878 promocionando el “reparto de indios”.

Recorte subido el 6 de enero de 2016 por el blog Crónicas Sin Mal.

<http://cronicasinmal.blogspot.com.ar/2016/01/reparto-de-indios-ano-1878-hechos-e.html>

⁴⁵ Fragmento de la canción “Amutuy” de Rubén Patagonia.

Este escrito da cuenta de cómo imperaba en la época esta visión sarmientina que avalaba el robo de niños para que fueran “*incorporados a la civilización*” como servidumbre doméstica o rural, o como modo de compensación de favores políticos. De hecho según el Registro de Vecindad de Carmen de Patagones de 1887, que se halla actualmente en el Museo Maragato, entre la pequeña población -que no alcanzaba los 2.000 habitantes- fueron “*entregados*” 104 niños indígenas.

El filósofo y escritor, José Ingenieros, reactualizó esa mirada que circulaba entre las élites intelectuales y políticas argentinas sobre lo originario, a principios de siglo XX: “*Condenados a la extinción progresiva por la ley irreversible del choque de una civilización de más avanzado desarrollo, una suerte de suicidio colectivo pareciera regir la hermética negativa de vastos sectores indígenas a incorporarse al pujante mundo exterior*” (Ingenieros, 1957:118). Ya no hablaba de exterminio. Lo reemplazaba por el eufemismo “una suerte de suicidio colectivo”; que, paradójicamente, siempre fue auxiliado por las armas de fuego *winka*.

Los pueblos originarios de América continuaron bajo una forma de sujeción colonial que comenzó en los inicios de la conquista, se prolongó por siglos, y no se modificó con el advenimiento de los nuevos Estados nacionales. El siglo XX se mantuvo bajo esa lógica racista: se terminaron de desarticular la mayoría de las formas de vida o lazos sociales que permitían el desarrollo de las culturas nativas; y se incorporaron los indígenas, despojados de sus modos de reproducción material, como mano de obra barata al mercado laboral. En nuestro país, las masacres contra el pueblo oná en Tierra del Fuego, a principios de siglo; la represión a una sublevación toba en el Chaco conocida como Masacre de Napalpí, de 1924; las demandas desoídas de los históricos condenados de la tierra que se movilizaban 2 mil kilómetros a pie desde

Jujuy y Salta hasta la Capital Federal, en “El Malón de la Paz” en 1946; y la Masacre de Rincón Bomba contra el pueblo pilagá en Formosa en el año '47 (recientemente reconocida por la Justicia como un delito de lesa humanidad⁴⁶), dan cuenta de la continuidad de la crueldad, del destrato y de las formas coloniales de opresión a los pueblos originarios.



Fotografía de una vivienda tehuelche “kau”, realizada con cueros de guanaco y postes clavados al suelo, c.1890.

Archivo General de la Nación Argentina Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Inventario 316206. Publicado el 1 de Febrero de 2015. <https://twitter.com/AGNArgentina>

La conquista del derecho

A mediados de siglo, y a partir de la lucha de los sectores subalternos por la conquista de nuevos derechos, de la profundización de los sistemas democráticos burgueses, del derecho moderno, y del desarrollo de las ciencias del hombre y de otras corrientes de la antropología; surgen miradas alternativas en torno a lo indígena y a la necesidad de dar una respuesta institucional que supere lo represivo.

En los '50, la Organización Internacional del Trabajo emprendió un amplio estudio sobre la temática indígena y adoptó el Convenio 107 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Décadas después, la OIT revisó los términos de dicho convenio y adoptó el Convenio 169, aplicado desde 1991, que fue por mucho tiempo el único instrumento jurídico

46 “Ratifican que la masacre contra la etnia pilagá es delito de lesa humanidad” Infojus, 10/10/2015. Disponible online en: <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/ratifican-que-la-masacre-contra-la-etnia-pilaga-es-delito-de-lesa-humanidad-10141.html>

internacional de derecho indígena y que pasó a ser un precedente fundamental para los reclamos originarios. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya había establecido el desarrollo de relaciones amistosas y de respeto a los principios de igualdad de derechos, y a la libre determinación de los pueblos; aunque sin mencionar en ninguna parte los derechos de los pueblos indígenas.

En los '70, el organismo internacional le solicitó al ecuatoriano Martínez Cobo un informe sobre el problema de la discriminación indígena, que en 1984 concluyó que los pueblos originarios se encontraban en peligro por la discriminación a la que eran sometidos.

Finalmente, mucho más acá en el tiempo, en 2007, la ONU elaboró la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El paradigma y los enfoques del derecho contemporáneo abandonaron las viejas lógicas de la normativa colonial que institucionalizó la negación de la condición de seres humanos para los pobladores originarios. Sin embargo, la idea de *terra nullis*, de “tierras no ocupadas” o de “desierto”, que aparecía en las antiguas bulas papales seguiría formando parte del imaginario colectivo de nuestras sociedades hasta el presente.



Banderas en alto por una relación armónica entre mapuches y no mapuches.

Fotografía subida por la Confederación Mapuche de Neuquén el 31 de octubre de 2013.

Una lucha ancestral florece en el continente

Las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI han sido marcados por la emergencia y la persistencia de movimientos indígenas en el centro de las escenas sociopolíticas de la región; desde el pueblo mapuche en el extremo sur del continente, hasta las comunidades tzeltales y tzotziles en el sudeste mexicano. Podemos señalar dos etapas del movimiento originario en América Latina. Por un lado, un primer momento, en las décadas de los '70 y de los '80, caracterizada por los surgimientos de organizaciones indígenas locales y regionales en la mayoría de los países del continente y por la principal demanda que era la del reconocimiento jurídico a su existencia comunitaria y el respeto de sus derechos como sujetos colectivos. Se conforman las principales organizaciones indígenas de carácter nacional, sobre todo en los países andino-amazónicos. Estos nuevos agrupamientos articularán sus demandas políticas con una fuerte impronta cultural e identitaria corriéndose de una concepción estrictamente materialista de los movimientos revolucionarios y los partidos de izquierda del continente; y a su vez, recuperaban otras lógicas organizativas y de toma de decisiones a partir de su práctica comunitaria y su propia cosmovisión.

La segunda etapa se inicia en los '90 y se extiende hasta nuestros días; y se caracteriza por la emergencia del movimiento indígena como un actor de peso en el escenario continental, la acción directa como método de lucha y resistencia, y por modificaciones en las legislaciones y en las representaciones institucionales en torno a lo indígena. Uno de sus acontecimientos fundantes se dio el 12 de octubre de 1992, en Managua, con la finalización de la “Campaña Continental 500 años de resistencia indígena, negra y popular”; una campaña que conllevó la articulación continental de los sectores postergados, que asumió la pluralidad del sujeto popular latinoamericano y señaló las variables étnicas y de clase que configuraron las relaciones de opresión en nuestro continente.

El levantamiento zapatista del 1 de enero de 1994 en Chiapas, ante la firma del tratado NAFTA entre Estados Unidos, Cánada y México, es otro de los hechos políticos de resonancia latinoamericana y mundial. Esta eclosión del movimiento indígena se desarrolla en pleno auge del neoliberalismo en el continente, en un contexto de “reducción del Estado”, de pauperización de las condiciones de vida de las clases populares y de una globalización homogeneizante, en la que lo originario representaba el atraso. En el marco de la intensificación de una mirada mercantil acerca de los bienes comunes de la naturaleza, se abrieron nuevas formas y posibilidades de explotación de recursos a partir del desarrollo tecnológico; lo que se convirtió en una amenaza para los espacios aún vírgenes, los ricos en recursos o biodiversidad, o los que todavía quedaban bajo territorio indígena.

En este período se sucedieron movilizaciones y acciones directas de los pueblos originarios de los distintos países de Latinoamérica, constituyéndose en actores centrales de los escenarios políticos de la región. En Ecuador, a partir del levantamiento de 1990, el movimiento indígena cobró relevancia a nivel nacional e internacional; y participó de la resistencia a la aprobación de la Ley Agraria, en el '94; de la destitución de Bucaram y la posterior convocatoria a una Asamblea Constituyente, en el '97; y del derrocamiento de Jamid Mahual tres años después. En México, el EZLN continuó siendo una referencia a partir de su construcción autónoma regida por las formas propias de los pueblos tzeltales y tzotziles de la Selva Lacandona, por su resistencia a la militarización de sus territorios y por sus iniciativas del orden de lo político como la Marcha del Color de la Tierra del año 2001. En Bolivia, el movimiento indígena tuvo un rol protagónico en las jornadas por la Guerra del Agua del año 2000, con los cocaleros del Chapare, en Cochabamba; y con los “ponchos rojos” de la localidad de El Alto, en la Guerra del Gas del 2003. Hechos a los que se agregan la lucha originaria contra la megaminería en Perú,

la resistencia guaraní y de otras etnias frente al avance de la frontera agropecuaria en Paraguay, y la lucha por la tierra y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas de Colombia.

Esta última etapa se caracteriza, además por la acción directa y por el ensayo de nuevas formas institucionales y la concreción, en alguno de los países del continente, de una de las principales demandas de los pueblos originarios. En Venezuela, Bolivia⁴⁷ y Ecuador se ha asumido la plurinacionalidad a la hora de ensayar nuevos modelos de institucionalidad. La socióloga brasilera Mónica Brukmann señala que:

“El Estado Plurinacional se plantea como proyecto político que cuestiona profundamente la visión homogenizadora del Estado-nación y con ello, la tradición política occidental en América Latina. Este nuevo modelo de Estado es profundamente incluyente. Basado en el principio de “unidad en la diversidad”, reconoce la existencia de múltiples nacionalidades, culturas, lenguas, religiones, y formas de espiritualidad.

Incorpora las formas comunales de organización y autoridad en la propia institucionalidad del Estado, constituyendo una experiencia política absolutamente nueva en la región” (Brukmann, 2009).

En el caso argentino, el proceso de surgimiento de las organizaciones indígenas responde a una dinámica particular marcada por la exclusión y las estrategias de invisibilización que han sufrido los pobladores originarios en la conformación del ideario nacional oficial. El genocidio indígena, las avanzadas militares en su contra, la conquista de sus territorios y su incorporación compulsiva como mano de obra en las economías capitalistas regionales fueron las operaciones que hicieron posible la construcción del relato oficial que la oligarquía gobernante hizo

⁴⁷ En Bolivia, con la particularidad de que es gobernada por un presidente aymara, Juan Evo Morales Ayma, se reconoció a la Justicia Indígena Originaria Campesina en la Constitución Nacional.

sobre el centenario del 25 de mayo de 1810 y sobre el ser nacional: la argentinidad representada por un “crisol de razas”, armónico y con tendencia homogeneizante; y por la idea de que los *argentinos venimos de los barcos*. El Estado negaba el componente indígena de la sociedad argentina, ocultando así también sus propios crímenes.

Los primeros síntomas de reorganización originaria en nuestro país datan de la década del '70, donde comunidades de distintas etnias empezaron a vincularse, primero en el marco de las mismas naciones, y luego, leyendo la necesidad de articular demandas y políticas comunes como pueblos indígenas para enfrentar el avallamiento del Estado y para poder incluir los derechos indígenas en el debate nacional. En 1972 se creó la Confederación Indígena Neuquina (ligada al oficialismo provincial del MPN hasta fines de los '80); en el año '72 y en el '73, en Neuquén se llevaron a cabo dos *futa trawun* que serían el punto de partida para el nacimiento de la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA), a partir de la confluencia de comunidades de distintas etnias de diferentes partes del territorio nacional; y ese mismo año se produjo el Primer Parlamento Indígena “Juan Calchaqui” en Amaicha del Valle, Tucumán. Sin lugar a dudas, la última dictadura cívica-militar supuso un freno para este proceso organizativo y para las reivindicaciones originarias, así como para las demandas de las clases subalternas en general.

La vuelta a la democracia constituyó un nuevo impulso para la reorganización indígena y para la adecuación normativa y legislativa vinculada a las demandas de los pobladores originarios. Era una época, a nivel latinoamericano, de retorno a la constitucionalidad democrática y donde los Estados se predisponían a revisar algunas de sus leyes o a avanzar en procesos de reforma constitucional; todo esto en un marco de reconstitución cultural e identitaria de los sectores indígenas del continente que pujaban por mayores derechos y mayor participación política. En el sur del territorio argentino, se conformarían, en esos años, el Consejo Asesor

Indígena de Río Negro y la Coordinadora de Organizaciones Mapuches de Neuquén.

En términos jurídicos, en Argentina primero tuvieron lugar la sanción de leyes y las reformas constitucionales a nivel provincial⁴⁸; para luego tomar cuerpo en leyes de jurisdicción nacional⁴⁹ y en la reforma a la Carta Magna en 1994, donde se le otorga jerarquía constitucional a una serie de pactos y convenios de derechos humanos firmados por el país. La inclusión en la Constitución, preveía el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en Argentina⁵⁰, constituyó un hecho histórico en lo que tiene que ver con los derechos indígenas en la legislación nacional y sirvió como un amparo institucional a esta recomposición cultural e identitaria que se venía desarrollando en estas tierras. Además, la conmemoración del quinto centenario de la conquista y la movilización continental también aportaron a reforzar los lazos entre las comunidades y organizaciones de los originarios del continente. Así lo señalaba, Coike Pvrafilu, *werken* de la Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro:

48 La Ley Integral del Aborigen 426 de Formosa (1984), Ley 6373 de Salta (1986), la 3258 del Chaco (1987), la 2435 de Misiones (1987), la 2287 de Río Negro), la 3657 de Chubut (1991) y la 11078 de Santa Fé (1993); y las reformas de las constituciones provinciales de Jujuy (1986), Salta (1986), Río Negro (1988), Formosa (1991) y Chubut (1994).

49 La Ley N°23302/85 incorpora algunos reconocimientos parciales a la diferencia cultural en materia de la propiedad comunitaria de tierras ocupadas y de educación bilingüe, y da cuenta de la condición desventajosa de los indígenas respecto al resto de los ciudadanos; crea, además, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Y en 1992, la ley 24.071 adopta el convenio 169 de la OIT.

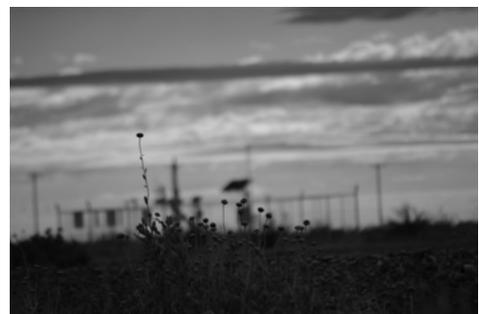
50 Artículo 75 Inciso 17 de la Constitución Nacional argentina: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”

“Fue muy importante. Se dio toda una movilización continental en el '92 y también en el '93 por el Año Internacional de los Pueblos Indígenas. En el '92 nos juntamos los mapuches de cinco provincias (Río Negro, Neuquén, Chubut, la Pampa y Buenos Aires) y de Gulumapu (Chile). Conformamos la bandera mapuche, retomamos conceptos y prácticas, nos fortalecimos como pueblo mapuche” (Aranda, 2014:2).

En la década de los '90 no sólo se produjeron estas reformas jurídicas, sino que tuvo lugar una reforma neoliberal del Estado, que no sólo sirvió para desprenderse a precios irrisorios de los activos estratégicos del patrimonio nacional, sino que se allanó el camino a una explotación intensiva de los recursos naturales, sin ningún tipo de control, por parte de empresas transnacionales. Se abre una etapa que continúa hasta nuestros días en donde la lucha indígena no es por el reconocimiento de sus derechos, sino por el cumplimiento efectivos de las normas y legislaciones que los amparan; y por la resistencia, por la defensa de la tierra ante la avanzada de las empresas internacionales y los pools de siembra sobre sus territorios ancestrales. La privatización de YPF y la falta de controles a Repsol; las políticas mineras aplicadas desde 1993 y el denominado “boom minero”; y la autorización de la introducción de la soja transgénica en 1996 (por el entonces secretario de Agricultura del menemismo, Felipe Solá) son muestras de esa avanzada extractiva.

Para el año 2010, se registraban 146 conflictos territoriales en las provincias de Salta, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Santa Fé y Córdoba, que involucraban cerca de ocho millones de hectáreas y a 950.000 personas. A la problemática territorial surgida por la expansión de la frontera agropecuaria, se le suman el incremento exponencial de las concesiones mineras tanto de cateo como de explotación a lo largo y ancho del país, y el avance de la frontera energética a partir de los nuevos métodos de extracción de gas y petróleo no convencionales.

En ese marco, se produce una tercera oleada de reorganización originaria⁵¹ y surgen como principales demandas el cese de los desalojos y el ordenamiento y reconocimiento de los territorios ancestrales indígenas. En el año 2006, se aprueba la Ley 26/160 que declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras indígenas, suspende los desalojos por cuatro años y establece un relevamiento técnico-jurídico-catastral de dichas tierras. El cumplimiento de la Ley 26.160 constituye uno de los reclamos centrales de la actualidad de los movimientos originarios en nuestro país (Aranda, 2011) porque, a pesar de contar con el presupuesto anual para su aplicación y de haber sido prorrogada hasta el 23 de noviembre de 2017, no ha avanzado de forma contundente con el relevamiento⁵², sobre todo en zonas de conflicto entre los negocios de las empresas y la defensa del territorio ancestral⁵³.



La meseta patagónica. Escenario de contaminación y resistencia. Fotografía tomada por Lara Hauve en Loma Campana Norte el 28 de julio de 2015.

51 Surgen la Unión de Pueblos de la Nación Diaguita, en Tucumán, en 2005; el Consejo Plurinacional Indígena en 2010, en el marco del Bicentenario del 25 de mayo de 1810; y el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios, vinculado al gobierno del Frente Para la Victoria, en 2012; entre otros agrupamientos.

52 “Advertencia sobre la inejecución de las leyes nacionales N°26160 y 26554. Emergencia de la posesión y propiedad comunitaria indígena”, Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, mayo de 2011.

53 “En las provincias con mayor conflictividad territorial el relevamiento es escaso. En Río Negro se relevó el 40 por ciento de las comunidades (50 de 124), en Santiago del Estero el 23 por ciento (12 de 52), 17 por ciento en Misiones (18 de 103), 13 por ciento en Chubut (14 de 108) y 10 por ciento en Jujuy (30 de 295 comunidades). Chaco registra 101 comunidades, pero sólo se finalizaron los censos catastrales de dos. En Neuquén existen al menos 61 comunidades y no se relevó ninguna”. “Tres años más para relevar los territorios indígenas”, Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 26/9/2013.

En el caso del pueblo mapuche, se puede observar una recomposición cultural e identitaria producida durante los últimos 25 años, lo que se tradujo en conquistas de derechos y reconocimientos jurídicos, en avances en la recuperación de territorio ancestral y en visibilidad de las demandas mapuches en el debate público regional y nacional. *“Hay que reconocer que, de veinte años a esta parte, el pueblo mapuche está mucho más fuerte que antes. Todos estos logros jurídicos son una marca esencial, por algo pasamos de estar totalmente negados a ser reconocidos. La lucha, hoy, es por la aplicación, no por el reconocimiento de esos derechos”,* señala Nahuel en la entrevista realizada en el marco de este trabajo. Y agrega que *“en realidad (la cultura mapuche) no es algo que dejó de existir, es algo que estaba, así como en el invierno la savia se concentra y después se activa. Fue esa tarea la que ellos (sus ancestros) tuvieron. Entonces, ahora, recién está saliendo para afuera. Todavía no crece, todavía no somos un árbol”*

En el año 1992, comunidades de todo Wallmapu acordaron la creación de la bandera mapuche, Wenufoye, una recomposición cultural desde lo simbólico; en estos últimos años se vive un proceso de recuperación de las lógicas y las formas culturales mapuches (el *trawün* como método de toma de decisiones y los *kamarikun* en lo espiritual). En relación a las reivindicaciones de la “Nación Mapuche” en Puelmapu, se registran más de 30 mil has. de territorio ancestral recuperadas por las comunidades en las últimas décadas, y la resistencia mapuche y la exigencia del derecho a la consulta previa constituyen los principales obstáculos contra el avance de empresas extractivas dentro del territorio comunitario. Como señala Adrián Moyano, *“a medida que las reivindicaciones de los mapuches avancen y pongan en peligro los privilegios de quienes se beneficiaron directa o indirectamente de la usurpación territorial”,* reverdecen los discursos estigmatizantes, los relatos racistas y los latiguillos inconsistentes a la hora de abordar la cuestión mapuche.

En ese sentido, podemos visualizar tres operaciones discursivas recurrentes a la hora de deslegitimar los reclamos originarios que serán recuperadas en el análisis discursivo (AD). Uno de ellas tiene que ver con el tratamiento periodístico hegemónico en el que, a la hora de la construcción de la noticia, se enfatiza en la pertenencia étnica a la “Nación Mapuche” de los individuos involucrados, asociándolos con el conflicto o directamente con actividades delictivas. La segunda es la otra cara de la impunidad del genocidio: el negacionismo. Para Diana Lenton, el negacionismo se puede entender como *“abuso de la libertad de opinión, en tanto manipula y oculta de mala fe los hechos del pasado para invertir falazmente el rol de las víctimas y los victimarios”*. Esta inversión de la carga de las responsabilidades, que señala que el pueblo mapuche es un pueblo invasor que asesinó o conquistó a las parcialidades locales, requiere de una *“ignorancia extendida –por muy diferentes razones– y especialmente la existencia de versiones contradictorias previas sobre los procesos históricos”* (Lenton, 2014). Y, por último, la recurrente mención a la *“extranjería”* del pueblo mapuche, una atribución extendida en el sentido común, reforzada por el discurso académico sobre la *“araucanización de la pampa”* que, en palabras del historiador argentino Osvaldo Bayer, se constituye en una aberración histórica debido a que *“ellos pertenecían a un territorio que no tenía fronteras artificiales que se pondrán luego en medio de la cordillera para justificar la importancia de los ejércitos y la compra artificial de armas”* (Bayer, 2010).

Esta mirada que ha ganado históricamente, sentando sus bases en la negación, ignora la evidencia histórica de la autonomía y la soberanía ejercida por la “Nación Mapuche” sobre los territorios de Wallmapu durante siglos, asume la teoría de la Araucanía y la “Patagonia” como “territorios heredados” de la corona española por parte de los nacientes Estados y pone el foco en límites fronterizos establecidos recién en el siglo XIX.



En 1992, ante un nuevo aniversario del 12 de Octubre, se realizaba en la ciudad de Neuquén la presentación del Wenufoye: símbolo de unidad de la Nación Mapuche.

Fotografía subida el viernes 9 de octubre de 2015 al sitio FUTA TRAWUN.

<http://futatrawun.blogspot.com.ar/2015/10/9-de-octubre-de-1992-wenufolle-simbolo.html>

*“Cinco siglos resistiendo,
cinco siglos de coraje,
manteniendo siempre la esencia”*

Canción popular

El otro bicentenario



El otro bicentenario. Miles de integrantes de los pueblos originarios y de organizaciones sociales colmaron las calles porteñas para celebrar el bicentenario de los pueblos y presentar sus exigencias.

Fotografía tomada el 25 de mayo del 2010 subida por el blog El Otro Bicentenario de los Pueblos.

<http://elotrobicentenarioeldelospueblos.blogspot.com.ar/>

En vísperas del 25 de mayo de 2010 diversos pueblos originarios viajaron desde el interior del país a la Capital Federal para instalar sus carpas sobre las calles porteñas y demostrarle a la sociedad civil, a la prensa y al Estado, que aún estaban vivos y con poco (o nada) para celebrar.

A la par de los festejos institucionales programados para la celebración de los doscientos años de la Primera Junta, acontecía este contrafestejo dinamizado por diversas organizaciones y movimientos sociales entre las que se encontraban la Organización de Comunidades de Pueblos Originarios, el Movimiento Indígena de Naciones Originarias, la Coordinadora por el 12 de Octubre, la Comunidades Kollas ¿5 siglos de qué?, el Consejo de Acontecimientos Aborígenes, junto a otro centenar de asociaciones y comunidades originarias del norte y el sur del país, que, entre otras cosas, pedían que se otorguen los títulos comunitarios de sus tierras.

Entre las demandas más históricas de estos pueblos aparecían: la invisibilización forzada de sus culturas preexistentes, el reconocimiento unitario de la lengua castellana, el desprecio a sus filosofías de vida milenarias, la cristianización obligada, la invasión y el sometimiento, las leyes occidentales, la educación sarmientina, las fronteras establecidas arbitrariamente y el corrimiento territorial al que fueron y son sometidos.

Pero también surgían una serie de reclamos bien actuales debido a la pérdida de diversidad y de un ambiente sano producto de las empresas extractivas mediante los monocultivos transgénicos, la extracción de minerales a gran escala, la deforestación y el saqueo desmedido de los bienes comunes de la naturaleza; como así también la necesidad de políticas públicas que promuevan la soberanía alimentaria, el cumplimiento de las legislaciones que suscitan una consulta libre e informada ante un emprendimiento productivo que pueda

afectar sus territorios o sus comunidades, el reconocimiento del 21 de junio como “Año nuevo indígena” siguiendo el ciclo solar, la conformación de un Estado pluricultural que contemple a las distintas Naciones y sus respectivas lenguas, el esclarecimiento del asesinato de Chocobar y la condena a los culpables.

Durante el transcurso de este masivo acampe, un grupo de voceros de las comunidades logró concretar una reunión con la entonces mandataria Cristina Fernández de Kirchner. El contenido de este encuentro publicado por la revista MU, Editorial La Vaca, el 19 de mayo del año 2012, deja al descubierto la priorización del gobierno argentino: la supremacía de la actividad petrolera por sobre las leyes indígenas, sumado a la exigencia a las comunidades de modernizarse y aceptar sin condicionamientos el modelo productivo que las excluye y contamina.

“Creo que lo que tenemos que ser por sobre todas las cosas es inteligentes (...) lo que tenemos que hacer en todo caso es poder participar de los beneficios de esas cosas que se encuentran y lograr que si te vas a otro lugar, en ese otro lugar te pongan una escuela, un hospital, un dispensario (...) o sea utilizar nuestra inteligencia para poder negociar porque esto es también parte de las concesiones (...). Antes también negociaban y cuando no se ponían de acuerdo había guerras y nadie quiere tener ninguna guerra”.

Cristina Fernández de Kirchner.

El discurso de la ex mandataria recurre a tópicos presentes en la historia argentina, tanto en Rosas, como en Sarmiento o en Roca, sobre la necesidad de esas tierras para el mercado capitalista. A su vez, parte de este relato se vincula con ciertos posicionamientos de los diarios La Nación y el Río Negro que más adelante analizaremos.

Recordemos que pese a la vigencia de la Ley Nacional N° 26.160, de Emergencia de la Propiedad Comunitaria, el avance sobre territorios comunitarios, por medio de

empresas transnacionales, terratenientes y sicarios, se sigue efectivizando y muchas veces con complicidad o aval del Estado.



Afiche con los principales ejes del Otro Bicentenario de los Pueblos.



Convocatoria de cara al Otro Bicentenario, el de los Pueblos Originarios. Un 12 de Octubre ejemplificador

Un caso paradigmático que nos permite pensar el conflicto por la tierra, y el encubrimiento mediático que aún continúa vigente, es el que se dio un año antes del acampe, el 12 de octubre de 2009, donde fue asesinado el comunero diaguíta

Javier Chocobar y varias personas resultaron heridas por defender las tierras de la base social “El chorro” en Chuschagasta⁵⁴. Actualmente, y pese a lo que estipula la legislación nacional, esta comunidad sigue sin obtener el título comunitario de la tierra por el que dejó su vida Chocobar.

En relación a la desinformación proporcionada por los medios locales ante el asesinato de Javier y al silencio político, Norma Giarracca, profesora titular de Sociología Rural del Instituto Gino Germani de la UBA, se preguntaba:

“¿Acaso la muerte de un diaguita en manos de “guardias blancas” que rememoran a las peores épocas de América latina puede pasar inadvertida o reducirse a las secciones policiales de los medios? ¿El asesinato de un comunero indígena perpetrado por hombres del poder económico no nos llena de horror? ¿A qué “mordaza” se referían los periodistas de televisión durante las últimas semanas? ¿Quién los amordaza para no tratar este asesinato, para que no quede oculto en los bosques tucumanos?” (Página/12, 20/10/2009).

La letra muerta

A pesar de las legislaciones nacionales e internacionales que amparan la preexistencia étnica, a ésta comunidad, como a tantas otras, se le niega su demanda real y concreta: la propiedad comunitaria de la tierra. Pero esta no es la única ley que no se cumple...

⁵⁴ Al día siguiente, la gaceta de Tucumán, bajo el título de “un asesinato” dedicaba una nota de un párrafo en la que sostenía la hipótesis de que el origen del crimen “sería una vieja disputa por tierras”, dando a entender que simplemente existían dos bandos (sin mencionar que por un lado había dos policías retirados y un terrateniente y, por el otro más de 80 familias) y sin advertir que el hecho ocurrió sobre una base comunitaria. Esta publicación desconocía e invisibilizaba el reclamo de la comunidad Chuschagasta que habita desde hace generaciones ese territorio, donde un empresario -que se las adjudica como propias-, quería llevar a cabo la explotación de una mina de Laja.

Un año después, mientras transcurría el primer aniversario del homicidio de Javier, en la capital nacional se llevaban a cabo los masivos festejos por el bicentenario de la Revolución de Mayo. Entre las voces oficiales, incluso indígenas, nadie hacía alusión al crimen acontecido en Tucumán.

El artículo N°75 inciso 17 de la Constitución Nacional admite la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y habla de garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Este apartado también reconoce la personería jurídica de las comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; promulga la regulación y la entrega de otras tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano; agregando que “ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos”. También dice asegurar la participación de las comunidades en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que las afectan.

Mientras que el artículo N°75 inciso 22 da superioridad a los tratados y concordatos internacionales por su jerarquía ante las leyes nacionales, como por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT que exige que, ante un nuevo emprendimiento, se realice la consulta previa, libre e informada a las comunidades preexistentes posibles de ser afectadas. Esta garantía está ratificado por la Ley Nacional N°24.071, pero sin embargo, debido a su incumplimiento práctico, es una de las demandas más frecuentes de las comunidades.

Un ejemplo de ello, por solo nombrar alguno, se da en la localidad de las Coloradas, Provincia de Neuquén, ante el intento de exploración minero sobre la cuenca Catan Lil. Lo mismo ocurre con las comunidades Wichi y Weenhayek de la región de Tartagal, provincia de Salta, que apelando a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, solicitan que se respete el correspondiente procedimiento (conforme al Artículo 19 de la declaración), para que la empresa Bertúa y el Estado garanticen el derecho a la consulta previa y a la participación en la gestión económica, pero que aún no han tenido respuesta. Lo mismo ocurre con las comunidades Kaxipayñ y Campo Maripe,

quienes a pesar de las exigencias nunca han sido sometidas a una consulta libre e informada sobre los emprendimientos destructivos que se desarrollan en sus territorios.

Esta práctica de ninguneo legal que se da a lo largo de todo el país es muy peligrosa porque atenta contra el derecho de las comunidades y contra su autonomía. Según Natalia Sarapura, Presidenta del Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy, *“al menoscabar los recursos naturales que allí se encuentran, se pueden afectar la supervivencia y la integridad cultural de los pueblos indígenas”* (No a la Mina, 2011) es por ello que no se puede avanzar sin su consentimiento.

Pero estas arbitrariedades judiciales no se dan sólo con estas legislaciones, sino también con la Ley 23.302 de política indígena y apoyo a las comunidades, que en el artículo primero promulga como de interés general la plena participación de las comunidades indígenas en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación y legisla la implementación de planes que permitan el acceso a la propiedad de la tierra, fomentando la producción (agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal) según la modalidad propia de la comunidad. Y que además, hace alusión a la preservación de sus pautas culturales y de a protección de la salud de sus integrantes.

Por otra parte en el séptimo artículo de la Ley 23.302 se promulga la adjudicación a las comunidades indígenas de propiedad de tierras aptas y suficientes que deberán estar situadas donde habita la comunidad o, en caso de ser más aptas para el desarrollo, en zonas próximas y se autoriza la entrega de títulos de propiedad definitivos para quienes cuenten con algunos precarios o provisorios, algo por lo que aún se sigue luchando.

Según datos oficiales⁵⁵ en nuestro país, se autorreconocen 32 pueblos indígenas preexistentes a la Nación, que hablan trece lenguas originarias y que se organizan en más de 1.600 comunidades (la mayoría rurales). Hasta el momento sólo se han relevado alrededor de 600 comunidades y se han identificado más de 5.000.000 de hectáreas (que las comunidades reconocen como propias), muchas de las cuales aún no fueron escrituradas. Es decir, que tras largos años de sancionada la Ley, a más de la mitad de las comunidades, aún les falta acceder a la primera instancia del relevamiento.

Por otra parte, la Ley N°26.894 de emergencia de la propiedad comunitaria indígena, prohíbe los desalojos de las comunidades indígenas y ordena el relevamiento de las tierras que ocupan, prorrogando por otros cuatro años (hasta el 23 de noviembre de 2017) el plazo establecido en las Leyes N°26.554 y N°26.160. Sin embargo, desde un informe realizado en 2011 por el Equipo Nacional de la Pastoral Aborigen se advierte la falta de implementación de los relevamientos estipulados y se denuncia “el crecimiento de la violencia estatal como aparato represivo en los desalojos” (Aranda, 2011), como ocurrió con las comunidades Currumil y Paichil Antriao en Neuquén, pero también en los despojos a las comunidades de la zona de Nogalito y el Mollar en Tucumán, de Pampa del Indio en el Chaco, de los Toldos en la provincia de Buenos Aires y los intentos fallidos de desalojo en el Paraje Santa Rosa Leleque.

A estas destituciones arbitrarias e ilegales de las tierras se suman las represiones acontecidas en la comunidad QOM La Primavera de Formosa y a los diaguitas Las Pailas en Salta. Dos de las cuales terminaron con el brutal asesinato de integrantes de sus comunidades, como es el caso de los indígenas Javier Chocobar y Roberto López.

⁵⁵ “Argentina Indígena. Participación y diversidad, construyendo igualdad. Compilación legislativa”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos, 2015.

Es por todo ello que entendemos que mientras transitamos el bicentenario, somos testigos de una gran contradicción: por un lado desde lo legal y lo discursivo parece haber cierta valoración de los pueblos originarios, pero al mismo tiempo, desde el Estado y los poderes económicos y judiciales se práctica una negación sistemática de sus derechos.

En un documento de julio del 2015 denominado “Argentina Indígena: Participación y diversidad, construyendo igualdad” coordinado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, se hace alusión a cómo desde los orígenes del Estado-Nación *“la fuerza del sistema jurídico funcionó como herramienta homogeneizadora para la concreción de los objetivos de los sectores dominantes y operó como disciplinadora para la instauración del pensamiento liberal hegemónico”*. En esta publicación oficial citan la Constitución de 1853 que establecía que corresponde al Congreso *“proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”* y muestran las diferencias entre ese paradigma de “civilización o barbarie” que constituía el marco jurídico monocultural establecido hace un siglo y medio, con las actuales legislaciones, que por cierto (y comparándolas con las de hace 130 años) son de avanzada, pero que hace falta implementarlas.

De hecho, según un informe de la Cátedra Unesco de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña del año 2008, Argentina tiene un amplio marco jurídico que reconoce los derechos de los pueblos indígenas; pero pese a ello *“la situación es grave, la población indígena sufre permanentes desalojos y usurpación de tierras y recursos. El hambre y la desnutrición son comunes en muchas comunidades, debido al despojo de tierras y recursos, acompañadas a menudo de violencia y represión”* (Álvarez del Castillo, 2008).

Según Eduardo Díaz, el hijo de Félix: qarashé de la comunidad QOM “Potae Napocna Navogoh”, los pueblos originarios formoseños se encuentran *“ante un gobierno (provincial) racista, que discrimina, que asesina, que masacra y el Estado nacional tiene todas las facultades para poner fin a esta situación que vienen soportando desde hace cientos de años”*; *“Queremos que se cumpla la constitución, queremos que nos respeten”* (Agencia CTA, 01/08/2015).

Otro documento presentado por el Centro de Estudios Legales y Sociales junto a otros organismos e instituciones advierte algo similar, en relación a la situación que se desarrolla en nuestro país debido a que *“los pueblos indígenas siguen subordinados a las formas y prácticas neocoloniales”* y a que *“la participación en las decisiones de gobierno que les atañen es sumamente restringida y tratada como una cuestión meramente asistencial”* (CELS, 18/1/2012).

A partir de pruebas históricas y de estos hechos contemporáneos podemos decir entonces que desde la llegada del *winka* hasta la actualidad somos testigos de la destrucción de la cultura de estos pueblos; en una primera etapa del etnocidio ejercido *“por el bien del salvaje”*, para transformarlo y *“civilizarlo”* ante la supuesta superioridad de una cultura (eurocéntrica y occidental) sobre otras, y actualmente ante la destrucción sistemática de sus modos de vida y la judicialización y criminalización de la que son víctimas cada vez que intentan luchar por un pedazo de tierra que le fue arrebatada. En palabras de la periodista Marina Dragonetti:

“a la degradación cultural a la que los han relegado, se suma la aniquilación física producida por el hambre, las enfermedades curables no tratadas, los desalojos de sus territorios ancestrales, el despojo de sus recursos de supervivencia y los constantes ataques racistas a los que están sometidos” (Dragonetti, 2013).

CAPITULO 4 /

Para finalizar, entendemos que para referirnos al pueblo mapuche, que tiene una cosmovisión radicalmente distinta a la occidental, que tiene sus raíces ancestrales, que posee una forma alternativa de espiritualidad y de vínculo con la naturaleza; es necesario visibilizar y deconstruir estas operaciones discursivas que refuerzan la lógica colonial y racista y asumir una postura ética-política que rescate las narraciones de los vencidos, de los oprimidos, de quienes han sido marginados e invisibilizados en la construcción hegemónica de la historia.

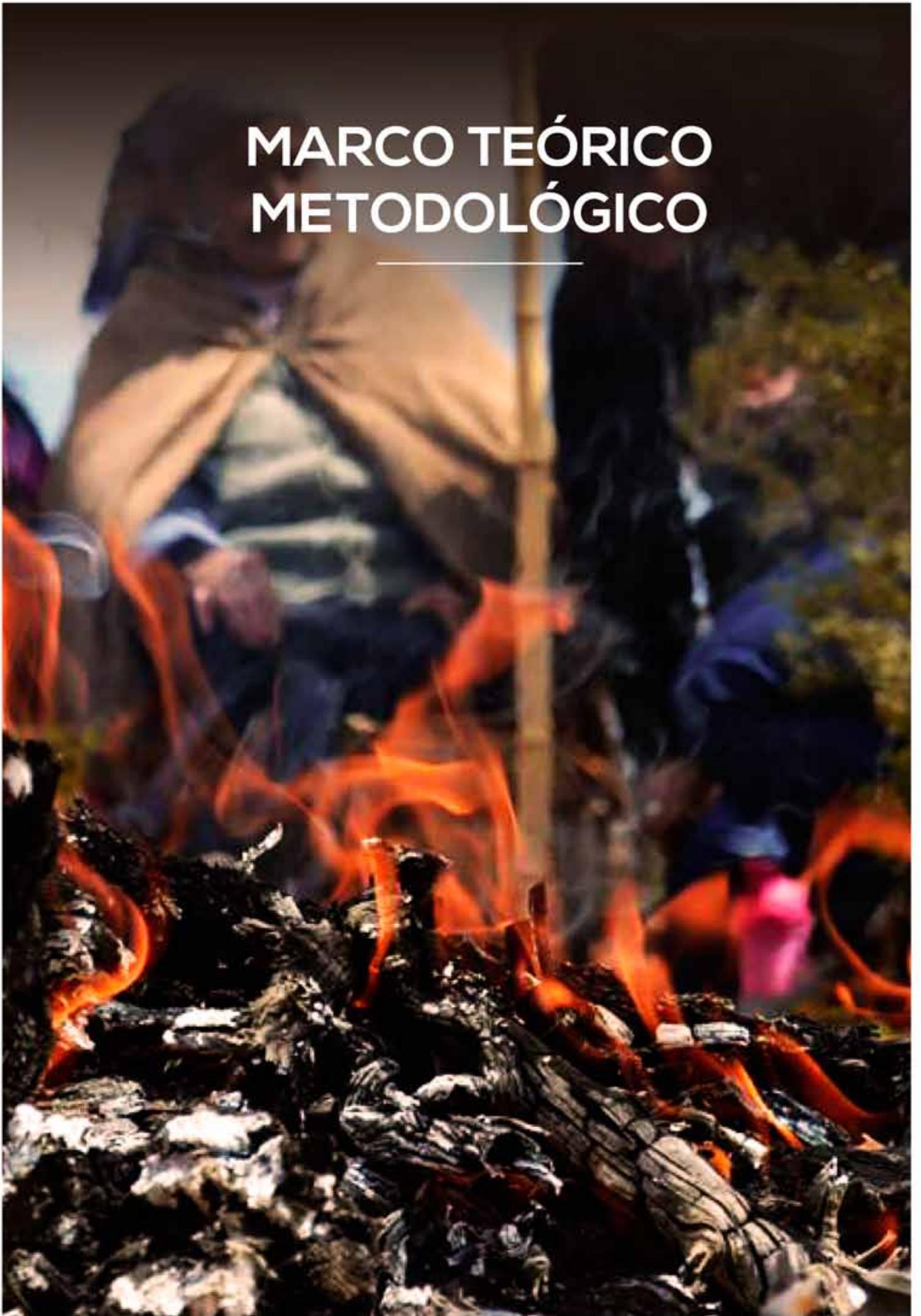


Mapa actualizado de Pueblos- Naciones Originarias en la actualidad.

Mapa subido a la sección Atlas de los Pueblos Indígenas del Programa Nacional "Mapa Educativo".

http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO



5. Marco teórico metodológico

5.1. Herramientas teórico-conceptuales

“El gran desafío epistemológico y metodológico que plantea el análisis del discurso, es construir un objeto cuya materialidad lingüística no borre su materialidad socio-histórica”

Juan Eduardo Bonnin⁵⁶

Desde el pre-diseño de nuestra investigación, ésta se encontró atravesada por una búsqueda de herramientas de análisis conceptuales pertinentes para el abordaje de nuestro objeto, tanto en términos teóricos como en el plano metodológico.

Atendiendo al rol preponderante que asume el análisis discursivo en tanto base teórica-metodológica de la investigación, comenzaremos por establecer ciertos lineamientos conceptuales en torno a este enfoque.

Por un lado, rescatando los aportes de las reflexiones lingüísticas posteriores al denominado “giro discursivo”⁵⁷, nos posicionamos desde la teoría de la enunciación. Esta perspectiva entiende que un enunciado es un momento, un acontecimiento particular en el circuito de la comunicación, en la comunicación discursiva continua. El abordaje se focaliza, no en los aspectos formales del lenguaje, sino en su puesta en uso; y además no analiza sólo el texto, sino la conjunción texto-contexto, la producción discursiva y subjetiva de un sujeto hablante en un contexto determinado. Se parte desde allí para inferir los posibles efectos de sentido de los discursos circulantes.

Benveniste, por su parte, resalta la “diferencia profunda” entre el lenguaje como sistema de signos y el lenguaje como acto ejercido por el individuo, y postula que el sujeto locutor realiza una apropiación individual del aparato formal de la enunciación, en un momento determinado, para construir un producto discursivo. En palabras del propio Émile: “en tanto que realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de apropiación” (Benveniste, 1971:84). Dicho autor remarca también la idea de que antes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua y que después de dicho acto, la misma se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio. Siendo el discurso, producido cada vez que se habla, esa manifestación de la enunciación.

Partiendo de esas premisas, en este trabajo se buscó poder rastrear las huellas del sujeto en su propio enunciado a partir del análisis de las personas del discurso, de las cargas valorativas del léxico, de la modalidad, de la incorporación de las voces sociales y de cómo éstas son presentadas y puestas en relación en determinado corpus de análisis. Como señala Otaola Olano:

“Las marcas lingüísticas explicarán cómo las personas que utilizan el lenguaje y, consecuentemente, el modo en que se codifican lingüísticamente las intenciones comunicativas. El discurso en sus marcas lingüísticas contiene las “huellas” del sujeto, sus intenciones, y la forma lingüística de cada enunciado sirve de guía para su interpretación, pues, a través del lenguaje, el sujeto imprime inexorablemente sus marcas lingüísticas, que servirán de “pistas” para reconstruir la visión

⁵⁶ Bonnin, J. E. (2011). “Análisis del discurso”. Disponible online en: <http://es.slideshare.net/aixafranco1/resumen-articulo-analisis-del-discurso-bonnin-juan-e>.

⁵⁷ En las corrientes lingüísticas, el “giro” consistió en desviar la atención del estudio de estructuras sintácticas abstractas, de oraciones aisladas y dirigir las a la inscripción del sujeto en el lenguaje, al uso efectivo de la lengua, el texto, la conversación, los actos discursivos, las interacciones y la cognición (Van Dijk, 2003).

del sujeto respecto a determinados eventos (Otaola Olano, 2006) .

El lenguaje “es una parte de la sociedad y no algo externo a ella; es un proceso social, está condicionado social e históricamente” (Íñiguez, 2006: 98). Su uso, los discursos y la comunicación entre los sujetos tienen dimensiones cognitivas, afectivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas. Según Calsamiglia y Tusón (1999:01) “la lengua, como materia primera del discurso, ofrece a quienes la usan una serie de opciones (fónicas, gráficas, morfosintácticas y léxicas) de entre las cuales hay que elegir en el momento de (inter)actuar discursivamente. Esa elección, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo a parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quién la realiza y las características de los destinatarios, entre otros”. Es por eso que consideramos que el uso del lenguaje es eminentemente ideológico y que no es posible entender un enunciado sin tener en cuenta su contexto.

Entonces, el discurso como práctica social y no como un acto individual, es un hecho social e histórico inserto en un contexto determinado, que se pone en funcionamiento para construir ciertas formas de representación del mundo, a partir de la elección de determinadas estrategias discursivas. Según Fairclough y Wodak, “el discurso es socialmente constitutivo así como es socialmente constituido. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a mantener y a reproducir el status quo social, como en el sentido de que contribuye a transformarlo” (Calsamiglia y Tusón, 1999:15).

Estos discursos construyen mundo social, “lo objetivan y, al permitir comunicar esas representaciones, determinan esa buena convivencia lingüística que es el factor esencial de la cohesión social” (Angenot, 2010: 67).

Poder, discurso y hegemonía

“Los sueños y las pesadillas están hechos de los mismos materiales, pero esta pesadilla dice ser nuestro único sueño permitido: un modelo de desarrollo que desprecia la vida y adora las cosas”

Eduardo Galeano⁵⁸

Al analizar distintos casos de luchas mapuches por su territorio ancestral, se vuelve indispensable situarnos en el marco de las relaciones de poder. Este concepto es polisémico, posee múltiples definiciones y se lo entiende de diferentes formas en función del posicionamiento teórico que el investigador asuma. Para abordar nuestro objeto de estudio, diferenciamos la noción de poder (como “capacidad de hacer-hacer”, es decir de someter la voluntad de otro a través del consenso o de la coerción) y la de poder-hacer, como el auto-reconocimiento de la propia capacidad, como agente, de constituirse en un sujeto transformador de la realidad social. Partimos de concebirlo como una relación social, no como un objeto, sustancia o propiedad. No se trata, entonces, de tomar o de apropiarse de él; sino, por el contrario, del acto del ejercicio del mismo.

De esta manera, el poder se expresa en relaciones de fuerza entre distintos grupos sociales que buscan concretar sus reivindicaciones e intereses. En nuestra investigación esta confrontación se da entre, quienes habitan (o habitaban ancestralmente) las tierras en disputa y quienes las explotan actualmente (o la explotaban hasta perderlas) “desconociendo” o negando el trasfondo y la pertenencia mapuche de las mismas.

⁵⁸ Galeano, E. (1992) Ser como ellos y otros artículos. Editorial Siglo XXI

Según Michel Foucault, este concepto, en tanto relación de fuerza, debe pensarse desde la lógica del conflicto, del enfrentamiento, de la guerra. “*La política es la continuación de la guerra por otros medios*” (Foucault, 1975:34), señala el autor, invirtiendo los factores de la célebre frase de Carl von Clausewitz. En las relaciones de poder, los grupos sociales inclinan la correlación a su favor a partir del acceso a recursos escasos, al dinero, a la influencia política, a leyes y normativas que los favorezcan, a la utilización de las fuerzas de seguridad públicas o privadas, a la difusión masiva de sus discursos a través de los medios, etc.

Esto podemos observarlo en nuestra investigación al visibilizar no sólo las disputas emergentes en el plano político o económico, sino también en las normativas legales que se implementan para complementar dicha resolución de intereses. Tanto instituciones estatales como organizaciones sociales, se apropian de éstos mecanismos señalados anteriormente e intentan torcer la relación de fuerza en favor propio.

Es por ello que para nuestro análisis, partimos de una mirada amplia en torno a las relaciones de poder. Éstas no se circunscriben a lo material-económico, sino que presentan dimensiones étnicas, raciales, de géneros, entre otras. En ese sentido, la dominación adquiere un carácter cultural. Como señala Antonio Gramsci, sólo comprendiendo el concepto de cultura en toda su amplitud, sus mecanismos de funcionamiento y su fenomenología, se puede llegar a entender dicho proceso (Noguera Fernández, 2011:2).

Vinculándolo con nuestro objeto de estudio, aquí se vuelve necesario poner el foco en cómo ciertos discursos socialmente aceptados, que imperan en la mentalidad *winka*, han logrado calar hondo en parte de las propias poblaciones zonales, como por

ejemplo, el de que los mapuches “no quieren trabajar” o que se fueron de esas tierras por “vagos y borrachos”; desconociendo una historia de despojos y saqueos; de mentiras, de explotación y expulsión obligada del campo a la ciudad.

Michel Foucault, además, señala que el poder es una compleja red de relaciones que se expande transversalmente en la sociedad a través del conjunto de organismos e instituciones sociales. Más allá de ser una mirada ontológica del poder, que deja poco lugar para la resistencia y que plantea que es sumamente dificultoso escapar a las lógicas de la dominación, hay elementos en las reflexiones de este autor que nos sirven para problematizar el concepto. El sociólogo francés se pregunta por los mecanismos que a lo largo del paso del tiempo, permitieron el mantenimiento de cierto status quo; y le otorga un rol preponderante al orden de lo discursivo:

“En cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso (...) estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad (...). Estamos sometidos a la verdad en el sentido que la verdad hace ley, elabora el discurso verdadero que, al menos en parte, decide, transmite y empuja efectos de poder (...) después de todo somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a competir, destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder” (Foucault, 2002: 140).

Asumir esta perspectiva implica reconocer que las relaciones de poder también forman parte del orden de lo discursivo, éste se inserta en la tensión entre conservación y transformación. Es así que el estudio del discurso implica indagar en las relaciones sociales, los tejidos de identidades, las tensiones y los conflictos donde se desarrollan las disputas de sentidos, ya que éste nunca está dado de antemano sino que *“se construye mediante la acción lingüística del hombre en situación de intercambio social”* (Charaudeau, 2003: 50). Esto nos acerca, en el análisis de las problemáticas sociales, al postulado gramsciano de hegemonía⁵⁹; y nos lleva a preguntarnos por las estrategias discursivas⁶⁰ que las élites simbólicas⁶¹ utilizan para intentar transformar su interés corporativo en un interés “universal”, avalado por los propios sectores subalternos.

Foucault y Gramsci coinciden en relación al poder, en que no alcanza el plano de lo coercitivo para garantizar la obediencia, sino que ésta responde también a elementos del orden de lo cultural y de lo discursivo. En ese sentido, Foucault destaca el carácter productivo del poder:

“Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera otra cosa que decir “no”, ¿Cree usted verdaderamente que llegaríamos

59 Gramsci establece que la dominación contempla el plano de la coerción y del consenso. Ese consenso de los sectores subalternos con el status quo depende de la eficacia simbólica de las clases dominantes para “universalizar” sus intereses y ejercer la dirección intelectual y moral de la sociedad. Gramsci es un precursor del desbloqueo de la cuestión cultural dentro de la perspectiva marxista y en el análisis de clase de la cultura popular.

60 Como señalan Lozano, Peña Marín y Abril (1997: 252): “El texto se nos presenta como un artefacto dual y polémico en el que resulta fundamental el componente estratégico: el enunciador de cualquier proceso discursivo opera una previsión de las representaciones del receptor y sobre ella funda su estrategia; construye unos enunciatarios a los que atribuye conocimientos, deseos, intereses, etcétera, y prevé la imagen que el receptor fabricará de él mismo en cuanto autor y de su estrategia”.

61 Van Dijk se refiere como élites simbólicas a aquellos actores sociales que tienen un rol preferencial en la producción y circulación de mensajes de alcance masivo y en el control del discurso público.

a obedecerlo? Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir” (Foucault, 1991:106-107).

Una de las operaciones del poder es la sistematización de un conjunto de saberes en un discurso científico que se institucionaliza, elabora categorizaciones para comprender el mundo, impone paradigmas y está estrechamente vinculado a la estructura social. Eso se produce a través de la exclusión y marginación de un conjunto de saberes sometidos, considerados como “no conceptuales” o “insuficientes”, o “incomprendidos” desde la perspectiva occidental. De esta manera, podemos reflexionar en torno a las diferencias entre los saberes académicos instituidos y los saberes ancestrales que poseen las comunidades, y en relación a los discursos que tradicionalmente la ciencia ha elaborado en torno a los pueblos originarios en general y a los mapuches en particular.

En la construcción hegemónica de las clases dominantes, otro de los elementos que garantiza la dominación y la reproducción del *status quo* es el sentido común, un conocimiento que se postula como “natural” y, por lo tanto, no merece ser demasiado cuestionado. Cuando hablamos de sentido común, nos referimos a un tipo de conocimiento socialmente elaborado, que incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que inciden en la conducta de los sujetos y en las formas de organización y comunicación intersubjetiva entre diferentes grupos sociales.

Medios de comunicación y discursos racistas

En relación a nuestro objeto de estudio, la investigación de dos casos de luchas por la tierra encabezadas por comunidades mapuches, resultaba indispensable preguntarnos por cómo los medios de comunicación masivos seleccionados construyeron los relatos de esos conflictos⁶², cómo nominan a los actores involucrados, cómo presentan la voz de los pueblos originarios, cómo se posicionan en torno a las reivindicaciones indígenas. En relación a esto, tomaremos la noción de conflicto social de Pedro Lorenzo Cadarso, quien plantea que el mismo es “un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Cadarso, 2001:12).

En nuestro trabajo, asumiremos una perspectiva conflictivista de lo social, por lo que entendemos que el conflicto es inherente a cualquier dinámica, es un imperativo estructural y un motor del cambio social. Karl Marx señala que la historia de todas las sociedades habidas hasta hoy ha sido la historia de la lucha de clases, del conflicto entre diferentes grupos sociales por el control y la apropiación de los recursos disponibles. El marxismo como corriente teórica se ha ido transformándose a lo largo de los años y autores contemporáneos (postmarxistas o neomarxistas) incorporan otro tipo de variables más allá de lo estrictamente clasista para pensarlo.

En relación a los medios, y atendiendo a la carga ideológica que presentan sus relatos (como cualquier otro tipo de discurso), nos propusimos rastrear las marcas racistas en el tratamiento periodístico de ambos conflictos.

En la construcción de los prejuicios, las creencias y las prácticas discriminatorias, el discurso juega un rol fundamental (sin pensar que se agotan en lo discursivo) y los medios de comunicación son actores centrales desde la puesta en circulación de sus visiones de mundo. Es por ello que antes de desarrollar la noción de racismo, nos parece fundamental explicar qué entendemos por representaciones sociales:

“Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto” (Araya Umaña, 2002:258). Es decir que los sujetos conocen la realidad que los rodea mediante explicaciones que parten de los procesos de comunicación y que “las representaciones sociales (R S) sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común” (Araya Umaña, 2002:270). En este tipo de nociones, y en las representaciones sociales que crea, es posible reconocer la presencia de estereotipos, de creencias, de normas, de prohibiciones que inciden en la configuración de las relaciones sociales y en la forma de vincularse entre los sujetos de una sociedad determinada. “Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (Araya Umaña, 2002: 11).

62 Cadarso, P. L. (2001) “Fundamentos teóricos del conflicto social”. Editorial Siglo XXI, España.

Otro tipo de representaciones ideológicas acerca del mundo que alimentan al sentido común son las prácticas racistas. Por racismo entendemos a un sistema social de dominación étnica o racial, donde existe un abuso de poder de un grupo sobre otro; *“constituido por una variedad de tipos de prácticas discriminatorias en todos los espacios de la vida social, por un lado, y de prejuicios étnicos ideológicamente fundamentados subyacentes como formas de cognición socialmente compartidas (distribuidas), por el otro (Van Dijk, 2010)”*.

El racismo no sólo atraviesa las interacciones sociales de una sociedad en particular, sino que fue la base del ordenamiento de este mundo global y la principal causa del reparto diferencial de las posiciones en las estructuras económicas. Según afirman Arias y Restrepo, *“la ‘etnización’ de la fuerza de trabajo a nivel global como operación fundamental de la constitución del sistema mundo encuentra en el racismo una ideología global que justifica la desigualdad”* (Arias y Restrepo, 2010:155).

En ese sentido, retomamos el planteo de Aníbal Quijano acerca de la colonialidad del poder (Quijano, 2000:374): la construcción del patrón mundial de poder capitalista, colonial y etnocéntrico a partir de la racialización de las relaciones de poder como método exportado desde América hacia el resto del mundo.

Atendiendo a la actual deslegitimación de los discursos abiertamente racistas, fue necesario preguntarnos por el “nuevo racismo”, un racismo simbólico, construido a partir de estrategias discursivas más sutiles.

En esta opacidad propia del lenguaje, es donde radica la importancia del análisis del discurso (no como impedimento sino como fundamento), en su doble carácter de constituido y constitutivo de lo social y en la relación discurso-ideología.

Estas indagaciones y estas inquietudes en torno al relato mediático, son posibles en tanto intentan desterrar la perspectiva tradicional del periodismo que plantea que la objetividad es el principio que debe guiar la práctica del oficio. Esta mirada asocia “profesionalismo” con “información objetiva”, busca contener las demostraciones de subjetividad de los periodistas y resalta la transmisión de los hechos sociales noticiosos “tal cual sucedieron”. El periodista, de carácter apolítico, no analiza ni interpreta la realidad, sino que es sólo un mediador neutral entre los hechos “en bruto” y la audiencia.

Para nuestro trabajo, asumimos que los medios de comunicación construyen acontecimientos que implican la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso: desde la selección de un hecho por sobre otros, la elección y utilización de las fuentes, hasta la titulación y la redacción.

La fabricación de la noticia “conlleva una serie de determinaciones subjetivas que moldean el producto informativo desde la visión de los medios de comunicación” (Vázquez, 2006:9). El relato como construcción no reproduce literalmente la realidad, sino el resultado de la interpretación subjetiva por parte de actores sociales y de intereses puntuales.



Entonces, los discursos no son objetivos ni “espejo” de lo social como se ha intentado establecer tradicionalmente; sino que son construcciones simbólicas, interpretaciones, modos de percibir, recortes, parcializaciones.

Acerca de la opacidad del lenguaje, Charaudeau señala que *“los medios no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen lo que construyen del espacio público”* (Charaudeau, 2003:15). Establecen cierta agenda temática en función del recorte de los acontecimientos de la realidad social que realizan, instituyendo los temas de debate y preocupaciones. Esto contribuye, por un lado, a que el público le otorgue mayor importancia a determinados temas; mientras que, por otro, compone la perspectiva desde la cual los problematiza, los interpreta y los evalúa moralmente (Entman, 1993).

En este sentido cobra importancia el concepto de “máquina mediática” de Charaudeau (2003). La misma, está constituida por tres lugares: productor, producto y receptor; donde los sentidos resultantes del acto de información se construyen en una intencionalidad que incluye efectos propuestos, efectos posibles y efectos supuestos. Para este autor, la máquina funciona mediante dos procesos: el de transformación, que consiste en convertir un mundo por significar en un mundo significado (estructurado a través de formas que designan categorías); y un proceso de transacción, que consiste en dar un significado psicosocial al acto de informar.

En ese sentido, las condiciones de construcción de estos relatos periodísticos en los medios de comunicación de masas distorsionan la percepción de la realidad por parte del público. En principio, por la escasez de recursos con los que cuentan y las urgencias del tiempo reducido de producción, que se traduce en la primacía del seudo-acontecimiento o en el periodismo

de declaraciones (donde la fuente impone su información “sin filtros” a partir de su supuesta legitimidad social) como observaremos en el análisis posterior. Pero también, por las condiciones precarias en las que se desarrolla el ejercicio de la profesión en nuestro país: incumplimiento del estatuto del periodista, contratos basura, sueldos adeudados, persecución ideológica, flexibilización, abuso de la multitarea y, en muchos casos, la imposibilidad de organizarse gremialmente. Los aportes de la Economía Política de las Comunicaciones nos permiten, además, problematizar las características del mapa mediático argentino, sus tendencias a la concentración, la mercantilización de la información y el acceso desigual al derecho de la libertad de expresión y a la posibilidad de emitir opiniones y visiones del mundo a través de los medios masivos⁶³.

A la hora de abordar la comunicación de masas y los medios de comunicación, rescatamos la definición del investigador John B. Thompson:

“Lo que ahora describimos en un sentido amplio como ‘comunicación de masas’ consiste en un amplio fenómeno que emerge históricamente a través del desarrollo de instituciones que tratan de explotar nuevas oportunidades, aglutinando y registrando información, para producir y reproducir formas simbólicas, y para transmitir

63 En relación a esta temática, nos remitimos a los trabajos de Luis Albornoz (en particular a *“Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación”* de 2011) y a los aportes de Martín Becerra y Guillermo Matrini (tanto en *“Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina”* de 2006, como en su libro de 2009, *“Los dueños de la palabra: Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI”*). Además, en relación a la concentración mediática y al derecho a la comunicación, existe una serie de reflexiones y sistematizaciones elaboradas por las propias redes y asociaciones de medios comunitarios, alternativos y populares; como la Red Nacional de Medios Alternativos, la Federación Argentina de Radios Comunitarias o la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

información y contenido simbólico a una pluralidad de receptores a cambio de algún tipo de remuneración financiera” (Thompson, 1998:35).

Para Martín-Barbero, las características de la cultura de masas implican, en el marco de la crítica social, el tránsito de la crítica política a la cultura; donde no sólo se analiza la cuestión clasista sino que atienden también los problemas que se sitúan en los desniveles culturales como *“indicadores de la organización y la circulación de la nueva riqueza, esto es de la variedad de las experiencias culturales”* (Barbero, 1987:91).

En nuestro trabajo, restringiremos el análisis a diarios de tirada nacional (La Nación y Página/12) y regional (Río Negro y El Chubut). Como señala Van Dijk, la importancia del análisis de la noticia reside en que sus *“estructuras pueden relacionarse explícitamente con las prácticas sociales y con las ideologías de la producción de noticias e, indirectamente, con los contextos institucional y macrosociológico de los medios periodísticos”* (Van Dijk, 1990:9). Los periódicos son un actor más del sistema político, que se interrelacionan con otros actores y que se especializan *“en la producción y la comunicación masiva de relatos y comentarios acerca de conflictos existentes entre actores de éste y otros sistemas”* (Borrat, 1989:20). Sus objetivos son lucrar e influir. Lucrar en tanto empresa periodística que se propone un rédito económico a partir de la venta de contenidos simbólicos; e influir, porque su ámbito de actuación es el de la persuasión y no el de la conquista del poder político.

“El periódico influye así sobre el gobierno, pero también sobre los partidos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de una audiencia, y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de otros” (Borrat, 1989:20). Tal como

señala Thompson *“el ‘poder simbólico’ es esta capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas”* (Thompson, 1998:37).

Pero, a su vez, a lo largo de nuestra investigación nos fueron surgiendo interrogantes acerca de los relatos mediáticos contrahegemónicos en relación a los conflictos seleccionados. En ese marco, es que cobran preponderancia diferentes experiencias de comunicación alternativa, comunitaria y popular; que descreen de la objetividad, asumiendo el compromiso ético-político con las clases subalternas como guía de la práctica periodística y de su tratamiento informativo y que actúan por fuera de la búsqueda de lucro, insertando sus experiencias en el plano de la comunicación como derecho humano. Para Merino Ultreras, la comunicación popular, alternativa y comunitaria constituye un:

“Proceso de interacción que se da dentro de un grupo de seres humanos, con el propósito de recuperar sus significados, su memoria histórica, su vida cotidiana y su experiencia humana de la realidad; para estructurar estos significados como guías de acción vital, con la participación popular y la capacitación para elaborar, controlar, conducir, ejecutar y evaluar su propio proyecto” (Merino, 1988:206).

Para Jesús Martín-Barbero, estos proyectos requieren además *“investigar los códigos de percepción y reconocimiento, los dispositivos de enunciación de lo popular, códigos y dispositivos en los que se materializan y expresan confundidos ya la memoria popular y el imaginario del pueblo”* (Barbero, 1980:17). Preguntarnos por esos *“otros relatos”* implica analizar las disputas de sentidos en relación a los procesos estudiados y la emergencia de otro tipo de discursos en el plano de lo mediático. El

autor sostiene además que, en un marco en que la comunicación se halla atrapada entre fuertes des-ubicaciones y densas opacidades que provienen de la emergencia de una razón comunicacional cuyos dispositivos -la fragmentación que disloca y descentra, el flujo que comprime y globaliza, la conexión que desmaterializa e hibrida- agencian el devenir marcado de la sociedad, las experiencias de comunicación alternativas constituyen prácticas transformadoras y contrahegemónicas.

Para dar cuenta de la multidimensionalidad de la comunicación, nuestra investigación se ve atravesada por dos grandes miradas en torno a ella. Por un lado, una que hace hincapié en la comunicación de masas y en los medios de comunicación masivos, que priorizan y jerarquizan ciertos acontecimientos de la realidad social colocándolos en la esfera pública, en función de sus intereses como empresas periodísticas. Y por otro, aquella que entiende a la comunicación como una práctica cultural a través de la cual los sujetos construyen diferentes sentidos, como un proceso recíproco y donde hay un intercambio constante de saberes y prácticas.

Hablar de comunicación de masas requiere enmarcarla en una sociedad y en una cultura atravesada por lo masivo. Para Martín-Barbero, las características de la cultura de masas implican, en el marco de la crítica social, el tránsito de la crítica política a la cultura; donde no sólo se analiza la cuestión clasista sino que atiende también los problemas que se sitúan en los desniveles culturales como *“indicadores de la organización y la circulación de la nueva riqueza, esto es de la variedad de las experiencias culturales”* (Barbero, 2002). Asumiendo esto, señala que sería inconducente la búsqueda de la autenticidad cultural en la cultura superior o en la cultura popular del pasado y que la cultura de masas es “lo uno y lo múltiple”.

Comunicación, cultura e identidad

Asumimos la idea de que no existe cultura sin sujeto, ni sujeto sin cultura, y de que solamente pueden entenderse por culturales aquellos significados -relativamente duraderos en el tiempo- compartidos por un grupo de individuos. Es por ello que no podemos concebirla como un repertorio homogéneo y estático; sino, por el contrario, como un lugar en el que se constituyen zonas de estabilidad y de movilidad. *“No toda asunción de lo hegemónico por lo subalterno es signo de sumisión, como el mero rechazo no lo es de resistencia, y que no todo lo que viene ‘de arriba’ son valores de la clase dominante, pues hay cosas que viniendo de allá responden a otras lógicas que no son las de la dominación”*, señala en relación a ello Martín-Barbero (1987: 46).

Hablar de comunicación y cultura nos llevó a preguntarnos por la capacidad constitutiva del discurso tanto de lo social como de lo identitario. En nuestro caso, más allá de las subjetividades individuales, nos enfocamos en lo que tiene que ver con las identidades colectivas, qué elementos permiten sentirse parte de un grupo social y asumirse como integrantes activos del mismo. La identidad colectiva implica, más allá de una definición común y compartida de las orientaciones de acción del grupo, una dimensión relacional, un modelo cultural susceptible de adhesión colectiva, que incorpora una serie de rituales, prácticas y artefactos culturales. Indagar en torno a ello, en este caso vinculado a las comunidades mapuches, implica no preguntarnos por los rasgos preexistentes de una cultura inmóvil heredada tal como está de sus antepasados, sino dar cuenta de las “zonas de movilidad” y las de “permanencia” de una cultura que no es estática, sino que está atravesada por transformaciones sociales.

Para referirnos al sujeto colectivo que conforman las comunidades, nos posicionamos desde la nominación “pueblos originarios” que, además de responder al marco legal vigente, da cuenta en su acepción a la preexistencia de estos sujetos al orden estatal: estableciendo, de esta manera, el derecho a una historia, a una identidad propia y otros elementos constitutivos de las naciones (Van Dijk, 2007:49). Pero, además, contemplando las formas de autoidentificación que las comunidades de Santa Rosa Leleque, Loma La Lata y Loma Campana han determinado para sí.

Reflexionar acerca de la identidad mapuche implica un doble ejercicio: por un lado, abandonar una mirada romántica e idealista de la cultura indígena, que sobreestima la pretendida autonomía de las comunidades y que busca la autenticidad cultural en rasgos estáticos e inamovibles heredados del pasado; y por otro, la creencia de que constituyen un apéndice de un sistema capitalista que todo lo devora. García Canclini, para analizar la cultura indígena, la producción artesanal y sus festividades, postula tres parámetros: el de las presiones que vienen de fuera, el de las mediaciones que operan desde dentro y el de las operaciones de afirmación étnica.

Estas presiones que vienen, principalmente, del empobrecimiento progresivo que han sufrido estos pueblos a partir del despojo, obliga a las comunidades a reinventar otros mecanismos de subsistencia que no están ligados a sus formas ancestrales de vivir y producir, sino a agigarrar éstos mecanismos con lo que tienen a su alcance.

En una de las entrevistas realizadas en el marco de esta tesis, Leftrarú Nahuel, hace principal hincapié en este punto: en cómo, luego de la campaña del desierto, el pueblo mapuche tuvo que readaptar su sistema

productivo a los nuevos espacios a los que fueron corridos.

Además de la tierra, Canclini postula también a las fiestas como otro espacio de reafirmación cultural debido al “*sentido de la mediación que los objetos sagrados y los ritos efectúan entre memoria y utopía*” (Barbero, 1987:264).

En la actualidad, la Nación Mapuche está llevando a cabo un proceso de recomposición identitaria que incluye el aprendizaje de *mapuzungun*, las ceremonias de nacimiento y los funerales con rito mapuche y la efectivización de la vuelta al territorio.

Todos estos temas nos llevan a pensar a las identidades indígenas desde el espacio teórico-político de lo popular y en la dinámica histórica, porque ello implica pensarlas desde el mestizaje, “*desde las impurezas de las relaciones entre etnia y clase, de la dominación y la complicidad*” (Martín-Barbero 1987; 206); y asumir que se trata de culturas subalternas, con una existencia positiva, con otras visiones de mundo y capaces de desarrollo. En relación a esto, es interesante el proceso de autoafirmación identitaria llevada adelante por los mapuches de las ciudades en las últimas décadas; atendiendo al proceso de des-territorialización y de desplazamientos forzados vividos por la Nación Mapuche. En una entrevista realizada por Hernán Scandizzo a Lorena Caniuqueo para Indymedia Pueblos Originarios, la joven activista mapuche hablaba de *mapupunkies* y *mapuheavies*, para dar cuenta de estos mestizajes y las múltiples predeterminaciones identitarias de los jóvenes mapuches de las ciudades: “*No nos conocimos en lo que podría ser un ámbito natural mapuche: ni en organizaciones, ni en kamarikun ni en nada de eso, nos juntábamos en la esquina o en la garita, en los recitales*” (Indymedia, 27/ 7/ 2004).

Memoria, territorio y relatos del genocidio

Gilberto Giménez señala que la identidad tiene su fuente en la cultura, y que la memoria constituye, a su vez, el principal nutriente de la identidad. La memoria colectiva se aprende y se reactualiza constantemente transmitiéndose de generación en generación; se materializa en diversos tipos de actos y rituales. Es el componente fundamental de la cultura en cuanto representación socialmente compartida de un pasado; tiene una faceta constitutiva y a su vez, una constituyente; y requiere de ciertos marcos sociales, uno de cuyos elementos es la territorialidad.

“La inscripción territorial es para la memoria colectiva lo que es el cerebro para la memoria individual” (Giménez, 2008:21), considera el autor.

Así, se puede distinguir, entre las prácticas de memorización, las que tienen que ver con la memoria hegemónica y las memorias disidentes; que se encarnan en voces, narraciones, textos, imágenes, objetos y acciones engendradas en los espacios de confluencia y confrontación, de dominación y subordinación, de lucha e hibridación entre actores sociales diversos y dispares. La reconstrucción y el fortalecimiento de la identidad mapuche en los últimos años se vincula a esa memoria disidente, teniendo en cuenta los contextos históricos para entender bajo qué mecanismos de resistencia cultural los mapuches se conforman como pueblo en la actualidad y cómo configuran nuevos mapas de territorialidad, marco fundamental de la memoria colectiva

En ese sentido, no puede pasarse por alto el genocidio sufrido por el pueblo mapuche, con profundas consecuencias culturales, identitarias y territoriales para la dicha Nación;

ni las formas en que, en la actualidad, se mantienen vigentes estructuras sociopolíticas y económicas, en gran parte homólogas a las que caracterizaron los contextos de máximo aniquilamiento material, que ofician de organización de la memoria, para ofrecer un contexto apropiado a la continuidad del exterminio. Darío Aranda señala que la Argentina está construida sobre la negación del exterminio de los pueblos originarios, sobre un plan sistemático ejecutado por el Estado nacional que no reparó en la legalidad. Al igual que otros procesos genocidas de la historia, *“en la Argentina de la ‘Campaña del Desierto’ hubo campos de concentración, desaparecidos, torturas, asesinatos masivos y robos de niños y niñas”* (Aranda, 2010:10).

Los principales campos del régimen roquista fueron los de la Isla Martín García, el Cuartel de Retiro, el corralón municipal de Once, Valcheta, Chinchinales, Junín de los Andes y Carmen de Patagones. Para la antropóloga Diana Lenton, éstos no constituyeron espacios tradicionales de la sociedad disciplinaria, sino que se establecían en los márgenes de lo social, ya que el destino previsto para su población era la desaparición.

“La biopolítica del estado roquista se concentró en la disposición de los cuerpos de los indígenas sometidos sin descuidar la regulación de su capacidad reproductiva, incluyendo la separación de mujeres y varones y la apropiación de niños. Estas acciones apuntaron a lo que hoy ya no puede desconocerse como un plan genocida sistemático. La ausencia de registros sobre los derroteros individuales, sumada al reemplazo de los nombres nativos, el arrebato de los menores y su ‘adopción’ (en variadas condiciones) por las familias criollas apropiadoras,

los permanentes traslados y otras prácticas que dieron en dificultar el reconocimiento de la memoria colectiva, terminan de definir el carácter de ‘poder desaparecedor’ asumido por el estado y sus agentes durante el período de ‘organización nacional’” (Lenton, 2010: 47).

Coincidimos con la autora en que, a diferencia de otros procesos históricos donde pueden ubicarse “momentos de clausura” del genocidio a partir de alguna instancia de reparación, en la relación entre el Estado argentino y las comunidades originarias no se puede ubicar un punto de quiebre con la lógica colonial del poder.

“Creo que no es válido sostener la terminación súbita de ningún proceso genocida (...), pero en cambio es posible explorar la significación de la existencia, o no, de momentos de clausura ‘virtual’ de estos procesos trágicos, generalmente señalados por cambios súbitos de signo político (...) En estos casos, la realización simbólica del genocidio se magnifica en función de la impunidad que le otorga la persistencia de estructuras sociopolíticas y económicas, en gran parte homólogas a las que caracterizaron los contextos de máximo aniquilamiento material, y que por ende exceden a la realización simbólica en tanto organización de la memoria, para ofrecer un contexto apropiado a la continuidad del exterminio” (Lenton, 2014: 48).

El genocidio roquista planificó el exterminio, como así también la expulsión y “reubicación” de los sobrevivientes. Para reflexionar acerca de esos despojos y de sus

persistencias en la actualidad, es necesario asumir la noción de territorialidad como fundamento de la memoria colectiva. En ese sentido, es central la noción de “territorio”, que no se restringe a una porción de tierra, sino que es un espacio culturalmente construido por la sociedad, en donde lo cultural y lo simbólico tienen un lugar preponderante (Barabas, 2004:112). “Es el espacio histórico del grupo, su referencia constante y su seguridad porque se desarrolla en él: nace, crece, respeta, vive, recrea y vuelve a ser parte de ella” (Callisaya, 2007:46). En el caso de la cosmovisión Mapuche el territorio, lejos de concebirse como un objeto, como una cosa; se lo entiende como a un par, con el cual hay que establecer una relación armónica de sujeto a sujeto.

Según Moira Millán, de la Comunidad Mapuche Pillán Mahuiza, la tierra es un espacio identitario: “Esto significa que, a pesar del conocimiento de las fuerzas, de los pu newen, de la relación armónica entre los pu newen, nosotros desarrollamos una cultura. Cada identidad territorial tiene sus características, porque el lafchenke que vive a orillas del mar va a relacionarse con las fuerzas que allí viven, y van a construir su rewe. Vincula los newen que están debajo de la tierra, con los que están sobre ella o por encima, su lugar de ceremonia, su forma de defender, su forma de presentar su petición a los pu newen, de acuerdo a los elementos del lugar. Cada identidad territorial se fortalece, se construye, a partir del conocimiento del lugar en el que vive” (Agosto, 2008:72).

Esta concepción del territorio va más allá del carácter económico como factor de producción, ya que, como plantea Taiñ Kiñé Getuam, la demanda por la tierra tiene “un sentido y una dinámica que engloba la totalidad de nuestra existencia” (Taiñ Kiñé Getuam, 1995). Sin embargo, esta idea de espacio vital se choca con “una política de la Tierra que se va volviendo (cada vez

más) *in-animable*” (Beck, 1998:44) debido a la supremacía del paradigma liberal del progreso que reina sobre el uso de la tierra.

Esto hace que, frente al triunfo global de esta narrativa, salgan al cruce determinadas racionalidades locales o insurgentes (Ciuffolini, 2012:22) que se organizan a partir de una noción alternativa del espacio y que buscan resistir en estos lugares que les pertenecen ancestralmente, frente a una política que privilegia los negocios por sobre los derechos de quienes habitan y construyen en esos territorios.

En palabras de Harvey (2006:4) en el contexto actual *“si hay un conflicto entre el bienestar de la población y el buen clima de negocios, se privilegia lo segundo”*.

Esta supremacía también se da en el plano material; Harvey propone un concepto que nos sirve para pensar esta problemática que es el de acumulación por desposesión:

“Este término se define como el despojo de patrimonios sociales (tierras, recursos, riquezas, derechos) de un determinado grupo social emplazado en una geografía específica, con el fin de acumular capital. La acumulación por desposesión apunta a la expansión sobre campos fronterizos a la matriz capitalista mediante el despojo; ya sea sobre ámbitos internos del capitalismo, como la privatización de servicios y bienes públicos del Estado, ya sea sobre los ámbitos externos a él, como despojos legales o de facto de patrimonios de uso común de tribus, etnias, comunidades campesinas. La acumulación por desposesión es el momento de la negación de los derechos heredados, de la movilización de poder para desarticular arreglos sociales precedentes, de la imposición de un nuevo orden organizacional de

lo social, del conflicto entre la matriz capitalista y los grupos sociales locales que resisten a su exclusión y despojo” (Glauser, 2010:203).

Este argumento esgrimido por Harvey nos permite comprender el mecanismo utilizado por los poderes políticos y empresariales para obtener “materias primas” y fomentar la matriz del capitalismo global a costa de la expulsión de poblaciones o la negación de sus derechos. A este planteo, Ramón Grosfoguel le suma el hecho de que el principal instrumento de la acumulación por desposesión es la violencia, y que sus agentes son, indistintamente, poderes estatales, paraestatales y privados, que en muchos casos trabajan juntos (debido a que comparten los mismos objetivos).

En relación a esto Horacio Machado Aráoz, apunta a como estas poblaciones son perseguidas, amenazadas, criminalizadas y judicializadas; vigiladas y castigadas en nombre de la ley y el orden:

“líderes y referentes de organizaciones y movimientos emergentes -mujeres y varones, jóvenes, adultos y ancianos por igual- son acusados de ser los nuevos terroristas, los enemigos públicos de una sociedad de la que es necesario expulsarlos” (Machado Aráoz, 2014: 21).

A todas estas conquistas territoriales, que conllevan destrucción y subordinación al capital, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de México, las engloba dentro de lo que los campesinos consideran como “La Cuarta Guerra Mundial”. Según el Comandante Marcos, dicha guerra está destruyendo a la humanidad, debido a la globalización y la universalización, como única forma de mercado. Donde todo lo humano que se oponga a la lógica del mercado es un enemigo y debe ser destruido.

El zapatista sostiene, además, que *“en este sentido todos somos el enemigo a vencer:*

indígenas, no indígenas, observadores de los derechos humanos, maestros, intelectuales, artistas” (Subcomandante Marcos, 1999). Para algunos pensadores latinoamericanos como Raúl Zibechi lo novedoso consiste en que los enemigos ya no son los Estados, sino las mismas poblaciones que habitan en la marginalidad, en las zonas del “no-ser”.

En relación a esto es necesario resaltar que La “Nación Mapuche”, en los últimos años, ha llevado adelante un proceso de recuperación territorial, de vuelta al territorio, que contempla tanto la persistencia de los vínculos subjetivos de pertenencia, independientemente de la presencia física en el mismo; como la recuperación de la identidad colectiva como mapuches.

En nuestra investigación abordamos dos conflictos paradigmáticos que se desarrollaron en los últimos años en el sur de nuestro país, protagonizados por comunidades mapuches de Neuquén y de Chubut cuya reivindicación central está circunscripta a la defensa del territorio. Sin embargo, dichos conflictos no son los únicos, ni necesariamente los más salientes, pero son expresiones del universo de reclamos que los pueblos originarios vienen desarrollando. Expresan la recomposición identitaria de la Nación Mapuche, permiten visualizar las problemáticas que sufren las comunidades y muestran la férrea defensa del territorio por parte de la “gente de la tierra”, elemento central en la estructuración de las tensas relaciones entre comunidades, Estado y empresas transnacionales.



5.2 El delineamiento del marco teórico-metodológico. Métodos y herramientas. ¿Desde dónde trabajamos nuestra problemática?

Abordar la problemática de los pueblos originarios como fenómeno social nos exige una mirada holística de la realidad en la que se inscriben. Para eso nos posicionamos desde el método cualitativo de la investigación social, que nos permitió analizar las representaciones sociales desde la perspectiva comunicación/cultura⁶⁴; donde los conflictos no sólo son simbólicos o discursivos, sino también materialmente políticos.

“La acción comunicativa es un hecho ético, político. Comunicación/cultura lo asume como problemas desde la eticidad que sólo pueden surgir en el contexto de la comunicación entre actores y de una intersubjetividad que sólo se forma sobre la base siempre amenazada del reconocimiento recíproco” (Schmucler, 1982:142).

Según Denzin y Lincoln (2012:14), la investigación cualitativa es multimetódica e interpretativa; y abarca el estudio, uso y

⁶⁴ Héctor Schmucler en su artículo “Un proyecto de comunicación/cultura” afirma que estos dos términos no pueden abordarse por separado. Por eso propone la barra para señalar la distinción y la fusión tensa de dos elementos interrelacionados por sobre la cópula que afirma la lejanía entre estos conceptos.

recolección de una variedad de materiales empíricos (estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales). En este marco, nos propondremos una triangulación entre el análisis discursivo, la etnografía y la entrevista periodística; convergencia metodológica que nos permitió poner en diálogo las herramientas que cada perspectiva ofrece. Nuestra investigación asume un carácter transdisciplinar, no sólo por la puesta en diálogo de estos tres enfoques y herramientas metodológicas, sino por nutrirse de aportes de diferentes disciplinas como la comunicación, la sociología, la antropología, la lingüística, los estudios históricos.

El método cualitativo nos resultó propicio para el abordaje de nuestro objeto de estudio en función de sus premisas de flexibilidad y de diseño emergente. Se parte de la idea de una construcción del proceso de investigación en una lógica dialéctica y no disyuntiva (Achilli, 2002:4); a contramano de la concepción positivista de la investigación que entiende a la organización del proceso como la sucesión de etapas estancas. El diseño de la investigación cualitativa se reconoce flexible tanto en el trabajo de campo como en el análisis. Como señala Rosana Guber (2005:44), *“la elaboración teórica no es ni anterior ni posterior a la tarea de recolección de información, sino soporte del conocimiento mismo y, por lo tanto, acompaña todo el proceso”* (Guber, 2008:78). El diseño cualitativo continúa siendo *emergente*, variable, durante la recolección de datos y después de este proceso.

La construcción de una investigación cualitativa desde un paradigma interpretativo implica, además, asumir las características particulares de los objetos de estudio y de los datos con los que trabajamos. Miguel Canales Cerón señala que *“si la ley del conocimiento cuantitativo podía describirse en la doble*

medida de lo numerable en lo numeroso, en el caso del conocimiento cualitativo puede encontrarse en la observación de ‘objetos’ codificados, es decir que por lo mismo hay que traducir” (Ceron, 2006:19). Desde una perspectiva cualitativa, nuestra investigación se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación, reconoce la importancia de la mirada del “otro” para el análisis de los datos y valora a la subjetividad como condición y modalidad constituyente del objeto.

La preocupación por el lenguaje nos inscribe en el campo de la comunicación/cultura y en el de la significación social. Los discursos son producto del mundo social y del contexto en el que se inscriben; pero, a su vez, son constituyentes de ese mismo mundo. Si bien el lenguaje no es un fenómeno total (no anula otros aspectos de la existencia material), preguntarnos por el discurso implica indagar en sus cargas ideológicas y en el papel que cumple como sostén de ciertas visiones de mundo y en la (re)producción de las desigualdades sociales; ya que en éste se manifiestan las relaciones de poder y a través de éste (como forma de acción social) se constituye la sociedad y la cultura.

En el caso de nuestra investigación, se vuelve necesaria la pregunta en relación a los relatos mediáticos como correas de transmisión de la ideología racista y de prejuicios en torno a los pueblos originarios. Coincidimos con Teun Van Dijk en entender al racismo como un sistema social de dominación de un grupo sobre otros basado en diferencias construidas sobre la etnicidad, la apariencia, el origen, la cultura y el lenguaje. El lingüista afirma que *“la dominación o abuso del poder que está en la base del racismo (y de las prácticas lingüísticas racistas) genera la inequidad social, es decir, menos acceso y control sobre los recursos sociales por parte de los sectores discriminados”* (Van Dijk, 2005:336). A su

vez, el uso del lenguaje racista –o el discurso racista– como práctica social, desempeña un rol fundamental en la formación de ideas y en las prácticas de discriminación que se sustentan en dichas creencias. Asumiendo que el discurso es histórico, nos preguntamos cómo persisten relatos y prejuicios racistas en la Argentina contemporánea, a pesar del reconocimiento de las minorías sociales y de los pueblos originarios y del avance de la normativa antidiscriminatoria.

Para la interpretación de los relatos mediáticos, recurrimos al análisis del discurso (AD). Se trata de un campo de estudio transdisciplinario que ha surgido a partir de otras disciplinas de las ciencias sociales y de las humanidades, como la lingüística, la semiótica, los estudios literarios, la sociología y la comunicación. El AD puede ser considerado, por un lado, como estrategia de análisis de materiales cualitativos y, por el otro, como un tipo de investigación cualitativa. No prescribe una única forma de llevar adelante la investigación y el análisis, sino que presenta una variada heterogeneidad de concepciones teóricas y de métodos, cambiando también en función del marco disciplinar en el que se inserta. Como señala Concepción Otaola Olano, *“habrá tantas formas de análisis de discurso como tantas concepciones de discurso que se adopten y de aspectos del discurso que se estudien, siendo también muy amplia la metodología propuesta, incluso dentro de cada perspectiva”* (Otaola Olano, 2006:184).

Dentro de las diferentes corrientes que trabajan el lenguaje en uso (hablado o escrito), privilegamos especialmente la lingüística enunciativa (Benveniste, Ducrot, Maingueneau, entre otros). Como señala Ducrot, la enunciación es la actividad del lenguaje ejercida por quien habla, en el momento preciso en el que habla, pero también por quien escucha y en el momento en el que escucha. En la teoría de la enunciación, como desarrollamos anteriormente, el discurso se

concibe como el texto asociado al contexto, no como una unidad gramatical de la lengua, sino una unidad comunicativa intencional con un sentido derivado de la situación de la comunicación. Charaudeau, por su parte, resalta la multidimensionalidad del objeto del AD y postula una *“triangulación entre mundo como realidad conceptualizada, el análisis como relación no simétrica entre forma y contenido y, entre los dos, un sujeto intersubjetivo en situación de intercambio social”* (Charaudeau, 2009:23).

Esta perspectiva nos ofrece una mirada diferente sobre las prácticas discursivas que nos rodean, concibiéndolas como un espacio subjetivo que integra dimensiones lingüísticas y socioculturales considerando el contexto social en el que se construye y circula el discurso, y su papel en la (re)producción y transformación de las estructuras sociales. Además, permite analizar el papel del sujeto en el lenguaje, indagando en las diferentes huellas/marcas lingüísticas que deja el sujeto enunciador (conscientes o no) dentro del propio enunciado. Una de las tareas del analista consiste en establecer cuáles de esas formas lingüísticas son significativas para reconstruir los posibles sentidos del texto, preguntándonos por aquellas *“estrategias discursivas”* (Charaudeau, 2003:47) de dominio, resistencia, manipulación, legitimación y creación de consensos dentro de las relaciones sociales, esforzándose en descubrir aquello que está implícito.

En este punto, resulta clave el concepto de discurso social planteado por Marc Angenot, *“lo decible”* (lo narrable, opinable, aquello que se puede o no decir) en un momento dado, en un estado de sociedad, estableciendo la relación entre la producción social del sentido y las representaciones del mundo. Para Angenot, estos discursos, en determinado momento, son aceptados y provistos de encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos (Angenot, 2010:23). De ahí que los aborda como hechos

sociales e históricos: “Los enunciados no deben tratarse como “cosas” (...) sino como ‘eslabones’ de cadenas dialógicas (...) están ‘llenos de ecos y de recuerdos’, penetrados por ‘visiones del mundo, tendencias, teorías’ de una época” (Angenot, 2010:25). O en palabras de Pedro Santander, se trata de “*leer los discursos para leer la realidad social*” (Santander, 2011:209).

Según Norman Fairclough y Ruth Wodak el análisis crítico del discurso (ACD) interpreta el discurso –el uso del lenguaje en el habla– como una forma de “práctica social”.

Para dichos autores el hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Ahora bien, para Teun Van Dijk las relaciones dialécticas son siempre bidireccionales, moldean y son moldeadas. Según las apreciaciones de dicho autor: “*otra manera de expresar este fenómeno es decir que lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a transformarlo*” (Fairclough y Wodak 2000:391).

En relación a esto, Dominique Maingueneau sostiene que el interés es el de aprehender el discurso como articulación de un texto y un lugar social, es decir, que su objeto no es ni la organización textual, ni la situación de comunicación, sino aquello que los anuda a través de un modo de enunciación (Maingueneau, 1999:3).

En el análisis de los discursos circulantes en torno a los mapuches y a sus reivindicaciones, es indispensable dar cuenta de esos “ecos” tanto en la persistencia de relatos y argumentos vetustos para delegitimar sus reclamos; como en la reconstrucción de un discurso propio por parte de las

comunidades, rescatado de la tradición oral, de los ancestros y el traspaso generacional de los saberes en una cultura que sobrevivió al exterminio, mantuvo su idioma y hoy busca recomponer sus prácticas en el territorio de sus antepasados.

La escritora afroamericana Toni Morrison señalaba que en el mundo “hay definidores, definidos y definiciones, y que las definiciones no pertenecen a los definidos sino a quienes los definen” (1988: 190). En ese sentido, indagar acerca de los discursos de los medios de comunicación masivos en torno a las reivindicaciones de los pueblos originarios en la Argentina contemporánea, implica problematizar el rol de los medios como élites simbólicas; como configuradores de representaciones e interpretaciones acerca del mundo (opiniones, sentidos); como modalizadores de la mirada acerca de aquello que nos rodea y de nosotros mismos; como interpeladores de nuestra subjetividad; es decir, los medios como aquello que atraviesa nuestras prácticas cotidianas. Analizar los medios de comunicación implica también dar cuenta de la concentración del mercado mediático en nuestro país y del rol privilegiado que ocupan las grandes empresas periodísticas en la producción y circulación de visiones sobre el mundo de alcance masivo y en la reproducción y mantenimiento del orden social.

El discurso constituye un eficaz espacio para el estudio de las resistencias y de las relaciones sociales de poder –tanto discursivas como estructurales– de los distintos grupos que intentan que las “palabras” expresen su experiencia y sus aspiraciones políticas. Los relatos mediáticos de los conflictos sociales que seleccionamos están atravesados por relaciones étnicas, de clase, etc.; que adquirirán diferentes énfasis en función del tipo de reivindicación de derechos que se ponga en juego y en cómo ésta afecte al orden establecido. El relato mediático se

encargará de definir y de constituir a los “otros” representados en el discurso, a partir de los estereotipos que se fijan por medio de representaciones.

La puesta enunciativa: las categorías analíticas a trabajar

Para analizar discursivamente nuestro corpus, seleccionamos ciertas categorías enunciativas que, por su relevancia, nos permiten acceder a los diferentes sentidos construidos por los relatos a analizar y visibilizar sus estrategias. Las mismas, están estrechamente vinculadas e interrelacionadas, funcionan de manera articulada y se potencian. La segmentación es puramente práctica.

Por un lado, trabajaremos alrededor de los subjetivemas, las cargas valorativas del léxico. En este sentido, y a pesar de la distinción que establece Kerbrat-Orecchioni acerca de ésta acción, en donde al sujeto enunciator “se le presenta a grosso modo la opción entre dos tipos de formulaciones: el discurso ‘objetivo’ que se esfuerza por borrar toda huella de la existencia de un enunciator individual; y el discurso ‘subjetivo’ en el cual el enunciator se confiesa explícitamente o se reconoce implícitamente como la fuente evaluativo de la afirmación” (Kerbrat Orecchioni, 1993:97); el discurso es siempre ideológico, por lo tanto siempre parte desde la subjetividad.

Los medios de comunicación, como hemos descripto anteriormente, han tenido la tendencia hacia la ilusión de una objetividad que los ubicaba justamente como “mediadores” de la realidad, de la cual no formaban parte ni intervenían amparándose en la idea del “espejo social”. Por eso, las cargas valorativas del léxico van a ser un elemento fundamental a la hora de realizar nuestro AD.

Enunciar consiste en evaluar. Es decir, cuando el locutor toma de su repertorio léxico

un elemento y no otro, en mayor o menor medida, condiciona el sentido de sus dichos y, en esa elección, deja huellas de su subjetividad y expresa valoraciones acerca del mundo. La lingüista francesa establece, por un lado, que los subjetivemas pueden ser nominales (evaluaciones vehiculizadas en sustantivos y adjetivos) y verbales (evalúan la acción que nombran y al sujeto que la ejecuta).

En nuestra investigación, nos vamos a centrar en aquellos subjetivemas de carácter axiológico, es decir, en tanto y en cuanto se aplique al objeto un juicio de valor. Además, un aspecto relevante del análisis de nuestro corpus de medios, consiste en el relevamiento de los verbos introductorios, o verbos del decir. Los mismos, tienen un efecto argumentativo dentro de las noticias y condicionan los marcos de entendimiento de la voz que se incorpora, le pueden brindar características de legitimación, desconsideración a sus palabras e incluso también pueden crear la ilusión de características emocionales de enojo, fastidio, entre otras.

En esta misma línea, las distintas formas de denominar las acciones (mediante verbos) y las personas y los hechos (mediante adjetivos o sustantivos), crean campos de entendimiento. Los mismos, funcionan como marcos que asocian determinadas ideas con otras en el imaginario del alocutario. Estas, a su vez, no funcionan de manera desarticulada, sino que construyen las bases de determinadas representaciones sociales establecidas.

Por otra parte, recurriremos a los elementos que nos brinda la teoría polifónica acerca del discurso. El mismo no es una pieza homogénea, sino que en él conviven diversas voces y puntos de vista fundados en su carácter dialógico. Y éste no es sólo por la relación locutor-alocutario, sino también en la interrelación que ese locutor tiene con su propio enunciado ya que en

él resuenan enunciados ajenos con los cuales polemiza, se solidariza, parodia, entre otras acciones. Según Mijaíl Bajtín, el carácter no unitario del discurso rompe la continuidad del mismo, introduce desajustes y lo abre en otras direcciones y, como afirma Dominique Maingueneau: *“un texto no es una unidad plena y homogénea en relación con la cual los enunciados referidos o las interferencias debieran ser considerados como parásitos inoportunos: muy por el contrario estos fenómenos constituyen una de las leyes del funcionamiento de todo discurso y son absolutamente indisociables de él”* (Maingueneau, 1989:137). Otro aporte que resulta relevante a la hora de pensar la polifonía enunciativa es el que hace Oswald Ducrot en relación a las figuras discursivas. Por un lado, establece que existe un sujeto empírico que es el autor efectivo, el productor del enunciado. Por otro, un sujeto hablante, el locutor, que es quien enuncia el enunciado, quien se responsabiliza por el acto. Y finalmente, incorpora la figura de los enunciadore, es decir, los diferentes puntos de vista que se presentan en el enunciado.

Éstas distinciones, propone el autor, pueden entenderse como una ficción discursiva en donde sujeto empírico y sujeto hablante pueden no coincidir, puede darle voz a objetos o seres que no tienen la posibilidad de hablar e incluso puede componer enunciados que no tengan locutores, que sean anónimos. En nuestra investigación, a la hora de analizar los medios de comunicación, ésta diferenciación va a ser necesaria sólo en aquellas noticias que se encuentren firmadas por determinados periodistas. Sin embargo, vamos a considerar como meta-enunciador a los medios de comunicación, entendiendo que las lógicas de construcción de acontecimientos, de filtros y puesta en foco de la máquina mediática, coinciden con un lineamiento editorial macro que permite o no ciertas publicaciones. Tampoco descartamos, e incluso evidenciamos, la conformación de

ciertas “grietas” o espacios vacíos en donde el oficio periodístico se filtra y logra publicar un acontecimiento que no acompaña la lógica editorial del medio e incorpora incluso nuevas perspectivas de análisis. En el caso del AD realizado a las entrevistas de miembros de comunidades mapuches, el sujeto empírico siempre va a coincidir con el sujeto hablante. En este sentido, vamos a trabajar con varios mecanismos polifónicos. Los enunciados referidos (tanto directo, como indirecto, indirecto libre y formas híbridas) son aquellos en donde se incorporan de manera más o menos explícita, con mayor o menor grado de cercanía, un enunciado o fragmento de un enunciado dicho por otro locutor en el propio discurso. La negación, que es en donde podemos advertir la presencia de, al menos, dos enunciaciones (la negada y la negadora) que se contraponen y polemizan desde sus puntos de vista. La ironía, que es cuando se sostiene un enunciado absurdo o insostenible dando a entender algo contrario a lo que literalmente se está diciendo. El uso del “pero”, como indicador gramatical de qué es atribuible al locutor (la parte que le sucede es donde reafirma su posición y la que le precede, la que descarta). La alusión, mediante la cual se hace referencia a otros enunciados y se los trae al contexto del enunciadore para crear un campo asociativo respecto a los dichos; entre otras.

En el caso de las notas periodísticas que conforman nuestro corpus, los enunciados referidos van a predominar, ya que trabajamos alrededor del discurso de la información y éste, en algunos momentos, consiste en la reproducción “textual” de las palabras citadas. Sin embargo, ésta forma de la incorporación de los enunciados ajenos, oculta en su intención de “objetividad”, el recorte siempre parcial y descontextualizado del discurso citante. Algunos modos en que se evidencia ésta incorporación pueden ser: discurso directo (visible a través del uso de comillas, donde se intenta reproducir las palabras citadas); discurso indirecto (en donde no hay huellas

gramaticales que diferencien los discursos, sino que la misma se da a partir de la utilización de verbos introductorios o el uso del “que”); discurso indirecto libre (que es cuando no se puede determinar fehacientemente qué parte del enunciado corresponde a quién, locutor y enunciadore se mezclan); entre otros.

Por último, tomaremos la categoría de las modalidades, es decir, los modos del decir. Las mismas, como fenómeno discursivo, nos van a permitir indagar desde una perspectiva que va a correrse de la idea de “trasparencia” y a preguntarse cómo se dicen las cosas que se dicen en relación a la opacidad del discurso y a la tensión existente entre locutor y alocutario.

Para Charles Bally, la modalidad es *“la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu”* (Marín, 2008:125). En este sentido, es que distingue dos procesos: el dictum y el modus. El primero refiere al contenido representado, y el segundo a la actitud del sujeto hablante respecto de ese contenido. Para graficar, podemos distinguir tres grandes clases de modalidad: las modalidades de enunciación, las modalidades de enunciado y las modalidades del mensaje.

La modalidad de enunciación, refiere a la relación interpersonal entre el locutor y el alocutario, es decir, especifica el tipo de comunicación y puede ser declarativa, interrogativa, imperativa, exclamativa, entre otras. Si bien en el discurso de la información el modo declarativo es el que abunda, a lo largo del análisis rastrearemos varios ejemplos significativos y variados ya que, la aparición de modos del decir que rompen con el estilo base puede ser un indicio de subjetividad a analizar.

La modalidad del enunciado, por su parte, hace referencia a la relación entre el locutor y su propio enunciado y, a grandes rasgos, se pueden evidenciar dos tipos: las modalidades

del enunciado lógicas y las modalidades del enunciado apreciativas. Las primeras, posicionan al locutor y su enunciado en relación a la verdad, falsedad, probabilidad, entre otras. Y las segundas, en relación a juicios apreciativos del locutor respecto a su propio enunciado.

Por último, respecto a la modalidad del mensaje, Marta Marín, propone no posicionarnos desde un determinismo de las mismas, sino entenderlas como una posibilidad o predisposición de transformación, es decir, una modalidad del mensaje va a transformar sintácticamente su enunciado, en tanto y en cuanto la relación texto-contexto amerite dicha transformación. Para clasificar algunas modalidades del mensaje podemos mencionar: la tematización, la pasivación y la nominalización.

La tematización, distingue dos componentes de la oración: el tema y el rema. Para Halliday (Marín, 2008:125), el tema es el sujeto psicológico, el elemento del cual se engancha el resto de la oración y se destaca por su posición inicial. El rema, es lo que se predica del tema. La función de la tematización consiste en poner el foco de atención sobre una cuestión específica y no sobre otra, poniendo de relieve un actor o un acto.

La pasivación, la transformación pasiva de una acción, está ligada al problema del tema. Con ésta modalidad del mensaje, el tema pasa a estar ocupado por el objeto y propicia el efecto neutralizador sobre la acción donde los estados son percibidos como inalterables y los agentes de la acción tienden a ser invisibilizados.

La nominalización, finalmente, es la transformación que reduce una oración entera a su núcleo verbal y convierte al verbo en sustantivo. Sus posibles efectos de sentido pueden tanto cristalizar un concepto y hacerlo memorable como suprimir al sujeto desde una despersonalización.

En nuestro corpus, la modalidad del mensaje va a ser muy eficiente a la hora de desentramar las estrategias discursivas de los medios de comunicación desde la construcción de los titulares, segmento de la noticia con mayor visibilidad con el cual se intenta “captar” al lector y funciona como un elemento político privilegiado de la editorial.

Aportes de la etnografía

Es desde este marco que indagaremos, identificaremos y analizaremos cómo se construyen los pueblos originarios en el discurso de los medios estudiados. La selección del corpus (los conflictos por la tierra en Santa Rosa Leleque, Loma La Lata y Loma Campana) corresponde a aquellas notas de los diarios La Nación, Página/12, Río Negro y El Chubut, que abordan estos conflictos desde lo judicial, la acción directa y el reconocimiento institucional de las comunidades.

Por otra parte, la incorporación de la etnografía, entendida no como un método puntual sino como un proceso, nos permite documentar lo no documentado y, también, asumir al investigador como un sujeto social, con determinada inscripción cultural. En ese sentido, partiendo del reconocimiento del “otro”, es necesario revalorizar el concepto de alteridad como una noción clave para pensar el trabajo de campo y el acercamiento a las comunidades sin pretender vincularnos desde la identificación con los sujetos, sino asumiendo el conflicto que se suscita a partir de las diferencias sociales y culturales. Es por ello que se vuelve necesario retomar la “perspectiva del actor”, es decir, cómo los actores configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones.

Según Giddens “los significados desarrollados por los sujetos activos entran en la constitución práctica del mundo y por eso se trata de un mundo pre-interpretado. A ese universo de referencia compartida (no siempre

verbalizable), que subyace y articula el conjunto de prácticas, nociones y sentidos organizados por la interpretación y actividad de los sujetos sociales, lo hemos denominado la perspectiva del actor” (Guber, 2004:74).

En nuestra investigación, nos remitimos a las afirmaciones verbales ya que a través de entrevistas etnográficas (en tanto diálogos informales no directivos) es que nos acercamos al “entramado significativo de la vida social, donde los sujetos tornan inteligible el mundo en que viven, a partir de un conocimiento compartido, que incluye experiencia, necesidad, posición social, modelos de acción y de interpretación, valores y normas, etc” (Geertz, citado por Guber, 2004:74). El sentido de la vida social se expresa a través de discursos de la vida cotidiana, de forma informal, por comentarios, anécdotas, formas de vincularse y de conversación.

Partimos de entender a la entrevista como una situación cara a cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva. Se trata de una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación. La entrevista etnográfica o no directiva posee características particulares que la diferencian de la entrevista tradicional o de la periodística. En principio, porque aspira a comprender el universo significativo de los informantes evitando imponer los marcos culturales del entrevistador. Una de las características centrales de este tipo de entrevistas es la flexibilidad, asumiendo que a cada pregunta no le sucede una respuesta, sino otro conjunto de interrogantes. En relación a esto, Rosana Guber establece tres procedimientos de la entrevista etnográfica: la atención flotante del investigador, la asociación libre del informante y la categorización diferida del investigador:

“Al iniciar su contacto el investigador lleva consigo algunas preguntas que provienen de sus intereses más generales y de su investigación. Pero a diferencia de otros contextos investigativos, sus lemas y cuestionarios más o menos explicitados son sólo nexos provisionarios, guías entre paréntesis que serán dejadas de lado o reformuladas en el curso del trabajo. La premisa es que si bien sólo podemos conocer desde nuestro bagaje conceptual y de sentido común, vamos en busca de temas y conceptos que la población expresa por asociación libre; esto significa que los informantes introducen sus prioridades, en forma de temas de conversación y prácticas atestiguadas por el investigador, en modos de recibir preguntas y de preguntar, donde revelan los nudos problemáticos de su realidad social tal como la perciben desde su universo cultural” (Guber, 2001:4).

Esta búsqueda exige, entonces, la atención flotante del investigador, un modo de escucha que implica no privilegiar ningún punto específico del discurso; y la categorización diferida, evitar analizar lo verbalizado por los entrevistados anticipadamente y desde las categorías teóricas del investigador, sino asumir que éstas no son las únicas posibles y realizar este proceso luego del trabajo de campo y poniéndolos en diálogo con las propias conceptualizaciones de los informantes.

Otro aporte de la etnografía que incorporamos a nuestra investigación, durante el trabajo de campo, fue la observación participante (Guber, 2001:6) para caracterizar los contextos en los cuales se expresa el universo cultural de las comunidades mapuches.

En relación a esta estrategia nos parece necesario reflexionar sobre la imposibilidad de “registrar todo” y, a su vez, la relación temporal entre la observación y la sistematización de los encuentros. En primer lugar, si bien es imposible observar todo y registrarlo, debe ser el ideal que guíe la práctica, para ello es importante la desnaturalización de lo que vemos y el registro de lo significativo, las acciones, los diálogos, la disposición y características del espacio, entre otros aspectos.

En segundo lugar, consideramos inapropiado el registro en simultáneo a la observación participante, ya que podía ser una forma de violentar a los sujetos, de hacerlos sentir observados, evaluados, incómodos. El registro, a modo de relatorías, es un ejercicio de la memoria que permite documentar lo que originalmente sucedió (la textualidad de los eventos), aportando datos significativos para la (re)construcción del contexto en el que se produjeron los encuentros y para comprender los sentidos de los discursos de los integrantes de las comunidades; pero, a su vez, complementándolo con el registro de procesos emocionales que experimentamos como investigadores (siempre que éstas no dificulten el acceso a la “textualidad” de los eventos).

El tercer elemento de esta triangulación metodológica es la entrevista periodística. Es uno de los métodos más utilizados para la recolección de datos tanto en el periodismo como en la investigación social. Según la conceptualización tradicional de la entrevista, ésta constituye una serie de intercambios discursivos de preguntas y respuestas sobre temáticas referidas, no a la entrevista misma, sino a situaciones “externas”. Su objetivo es la obtención de información verificable que va a ser aportada por el entrevistado, más allá de la situación particular entre investigador e informante. Según Jorge Halperín (1995:23), la entrevista periodística es la más pública de las conversaciones privadas, “funciona con

las reglas del diálogo privado (proximidad, intercambio, exposición discursiva con interrupciones, un tono marcado por la espontaneidad, presencia de lo personal y atmósfera de intimidad), pero está construida para el ámbito de lo público”.

En el caso de nuestra investigación, las entrevistas periodísticas tienen el objetivo de sumar elementos para problematizar los conflictos seleccionados y el tratamiento periodístico que los medios han hecho sobre ellos; y el de contextualizar el corpus analizado y las entrevistas a integrantes de las comunidades mapuches. En cuanto a la selección de los entrevistados, nos abocamos a personas que están insertas en medios de comunicación de la zona (comerciales o comunitarios y alternativos), y que poseen una mirada como comunicadores de los conflictos sociales de la región y de las reivindicaciones de los pobladores originarios; o a aquellos que tienen vinculación directa con los conflictos analizados (tal es el caso de activistas políticos o abogados de las comunidades).

Nuestra investigación, desde una perspectiva cualitativa, contempla una triangulación metodológica. Esto implica la confrontación y articulación de los datos obtenidos a partir del análisis del discurso del corpus seleccionado, con lo recabado en el trabajo de campo, con los aportes de las entrevistas periodísticas y con la incorporación de informes y documentos oficiales. Se busca, de esta manera, una comprensión más completa, rigurosa y consistente de nuestro objeto de estudio.

Desde este enfoque, el AD tiene un rol preferencial en nuestro trabajo, aunque eso no implique renunciar al compromiso con el trabajo de campo. En este marco, consideramos necesario analizar los relatos en torno a los pueblos originarios y a sus demandas, puestos en circulación por los grandes medios de comunicación (nacionales y regionales). Pero,

también, resulta ineludible la observación e interacción con los actores en su propio terreno, en donde interpretan y construyen significados en el marco de estructuras que le marcan el límite de lo posible y lo decible. El compromiso con el trabajo de campo se vincula con la necesidad de recuperar la perspectiva del actor, indagar en cómo los “definidos” se definen a sí mismos, más allá de lo que los discursos hegemónicos dicen sobre ellos.

Esto implica, previo a la indagación en el campo, una selección y construcción del corpus de análisis, de lectura y averiguación en relación a los pueblos originarios en la Argentina, su historia y su presente; y en torno a los conflictos por la tierra protagonizados por las comunidades mapuches. En el mismo, se utilizan como herramientas principales la entrevista etnográfica y la observación participante.

En esta etapa de la investigación, se trabaja en los registros de las entrevistas por un lado; y por otro, en la escritura de las relatorías. Esto permite ampliar la mirada sobre el objeto de estudio, retomar interrogantes o dudas que surgen durante las entrevistas, así como orientar los sucesivos encuentros.

A lo largo del proceso, se ejercita la “vigilancia epistemológica” que propone Pierre Bourdieu (2002:14); que implica despojarse de los preconcepciones, los prejuicios y los elementos del sentido común que pueden entorpecer el proceso de investigación; ser reflexivos y coherentes con la elección temática, con nuestra perspectiva teórica y con las herramientas metodológicas seleccionadas; como así también asumir una actitud (auto) crítica ante cada etapa de la investigación.

En tanto sujetos e investigadores sociales, asumimos la subjetividad que nos atraviesa, nuestras inquietudes e intereses, porque entendemos que la objetividad como ideal supremo y abstracto no forma parte de las

premisas de nuestra investigación; aunque buscamos que no se convierta en un impedimento para la rigurosidad de nuestro trabajo.

En esta tarea de analizar relatos mediáticos y de recuperar la perspectiva de los actores, se busca atenuar los prejuicios o las categorizaciones a priori que obturan la comprensión de nuestro objeto de estudio, atravesando períodos de desorden y de incertidumbre, intentando que los mismos se diluyan que sean diluídos en la medida en que se avance en el proceso de investigación, de construcción teórica y de análisis. La escritura final significará un momento de síntesis de todo el trabajo, que no significa un “cierre”, sino una apertura a nuevos interrogantes y a nuevas revisiones.

5.3. Construcción del corpus de análisis

Criterios de selección del corpus:

Durante el proceso de construcción del corpus de análisis se produce una vinculación de la práctica teórica con la realidad, en palabras de Pierre Bourdieu, de las conceptualizaciones previas con los fenómenos sociales investigados. La selección del tema, parte entonces de la definición del universo de análisis. Allí se produce un recorte en base a las preguntas de investigación y de los ejes designados.

En este caso, la construcción del mismo, responde u obedece a lo que Charaudeau denomina una condición de contraste, es decir, a la comparación entre las unidades de análisis que conforman el corpus. De esta manera, tomamos los relatos mediáticos que circulan en cuatro diarios acerca de los conflictos por el territorio en Santa Rosa Leleque, Loma Campana y Loma La Lata.

El mismo autor señala que existen varios contrastes en planos simultáneos; por un lado, el externo: donde operan la variable temporal y espacial (los cambios a lo largo del tiempo y la incidencia cultural) y, por otro, el de los géneros o internos a ellos (sus similitudes y diferencias). En esta tesis hemos decidido trabajar el período 1998-2015 comparativamente, poniendo el foco en algunos ejes de análisis y recortando la selección de noticias a partir de estos tópicos: el judicial, la acción directa y el reconocimiento. Entendiendo, además, que este marco temático y temporal nos permite trabajar y analizar las noticias desde un proceso continuo y no como informaciones aisladas.

En relación a esto, en un primer momento se recabaron noticias y artículos periodísticos en los que se hacía mención a los dos conflictos seleccionados: la recuperación del territorio por la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir y la disputa entre las empresas petroleras y las comunidades asentadas sobre la formación Vaca Muerta.

Estos casos comparten algunas características: por un lado, el tratarse de comunidades que pertenecen a la Nación Mapuche; por otro, que las mismas están enfrentando disputas territoriales con empresas privadas y/o con el Estado. Es decir que, un primer criterio de selección del corpus fue de orden temático.

A partir del relevamiento inicial de noticias, observamos que en el caso de las tierras del paraje Santa Rosa Leleque, un conflicto judicializado por el Grupo Benetton, la mayoría de las notas abordaban el litigio judicial para determinar no sólo quién era el propietario legal de esos territorios, sino también las eventuales condenas al matrimonio mapuche, acusados de “usurpadores”; en una estrategia de criminalización de las comunidades que se repite a ambos lados de la cordillera de Los Andes.

En cambio, en el caso de las comunidades que habitan sobre zonas de explotación petrolera, aparecía con más preeminencia el sesgo económico vinculado a la actividad extractiva a la hora del tratamiento periodístico. Registramos, también, algunas notas de carácter contextual que abordaban, por ejemplo, otros conflictos vinculados a estas empresas transnacionales en otros lugares del país y de América Latina y sus consecuencias medioambientales; notas explicativas acerca de la técnica del fracking y de las características de la formación Vaca Muerta.

En esa primera instancia, recopilamos 201 noticias en las que se mencionaba algunos de los dos conflictos (125 sobre Vaca Muerta, 76 sobre Santa Rosa Leleque). Luego de una lectura reflexiva, analítica de ellas, y en el avance del proceso de construcción del marco teórico-metodológico y el estado de la cuestión, descartamos aquellas notas que no se referían estrictamente a los dos procesos analizados. En un segundo recorte, la cantidad de notas se redujo a 60 (32 de Vaca Muerta y 28 de Santa Rosa Leleque) ya que sólo decidimos tomar aquellas que se focalizaban en los conflictos, obviando aquellas que los abordaban de manera periférica.

Finalmente, para estabilizar el corpus, buscamos aquellos rasgos que aparecían recurrentemente; una vez identificados, delimitamos tres ejes de análisis, como claves de lectura, que permiten el abordaje de ambos conflictos a pesar de sus particularidades: el judicial, la acción directa y el de reconocimiento, como mencionamos anteriormente.

Por un lado, la acción directa, entendida como la instancia en las que los reclamos de las comunidades adquieren mayor visibilidad pública y mediática; al entramado judicial como uno de los ámbitos en el que éstas tensiones se suelen dirimir, sobre todo a

partir de la estrategia de criminalización del pueblo mapuche; y al reconocimiento institucional como la percepción y ratificación de las identidades y derechos que asisten a las comunidades en tanto integrantes de un pueblo originario.

De esta manera, luego de la saturación metodológica que nos permitió distinguir aquellas notas en las que se repetían los contenidos y las caracterizaciones (es decir, que no proporcionaban información nueva al análisis), el corpus se estabilizó con 12 notas respecto a la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir (Chubut) y 16 en relación a las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ (Neuquén), es decir, un total de 28 artículos.

Debido a que, según Glaser y Strauss, *“cuando una categoría está saturada sólo corresponde ir hacia nuevos grupos para obtener datos sobre otras categorías e intentar saturar también estas nuevas categorías. Cuando ocurre la saturación, el analista por lo general encontrará que alguna brecha en su teoría, especialmente en sus categorías mayores, está casi, si no completamente, saturada. Al tratar de alcanzar la saturación, maximiza las diferencias en sus grupos para maximizar las variedades de datos contenidos en una categoría; y de esta manera desarrolla tantas propiedades diversas de la categoría cómo es posible. Los criterios para determinar la saturación son, entonces, la combinación de los límites empíricos de los datos, la integración y la densidad de la teoría y la sensibilidad teórica del analista”* (Glaser y Strauss, 1967: 12).

Por otro parte, la elección de los periódicos respondió a dos criterios. Por un lado, el que tiene que ver con el ámbito de influencia de cada medio. La Nación y Página/12 son publicaciones de tirada nacional, realizadas en la ciudad de Buenos Aires; mientras que El Chubut y el Río Negro son de alcance local o regional. La proximidad con los conflictos a analizar y

la cercanía con los propios actores sociales son dos elementos claves a la hora de la lectura comparativa de las notas de los cuatro diarios. En relación a la circulación de cada medio, La Nación es el segundo diario más vendido del país (luego de Clarín) con un promedio de 142.424 ejemplares diarios; y el Río Negro es el diario más vendido en la región patagónica con un promedio de 20.844⁶⁵. Por su parte, ni Página/12, ni El Chubut se encuentran auditados por el Instituto Verificador de Circulaciones.

El segundo criterio está asociado a los orígenes y a los perfiles de dichos diarios. Dos de ellos son publicaciones centenarias (La Nación y el Diario Río Negro), surgidas en pleno auge de la mirada liberal en torno al ejercicio del periodismo; en la que se concebía al medio precisamente como una mediación entre lo público y su público, como un ente de control o de auditoría ciudadana en torno a la gestión pública, lo que por mucho se llamó “el cuarto poder”. Los dos restantes forman parte de una camada más reciente de nuevos diarios (surgidos en los '70 y los '80), atravesada por las transformaciones que la práctica periodística afrontó en el transcurso del siglo XX. A su vez, y sobre todo en el caso de Página/12, este perfil moderno, aggiornado a las lógicas del periodismo contemporáneo, se tradujo en otro estilo de escritura y de construcción de la noticia, a través de la utilización del humor, la ironía, de otras estrategias de diseño de tapas, entre otros elementos novedosos.

Caracterización de los medios seleccionados:

A la hora de abordar el surgimiento, la historia, el perfil y el devenir de los medios de comunicación seleccionados, consideramos necesario aclarar que no se trata de un estudio aislado, descontextualizado; sino

que se debe dar cuenta de las condiciones sociales de producción que permitieron que, en determinados momentos, circulen ciertos relatos, ciertas cosmovisiones, atendiendo al contexto social, político y económico en el cual dichos medios desarrollaron su discurso periodístico para poder problematizar su posicionamiento y su rol en la escena política. Así lo señala José Villarruel:

“Cuando una empresa editorial ha logrado sortear con éxito los desafíos del tiempo, el análisis de su transcurso siempre se corresponde con un ejercicio, mucho más amplio, aquél por el cual se re-construye la historia de una sociedad. Un diario es un colectivo, una identidad con vocación para abandonar lo particular y presentarse como una cosmovisión del mundo en la que se mediatiza la diversidad (...). Conforman un nexo entre el proyecto cultural analizado y un público que incorpora esos contenidos, un mercado de lectores que, al mismo tiempo, metaboliza informaciones e interpretaciones pero se apropia y transforma la trama conceptual ofrecida cotidianamente” (Villarruel, 1995).

Los medios de masas, en nuestro caso los diarios, construyen un relato sobre lo social que responde a sus intereses empresariales, que persigue la obtención de mayores ganancias y que los constituye como un actor político con capacidad de presión y de influencia sobre las decisiones estatales.

Otro planteo que incorporamos a la hora de pensar en los medios de comunicación, tiene que ver con la diferencia entre las actuaciones públicas del medio y las

⁶⁵ Instituto Verificador de Circulaciones, “El informe 2015”, IVC, Buenos Aires, 2015.

actuaciones no públicas del mismo. Borrat señala que *“las actuaciones públicas del periódico son el resultado o producto de una serie de actuaciones no públicas, que se concentran en el proceso de producción de la actualidad periodística para su publicación periódica”*. Y agrega que *“las actuaciones públicas se conocen de manera directa por la lectura de la secuencia de temarios publicados, pero las no públicas pueden conocerse por inferencia, de manera parcial y tentativa, a partir de estas actuaciones públicas”* (Borrat, 1999).

Esta diferenciación nos permite visualizar a los medios y a su producción simbólica como un terreno en disputa, en relación con las tensiones y las negociaciones que se establecen puertas adentro de la redacción, en el plano de la actuación no pública del medio; que no necesariamente se ven reflejadas en lo que finalmente se publica. Por otra parte, nos permite distinguir el propio relato autorreferencial que cada periódico construye sobre sí mismo y sobre sus mitos de origen; del estudio histórico y analítico de su surgimiento, de sus discursos, de sus posiciones y de los roles que asumieron como actores políticos.

LA NACIÓN
LA NOTICIA INDEPENDIENTE

El diario La Nación surge el 4 de enero de 1870, impulsado por el ex presidente Bartolomé Mitre (dejó su cargo en 1868) junto a nueve amigos que aportaron al financiamiento del nuevo emprendimiento. *“Cuando funda La Nación, lo que Mitre pretende es tener un diario que contribuyera a consolidar la organización nacional. Para cumplir en los papeles aquello que ya había expresado como jefe militar y como presidente”*, decía por el año 1996, el secretario general de redacción del diario, José Claudio Escribano. Luego de

la muerte del ex-presidente, sus herederos conformaron una sociedad anónima que se encargaría de gestionar el diario, que se mantuvo en manos de la familia. El análisis del diario no se puede disociar de la figura de Bartolomé Mitre y de uno de sus objetivos fundacionales que fue erigirse como una voz de referencia en el debate público.

En la editorial *“Un diario que es espejo y guía del país”*, Bartolomé de Vedia plantea que el medio en su nacimiento se comprometió a difundir corrientes de pensamiento y valores que orienten *“la marcha del país hacia un horizonte luminoso de progreso moral y material y hacia su irrenunciable destino republicano”*⁶⁶. Y concluye el artículo con la síntesis de la autorepresentación del medio:

“Un diario que acostumbró al país a mirarse a sí mismo desde un nivel de objetividad, equilibrio y seriedad que empieza en las características de su estilo sobrio y señero y culmina en su permanente convocatoria a la paz, a la reconciliación y a la unidad nacional dentro de los inmodificables lineamientos del pluralismo democrático”.

La Nación surge como sucesora de La Nación Argentina, una publicación dirigida por José María Gutiérrez que se constituyó en uno de los puntales comunicacionales de la presidencia de Bartolomé Mitre. En esa época de florecimiento de las publicaciones periódicas era común la evocación a otras experiencias o el debate entre posiciones de los distintos medios. En ese sentido, desde el primer número, La Nación se asumió como heredera del legado de La Nación Argentina, pero marcó sus diferencias: *“La Nación Argentina era un puesto de combate. La Nación*

⁶⁶ La Nación, 3 de enero de 2010.

*será una tribuna de doctrina (...) La Nación Argentina fue una lucha, La Nación será una propaganda*⁶⁷.

Mitre entendió algunas de las transformaciones que empezaría a experimentar el periodismo moderno por aquellos años, donde los periódicos abandonarían la prédica militante partidaria para asumir la perspectiva liberal que los suponía mediadores neutrales y objetivos en búsqueda de la credibilidad de sus lectores. El diario se asume como un medio pionero del periodismo moderno nacional a partir de una serie de innovaciones y cambios sobre los que transita en la búsqueda de un estilo y una identidad propia: el despacho de cables de agencias de noticias extranjeras, la incorporación de la fotografía, el hecho de contar con corresponsales en Europa, los cambios en el diseño y la novedad del Turf en las noticias deportivas.

Esta búsqueda de lectores, de consolidar la credibilidad y el pacto de lectura con su público, de obtener mayores ingresos; iba acompañado por el ejercicio de la influencia en el plano de lo político. En poco tiempo, La Nación se convirtió en uno de los principales portavoces de los intereses de las clases dominantes de Argentina, de los grandes empresarios, de la Sociedad Rural y la Unión Industrial Argentina. Ricardo Sidicaro señala que el año 1909 constituye un momento de quiebre en el diario, ya que el matutino decide alejarse de los partidos políticos y constituirse como un orientador de la clase dirigente en su conjunto (Sidicaro, 1993:31).

Ya erigido como portavoz de estos sectores, el diario asumió una perspectiva vanguardista: se dedicó a diagnosticar la situación del país de aquellos años y a proponer respuestas y soluciones que la clase dirigente, por sus propias limitaciones, no siempre estaba dispuesta a llevar a cabo.

Era el “tiempo de las certezas”. Podemos citar, en relación a esto, la posición de La Nación en apoyo a la Ley Saenz Peña debido al “deteriorio de la aptitud política” de la casta dirigente, perpetuada en el poder mediante el fraude, en “donde el pueblo sólo era un espectador”; las recomendaciones de buscar una solución política y no sólo represiva ante la conflictividad social de principios de siglo XX; las críticas a la Ley de Defensa Social de 1910; y el reconocimiento al nuevo gobierno electo de Hipólito Yrigoyen, “porque no había que darle a los radicales la posibilidad de una nueva revolución”; entre otros posicionamientos. Sin esa editorial de La Nación, el conservadurismo nunca habría aceptado el gobierno de Yrigoyen, señaló Federico Pinedo en el año 1946.

A pesar de ese reconocimiento y la prédica de respeto a las instituciones en torno a la asunción del primer gobierno elegido post Ley Sáenz Peña, La Nación no dejaría de señalar la incapacidad de la UCR a la hora de la gestión, criticaba su pragmatismo y la falta de un programa de gobierno consistente. A partir de esa etapa, La Nación estableció como contradicción principal de su línea editorial la oposición entre la República y la “demagogia”; en detrimento de la defensa de la institucionalidad democrática. El matutino se convirtió así en una de las voces que contribuyó a mellar la legitimidad popular del gobierno de Yrigoyen y apoyó el golpe de estado de Uriburu en 1930. Sidicaro se pregunta por los motivos de este apoyo y ensaya una respuesta: “*la matriz de decodificación de la política de La Nación en aquella época, no era (...) democracia o dictadura, sino democracia o demagogia, matriz que vuelve aceptable la caída de gobiernos demagógicos en pos del restablecimiento de la democracia*” (Sidicaro, 1993:86). Una lectura similar tuvo el diario respecto al primer gobierno peronista⁶⁸ y

67 La Nación, 4 de enero de 1870.

68 Así se refería a los sucesos del 17 de octubre de 1945, en donde una multitud marchó hasta la Plaza de Mayo para pedir por la libertad de Juan Domingo Perón: “Hemos presenciado con asombro

esta matriz de pensamiento persiste en La Nación hasta nuestros días.

En un escenario de fragmentación de la clase dominante en múltiples grupos de interés y de ausencia de un partido político que los pueda aglutinar, los grandes empresarios, los industriales y los sectores concentrados del agro no vieron con malos ojos la intervención de las Fuerzas Armadas en el gobierno en pos de defender sus intereses. La Nación, constituida en un órgano de prensa de las clases dominantes argentinas, abandonó su prédica por un ejercicio profesional y alejado de los vaivenes de la política nacional y avaló los golpes de estado de 1930; la autodenominada “Revolución Libertadora” de 1955; destacó la honestidad de la gestión de Illia pero no se manifestó en contra de su derrocamiento; y no sólo apoyó al “Proceso de Reorganización Nacional”, sino que fue su socio (junto a Clarín y La Razón) en la empresa Papel Prensa⁶⁹. En pleno 1978, las editoriales de La Nación paradójicamente calificaban como dictadura al gobierno democrático depuesto el 24 de marzo de 1976 y señalaban la importancia de Papel Prensa:

“(es) una herramienta liberadora para salvar los obstáculos con que algunos gobiernos dictatoriales intentan o intentaron, más de una vez

y pesar el espectáculo dado por las agrupaciones de elementos que no obstante la categórica prohibición, de fecha reciente, de celebrar reuniones en la vía pública, han recorrido las calles dando vitores a ciertos ciudadanos, y en esta ciudad acampando durante un día en la plaza principal, en la cual, a la noche, improvisaban antorchas sin ningún objeto, por el mero placer que les causaba este procedimiento” .

69 El traspaso de las acciones de Papel Prensa de la familia Graiver constituye una trama de complicidades entre la cúpula militar y las principales empresas de medios de la Argentina, que combinó negocios, crímenes y política. David Graiver muere en un confuso y sospechoso accidente aéreo el 7 de agosto de 1976. El gobierno de facto confisca las acciones de sus empresas y el 2 de noviembre de ese año, obliga a Lidia Papaleo a firmar el boleto de venta de las acciones a FAPEL S.A., una empresa fantasma creada dos años antes por La Nación, Clarín y La Razón. En enero de 1977, la dictadura avala la “legalidad” de la transacción.

sofocar la crítica periodística sin acudir a los extremos violentos para que no se manifestase abiertamente su persecución a los órganos de opinión. Todavía no se ha desvanecido el recuerdo de la dura experiencia que hemos vivido en un pasado no muy lejano”⁷⁰.

En pleno 2015, la editorial “No más venganza”⁷¹ llamaba a terminar con “las mentiras de los años 70” y remarcaba que había llegado la hora de poner las cosas en su lugar. Dicha editorial repudiada por un amplio arco de actores de la comunicación y por la asamblea de trabajadores del diario, solicitaba condiciones de detención de privilegio para los represores y abogaba por el fin de la “persecución” a los magistrados vinculados con delitos de lesa humanidad.

Para el análisis del diario La Nación nos nutrimos del repaso de sus editoriales, de las historias institucionales y celebratorias que realizaron para algunas de sus fechas significativas, pero atendiendo a nuestra temática de investigación también nos interesaba problematizar lo publicado por el diario en el caso editoriales, columnas de opinión y efemérides vinculadas a nuestro objeto de estudio. En octubre de 2014, La Nación se sumó a las loas a Julio Argentino Roca, a 100 años de su muerte, con artículos como “Roca, el constructor del Estado moderno argentino” de Miguel Ángel De Marco⁷² o “El mejor presidente de la historia nacional” de Ceferino Reato⁷³, donde legitiman la “Campaña del Desierto” y buscan combatir lo que entienden como una “estigmatización” de la figura de Roca. A su vez, Rolando Hanglin, habitual columnista del matutino, a través de sus

70 La Nación, 27/9/1978.

71 La Nación, 23/11/2015.

72 La Nación, 15/10/2014.

73 La Nación, 17/10/2014.

artículos busca desmitificar “la leyenda negra” en torno a Roca y dicha campaña en artículos como “Roca, el grande”⁷⁴; refuerza el prejuicio de la “extranjería mapuche” o simplemente minimiza y desconoce el genocidio perpetrado contra el pueblo mapuche cuando señala que “si aceptamos esta historia, cargaremos a nuestros descendientes con una culpa criminal, completamente imaanaria”⁷⁵.

— D I A R I O —
RIO NEGRO
EN LA PATAGONIA DESDE 1912

El Diario Río Negro lanzó su primer número el 1 de mayo de 1912 en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro; mismo año en que se elegiría por primera vez un intendente para la joven ciudad⁷⁶. Fue fundado por Fernando Emilio Rajneri y en su dirección se sucedieron integrantes de su familia (salvo en una ocasión)⁷⁷. Desde una perspectiva liberal, el por entonces quincenario Río Negro se postuló como un mediador de la demanda de los pobladores, como un contralor de las autoridades y como una herramienta civilizadora que aporte a conducir a estos nuevos territorios a la senda del progreso. “*Narra la verdad sin encono y sin violencia. Narra la verdad con prescindencia de todo interés personal. Narra la verdad aun contrariando tus propias convicciones. Si ella evidencia y confirma tus errores, sé leal a tu propia conciencia. Narra siempre la verdad*”, reza un proverbio de Don Fernando, que según Julio Rajneri, identifica al diario.

⁷⁴ La Nación, 26/05/2014.

⁷⁵ La Nación, 10/6/2014.

⁷⁶ La ciudad de General Roca fue fundada el 1º de septiembre de 1879 en lo que era el Fuerte General Roca en el paraje Fisque Menuco. Hacia 1914, estaba poblada por 5 mil habitantes.

⁷⁷ A lo largo de su trayectoria los directores fueron: Fernando Emilio Rajneri (1912-1946); su hijo mayor Fernando Emilio (1946-1951 y 1960-1967); Nélida Esther Rajneri (1951-1958 y 1987-1992); Norberto Mario Rajneri (1958-1960); JulioRaúl Rajneri (1967-1986 y 1992-2015). James Neilson fue director (1986-1987).

La editorial N°1 de ese 1º de mayo de 1912 señala la impronta del medio y, al igual que La Nación, incorpora elementos doctrinarios:

“Baja a la arena de la acción, compenetrado de la responsabilidad que asume, sin que lo guíe ni miras estrechas ni propósitos egoístas, para desarrollar nítidamente su actuación en el amplio marco de sus ideales.

No trae compromisos ni personales ni de círculo, por eso, libre de todo impedimento y ajeno a las finalidades mezquinas, Río Negro será el reflejo de los anhelos de la comunidad, y el bienestar de ella constituirá el norte hacia el cual encaminará su propaganda.

(...) Convencidos de la influencia que una hoja de publicidad puede ejercer en el ánimo del público, nos cuidaremos de ser observadores imparciales, consignando los hechos tales como sean, haciendo las observaciones que de ellos lógicamente fluyan, sin apasionamiento, sin jactancia y también sin temor, sin debilidades, seguros de cumplir así con un deber de que nada podrá desviarnos”⁷⁸.

Durante un año el Río Negro se editó quincenalmente, luego pasaría a ser un semanario con un promedio de seis páginas, que se mantendría por una década. A partir de los años ‘20, el medio atraviesa una etapa de transformaciones: incorpora un estudio fotográfico, incluye la sección “Deportes”, moderniza sus imprentas, se muda de edificio, triplica su tirada, cambia el diseño y suma colaboradores permanentes.

El otro gran salto adelante que tuvo Río

⁷⁸ Diario Río Negro, 1/5/1912.

Negro fue el 9 de febrero de 1958 cuando pasó de semanario a ser un matutino diario. Fue durante la gestión de Norberto “Tilo” Rajneri como director de la editorial, el mismo año en que asumieron los primeros gobernadores electos por la ciudadanía en Neuquén y Río Negro, recientemente constituidas como provincias. El diario había adquirido una imprenta rotoplana que permitía imprimir cuatro mil ejemplares de 16 páginas por hora.

“La función del periodismo es mantenerse al margen del poder y ser una expresión de la sociedad”, señaló Julio Rajneri, un actor clave en los últimos 40 años de la empresa y director del diario hasta septiembre de 2015, en los festejos de los 100 años del medio. Aunque la relación de la familia Rajneri con el poder político y económico de la provincia siempre fue muy cercana. Quizás el caso más emblemático sea el del propio Julio Rajneri. Él participó, al igual que su hermano Norberto, de la fundación del radicalismo provincial; y compartió con su hermano el Gabinete del gobernador Christian Nielsen, en donde se evidenciaron algunas diferencias que llevaron a “Tilo” a correrse de su función. Luego, integraría el gobierno de Raúl Alfonsín como Ministro de Justicia y Educación. Durante su gestión, Rajneri se adjudica haber sido el autor intelectual de la Ley de Obediencia Debida y de haber convocado al equipo económico de Cavallo para desarrollar proyectos en el área de educación. Desde su cargo, propuso también la privatización de empresas estatales.

En el año 1991, lanzó su candidatura a gobernador con el poder de difusión del Diario Río Negro como principal sostén; aunque, finalmente, perdió con Horacio Massaccesi. A partir de ahí, el diario asumió un perfil abiertamente opositor al gobierno provincial. Massaccesi, en su libro *Haceme senador*, señala las presiones que recibió por parte de Julio Rajneri, entonces ministro de la

Nación, para que lo apoye en su candidatura como senador; y señala cuál ha sido la actitud del diario en relación a su negativa. Incluso en 2011, el candidato a gobernador por la UCR, César Barbeito, acusaba a Rajneri de apropiarse de tierras fiscales y de “pretender gobernar la provincia con el poder del diario”. La causa que lo investigaba por la apropiación ilegal de 34 hectáreas entre General Roca y Allen prescribió gracias a la Ley 25.990, que tenía la potestad de ponerle fin a causas por corrupción. De esa manera, el por entonces director del Río Negro se convirtió en el primer rionegrino beneficiado por la nueva ley. Rajneri para quedarse con la tierra declaró que sus profesiones eran tres: abogado, periodista y “agricultor”.

De este conflicto con la justicia se desprende que la editorial Río Negro tiene estrechos vínculos no sólo con el poder político, sino con los poderes económicos de la región. La empresa y sus accionistas forman parte de una de las principales actividades económicas del Alto Valle, como lo es la fruticultura. Desde el portal especializado Fruticultura Sur, señalan que el diario afirma que realiza “periodismo independiente”, “pero participa del negocio frutícola al mismo tiempo que informa sobre él” (Massaccesi, 2003). El artículo da cuenta de los nexos entre el medio y la exportación de frutas a través de la empresa Patagonian Fruit Trade (PFT) y de la figura de Hugo Osvaldo Sánchez.

Atendiendo a que los hermanos Rajneri fueron co-fundadores de la UCR en la provincia, es lógico que el diario haya apoyado los procesos políticos en los que el radicalismo se encontró a cargo del poder. Pero a lo largo de estos más de 100 años, el matutino patagónico ha adoptado distintos posicionamientos. Durante la última dictadura cívico-militar fue una de los pocos exponentes de la prensa nacional en donde se deslizaron críticas al accionar de la cúpula militar. “Hubo una gran deserción colectiva

durante el último proceso militar. Creo que nosotros lo resistimos en la medida de nuestras posibilidades. Lamento que no hayamos podido hacer más”, dijo Julio Rajneri en los festejos del centenario del diario. A su vez, recibió en el premio Moors Cabot de periodismo de la Universidad de Columbia por su defensa de los derechos humanos durante el denominado “Proceso de Reorganización Nacional”. El diario Río Negro fue, además, una de las pocas voces mediáticas en manifestar su oposición a la guerra de Malvinas en 1982, ya sobre el cierre del gobierno militar.

Por su parte, “Tilo” Rajneri, en una carta pública enviada a Julio Argentino Roca en 1990 (en plena campaña para su candidatura a la gobernación) señaló lo que él mismo consideraba había desviaciones por parte de su hermano en relación a la impronta fundacional del medio y por las cuales prefirió abandonar su participación en la editorial. Le recordaba que dejó el diario por la falta de condena a la “Noche de los Bastones Largos”, ocurridos en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en 1966; le reprochaba su *“pregonada adhesión a los derechos humanos en las etapas finales del gobierno militar último, para terminar comprometido con el decepcionante final de los sucesos de Semana Santa y luego en las leyes de Punto Final y Obediencia Debida”*; lo acusaba de recomendarle ministros a la dictadura; y se mostraba sorprendido *“por el profundo cambio político que se ha operado en ti y que se refleja en el diario”*. Estos cambios se tradujeron en el apoyo a las políticas neoliberales adoptadas durante el menemismo y recomendadas por Julio Rajneri ya desde el gobierno de Alfonsín; y en un perfil netamente opositor al kirchnerismo en estos últimos años.

Por último, dos elementos que fueron determinantes para la elección del Diario Río Negro para su análisis, son el suplemento de Energía, que publica desde el año 2006; y el

dossier doble titulado “La Cuestión Mapuche”, de principios de 2015 donde concentra la mirada editorial de la empresa en relación a los reclamos de la comunidades, a su historia y a su legitimidad.

Roberto Aguirre, periodista del matutino y encargado del suplemento de energía, en la entrevista que le realizamos en la sede neuquina del diario, nos planteó la importancia para el medio del abordaje de la temática:

“El diario siempre tuvo, desde hacía muchísimos años, un suplemento de energía que era mensual y en algún momento se decidió hacerlo semanal; de hecho es el único suplemento semanal de energía del país- no hay otro- y en cierto modo, eso es por prepotencia de laburo y porque el Diario Río Negro tiene un peso muy importante a nivel nacional, no solamente se lee a nivel local el suplemento, sino que se lee mucho también en Buenos Aires” (Aguirre, 2015).

A su vez, señaló que el principal objetivo del suplemento es económico, *“el interés de capturar ahí avisadores, básicamente las empresas (petroleras)”*; pero que el abordaje periodístico busca dar cuenta de “la agenda completa” de la explotación petrolera. No se centra sólo en lo económico, sino que aborda también las consecuencias ambientales, los impactos sociales, la faceta comercial. Aguirre destacó también la búsqueda de un lenguaje accesible al público general del diario y no sólo el análisis técnico dirigido a los especialistas en la temática.

Por otra parte y en relación a los dossiers sobre el pueblo mapuche, el Río Negro lanzó estas ediciones en enero de 2015. Estos “especiales” recopilan notas ya publicadas

por el diario, a las que se suman otras escritas especialmente para dicho suplemento. En ellos se aborda la mirada del medio en torno a los reclamos del pueblo mapuche, se analizan los subsidios que reciben las comunidades por parte del gobierno, se los asocia a conflictos y a la violencia y se refuerza la hipótesis de la extranjería mapuche, en una reescritura de la historia de este pueblo basada en una sola fuente, Luis Alberto Romero.

Lefxaru Nahuel, de la comunidad Newen Mapu, nos señaló durante la charla que mantuvimos en la *ruka* de la capital neuquina cuál fue la lectura que realizó la zonal de la Confederación Mapuche de Neuquén respecto a los dossiers:

“El primer análisis que nosotros hacíamos es que ahora tienen que hablar de nosotros. Los medios tuvieron, mucho tiempo, la estrategia de invisibilizar al pueblo mapuche, que es la misma que tiene la escuela, que tiene el Estado en sí, con nosotros. Y los medios, desde la noticia, invisibilizan. La primera política de ellos era no sacar. Hoy en día, tienen que hacerlo. Y por último, nos han dedicado un dossier. No es una opinión dentro del diario, es la línea editorial; basada en deslegitimar y en apuntalar algo que ellos vienen haciendo desde siempre que es estigmatizar”.

El 26 de mayo de 1987 se publicó por primera vez *Página/12*; un hecho que, sin dudas, marcó un quiebre en la forma de pensar el periodismo vernáculo. Nació con

Página12

16 páginas, a pesar de su nombre y de la idea original de que sea de ocho; con un perfil analítico; con otra búsqueda desde la escritura; con vínculos con la literatura; con un criterio noticioso alternativo al de los medios tradicionales (*Página/12* destacaba las noticias más relevantes del día y las analizaba de forma exhaustiva, a contramano de la idea de que había que publicar “todo” lo que pasaba); y con la apelación a la ironía como recurso retórico y a la potencia de sus tapas como elemento para la captación de lectores. El diario lanzó su primer número ese 26 de mayo, con una tirada de 30.000 ejemplares de los cuales se vendieron 26.000. *Página/12* retomó la experiencia del diario *La Opinión* que no salía los días lunes para evitar tener que hablar sobre las novedades deportivas; y, en principio, se editó de martes a sábados.

Los impulsores de este proyecto periodístico fueron Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg y el principal accionista fue Fernando Sokolowicz. Este último tuvo un acercamiento a los organismos de derechos humanos, durante la última dictadura militar y se integró al Movimiento Judío por los Derechos Humanos; allí trabajó en el área de presos políticos desde donde estableció relaciones con abogados, políticos y periodistas. Ya en democracia, se encontraba al mando de un próspero aserradero cuando Lanata y Tiffenberg le proponen financiar esta “aventura periodística”. Ellos venían de realizar una experiencia en el diario *El Porteño* y apostaban a contrarrestar el “bombardeo informativo” de los medios hegemónicos construyendo un nuevo soporte que rescate un puñado de noticias “importantes” y descarte las notas de relleno.

A contramano de los relatos

grandilocuentes que los diarios realizan sobre sí mismos, lo característico del mito de origen de Página/12 tiene que ver con la ruptura en las formas y con la defensa de los derechos humanos. En relación a la austeridad de esos primeros momentos, se señala que Lanata se encontraba con los potenciales integrantes de la redacción en la confitería La Ópera, de Corrientes y Callao; que escribía síntesis de los objetivos del diario en servilletas de papel; que la primer redacción, de la calle Perú, tenía el laboratorio fotográfico en el baño, pocas sillas y un ascensor que se atascaba reiteradamente.

“Fue muy lindo vivir ese tiempo, que tenía el entusiasmo fascinante del romance que recién empieza. No había teléfonos suficientes pero no importaba, porque nos íbamos a hablar a los bares vecinos desde teléfonos públicos y de paso aprovechábamos para ir a hacer pis porque en los baños de la oficina revelaban los fotógrafos. Faltaban máquinas de escribir, escritorios, sillas, papel, pero sobraba pasión” (Ulanovsky, 1997), señala Adriana Schettini, una de las primeras periodistas que se incorporaron a la sección “Cultura”.

Además, en su propia autorrepresentación, el diario se reconoce como rupturista. Para Horacio Verbitsky, quien formó parte del proyecto desde sus inicios y es uno de sus más destacados columnistas, *“Página crea nuevas formas de legalidad en el periodismo argentino. Cosas que eran transgresiones inadmisibles pasan a ser recursos cotidianos, admisibles, respetados y exitosos”* (Ulanovsky, 1997). Y agrega que esas creaciones obligaron a cambiar las formas en el periodismo nacional, incluyendo a Mariano Grondona. Para Jorge Lanata, fundador y director del diario hasta 1994, Página/12 retomó la tradición del periodismo de los ‘60 que tenía que ver con la investigación, la información y algún vínculo lateral con la literatura; pero señala que en lo que más renovó fue en las formas: *“Probó que variarlas al infinito no obliga a cambiar el contenido. Demostró que*

se podía hacer algo serio y comunicarlo de manera cada vez diferente” (Ulanovsky, 1997).

En términos de escritura, el diario se propuso maximizar el aprovechamiento del lugar para escribir que las pocas páginas permitían. Washington Uranga, en el especial de los 25 años del diario se refería a ello:

*“Pocas páginas, textos cortos... y contar historias que se entrecruzaran con la vida cotidiana de las personas. Esa fue la síntesis. Y ante mi sorpresa y mi reacción convertida en queja el Gordo (Soriano) remató la sentencia: “Lo que no puedas escribir bien en 40 líneas, tampoco lo escribirías bien en 120”. El Negro (Fontanarrosa) asintió y reforzó el argumento. Inapelable... por la autoridad de los maestros..., que después escribirían contratapas de 150 o 160 líneas. Fue la primera lección”*⁷⁹.

En su staff, Página/12 contó con periodistas de la talla de Verbitsky, José María Pasquini Durán, Horacio Cecchi, Eduardo Aliverti, Sandra Russo, Mariana Carbajal, Mario Wainfeld, entre otros; y con los escritores Tomás Eloy Martínez, Miguel Bonasso, Osvaldo Soriano, Juan Sasturain, Juan Gelman, Eduardo Galeano, Osvaldo Bayer, Roberto Fontanarrosa, Horacio González, José Pablo Feinman, Carlos Rodríguez, entre otros.

Por el estilo de escritura, las innovaciones en la forma y el compromiso con la democracia y los derechos humanos, Página/12 ocupó un espacio vacío en el escenario mediático de la Argentina post-dictatorial. Significó “un respiro”, una voz alternativa en el contexto de una democracia vigilada y amenazada aún por las Fuerzas Armadas. El diario nació unas semanas después del levantamiento carapintada que exigía el fin de los procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad contra los militares y el cese de lo que entendían como una “campaña de desprestigio” a las mismas. El diario, a partir de investigaciones periodísticas y de aportes como el de

⁷⁹ Página/12, 26/5/2012.

Verbitsky, se dedicó a exigir justicia y a difundir los prontuarios de los protagonistas del terrorismo de estado. A su vez, incluyó en sus páginas un elemento particular que dejaba en claro su posicionamiento en relación al pasado reciente: los recordatorios de las víctimas del terrorismo de estado que constituyeron la visibilización de los crímenes que la prensa cómplice se encargó de ocultar durante años y el recuerdo emotivo de familiares y amigos a los que les negaron el duelo.

En sus inicios, el diario sufrió amenazas, atentados, boicots publicitarios y muchos juicios en su contra. Página/12 constituyó una preocupación para los poderes de turno. Tanto para el alfonsínimo y, sobre todo, el menemismo; como para los intereses corporativos de los militares implicados en la represión ilegal. En esos primeros años, se publicaron investigaciones como el *milkgate*, caso en el que Carlos Spadone, socio de Menem, vendía leche no apta para consumo humano para la asistencia materno-infantil del Ministerio de Salud y Acción Social; el *swiftgate*, un pedido de coimas a la empresa Swift que derivó en la intervención de la Embajada de los Estados Unidos; o el *yomagate*, la investigación de Román Lejtman sobre una operación de tráfico de cocaína y el lavado de capitales provenientes del narcotráfico en nuestro país.

En 1994, Jorge Lanata se alejaría del diario que fundó a los 26 años. Tiffenberg quedaría como Director, en una etapa signada por las dificultades económicas del medio que terminaría con el despido de 60 trabajadores. En el 1998, Lanata fundó la Revista Veintitrés y convocó a varios periodistas del diario, quienes abandonaron Página/12 para sumarse al nuevo proyecto.

El nuevo siglo encontró a Página/12 con un proceso posneoliberal, un nuevo ciclo político en la Argentina. En ese marco, y a partir de acciones emprendidas por Néstor Kirchner en

el área de Derechos Humanos, el diario asume una mirada favorable al nuevo gobierno en su línea editorial. “Esta última etapa coincidió también con la llegada del kirchnerismo, y la acusación al diario de haberse transformado en un boletín oficial. No aspiro a que los imbéciles que vomitan eso reconozcan lo indesmentible: Página siempre se mantuvo en las grandes líneas rectoras de su pensamiento”⁸⁰, señala Eduardo Aliverti, en relación al apoyo al oficialismo en el período 2003-2015.

Página/12 apostó por renovarse para mantener su vigencia. Incorporó suplementos como el juvenil No (contrapuesto al Sí de Clarín); Las12, el suplemento de género del diario (una temática que desde sus orígenes fue transversal a la cobertura periodística del medio); y Soy, dedicado a la diversidad sexual y con tópicos vinculados al colectivo LTBG (toda una novedad en los grandes medios argentinos). A su vez, mantuvo la publicación de colecciones literarias, de Cds y DVDs; y la publicación de compilaciones especiales, como los 55 suplementos dominicales de filosofía y 130 de filosofía política del peronismo de José Pablo Feinman.

El origen del diario El Chubut se remonta al año 1972 cuando bajo la firma de “Impresora de la Patagonia S. A”, su director Mariano

DIARIO EL CHUBUT

Merayo, comienza a editar los ejemplares. Esta actividad se interrumpe un año después, quedando las instalaciones cerradas a lo largo de todo un año. Recién en 1975, el diario reabre sus puertas bajo la dirección de José María Sáenz, retomando su nombre anterior. A fines de ese año se presenta el primer ejemplar del diario mediante un sistema de impresión “en caliente” que implicaba el uso de linotipo para la composición de los textos editoriales y la

⁸⁰ Página/12, 26/5/2012.

fundición del plomo.

Según la editorial del 10 de Octubre, denominada el “Otro Chubut”, se trata de “(...) el lanzamiento de una nueva empresa periodística, que en este caso asume la continuidad de un nombre –El Chubut– y un par de páginas que reflejarán a partir de ahora, el quehacer de nuestra Provincia, la región, el valle, las ciudades que nos rodean y ésta, nuestra casa Trelew”⁸¹ .

En palabras de Irene Arzano de MUDICH (Museo Diario El Chubut), “el nombre del diario pauta desde sus orígenes, una convicción de objetivos que van a acompañar el desempeño de la empresa durante su evolución. Simbolizando el nombre no sólo el propósito de abarcar y representar con su publicación a toda una provincia, sino también formar parte, y significar, con la importancia y el peso que tiene un medio periodístico, en la integración y en el desarrollo de una provincia que, podría decirse que siempre estuvo postergada, en su inclusión y en el acontecer histórico nacional”.

Una década después, en 1980, se construye un edificio diseñado específicamente para la actividad periodística. Durante este periodo se incluye el primer sistema Offset de impresión de la región, lo que permite la incorporación al diario de un nuevo suplemento, dedicado a los niños: el Chubutín que, según un documento de MUDICH, se transformó en un símbolo del diario “por su éxito al estrechar un firme lazo con el seno familiar y la comunidad educativa”. Lo que generó que el diario comience a “apadrinar” distintos establecimientos educativos.

Ya entrados los noventa las computadoras reemplazaron a las máquinas de escribir, esto permitió la digitalización de la página web del diario y su actualización día a día. Esta empresa periodística apostó a su vez, a la radio, como complemento informativo: “Fue así que el 10 de octubre de 1996 inició

⁸¹ Nota Editorial, “Otro Chubut” en Diario El Chubut, 10 de octubre de 1975, Pág. 2

sus transmisiones FM El Chubut, una emisora con eje central en la información pero que ha exhibido una fuerte presencia en los ámbitos de la cultura, la educación, el entretenimiento y la vida comunitaria en general” (MUDICH, 2015).

Las voces del AD:

Durante este proceso de investigación hemos llevado a cabo una serie de entrevistas que nos permiten complejizar el análisis



comparando el discurso de los medios y el de los actores sociales involucrados en estos conflictos.

Por un lado, para trabajar la disputa en el paraje Santa Rosa Leleque, hemos entrevistado a Rosa Rúa-Nahuelquir y Atilio Curiñanco, la pareja mapuche de dicha comunidad que protagonizó la vuelta al territorio. Ellos nos abrieron las puertas de su ruka en este espacio emblemático y nos permitieron dialogar por más de dos horas acerca de la situación en la que se encuentran actualmente, luego de un largo recorrido para reinstalarse en el territorio ancestral. También, para complementar dicho relato hemos acudido a El Maitén, una localidad cercana a Leleque, donde reside Jorge Millán, vocero de la Organización 11 de Octubre, fundador, junto a sus hermanos, de la radio mapuche Petü Mogelein, quien acompañó a los Curiñanco Rúa-Nahuelquir durante la primera parte de este proceso.

Por otro lado, para desarrollar el conflicto en las intermediaciones de Vaca Muerta, hemos entrevistado a Gabriel Cherqui, vocero de la Comunidad Kaxipayñ, a Jorge Nahuel, referente de la Confederación Mapuche de Neuquén, a Gilberto Huilipán de la zonal Xawunko de dicha Confederación y a una decena de miembros de la Comunidad Campo Maripe, entre los que se encuentran su *lonko* Albino, su *werken* Lorena, su *inan lonko* Mabel y a algunos de los *peñis* de la comunidad, como Checho Maripe. También hemos dialogado con Lefxaru Nahuel, *kona* del *lof* Newen Mapu y profesor de *Mapuzungun* de los Kaxipayñ y de los Campo Maripe y, por último, hemos conversado con Umawtufe Wentxu Nahuel, otro *kona* del *lof* Newen Mapu que ejerce su labor periodística en Radio Universidad CALF.

Voces sociales recopiladas:

Por fuera de las entrevistas del corpus de análisis, hablamos también con Eduardo Macayo y Edgardo Manosalva, abogados que acompañaron a los Curiñanco Rúa-Nahuelquir en el proceso judicial de Leleque; con Pablo Quintana, integrante de la radio comunitaria Kalewche de Esquel; con Adrián Moyano, escritor y periodista barilochense especializado en temática indígena; y con Roberto Aguirre, encargado del suplemento de energía del diario Río Negro. Estos encuentros, que no constituyen parte del AD, tienen la finalidad de poder contextualizar el conflicto desde una perspectiva transdisciplinar, ya que entendemos que son actores fundamentales en dichos conflictos y en la construcción y mediatización que se lleva a cabo de los mismos.

LA PUESTA ENUNCIATIVA



6. La puesta enunciativa

“Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra. El lenguaje no es una señal de identidad, sino una marca de maldición. No los distingue: los delata. Cuando un indio renuncia a su lengua, empieza a civilizarse. ¿Empieza a civilizarse o empieza a suicidarse?”

Eduardo Galeano⁸²

Breve introducción al Eje Reconocimiento

Entender al discurso como práctica social es mirarlo desde su dimensión pedagógica, es decir, en cuanto estructura, formas de entender y actuar en el mundo. Los tejidos identitarios no escapan a esta lógica y se encuentran en una constante relación de negación, dominación y autoafirmación. Las relaciones de poder insertas en este proceso formulan y construyen diferentes grados de legitimidad, aceptación y consenso.

Esta hegemonía discursiva, llevada al análisis de las relaciones entre grupos sociales, construye una idea de un “otro” diferente que tiende a estigmatizarlo conformando estereotipos y prefiguraciones negativas, en contraposición a un “nosotros” al que se le adjudican valoraciones positivas.

Este conocimiento socialmente elaborado genera a su vez, representaciones acerca de un “otro” creando sistemas sociales de pertenencia y exclusión. En este sentido, el racismo opera como método normativo y utiliza diferentes estrategias, cada vez más sutiles, para mantener los dispositivos de dominación.

Desde la conformación de los Estado-Nación, los pueblos originarios fueron blanco de prácticas de sometimiento y adoctrinamiento por parte de la elite política occidental, que se valió de diferentes mecanismos para la creación de una “otredad” que apuntaba a fortalecer un consenso social acerca de la necesidad del cercamiento y unificación del territorio nacional.

82 Galeano, E. (1992) “Cinco siglos”. En Ser como ellos y otros artículos. Editorial Siglo XXI.

Este proceso fue sostenido a partir de diferentes instituciones a lo largo del tiempo combinando la expansión espiritual con la conquista material.

Por un lado, la Iglesia cumplió el rol de evangelizar a las comunidades negando sus religiosidades y homogeneizándolas dentro de la doctrina católica. Por otro, se crean mecanismos de represión como las matanzas masivas, las reducciones, el trabajo forzado o la prisión, para lograr la expansión del sistema capitalista como sistema de producción que prioriza la propiedad privada y mercantiliza la tierra. Por último, se instaura el proceso de escolarización que normatiza, sistematiza y fija pautas de comportamiento que van a terminar de consolidar este proceso que tuvo como fin último la eliminación de la cosmovisión indígena.

Este avance sobre la identidad originaria fue tan profundo que obligó a muchos integrantes de las comunidades a silenciar sus formas de entender y habitar el mundo como mecanismo de supervivencia e integración forzada.

Actualmente, estos pueblos toman la palabra y protagonizan un proceso de vuelta al territorio que posibilita la reconstrucción de sus identidades colectivas.

El reconocimiento en el caso de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir



Territorio ancestral recuperado por la Comunidad Sta. Rosa Leleque

Departamento de Cushamen.

Fotografía subida el 11 de noviembre de 2014 por bloglemu.

<http://bloglemu.blogspot.com.ar/2014/11/argentina-chubut-el-estado-reconocio.html>

Marca identitaria vs. sello empresarial

Como desarrollamos anteriormente, el proceso de autoafirmación y reconocimiento indígena contempla diferentes esferas sociales e involucra no sólo a los pueblos originarios sino también al conjunto de instituciones estatales.

En el análisis de los medios estudiados, podemos observar que impera una lógica ambigua alrededor de éstos ya que, por un lado se construye una visión paternalista, y por otro criminalizadora.

En el caso del conflicto en Santa Rosa Leleque, la comunidad involucrada es denominada la mayoría de las veces como “familia” o “matrimonio mapuche”, a partir de su unión civil. Ésta ligazón centra el reclamo en Rosa Rúa-Nahuelquir y Atilio Curiñanco específicamente y, en cierta medida, los segmenta del mundo indígena, invisibiliza e individualiza. Es decir, no es el pueblo mapuche el que reclama, sino una familia que bien podría ser cualquier otra. Sus derechos colectivos y ancestrales son vulnerados.

Algunos ejemplos acerca de la perspectiva criminalizadora podemos observarlos en las noticias que focalizan en la familia, denominan a su reclamo como una “ocupación” y ponen el foco en la cantidad de hectáreas en litigio. De esta manera, la lógica tierra-productividad-rentabilidad opera por encima de la legitimidad o no de los derechos como veremos más adelante:

“El juez Jorge Eyo dio ayer la razón a la Compañía Tierras del Sud (CTSA) y restituyó unas 500 hectáreas en litigio que habían sido ocupadas por un matrimonio mapuche a la empresa subsidiaria de la compañía italiana Benetton” (P.1 - La Nación, 1/6/2004)

“La denuncia contra la familia mapuche fue presentada por la Compañía de Tierras

Sud Argentina S.A (CTSA) subsidiaria del grupo italiano Benetton” (P.9 - Río Negro, 1/6/2004)

En relación a Benetton se da una estrategia similar: son los “hermanos”. Sin embargo, la relación entre éstos no es sólo sanguínea sino que ambos son socios, una unión comercial. Y al tratarse de una empresa de tal magnitud, se apela al conocimiento de los alocutarios acerca de su existencia denominándolos por su apellido y se la caracteriza como “magnate”, “multinacional”, “compañía”, entre otras. Esto opera a modo de contraste con la otra parte del litigio: sólo una familia mapuche.

Un ejemplo significativo de este tratamiento diferenciado lo podemos encontrar en Página/12: “Goliat enjuicia a David”, del 26 de mayo de 2004. Desde la teoría polifónica, se puede establecer que es una alusión nada ingenua, que posiciona a los actores en campos contrarios y bajo condiciones de desigualdad. La alusión, desde el enfoque enunciativo, es aquel elemento discursivo que hace referencia a un enunciado previo para habilitar en el imaginario cierta relación de significaciones en el nuevo contexto de enunciación.

En la mitología, David es una persona pequeña a la que se le brindan atributos de valentía y heroísmo al luchar sólo con una piedra y una honda contra Goliat, un ser de grandes dimensiones, asociado a actitudes prepotentes y violentas, que cargaba un escudo y una espada. La historia del mito que recupera a estos dos varones como personajes bíblicos, está cargada de simbolismos y significaciones acerca de la pelea entre “malos” y “buenos”, “grandes” y “pequeños”, “poderosos” y “débiles” en donde los últimos, pueden triunfar.

Así, el medio asocia a “Benetton” con “Goliat” y a “mapuches” con “David” poniendo de un lado al magnate empresarial y del otro al matrimonio mapuche en una lucha simbólica y concreta por el territorio.

Por otra parte es Darío Aranda, especialista en problemáticas campesino-indígenas del medio y militante social de los derechos humanos, quien utiliza los nombres propios de los integrantes de la comunidad pero no con la significación de su individualización analizada previamente, sino que nombre y apellido operan en el imaginario como elemento de identidad y es un aspecto que no se trabaja en los otros diarios estudiados:

“El juez de Esquel Jorge Eyo falló ayer a favor de la multinacional Benetton, el mayor terrateniente del sur argentino, y ordenó la ‘restitución definitiva’ a esa compañía de 500 hectáreas donde se habían asentado Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir, un matrimonio mapuche, con sus hijos” (P.1 - Página/12, 1/6/2004)

Decimos que actúa como elemento de identidad porque el registro que conformó el Estado Nacional argentino de los nombres de los integrantes de las comunidades mapuches fue un proceso conflictivo y racista, y que hoy es uno de los pocos elementos que establece cierta filiación ancestral. Lefxaru Nahuel, kona del lof Newen Mapu de la Zonal Xawvno de la Confederación Mapuche de Neuquén explica:

“A nosotros cuando nos registran en los registros civiles hace 100 años, nos ponían el nombre de un ancestro que quedaba como tu apellido. Porque a una persona en algún momento le dijeron ‘¿Cómo te llamas?, -Huayquillán, -Bueno, te vas a llamar Luis Huayquillán’. Y ese nombre del ancestro quedó como un apellido para los mapuches. Entonces, hay un montón de González, Pereyra, Zapata, que son mapuches. La negación de la identidad a ese punto. Después lo que pasó fue que prohibían los nombres mapuches en el registro civil porque los nombres mapuches no tienen género. En mi caso, yo tengo un nombre en el DNI y otro nombre en la comunidad (...) Lo que pasó en el 2006 es que se reconocen nuestros nombres. Entonces, a partir de ahora, nosotros

elegimos los nombres y cómo se escriben lo decimos nosotros. Mi hijo está anotado como corresponde y con su nombre bien escrito. Y eso, aunque parezca una pavada, para nosotros es fundamental porque es nuestra identidad, lo que te hace a vos como persona” (P.129 y 130 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

El derecho a la identidad

Como podemos observar, las diferentes formas de denominación de los actores involucrados comprenden además, un campo asociativo que les asigna a esos sujetos ciertas características socioculturales y políticas.⁸³ Es decir, enunciar consiste en evaluar, y esa evaluación es siempre subjetiva. Cuando el locutor toma de su repertorio léxico un elemento y no otro, en mayor o menor medida, condiciona el sentido de sus dichos y, en esa elección, deja sus huellas y expresa valoraciones acerca del mundo. En este sentido, podemos observar cómo los medios de comunicación utilizan diferentes subjetivemas evaluativos axiológicos a la hora de denominar a los pueblos originarios.

Hablar de *comunidades indígenas* es, en cierta manera, focalizar en el modelo de integración social de las mismas, el cooperativismo, y las dota de cierta característica de territorialización. Esta denominación reconocida por la Ley 23.302, sin embargo, da cierto margen a interpretar que, por su modelo organizativo, las mismas tendrían poca capacidad de incidir sobre los debates y decisiones acerca de otros sistemas, como el capitalista por ejemplo.

⁸³ Para ampliar la diferenciación entre las conceptualizaciones se recomienda: Balverede, C., Caggiano, S., Casaravilla, D., Courtis, C., Halpern, G., Lenton, D. y Pacecca, M. (2010). Racismo y discurso: una semblanza de la situación argentina. En Van Dijk, T. (comp.), Racismo y discurso en América Latina (pp. 35-88). Barcelona: Gedisa.

La denominación *pueblos originarios* o *pueblos indígenas*, a su vez, responde a un marco legal vigente más amplio⁸⁴ y da cuenta en su acepción de la preexistencia de estos sujetos al orden estatal. De esta manera, establece el derecho a una historia, a una identidad propia y otros elementos constitutivos de las naciones. La concepción de *aborigen*, por otra parte, es muy cuestionada y polémica ya que muchos de los integrantes de pueblos originarios consideran que la misma hace alusión a un no-origen, a un no-lugar, a una no-historia.

En el diario La Nación, por ejemplo, Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir van a ser denominados desde ésta última perspectiva: “Ante la determinación judicial, los aborígenes marcharán mañana” (P.6 - La Nación, 4/3/2011). Y en relación con aquellos discursos que sostienen que los reclamos indígenas no se condicen con la realidad actual, que son inválidos o infundados, el locutor determina que: “En los últimos años las tomas ilegales de tierras recrudescieron en distintos puntos de la Patagonia, encabezadas fundamentalmente por presuntos aborígenes de la etnia mapuche que reclaman tierras como ‘descendientes de pobladores originarios’” (P.7 - La Nación, 4/3/2011).

Es decir, el medio no sólo construye a los pobladores originarios desde un “no-origen”, sino que refuerza sus dichos con la utilización de otros subjetivismos evaluativos axiológicos que denominan a la recuperación del territorio como una “toma” por fuera de la ley, focalizan en la peligrosidad del avance indígena de los últimos años, e incluso ponen en duda la filiación étnica de los mismos. Ésto podemos articularlo, mediante un campo asociativo, con aquellos discursos que tienden a crear una idea del indígena como una persona que quiere sacar ventaja u obtener beneficios, aspectos que detallaremos más adelante.

84 Ley nacional 23.302, sancionada en 1986 y sin modificaciones en la reforma de 1994; Convenio 169 de la OIT ratificado en nuestro país desde el año 2001 por la Ley nacional 24.071.

A diferencia de lo analizado, en Página/12 son llamados “*pobladores originarios*” que, como detallamos previamente, conlleva una valoración subjetiva específica:

“El abogado de los pobladores originarios, Gustavo Macayo, anticipó que en el juicio cuestionará el ‘origen irregular de las 900 mil hectáreas que posee Benetton en la Patagonia’” (P.3 - Página/12, 26/5/2004)

“Si el juez fallaba a favor de los pobladores originarios sentaría precedente” (P.5 - Página/12, 1/6/2004)

“Porque cortar candado o cerco configuraría violencia, lo que cambiaría la clasificación judicial en desmedro de los pobladores originarios” (P.7 - Página/12, 22/4/2007).

Otro elemento indispensable de la identidad es la lengua. El *mapuzungun*, idioma mapuche, es complejo y diverso. Cada pueblo mapuche de acuerdo al territorio que habita puede escribirlo o pronunciarlo de maneras diferentes y cada palabra está íntimamente ligada con la naturaleza, la lengua de la tierra.

En la crónica de Sebastián Ochoa, periodista especializado en temática indígena, militante de sus derechos ancestrales e integrante del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social⁸⁵ publicada en Página/12, el locutor hace uso de estas palabras para denominar tanto a la localidad, como las actividades, los elementos y las personas. Éste uso de expresiones en *mapuzungun* puede entenderse, desde los mecanismos polifónicos, como interferencias léxicas. Es decir, como aquellas palabras que generan una ruptura con el estilo base del texto que, cuando aparecen, llaman la atención y movilizan a los alocutarios.

85 Una asociación boliviana sin fines de lucro que trabaja en el campo de los Derechos Humanos desde una perspectiva jurídico-social acompañando a los sectores de la sociedad cuya situación de indefensión y vulnerabilidad exige acompañamiento profesional y compromiso en la reivindicación del reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos. Para más información: www.cejis.org

Esta estrategia no es desplegada por el resto de los medios seleccionados y podemos entenderlo como un mecanismo de cercanía con las comunidades mapuches al tomar su idioma como propio, utilizando los nombres elegidos por ellos, visibilizando y dándole entidad a su lengua:

“Para los mapuches, recuperar el territorio es recuperar la espiritualidad. Desde que se levantan hasta que se acuestan hacen culto a la tierra. Y aun cuando duermen: la mapu les habla en peumá y les dice lo que es. Son tan claros sus mensajes que a nadie se le ocurriría desobedecerla. El mapuzungun es el idioma que dio la tierra a los humanos para que puedan comunicarse con ella. Muchos están convencidos de que las tristezas del pueblo mapuche empezaron cuando dejaron de comunicarse con ella, cuando se awinkaron. Por eso no pudieron resistir desde 1879 los fusiles del Ejército Argentino, dirigidos por el presidente de los cien pesos, Julio Argentino Roca. Recuperar la línea directa con la tierra va a hacer real lo que gritan al final de todo encuentro político: marichi weu, diez veces venceremos. Así quedó demostrado en el sexto futa trawun, que por tres días reunió a 150 mapuches felices de pisar territorio recién recuperado” (P.6 - Página/12, 22/4/2007).

Además, podemos articularla con la noción de recuperación bajo la lógica territorio-vida que Lefxaru Nahuel va a sintetizar: “Entonces el mapuche no puede ser mapuche sin territorio, pero tampoco puede ser mapuche sin su cultura” (P. 131 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).



Entrega de la carpeta de relevamiento que prueba la pertenencia ancestral de la Comunidad Sta Rosa Leleque en el territorio en conflicto.

Fotografía subida el 15 de noviembre de 2014 por el equipo ENOTPO.

<http://argentina.indymedia.org/news/2014/11/868802.php>

La tierra y el territorio

La lógica tierra-productividad-rentabilidad recuperada en el análisis de los diarios Río Negro y La Nación tiene sus bases en el prejuicio que circula alrededor de los integrantes de los pueblos originarios como “vagos” o “borrachos” y opera conjuntamente con el campo trabajo-progreso.

Este mecanismo discursivo fue implementado por la oligarquía argentina durante el siglo XIX⁸⁶ y apuntaba a la creación de una “otredad” estigmatizada que acompañe la consolidación de un consenso social de control, represión, sustracción y en última instancia, de eliminación de las comunidades con el fin de cercar un territorio e identidad nacional, como desarrollamos anteriormente al inicio de este Capítulo.

Sin embargo, ésta idea tiene un fuerte arraigo en la actualidad. El diario La Nación publica: “Esquel: ordenan restituir tierras ocupadas a empresa textil” (Título - La Nación, 31/5/2004) y detalla: “Todas estas estancias

86 Otro ejemplo periodístico que retoma ésta perspectiva en la actualidad -abril de 2015- puede encontrarse disponible en: http://www.novaneuquen.com/nota.asp?n=2015_4_26&id=32801&id_tiponota=11

están dedicadas a la producción de carne vacuna y ovina, la producción de lana y cereales”, agregó en su comunicado la empresa que emplea a 600 personas” (P.12 - La Nación, 31/5/2004). Es decir, denomina y caracteriza a la empresa desde su actividad productiva.

Luego, a través del discurso directo, va a reforzar sus dichos con una fuente legitimada por la propia Compañía: “Ahora, el gobierno nacional y el provincial tendrán que abocarse a solucionar los problemas de vivienda de la comunidad mapuche. Nosotros somos una empresa que otorga principalmente puestos de trabajo en la región”, aseguró a LA Nación Alberto Mazzucchelli, vocero de la firma en litigio” (P.3 - La Nación, 1/6/2004). Es decir, el medio sostiene la idea de la productividad en sus dichos; sin embargo, utiliza el discurso directo a modo de veracidad reforzando su propia legitimidad.

Lefxaru Nahuel reconoce este mecanismo y evidencia: “Nuestro conflicto no es con el pueblo argentino, sino que es contra esas multinacionales y esas oligarquías que siguen repitiendo y manteniendo esos mismos intereses. Por algo el diario La Nación sigue diciendo lo mismo que decía hace 200 años, hace 150, hace 100, lo dice ahora” (P. 110 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Y Pablo, integrante de la radio mapuche Petu Mogeleñ de El Maitén señala: “Hay una imagen de borrachin, de vago, que se generó con el indio. Un discurso medio hegemónico que está instalado y que hace que la gente no se reconozca (...) A veces estoy laburando, llenando una planilla y le preguntó ‘¿Pertenece a algún pueblo originario?’ Siendo de apellido Nahuelquir, que era uno de los caciques de acá, y me dicen ‘-No, no’. Pero empezás a preguntar y te terminan diciendo ‘-Bueno, sí, mi abuelo hablaba mapuche’. Y este desconocimiento se da porque la imagen es negativa” (Entrevista realizada en el marco de la tesis).

A aquella lógica, se contraponen la concepción que entiende a la tierra como territorio-vida a la que Lefxaru Nahuel hacía referencia anteriormente. En este sentido, el relato de Sebastián Ochoa está orientado a explicar las metodologías de trabajo de la comunidad, tomando a las mismas como actividades de ocupación. Aquí, los subjetivemas verbales van a ser claves para la construcción de esa otra forma de concebir el territorio:

“Temprano, él (Atilio) y Luis Millán, con pico y pala, van a canalear’. Caminan hacia las montañas por el lecho de un arroyo seco desde 2002, cuando las fuerzas del orden lo desbarataron, como todo lo construido por la pareja Nahuelquir-Curiñanco. Ese arroyo regaba un sector de tierras ideal para el cultivo. ‘Estos milicos se creen que vamos a tener flojera’, comenta Atilio entre paleadas. Acomodan unas piedras y de un arroyo se hacen dos, que van a permitir sembrar y cosechar varias hectáreas” (P.4 - Página/12, 22/4/2007).

Y va a sentenciar: “En Santa Rosa reina el pleno empleo” (P.5 - Página/12, 22/4/2007).

El reconocimiento en el caso de las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe

El reconocimiento institucional: pueblo precedente vs. Estado mercantil

Uno de los orígenes principales de los conflictos indígenas corresponde con el reconocimiento institucional que el Estado otorga. Este paso, la mayoría de las veces incumplido o inconcluso como hemos analizado anteriormente, les permite a los pueblos originarios llevar su reclamo más allá de su territorio y atravesar los caminos burocráticos que les permiten acceder a sus

derechos. Así, logran correrse de los procesos de judicialización sistemática a los que son sometidos. En el caso de las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ, el Relevamiento Territorial es el principal eje de la disputa, como detallamos en el Capítulo 3.

La estrategia comunicacional del gobierno consistía en tratarlos de “oportunistas” y “falsos originarios”, como cuando el gobernador Luis Sapag afirmó que los mapuches iban atrás del dinero *winka*; el ministro Guillermo Coco los acusó de “mentirosos”, “oportunistas” y “falsos mapuches”; o cuando, después de los ataques incendiarios en territorio comunitario, el titular de la Subsecretaría de Tierras de Neuquén, Eduardo Ferrareso, intervino en el conflicto presentando pruebas que buscaban acreditar que los Campo Maripe no eran integrantes de un pueblo originario y manifestó que: “no existe derecho en base al reclamo efectuado. Sí existe una extensa historia de la familia Campo en esa zona, pero nunca se declararon como “originarios” ni preexistentes al Estado neuquino y ahora se presentaron con esta novedad; pretenden ser una comunidad mapuche, y eso no es cierto. No hay animales, no hubo producción y tampoco hubo inversión como para justificar esa gran extensión (...) Entendemos que esto podría ser una extorsión, que impide que se trabaje normalmente debido al corte de cruces en caminos que paralizan tanto la producción petrolera como la agronómica y ganadera. Esos problemas repercuten en toda la sociedad” (La Mañana de Neuquén, 5/9/2013).

Es decir, la estrategia discursiva de los funcionarios provinciales consistía en un doble juego: por un lado, reconocían la presencia de la familia en la región, y por otro, la desconocían como comunidad, sin respetar su derecho a la identidad. Además, carga negativamente a la misma a partir de la utilización de varios subjetivismos verbales como “pretenden ser” y “podría ser una extorsión”, y vuelve a construir la

lógica de tierra-productividad-rentabilidad de manera coincidente con el análisis desarrollado del discurso de los medios de comunicación.

Esta estrategia negacionista buscaba arrogarse la atribución de decidir si los Campo Maripe eran o no mapuches; de acuerdo a su propia mirada y por sobre la auto-representación identitaria de los sujetos en cuestión. Lefxaru Nahuel, plantea que la política de las autoridades de Neuquén “*sigue siendo de negación, de exclusión, de represión y de eliminación cultural del pueblo mapuche*”; en la Justicia, en la educación, en la Secretaría de Desarrollo Social, en el Ministerio de Trabajo y de Justicia:

“Nosotros, desde el 2001-2002 hasta el 2013, tuvimos un juicio con el gobierno provincial por el cual ellos querían decidir quién era comunidad, tener la potestad para poder decidir quién sí y quién no. Y nosotros lo que tenemos ahora es un precedente que dice que el gobierno provincial y nacional, con facultad concurrente, cualquiera de los dos lo puede hacer siempre que no sea menoscabar los derechos, tiene que registrar las comunidades. No tiene que reconocerlas, tiene que registrarlas. No puede decirte `vos sí, `vos no´. Lo que tienen que hacer es registrar” (P.122 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

El reclamo indígena, como analizamos a lo largo de la investigación, es sistemáticamente invisibilizado. Algunos integrantes de las comunidades mapuches consideran que este *modus operandi* que surge de las autoridades estatales para deslegitimar sus reivindicaciones son, en mayor o menor medida, reproducidos por los medios de comunicación.

Respecto a los elementos polifónicos, por ejemplo, si tomamos en cuenta la presentación de los diferentes enunciadores, la incorporación de voces, podemos observar que el tratamiento discursivo es ambiguo.

Página/12 por ejemplo, retoma la voz del *werken* de la Zonal Xawvno y miembro de la comunidad Kaxipayiñ, Gabriel Cherqui: “Aceptamos esa situación porque hubo un cambio de postura. Primero dijeron que no existíamos, que éramos una mentira, que estábamos haciendo un delito”. Pero luego, el diario va a considerar el punto de vista de la petrolera como un llamado de atención que, en cierta medida, invalida las palabras del *werken*, en relación a la legitimidad del reclamo, y crea la idea de una posible situación de tensión o peligro futura si la comunidad insiste en su posición: “la petrolera advierde que el yacimiento se encuentra en tierras fiscales y no de la comunidad mapuche” (P.1 - Página/12, 18/7/2013). Entonces, si bien incorpora sus voces, a partir del subjetivismo verbal “advertir”, las termina invalidando.

Además, a lo largo de la cobertura, el medio no hace mención directa al conflicto indígena en la zona, sino que la mayoría de sus relatos son contruidos desde una perspectiva energética, en relación al modelo productivo del país. Al focalizar en la dimensión económica de la formación Vaca Muerta, desconoce y niega las diferentes disputas que se dan en ese territorio, no sólo con las comunidades mapuches sino con la sociedad neuquina en general.

El diario La Nación, por su parte, establece que: “La discusión, en el fondo, se debe a que el gobierno de Sapag vendió tierras que los Kaxipayiñ reclaman como propias” y pone el foco en el proceso judicial que se abre por esa falta de reconocimiento: “la pulseada de los mapuches ya no es sólo con las autoridades del Neuquén ni con las empresas, sino también con la Justicia” (P.15 - La Nación, 28/8/1998).

Además, la cobertura va a ser extendida a lo largo del tiempo e incluso, el 23 de noviembre de 2014, va a publicar una crónica pormenorizada y extensa acerca del conflicto en la zona, detallando las situaciones político-sociales del pueblo de Añelo y de la comunidad Campo Maripe específicamente en una visita

que realizó el cronista Gabriel Sued, Licenciado en Ciencias Políticas.

El diario Río Negro, a su vez, decide incorporar los enunciados referidos de manera cruzada, primero a partir del uso del islote textual cargando de la responsabilidad de lo dicho a Guillermo Coco, y luego con el discurso directo permitiéndole a Nahuel explayarse en su respuesta:

“Finalmente se dio a conocer que el acuerdo para la explotación de gas y petróleo no convencional en los yacimientos Loma La Lata y Loma Campana fue firmado este mediodía en Buenos Aires. Desde allí, el Ministro de Energía Guillermo Coco calificó la protesta mapuche ‘de acto delictivo’. A esto, Nahuel respondió: ‘El que está haciendo acciones delictivas es este gobierno provincial porque acá la situación de irregularidad jurídica de las comunidades es producto de ellos, por algo el relevamiento territorial se está aplicando en todo el país menos en Neuquén; esta es la herramienta que tiene el gobierno para darle seguridad jurídica a las multinacionales’” (P. 10 y 11 - Río Negro, 16/7/2013).

También a modo de ejemplo, en otra oportunidad va a retomar la postura de la empresa, para luego contrarrestarla con la de la comunidad y cerrar con las palabras del Gobernador. Los tres actores están presentes; sin embargo, para cada uno hay un orden de prioridad y una territorialidad específica:

“La comunidad Campo Maripe bloqueó este martes el acceso al yacimiento Loma Campana para denunciar que YPF y Chevron avanzan sobre sus tierras. Desde la petrolera estatal afirman que la medida de fuerza ‘viola los acuerdos de paz social vigentes’ porque obstruye ‘el normal desenvolvimiento de las operaciones en la provincia de Neuquén’. Mediante un comunicado, los mapuches expresaron que aún no se finalizó ‘el relevamiento territorial para definir la zona de explotación y la intangible’, mientras tanto las compañías continúan

sus desarrollos sobre 'espacios de pastoreo, contaminando todo a su paso, incrementando los casos de derrame'. Con el piquete que arrancó a las 6 exigen que 'YPF y Chevron detengan su avance destructivo sobre nuestra vida comunitaria'. 'Estamos en contra de cualquier manifestación de violencia, entendiendo que la paz social es una construcción colectiva y permanente en el tiempo. No se puede obstaculizar el progreso y el porvenir de los neuquinos con medidas de este tipo', dijo el gobernador Jorge Sapag desde Buenos Aires" (P. 1, 4 y 5 - Río Negro, 28/7/2015).

Es decir, la prioridad "uno" del medio, es nombrar la acción de la comunidad mapuche con una valoración negativa a partir del subjetivema verbal "bloqueo", y cerca el territorio en Loma Campana. Luego se incorpora la perspectiva de YPF vinculada a esa acción que vuelve a criminalizarla con el uso de subjetivemas evaluativos axiológicos como una media que "viola los acuerdos" y "obstruye el normal funcionamiento", y amplía la zona en disputa a la provincia de Neuquén. Si bien ese primer actor, la comunidad mapuche, estaba en un territorio específico y reconocido; el medio no acude al lugar, retoma un comunicado de la misma y detalla algunas de las causas expuestas que respondería al planteamiento de la petrolera.

En este sentido, quien tiene la voz autorizada y la posibilidad de retrucar o elaborar respuestas es sólo la voz oficial. A partir de la intertextualidad, el medio hace alusión a un comunicado redactado por la comunidad en la que explican los motivos de su acción, un comunicado específico que no puede generar un eventual retruco de los dichos.

Finalmente, el diario realiza una jugada discursiva audaz; mientras incorpora la voz del Gobernador Sapag y termina de cargar contra los pobladores indígenas y sus medidas de lucha, también condiciona el accionar de la autoridad máxima provincial, al clarificar

que está en la provincia de Buenos Aires. En términos de territorialización y autoridades competentes, podemos observar que el medio construye también una idea acusatoria y delatadora de la responsabilidad del mismo en la resolución del conflicto.

En este sentido, se vuelve evidente que la presencia y diversidad de las voces no implica necesariamente una construcción discursiva plural o integral de una situación, aunque se quiera crear la ilusión de una imparcialidad. La cobertura y tratamiento del tema a lo largo del tiempo, los otros discursos que componen el medio, las formas de incorporación de esas enunciaciones, entre otras; también pueden crear estrategias discursivas racistas de discriminación.



Entrada a la ruka comunitaria del Lof Campo Maripe.

Fotografía tomada el 30 de julio de 2015 por Lara Haure en el marco de la tesis.

El mapuchómetro

A diferencia del caso de Santa Rosa Leleque, los nombres propios de los integrantes de las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe, no operan discursivamente en este contexto a modo de reconocimiento de su identidad o como mecanismo de aislamiento del mundo mapuche.

Los medios estudiados, al utilizar el nombre y el apellido de las personas, puntualizan grados de responsabilidad.

Es decir, son utilizados como estrategia de señalamiento y criminalización de los referentes indígenas. Esta estrategia discursiva se condice con la desarrollada por el gobierno provincial analizada previamente y que Roberto Aguirre, editor del suplemento Energía del diario Río Negro evidencia: “Como no había ocurrido en los últimos diez años, YPF salió a acusar públicamente a Gabriel Cherqui, vocero de la comunidad Kaxipayiñ de querer extorsionar a la empresa y entorpecer las tareas de remediación” (P.2 - Río Negro, 19/10/2014).

Sin embargo, el mismo medio incorpora esta perspectiva y afirma: “Se teje alrededor de Cherqui una imagen curiosa: es un referente indiscutido de la lucha por la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios y a su vez un empresario exitoso, con negocios millonarios y un capilar sistema de control sobre las actividades que se realizan en Loma La Lata” (P.2 - Río Negro, 19/10/2014). Además, va a caracterizar al desarrollo petrolero en la zona como un “Negocio compartido” entre la empresa y las comunidades que “fuentes de YPF detallaron a ‘Río Negro Energía’ cómo funciona” (P.7 - Río Negro, 19/10/2014).

Es decir, la estrategia del medio es doblemente racista. Por un lado, explica que la empresa decidió acusar públicamente a un integrante de la comunidad Kaxipayiñ y lo acusa de “extorsionar y entorpecer”; y por otro, retoma esa acusación y la hace propia. Sin embargo, al querer fundamentar acerca de la misma, vuelve a acudir a los argumentos de la empresa y caracteriza a Gabriel Cherqui como “un verdadero administrador del territorio” (P.9 - Río Negro, 19/10/2014).

En este sentido, el medio crea un campo asociativo negativo mediante el uso de diferentes subjetivemas evaluativos axiológicos alrededor de la actividad que realiza la comunidad Kaxipayiñ, puntualizando específicamente en su *werken*. Este mecanismo se va condensar en el lexema “*canon mapuche*”

que el diario Río Negro va a utilizar en reiteradas oportunidades para cristalizar estos sentidos. A modo de ejemplo:

“Varios empresarios, inclusive, hablan desde hace años del ‘canon mapuche’. Es la parte del negocio que hay que ceder para trabajar sin inconveniente. Firmas de primer nivel como Skanska, por ejemplo, llegaron a firmar contratos de participación de ganancias con la comunidad. Otras, por no ceder a esos pedidos, directamente no entran en Loma La Lata” (P.8 - Río Negro, 19/10/2014).

“Las comunidades Kaxipayiñ y Painemil vienen recibiendo lo que se ha dado en denominar el ‘canon mapuche’, un pago mensual de alrededor de 30.000 dólares a cada comunidad, y una especie de alquiler por el paso de cañerías por sus campos” (P.6 - Río Negro, 13/1/2015).

Es decir, se crea alrededor del mundo mapuche una lógica colonial que, por un lado, tiende a fijar a los pueblos originarios en un lugar y tiempo pasado y, por otro, a criminalizar sus prácticas actuales si no se corresponden con aquella fijación.

El propio Roberto Aguirre lo reconoce: “escribí una nota firmada sobre el tema donde fui bastante crítico, no con las comunidades mapuches, sino específicamente con Gabriel Cherqui que es el referente de los Kaxipayiñ, con el tengo una buena relación, pero es un tipo que es un empresario y anda en un Audi y que tiene un I-phone (...) conozco mucho la situación, conozco mucho los actores y hay mucho interés cruzado en el medio (...) lo que creo es que a veces se tironea mucho de la causa originaria para negocios personales y eso la verdad es que me parece una mierda” (Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Respecto a la adquisición de bienes materiales, Umawtufe Wentxu Nahuel, kona del lof Newen Mapu de la Zonal Xawvno de la Confederación Mapuche de Neuquén, reflexiona: “Estamos en el 2015, somos mapuche, vivimos en el siglo XXI, usamos cámaras

fotográficas, no usamos taparrabos, no usamos plumas. Esa es la visión que te venden los libros de historia y son las visiones que también te venden los diarios, una visión pintoresca (...) mentira, el mapuche sigue trabajando todos los días, el mapuche sigue viviendo su vida como una persona común y corriente pero que pertenece a otra cultura" (P.46 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Y en relación a la caracterización del "mal uso" de la causa originaria que el editor del Río Negro puntualiza, Umawtufe propone: "te dicen que son 'intereses particulares' que tiene Jorge Nahuel que es mi viejo, y Rolando Cherqui que es otro dirigente de la comunidad Kaxipayiñ. Ese es el discurso que te plantea la multinacional, así nos ve YPF a nosotros, porque no es de otra forma, a pesar de que tiene que negociar con nosotros el tema del petróleo. Y obviamente que los medios de comunicación reproducen ese comunicado (...) Por ejemplo nosotros, si hoy hacemos un comunicado, no vamos a salir a decir 'porque Miguel Galuccio tiene casas en distintos balnearios y no sé qué'... No, no hace a la información, no aporta, crea confusión en la gente. Al contrario de lo que hace YPF, que apunta a Gabriel Cherqui y apunta a Jorge Nahuel 'ellos tienen intereses particulares y quieren quedarse con toda la gaita'. Y eso es lo que da a conocer la empresa, entonces desvían la información de lo que realmente está pasando" (P.52 y 112 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Gabriel Cherqui, por su parte, problematiza cómo esta estigmatización que pesa sobre él puede reproducirse hacia dentro de las propias comunidades: "YPF salió al cruce recién en los medios de comunicación diciendo que con la comunidad Campo Maripe está todo bien, que le están dando 140 mil pesos, lo dice en el diario, que le están proveyendo cosas para las mayores que están con sus artesanías, con sus dulces y demás, y que esto es un manipuleo de Jorge Nahuel y Gabriel Cherqui para negociar convenios millonarios que, supuestamente, están detrás de todo eso. Hablábamos un poquito

con Jorge, yo sinceramente me enteré anoche y la decisión de la comunidad está tomada y no por decisión de Gabriel Cherqui o de Jorge Nahuel, sino que es decisión de la comunidad. Y una de las cosas que plantea, uno piensa y se da cuenta claramente, YPF pateó el tablero y dijo 'este problema arréglenlo ustedes, Gabriel Cherqui y Jorge Nahuel son los que quieren sacar provecho de esta situación, total los mapuches, los pobres viejos no tienen ni idea, son estos que están manipulando a la comunidad y entendemos que con Campo Maripe nosotros no tenemos problemas'. Entonces, Jorge propone que hagamos una salida ahora por los medios, por el Río Negro, para que el lonko mismo diga que YPF no lo tome como estúpido y que esto es una cuestión de la Comunidad Campo Maripe, y que no es una cuestión de los voceros de la comunidad. Porque sino, toman como que nosotros somos los que los dirigimos y ustedes no saben nada, pobre gente que se deja manejar por nosotros, y resulta que nosotros llegamos hoy a la mañana" (P.529 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Entonces, en el interior de las comunidades mapuches, a diferencia de lo que los medios de comunicación proponen, se discute lo que la prensa difunde, se reconoce el entramado de intereses entre empresas comerciales y empresas periodísticas, su mirada no es ingenua y accionan de acuerdo a la caracterización que realizan.

La reconstrucción de una identidad

Respecto a lo analizado en el apartado "El derecho a la identidad" en el análisis discursivo del caso de Santa Rosa Leleque, también en el caso de las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ se va a dar una estrategia similar.

La diferencia sustancial va a ser que, si bien se va a puntualizar en aspectos familiares, "la familia Campo Maripe" por ejemplo (P.3 - Río Negro, 19/10/2014), como vimos que ocurría con Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir, la

filiación étnica mapuche va a ser preponderante en todos los medios estudiados.

Página/12, por su parte, insiste en denominarlos *pobladores mapuches* con la carga simbólica y política que detallamos anteriormente: “Pobladores mapuches y organizaciones sociales de la localidad neuquina de Añelo ocuparon esta mañana dos pozos petroleros del área de Vaca Muerta en rechazo del acuerdo que negocia la empresa estatal YPF con la multinacional estadounidense Chevron. ‘Queremos que nos muestren los estudios de impacto ambiental correspondientes a la explotación no convencional’, reclamaron” (Bajada - Página/12, 16/7/2013).

Sin embargo, todo lo que rodea a su accionar va a ser caracterizado de manera negativa con el uso de subjetivismos verbales, aspecto que analizaremos más adelante y que tiene su correlato en la denominación de los mismos como “manifestantes”: “Los manifestantes llegaron al sector de pozos de Vaca Muerta, unos 100 kilómetros al noroeste de la ciudad de Neuquén, alrededor de las 7 de hoy y bloquearon las tareas en dos torres de perforación” (P.1 - Página/12, 16/7/2013).

En este sentido, el diario La Nación se va a dar una estrategia particular. Por un lado repite el concepto de *aborígenes*, también trabajado en el caso de Santa Rosa Leleque: “En el yacimiento gasífero de Loma de la Lata, situado a 90 kilómetros de esta capital, el conflicto entre los aborígenes, la provincia y la empresa -que integran YPF, Petrobrás y Dow Chemical-, entró ayer en el punto de mayor tensión” (P.3 - La Nación, 23/8/1998).

Por otro, va a recuperar algunas palabras en *mapuzungun*, como analizamos en la crónica de Sebastián Ochoa en Página/12: “En una porción de terreno que la provincia le vendió a la compañía Mega para construir un gasoducto entre el Neuquén y Bahía Blanca, los mapuches levantaron una ruca (casa) de madera y un corral en el que encerraron

a diez caballos y ocho vacas (...) ‘Vamos a resistir hasta las últimas consecuencias’, dijo ayer a La Nación Gabriel Cherqui, el werken (vocero) de los Kaxipayiñ” (P. 1 y 4 - La Nación, 23/8/1998).

Por último, tanto el diario Río Negro como El Chubut, eligen denominarlos como *comunidad mapuche* o simplemente *mapuches*. A modo de ejemplo:

“Las manifestaciones públicas realizadas por representantes de la comunidad mapuche de Loma La Lata” (P.2 - El Chubut, 16/7/2013).

“Comunidades mapuches se manifestaron este sábado en el área Loma Campana” (P.1 - Río Negro, 19/7/2014).

Esta manera de denominarlos, por su filiación étnica, va a ser problematizada por Lefxaru Nahuel: “Eso es algo que nosotros más de una vez hemos pensado en llevarlo al INADI, porque ellos puntualizan en la pertenencia al pueblo mapuche en los títulos. Por ejemplo: “Mapuche cortó un alambrado”, “mapuche agredió”, “mapuche tal cosa”. Cuando en referencia a otras cosas, ellos no puntualizan pertenencia cultural o nacional de la persona. Y eso de tener a la persona en su calidad de mapuche, conjuntamente con un delito o un supuesto delito o acción violenta, o contraria a lo que sería el bienestar, es una estigmatización que se hace de los diarios contra nosotros” (P.98 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

La organización mapuche: coordinación de una lucha

Como observaremos más adelante en el caso de Santa Rosa Leleque, los reclamos que llevan adelante los pueblos originarios no se hacen en soledad. En la mayoría de los casos, las luchas se dan de manera conjunta con otras comunidades, con organizaciones sociales, con organismos de derechos humanos, entre otros.

En el caso de las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ se da la particularidad que se encuentran en la zona de Neuquén, donde hace años se viene conformando procesos de luchas colectivas ya caracterizadas en el Capítulo 4 de la presente investigación.

Todos los medios estudiados se hacen eco de esta colectivización del reclamo y abren aguas dentro del espectro político en disputa. De esta manera, articulan las reivindicaciones indígenas con un conjunto social más amplio que abarca tanto organizaciones sociales y medioambientales, como partidos políticos y entidades religiosas:

“Los mapuches estaban acompañados en su reclamo por un grupo multisectorial conformado por la Confederación Mapuche, APDH, Zainuco, el Observatorio Petrolero Sur, Proyecto Sur de Neuquén, entre otras organizaciones” (P.2 - Página/12, 16/7/2013).

“Las 13 familias Kaxipayiñ cuentan con el respaldo de otras comunidades, de la Coordinadora de las Organizaciones Mapuches, de la Iglesia Católica y de organismos defensores de los derechos humanos” (P.9 - La Nación, 23/8/1998).

“El reclamo es apoyado por la multisectorial, integrada por la APDH, Zainuco, Confederación Mapuche, la FUC, Foperma, el Observatorio Petrolero Sur y Proyecto Sur Neuquén” (P.9 - Río Negro, 16/7/2013).

Esta articulación llegará a su punto más alto en la marcha en repudio al acuerdo entre YPF y Chevron, levantada por el diario El Chubut en “Tras la marcha, mapuches harán bloqueo a Chevron” donde detallará: “La movilización convocó a 10.000 personas. La CTA cumplió el paro. Hubo estudiantes, trabajadores, ambientalistas y comunidades” (Bajada - El Chubut, 30/8/2013).

Esta necesidad del acompañamiento multisectorial será analizado en relación al eje judicial, en el apartado “Contra-ataque:

transformando las reglas del juego” que hace referencia a las modificaciones efectivas que los pueblos originarios de conjunto han logrado llevar adelante.

Breve introducción al Eje Judicial

El Estado, como ente que normatiza los derechos y obligaciones de sus ciudadanos, construye un marco legal que regula y media entre los mismos y dispone de fuerzas de seguridad para su cumplimiento. En este sentido, la relación entre el aparato estatal, el sistema judicial y los dispositivos policiales no pueden pensarse como dimensiones aisladas y autónomas, sino que están interrelacionadas y funcionan de manera interdependiente. Esta conjunción de poderes forma parte de un sistema político macro que, como analizamos en capítulos anteriores, tiende a estigmatizar y criminalizar a los pueblos originarios.

Si bien, como desarrollamos en el Capítulo 4, las leyes y normativas nacionales e internacionales que amparan los derechos de los pueblos originarios son variadas y han sido rectificadas a lo largo del tiempo; al cruzarse con los intereses comerciales, estos derechos se convierten en letra muerta y no logran ser efectivizados.

Esta judicialización sistemática de los reclamos, obliga a las comunidades indígenas a mantenerse en una actitud defensiva. Sin embargo, estos actores han buscado avanzar en la creación de legislaciones provinciales que generen cierta paridad a la hora de ser juzgados, como los tribunales mixtos, a partir de entender al sistema judicial como un espacio de negociación y disputa.

En este sentido, un rol clave es el de los abogados y organismos sociales que acompañan las instancias jurídicas en las que se ven implicadas las diferentes comunidades indígenas, dotándolas de conocimientos y estrategias que les han permitido no sólo

sortear los obstáculos y barreras legales impuestas, sino también poder generar sus propios mecanismos de defensa, reapropiándose del lenguaje técnico de los procesos judiciales y utilizándolos a su favor.

La judicialización en el caso de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir

Estado-Justicia-Policía: una connivencia histórica

Esta articulación institucional, que bien podría regir para otros procesos sociales, podemos observarla en el conflicto en Santa Rosa Leleque (Chubut) desarrollado en el Capítulo 3. En los medios seleccionados, el accionar de estos tres actores es caracterizado de diferentes maneras como veremos a continuación.

En lo que respecta a Página/12, observaremos en el próximo apartado “Constitución Nacional vs. Propiedad Privada: cuando lo individual pesa más que lo colectivo”, cómo el medio construye una relación de connivencia Estado-Justicia-Policía favorable a la multinacional Benetton y en desmedro de la comunidad mapuche, como parte de un sistema macro que apunta a marginalizar a los pueblos originarios a relaciones de dominación y subordinación.

Un ejemplo relevante de esta estrategia es el de “La tierra fue para Benetton” (Título - Página/12, 1/6/2004) cuya volanta “La Justicia rechazó el reclamo de los mapuches”, mediante la modalidad del mensaje, construye una tematización. Así, a partir de la diferenciación entre la Justicia (tema) y el reclamo (rema), el medio focaliza en la misma y cuestiona su accionar a partir del subjetivo verbal “*rechazó*” que contiene una carga valorativa negativa y es menos imparcial que “*desestimó*”, “*descartó*”, entre otras. De esta manera, la acción

condenatoria no recae sobre la comunidad mapuche, sino sobre el accionar judicial y se conforma el binomio tierra-justicia. Además, al poner el foco de atención en el actor “Justicia”, construye el conflicto desde el plano institucional, en el entramado que conlleva, y rompe con la tendencia de cargar sobre los aspectos étnicos de los demandados.

En este sentido, también podemos evidenciar en el relato diferentes alusiones al proceso de despojo indígena caracterizado como *genocidio* y a una Justicia que privilegia ciertos intereses por sobre otros:

“La Justicia privilegió un título de propiedad de 1886, época del genocidio de los pueblos aborígenes, durante la campaña del general Julio Argentino Roca, y el posterior reparto de la tierra en pocas y acomodadas manos.” (P.1 - Página/12, 1/6/2004).

Unos años más tarde, el medio cristalizará y centrará históricamente el proceso: “*Un matrimonio mapuche sostiene una dura puja con los hermanos Benetton, que poseen cerca de un millón de hectáreas en el sur del país. Historias de despojos que se repiten”* (Bajada - Página/12, 28/8/2006).

Al nombrar los hechos en plural, Página/12 activa en sus alocutarios un imaginario asentado en la idea de una reproducción histórica del despojo indígena y nominará a la “*Tolerancia cero con los vecinos del sur del país*” (Título - Página/12, 28/8/2006) como una mecánica que parte de la relación Estado-Justicia-Policía.

De esta manera, y en el marco de la interdiscursividad propuesta por la teoría polifónica, se hace alusión a la política de seguridad ciudadana de “tolerancia cero” creada en Estados Unidos, y luego expandida como medida pública al resto de los países, en especial México, vecino inmediato del experimento. Las leyes que apuntan a efectivizarla, tienden a focalizar en la implementación de castigos severos (e

incluso desmedidos) ante cualquier infracción, ataque o comportamiento no aceptable para la vida en sociedad. Otra característica de esta perspectiva es aquella que tiende a la creación de mecanismos judiciales aceitados que apuntan a erradicar el “problema” de manera rápida y efectiva con el propósito de evitar una reincidencia. Los tópicos más comunes asociados a ella son: delincuencia, alcoholismo, corrupción, drogadicción, entre otros.

Así, el medio retoma el concepto y lo pone en relación con la problemática indígena y específicamente con el conflicto por la tierra haciendo una aclaración geográfica clave luego del entrecomillado, “del sur del país”. Es decir, a diferencia de la “tolerancia cero” estadounidense creada contra un “enemigo externo” y para una posible reconstrucción del “tejido nacional”; la “tolerancia cero” aquí es aplicada dentro del propio territorio, de criollos a indígenas, de un sistema judicial blanco, occidental y excluyente a pueblos ancestrales, marginados social, cultural y económicamente. Además, si tomamos en cuenta los tópicos de la “tolerancia cero” articulados con la lucha por el territorio, puede pensarse también como una denuncia a la criminalización de la protesta social, entendiendo a los pueblos originarios como aquellos integrantes de comunidades estigmatizadas y rodeadas de significaciones negativas.

Será Sebastián Ochoa quien terminará de significar la connivencia: “A 700 metros está la casa comunitaria, todavía inconclusa porque la justicia winka, como le dicen en Leleque, así lo dispuso” (P.2 - Página/12, 22/4/2007). Al caracterizar a la Justicia como *winka*, es decir, blanca o invasora, el locutor construye la idea de un sistema macro que apunta al sostenimiento y fortalecimiento de relaciones de poder desiguales y que, bajo lógicas coloniales, tiende a ejercer acciones negativas contra los pueblos originarios.

Además, al igual que María Sol Wasylyk Fedyszak, va a caracterizar este proceso desde su dimensión histórica a partir del subjetivema evaluativo axiológico “moderna”: “Pero es la *lucha que esperamos siempre, no nos van a asustar con prohibirnos el fuego y la leña*’, dice Rosa Nahuelquir, que junto a su esposo Atilio Curiñanco enfrenta desde 2002 una moderna Campaña del Desierto” (P.3 - Página/12, 22/4/2007). Es decir, las “historias de despojos que se repiten” actúan en el presente bajo mecanismos más modernos pero igual de genocidas que las campañas del siglo XIX.

En este sentido, Atilio Curiñanco reflexiona acerca de los derechos humanos de hoy:

“Nosotros estuvimos cuánto tiempo atrás de un nylon, arreglándolo para poder recuperar un territorio (...) jamás vino un grupo de derechos humanos a visitarnos, a ver si nos faltaba comida (...) Yo no digo que vengan ellos y que nos entreguen la llave de lo que nosotros estamos reclamando. ¿Qué derechos humanos? Si están viendo que pasamos inviernos, que tenemos frío, nieve, que por ahí tenemos comida o no tenemos (...) Esto es parte de la resistencia nuestra. Y ahí es donde nosotros deberíamos decir si en algún momento aparecieran ayudando al ser humano como ellos dicen, si en algún momento nosotros hubiéramos sentido eso. Pero acá no aparecieron” (P.31 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Aquí se da una particularidad. El uso que él hace del sintagma “derechos humanos” polemiza explícitamente con el uso que se da en los medios masivos de comunicación y que se articula con una política gubernamental. Y si lo ponemos en relación con la caracterización de “moderna Campaña al Desierto” de María Sol Wasylyk Fedyszak, podemos observar que hay una línea de continuidad en cuanto a la adquisición y efectivización de los derechos indígenas que tiende a su incumplimiento creando nuevos mecanismos de marginalización.

Constitución Nacional vs. Propiedad Privada: cuando lo individual pesa más que lo colectivo

En el caso de Santa Rosa Leleque y en relación al primer fallo que establecía que el territorio en disputa pertenecía a la Compañía Benetton, Darío Aranda realiza una afirmación contundente: “El fallo histórico deberá esperar” (P.1 - Página/12, 1/6/2004).

Desde las cargas valorativas del léxico, caracterizar mediante el uso de un adjetivo al fallo de “histórico” tiene que ver por un lado, con la dimensión judicial, es decir, con los aspectos procesuales del juicio y la posibilidad o no de sentar un precedente; y por el otro, con la dimensión política, con las expectativas generadas en la comunidad indígena.

Respecto a esto, el locutor opera con la interdiscursividad al incluir como elementos legitimadores los artículos de la Constitución Nacional que amparan el derecho indígena:

“Aunque todos reconocen que era previsible un fallo favorable a Benetton, que en la Patagonia tiene 900.000 hectáreas, la expectativa estaba centrada en que, por primera vez, se haga valer la inferioridad legal de un título privado ante la Constitución nacional, ya que el artículo 75 inciso 17 estipula el derecho ancestral y comunitario de la tierra. Pero si el juez fallaba a favor de los pobladores originarios sentaría precedente para una catarata de reclamos” (P.5 - Página/12, 1/6/2004).

A su vez, también en el marco de la teoría polifónica, el uso de la metáfora “catarata de reclamos” refuerza esta noción del valor precedente que obtendría el fallo si reconocía al territorio como derecho ancestral mapuche y retoma la idea de una continuidad histórica en la lucha por el reconocimiento a partir de un uso retórico.

Esta caracterización será acompañada por Mauro Millán, referente de la organización indígena 11 de Octubre: “En lo judicial vamos a seguir, vamos a apelar. En lo político, esta batalla nos fortaleció porque pudimos demostrar la injusticia reinante, demostrar que el poder no respeta la Constitución nacional y los convenios internacionales que amparan a los pueblos originarios en su derecho a la tierra” (P.2 - Página/12, 1/6/2004).

En relación al accionar de la Justicia desarrollado en el apartado anterior, la mayoría de las notas publicadas en Página/12 coinciden en que el fallo fue “favorable” a Benetton: “El juez de Esquel Jorge Eyo falló ayer a favor de la multinacional Benetton, el mayor terrateniente del sur argentino, y ordenó la ‘restitución definitiva’ a esa Compañía” (P.1 - Página/12, 1/6/2004).

En este sentido, la estrategia de la empresa multinacional es caracterizada mediante el uso del subjetivema nominal afectivo, como “agresiva”: “El grupo de abogados que patrocina a Benetton optó por una agresiva estrategia judicial ya que además de pedir la restitución del inmueble también presentó una denuncia penal contra el matrimonio mapuche” (P.4 - Página/12, 26/5/2004).

Esta idea, que apela al compromiso emocional del alocutario, es retomada por Sebastián Ochoa: “Los mapuches piensan que la medida ‘es cruel’” (P.1 - Página/12, 22/4/2007) y Atilio Curiñanco va a certificar:

“En todo esto aparece de todo. Que ‘no hagas esto porque la ley te dice que no podés hacer’, ‘no hagas esto porque podés ir a parar preso’, ‘no hagas esto porque el millonario compró todo’. Entonces aquí la palabra autonomía. Nosotros hacemos lo que nosotros entendemos, tenemos nuestro pensamiento, y el resto lo podemos escuchar pero... Quizás hasta Benetton nos puede venir a decir ‘déjenme tranquilo’, es lo mismo que la coima. Puede venir a decir, ‘tomá cierta cantidad de dinero y dejame tranquilo’,

pero no venimos nosotros a eso. No venimos a coimear, sino ¿para qué estamos hablando de cultura y de la naturaleza?” (P.90 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

El diario La Nación por su parte, decide cargar contra el accionar mapuche, aspecto que analizaremos más adelante en el eje *Acción directa*, y no hay una crítica o una puesta en cuestionamiento del poder judicial, como podíamos analizar en la tematización que proponía Página/12. Incluso, el fallo “favorable” a Benetton analizado previamente, será trastocado por el diario La Nación que afirma: “Fallo contra mapuches” (Título - La Nación, 4/3/2011). Es decir, también mediante la modalidad del mensaje, construye su foco desde el fallo, una verdad revelada e imposible de transformar, y a su vez, toma esa determinación judicial como una acción negativa que se dirige y recae explícitamente “contra” la comunidad con el uso del subjetivema verbal.

Además, al establecer que: “Ordenan el desalojo de un predio de Benetton” (Bajada - La Nación, 4/3/2011), el locutor denota posesión o pertenencia directa de la empresa sobre el territorio en disputa. Esto es reforzado por la caracterización del mismo como “*un predio de 500 hectáreas, propiedad del empresario italiano Luciano Benetton*” (P.1 - La Nación, 4/3/2011). La caracterización de “predio”, diferente a la de “territorio”, se puede asociar a la idea de tierra-productividad-rentabilidad analizada previamente.

En esta misma línea, el diario Río Negro se hace eco de las palabras: “El juez aclaró que no se trata de terrenos fiscales, como suponían los mapuches. Hubo mucha tensión en la lectura del fallo” (Bajada - Río Negro, 1/6/2004) y vuelve sobre la idea de la duda acerca de la legitimidad o no del reclamo. Idea que descarta de manera matizada diez años después ya que si bien la comunidad es reconocida institucionalmente, el medio determina que el territorio seguirá perteneciendo a Benetton: “Reconocen a

comunidad mapuche que reside en estancia Benetton” (Título - Río Negro, 7/11/14). Es decir, el reconocimiento institucional no agota las prácticas racistas instaladas socialmente y la idea del “otro” sigue presente desde un imaginario de criminalización.

Sin embargo, cabe destacar que el diario Río Negro es el único medio que hace mención a la resolución parcial del conflicto en el año 2014 que consistió en la entrega de la carpeta a la comunidad de Santa Rosa Leleque.

En relación a esto Lefxaru Nahuel reflexiona y denuncia: “*Inclusive, cualquier riña que haya en una comunidad, un problema, es visibilizado como si fuese una noticia. Entonces, vos ahí es donde ves que los medios tienen esa tendencia a construir esa imagen sobre nosotros y a no informar sobre lo que pasa. Tampoco se informan los logros. Se informa el conflicto y cuando el desenlace del conflicto es favorable a nosotros, no se informa más. Lo que nos ha llevado a nosotros a hacer más uso de las redes sociales*” (P.101 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

El derecho a la palabra

Cuando hablamos de las estrategias discursivas de invisibilización que activan los medios de comunicación sobre los pueblos originarios, no sólo nos referimos a aquellas que corren del plano de la actualidad la problemática indígena y acuden a ella siempre en términos de efemérides e historización, operando en el imaginario a modo de recuerdo de ciertas tradiciones y costumbres. También entendemos como una invisibilización la ausencia de las voces de las comunidades en las noticias estudiadas, incluso cuando las mismas están tratando un conflicto propiamente mapuche.

Tanto el diario La Nación como el Río Negro, por ejemplo, no acuden en ningún momento a la comunidad para conocer la versión de los hechos desde su mirada. La

argumentación, basada en el proceso judicial, incorpora la perspectiva de la Compañía a través de sus voceros y comunicados. Además, desde la modalidad lógica del enunciado, el reiterado uso del “según” restringe la afirmación del medio y responsabiliza de los dichos a esos actores, dotando de cierta verosimilitud sus palabras:

“Según un informe difundido por la propia firma, la compañía fue fundada en 1891, era de capitales ingleses hasta 1975, cuando la adquirieron empresarios argentinos”. (P.10 - Río Negro, 1/6/2004).

“Según aseguró un vocero de la firma, ‘las pruebas presentadas por la empresa y el testimonio de los peritos agrimensores fueron la clave para demostrar la titularidad por parte de la compañía’”. (P.12 - La Nación, 1/6/2004).

Incluso, siguiendo la línea jurídica del conflicto, el relato de la comunidad aparece recién diez años después, cuando las tierras que Benetton había adquirido son reconocidas como territorio mapuche. A pesar de esto, su incorporación es ambigua:

“Tras quejarse de que ‘el gobierno de la provincia del Chubut nos sigue invisibilizando como pueblo preexistente, negándonos el acceso a la energía eléctrica, discriminándonos y llamándonos usurpadores de nuestro propio lugar’, recordaron que ‘en el año 2002 fuimos desalojados violentamente del territorio, pero el 14 de febrero del 2007 decidimos volver y aquí nos quedamos’” (P.5 - Río Negro, 7/11/14).

Es decir, sus voces entran en el juego queja-agradecimiento en la puja por la conquista de derechos y, mientras que el vocero indígena pone el foco de atención en la continuidad de la marginalización y en la posibilidad que tienen las autoridades de Chubut de dotarlos de los servicios y derechos ciudadanos básicos; el locutor recorta dos fragmentos del relato y los pone en tensión, cuando no contradicción.

En este sentido, Atilio Curiñanco se pregunta: “El comentario nosotros descubrimos que es muy enemigo. Es un enemigo tanto como lo es el extranjero que ha pisoteado a toda la indiada (...) Eso lo hemos comprendido nosotros también en este trajín desde muy chicos (...) Comentalo, ¿A ver?, comentalo. Lo dejás comentar, pero le tenés que decir: ¿Estuviste en el lugar? ¿Conociste a esta gente? ¿Sabés quiénes son? ¿Sabés lo que muestran?” (P.27 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Otro mecanismo de invisibilización que podemos reconocer, además de la ausencia antes desarrollada, es aquel que incorpora al relato actores que “hablan por” la comunidad; Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir “son hablados”.

Si bien la judicialización del caso de Santa Rosa Leleque habilita la presencia de personas integrantes del sistema jurídico, podemos observar que es una práctica sistemática que margina y sustrae el derecho a la palabra de los protagonistas.



La comunidad frente a los Tribunales de Justicia de Esquel realizando una presentación.

Fotografía de la presentación subida el 27 de junio de 2011 por Patagonia desde el borde.

(Comunicación Patagonica) <http://comunicacionpatagonica.blogspot.com.ar/>

El diario El Chubut utiliza esta estrategia en reiteradas oportunidades. A modo de ejemplo:

“Todavía no caigo de la sorpresa entendiendo que acaba de acontecer un verdadero escándalo jurídico político, nos tiraron de manera artera y desleal una desestimación a partir de una falta de actividad en más de un año. Se descuelgan ahora tirando una presunta desestimación que desconocemos por completo y que estudiaremos”, dijo el asesor legal de los mapuches” (P.1 - El Chubut, 5/10/2012).

Además, el medio acude al denominado resumen de citas (Maingueneau, 2009:174) o periodismo declarativo, en donde reconstruye su relato a partir de fragmentos del discurso citado y se resguarda así creando la ilusión de objetividad.

Un ejemplo del mismo es la noticia *“Es un escándalo jurídico político”, dijo Manosalva* (Título - El Chubut, 5/10/2012), en donde el locutor incorpora diferentes citas del abogado de la comunidad a lo largo del texto, las introduce y les da finalización pero no incorpora grandes elementos analíticos. Otro ejemplo, que opera a modo de crónica de la sesión en Fiscalía donde sobreesen a Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir, es el de *“Desestiman denuncia del grupo Benetton contra la comunidad Santa Rosa Leleque”* (Título - El Chubut, 5/10/2012) en el que el locutor relata los dichos de los abogados de ambas partes y del Fiscal Martín Zacchino en un intento de aclarar las situaciones jurídicas de las partes en litigio.

Un tratamiento diferenciado del derecho a la palabra podemos observarlo en Página/12 en donde las comunidades indígenas son consultadas, Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir tienen voz, e incluso la incorporación de su punto de vista es realizada a partir de un verbo introductorio relacionado con un accionar de fuerza e ímpetu. A modo de ejemplo:

“En esa oportunidad el empresario aseguró que la donación supone ‘una acto concreto, y al mismo tiempo, simbólico, como convivencia de la diversidad de los pueblos de la Patagonia’. Pero Curiñanco arremetió: ‘Le aclaramos que así no era. Que nadie puede donar lo que no es de él’” (P.6 - Página/12, 28/8/2006).

“Con la prohibición del fuego, ‘quieren que nos cansemos y nos vayamos. Empezó a nevar y no tenemos ni una casita hecha. Pero es la lucha que esperamos siempre, no nos van a asustar con prohibirnos el fuego y la leña’, dice Rosa Nahuelquir” (P.3 - Página/12, 22/4/2007).

Además, el medio incorpora percepciones de otros integrantes de comunidades mapuches ampliando el espectro de referencia y mostrando un acompañamiento más generalizado. Es decir, no es sólo una familia mapuche la que lleva adelante el reclamo, sino que es el conjunto del pueblo mapuche el que lo hace, y se encuentra acompañado de diferentes organizaciones sociales.

Así, por ejemplo, se retoma la voz de otros pobladores mapuches:

“En lo judicial vamos a seguir, vamos a apelar. En lo político, esta batalla nos fortaleció porque pudimos demostrar la injusticia reinante, demostrar que el poder no respeta la Constitución nacional y los convenios internacionales que amparan a los pueblos originarios en su derecho a la tierra’, afirmó el referente de la 11 de Octubre, Mauro Millán” (P.2 - Página/12, 1/6/2004).

“Jonathan Márquez se asumió mapuche en la adolescencia. Su abuelo fue lonko en Neuquén, pero sus padres se adaptaron fácil a la vida ciudadana. ¿Cómo se reencontró? ‘Son los sueños. Estás en lugares donde sentís que ya estuviste. Y llega un tiempo en que sabés qué hacer. Soñaba con estar en espacios como éste o en una ceremonia. Estar en conexión

con nuestros ancestros. Es muy raro. Pero presenciás cosas que no se pueden explicar” (P.9 - Página/12, 22/4/2007).

Y de referentes sociales que apoyan el reclamo:

“Los grandes terratenientes, que son quienes tienen la tierra en conflicto, y los de doble apellido nucleados en la Sociedad Rural estarán con miedo, había advertido antes del fallo Sandro Holmes, de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina, que acompañó en el reclamo a los mapuches” (P.5 - Página/12, 1/6/2004).

“También la Fundación Servicio Paz y Justicia (Serpaj) presidida por Pérez Esquivel rechazó la propuesta tras la reunión en la capital italiana” (P.6 - Página/12, 28/8/2006).

De esta manera, el medio incorpora el reclamo indígena a una lógica histórica de lucha por los derechos humanos de nuestro país y las relaciona con otras reivindicaciones medioambientales y sociales llevadas adelante por diferentes pueblos y referentes.

La judicialización en el caso de las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe

Desarrollo vs. mal desarrollo

Como ya analizamos en el caso de Santa Rosa Leleque, en el apartado “La tierra y el territorio” del eje Reconocimiento, hay una práctica discursiva hegemónica y sistemática que tiende a construir la idea de que el avance del modelo productivo, por lo tanto, de la rentabilidad de la explotación de los bienes comunes, viene acompañada del crecimiento de la actividad laboral en la región.

Esta necesidad de legitimar socialmente una actividad productiva intensiva, tiene correlación con las diferentes formas de resistencias que han construido los pueblos que evidenciaron que las promesas de progreso

y las remediaciones de la responsabilidad social empresarial eran incumplidas, engañosas y violatorias de sus derechos humanos. Algunos ejemplos podemos encontrarlos en las luchas de Andalgalá (Catamarca), Gualaguaychú (Entre Ríos), Famatina (La Rioja), Ituzaingó Anexo (Córdoba), La Leonesa (Chaco), Caviahue-Copahue (Neuquén), Valle de Conlara (San Luis), Jáchal (San Juan), entre otros.

El caso de las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe, no escapa a esta lógica y las estrategias de criminalización y estigmatización, acompañan la deslegitimación de sus reclamos y referentes, como desarrollamos previamente y evidenciaremos en el eje Acción Directa.

En este sentido, la represión frente a la Legislatura neuquina desarrollada en el Capítulo 3 tuvo su réplica en los medios nacionales:

“Si para atacar a YPF se necesita recurrir a argumentos ambientalistas, pues adelante. Un ejemplo de esta acción pudo verse esta semana en Neuquén, donde poco más de un centenar de manifestantes, bajo las banderas de la ecología y la defensa de los recursos naturales, con gomeras y molotov, intentó impedir el funcionamiento de la Legislatura provincial. El objetivo fue evitar el tratamiento del nuevo acuerdo entre el Estado neuquino e YPF, el que permitirá perfeccionar el convenio con Chevron y otras empresas para la explotación de recursos no convencionales. Según la descripción tuitera del cineasta Pino Solanas, entre los reclamantes había “mujeres, niños y pueblos originarios”. Cuando los manifestantes más violentos intentaron derribar los vallados que protegían el edificio, la policía debió dispersarlos con gases lacrimógenos y balas de goma. Hubo un herido con una bala de plomo de, hasta ahora, dudoso origen” (P.3 - Página/12, 1/9/2013).

“En los últimos días, el petróleo se tiñó de rojo. Más de una veintena de heridos -entre ellos, aborígenes mapuches y estudiantes- y un docente

con una bala de plomo en el pecho tras una brutal represión volvieron a poner en el plano nacional que detrás de la aprobación del acuerdo entre YPF y la provincia en la Legislatura aparecen oscuros negocios de miles de millones de dólares, con valiosos recursos naturales que cuestionan el relato oficial” (P.2 - La Nación, 31/8/2013).

Las estrategias de ambos medios parecen haberse invertido.

Por un lado, Página/12 publica la nota de Claudio Scaletta en donde no sólo criminaliza la protesta social, desconoce la articulación de las organizaciones sociales neuquinas y nuclea a las mismas bajo la consigna de “atacar a YPF”; sino que justifica la represión llevada adelante. Si develamos la estrategia de justificación a partir de la utilización del modo imperativo en donde “la policía debió dispersarlos” y la combinamos con el “dudoso origen” de la bala de plomo alojada en el pecho del docente, podríamos remitirnos también al período de crisis más cercana que sufrió nuestro país, que llegó a su punto más álgido en el proceso de levantamiento popular de diciembre de 2001, donde Clarín construía la idea de que “los piqueteros se mataron entre ellos” haciendo mención al asesinato de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki.

La Nación, por su parte, construye el acontecimiento desde un foco común: “cuestionar el relato oficial”. Así, denomina al accionar policial como una “brutal represión” y utiliza la metáfora de la sangre y el petróleo diciendo que el mismo “se tiñó de rojo”. Sin embargo, utiliza el conflicto social como un mecanismo de ataque hacia la política nacional y su bajada lo evidencia: “El convenio con Chevron afectó la performance electoral del FPV y del MPN” (Bajada - La Nación, 31/8/2013).

Contra-ataque: transformando las reglas del juego

Cuando Lefxaru Nahuel dice que “se informa el conflicto y cuando el desenlace del conflicto es favorable a nosotros, no se informa más”, hace mención a diversas conquistas que las comunidades mapuches han ido logrando y que, mediáticamente, no son visibles.

Además del registro indígena que sentó un precedente para las comunidades mapuches, abordado en el apartado “El reconocimiento institucional: pueblo precedente vs. Estado mercantil” del Eje Reconocimiento, otra herramienta que ampara los reclamos mapuches es la nueva Constitución provincial, que fue reformada en el año 2006, donde se incluye el reconocimiento a la preexistencia de los pueblos originarios respecto al Estado nacional y provincial. Este hecho fue una conquista histórica para el conjunto del pueblo mapuche. Así lo señalaba Martín Maliqueo, lonko del lof Lonko Purán:

“*La reforma de la Constitución Provincial; el haber incorporado el derecho del pueblo Mapuche en la provincia de Neuquén; que el Gobierno provincial, a pesar de todo el negamiento que existe, nos reconozca y diga que el pueblo Mapuche es preexistente al estado provincial, al estado nacional, por lo cual el estado provincial va respetar nuestra personería jurídica, va a reconocer nuestro territorio, nos va a entregar nuevos territorios aptos y suficientes para el desarrollo, va a reconocer nuestra educación, va a reconocer nuestra preexistencia; todo esto, para nosotros, es un avance*” (Agosto, comp.: 231).

Este “avance” al que hace referencia el lonko, fue trabajado lateralmente en los medios de comunicación y la mayoría de las veces en que se lo incorporaba al relato, era anterior o posteriormente a que un integrante de la comunidad mapuche hiciera referencia

al mismo en la argumentación de su derecho a la protesta. Es decir, no eran los medios quienes hacían alusión a la reforma de las leyes constitucionales de la Provincia, sino que eran los pobladores originarios quienes acudían a ella como elemento de legitimación. De esta manera, Lefxaru Nahuel explica que: “ellos, después de quince años de no querer registrar las comunidades, nosotros le hacemos que registren una comunidad. Y eso, en cierta forma, fue una victoria muy importante para el pueblo mapuche de Neuquén porque fue obligarlos a ellos a que cumplan con la ley”, mientras señala que, en esta etapa, los pueblos originarios no luchan por el reconocimiento formal de sus derechos, sino por el cumplimiento de lo estipulado en materia de legislación indígena. Éste reconocimiento sólo fue abordado por el diario Río Negro y Página/12.



“Agua con gusto a nafta. Tierra que huele a solvente”
(Aranda, D). La Comunidad Kaxipayiñ le muestra a las autoridades la contaminación a la que están sometidos sus territorios.

Fotografía y fragmento de artículo publicado en abril de 2013 en la revista MU por Darío Aranda.

www.lavaca.org

Para los Campo Maripe, este momento significó un quiebre, ya que en el transcurso de la lucha por su territorio y en contra del avance de las petroleras, fue recomponiéndose su identidad cultural como pueblo y fue reconstruyéndose la historia de la familia y de los despojos

que tuvieron que afrontar. Adriana Riffo, integrante de la comunidad, relataba cómo, intempestivamente, comenzó ese proceso:

“Nosotros cuando empezamos no éramos una comunidad sino que se había empezado a juntar la familia. Y nos invitan así por la radio. Hacen una invitación a los Campos, a una reunión, a una presentación que había en la Universidad del Comahue. Y fueron allá y se encontraron con Jorge Nahuel y dicen que Jorge los vio así a los hermanos y les dijo ‘¿ustedes de qué comunidad son?’, y se quedaron mirando: ‘no, de ninguna’. Y dice ‘bueno, después hablamos’. Y cuando terminó todo, fue Jorge y les dice ‘a ustedes la cara los vende, ¿qué apellido son?’. ‘Nosotros somos Campo’ dicen. ‘¿Y qué otro apellido?’, pregunta. ‘Y... mi bisabuela era Maripe’. Y les dice ‘pero ese apellido es mapuche’”.

Su identidad les había sido vedada por un contexto racista y por sus antepasados que buscaron atenuar la discriminación hacia sus descendientes. No hablaban la “lengua de la tierra” porque nunca se las enseñaron, “por el temor que ellos tenían”; hasta que, hace poco tiempo atrás, comenzaron los talleres de *mapuzungun* en la *ruka* comunitaria del *lof*. Allí, los que se destacan en el aprendizaje son los niños.

En este proceso no sólo recuperaron el idioma de su pueblo, sino también las costumbres y las formas de la cultura mapuche, elementos que sobrevivieron al genocidio y que, poco a poco, resurgieron tanto en *Puelmapu* como en *Gulumapu*. A partir de la coordinación con otras comunidades y con la CMN, comenzaron a reestablecer los *trawün* como forma de toma de las decisiones comunitarias y a recobrar la espiritualidad mapuche, las rogativas y las ceremonias de *Winoy Tripantu*.

De todas maneras, la inscripción de la personería jurídica de la comunidad no significó un reconocimiento pleno para la comunidad y el conflicto con el gobierno neuquino se agudizaría a mediados del 2015 cuando, el 12 de julio se produce un nuevo derrame, en este caso en el pozo 213. *“Con tal de acelerar el ritmo de producción no están contemplando este tipo de situaciones, que están dejando un profundo impacto sobre el lugar, el ambiente, sobre la vida de la comunidad”*, explicaba Jorge Nahuel. Mientras tanto, la empresa construía la idea de “accidentes”, que estaban contemplados dentro de lo previsto, y que actuarían con la mayor celeridad para sanear el lugar. A partir de este subjetivema evaluativo axiológico, la Compañía se desligaba de las responsabilidades socio-ambientales afectadas.

Unos días después, falleció una de las ñañas de la comunidad, Celmira Campo, víctima de un cáncer de mamas. Como señaló el lonko del lof Newen Mapu, Jorge Nahuel, eso generó *“mucha bronca, mucha tensión”*. Y su hijo, Lefxaru, agregó: *“ahora se armó bardo por dónde enterraron a Doña Celmira, porque es un lugar en disputa. Es un lugar en el que también quieren hacer fracking y, simbólicamente, es muy fuerte”*. Así, la comunidad realizó su primera ceremonia de sepultura mapuche en las proximidades de la tranquera de acceso a territorio comunitario y bloquearon nuevamente el acceso a Loma Campana exigiendo la entrega de la carpeta del Relevamiento Territorial. El informe había sido realizado por un equipo conformado por historiadores, abogados cartógrafos, sociólogos, asistentes sociales y guías de la comunidad mapuche; y su presentación venía siendo dilatada por el Gobierno provincial. Jorge Nahuel comentaba las exigencias:

“Llegamos a este extremo donde tenemos que tomar una acción de este tipo para obligar al Estado a dialogar, y a la empresa, ¿no? Vamos a ver cuál de los dos responde. Nosotros

necesitamos una respuesta urgente por parte del Gobierno provincial, más concretamente del ministro Lara, para que venga acá con la carpeta del relevamiento cerrada. ¿Qué es la carpeta del relevamiento? La que delimita el territorio de la comunidad. Se trabajó durante varios meses para poder determinar cuál es el perímetro de la comunidad y eso después tiene que venir certificado por una carpeta que se llama de relevamiento territorial. Eso no ocurrió, estamos esperando, se lo pedimos de distintas maneras, presionándolos, yendo a reuniones a Neuquén. No llegó la respuesta y se llegó a esta situación”.

El gobernador Sapag, desde Neuquén, les salió el cruce a los manifestantes señalando que la metodología de la protesta *“no tiene que ver con la democracia”*. *“El derecho de disentir está consagrado en la Constitución y el derecho de las minorías también está consagrado. Lo que no está consagrado es desconocer el Estado de derecho y el principio de la legalidad”*, utilizando un viejo discurso que plantea que el derecho a la protesta afecta directamente a la vida democrática. Por su parte, YPF emitió un comunicado en el que afirmó que la actitud de la comunidad violaba los acuerdos de paz social *“al obstruir el normal desenvolvimiento de las operaciones de la empresa en la provincia”* y acusó a Jorge Nahuel y a Gabriel Cherqui de impulsar la protesta para presionar *“para que el proceso se defina de acuerdo a sus unilaterales reclamos”*. Tanto Sapag, como YPF, tuvieron sus repercusiones en los medios de la zona, en especial en el diario Río Negro.

Finalmente, el 3 de agosto de 2015, la comunidad presentó el informe del Relevamiento ejecutado por un equipo interdisciplinario convocado por el gobierno provincial. A pesar de haber entregado el documento, el ejecutivo neuquino no había difundido públicamente las conclusiones del trabajo y, luego de la conferencia de prensa, señaló que no existían datos objetivos que avalen la demanda de la comunidad, Una vez más, contrariando las pruebas, los

relatos y las memorias de los integrantes del lof y los resultados del estudio histórico-antropológico, persistía la política de negacionista del gobierno neuquino respecto al pueblo mapuche.

Breve introducción del Eje Acción Directa

Históricamente, los sectores populares han ido creando estrategias de visibilización que les han permitido incorporarse a la agenda política y social de los medios de comunicación de diferentes maneras. La tomas de instituciones, los cortes de calle y las movilizaciones, han sido algunas de las herramientas utilizadas tanto por los movimientos de desocupados como de trabajadores, colectivos de mujeres, organizaciones estudiantiles y medioambientales.

Sin embargo, esta apertura mediática, también ha sido acompañada por una estigmatización y criminalización de las mismas que orientaban las acciones hacia políticas de control social y represión.

Los pueblos originarios no escapan a esta lógica y también han llevado adelante diferentes acciones directas que en algunos casos les ha permitido no sólo poder dar testimonio en los medios de comunicación, sino también adquirir derechos y dotar de legitimidad sus reclamos.

En este sentido, fue clave la creación de redes de contención y estructuras organizativas que permiten la articulación de estas luchas. Estos lazos solidarios entre comunidades y movimientos sociales han encontrado en momentos concretos y situaciones específicas, estrategias estables de resistencia. De esta manera, al forjar espacios de reconocimiento e identificación colectiva, también se crean procesos de reafirmación y aprendizaje.

La Acción Directa en el caso de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir

La vuelta al territorio



Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir encabezan en Esquel la marcha exigiendo la apelación a la orden de desalojo.

Fotografía del Lof Sta.Rosa-leleque tomada el 10 de Marzo del 2011 por Comunicadoras Nor Feleal en Esquel.

(Indymedia) <http://argentina.indymedia.org/news/2011/03/774394.php>

Como hemos planteado a lo largo del trabajo, el avance de organizaciones indígenas en el último tiempo se condice con un escenario político latinoamericano de grandes transformaciones en lo que respecta a la adquisición y conquista de derechos históricamente postergados; lo que ha permitido, a su vez, la proyección de nuevas políticas de inclusión social.

A pesar de esto, la mirada criminalizadora alrededor del pueblo mapuche continúa vigente en los medios de comunicación como hemos caracterizado y Lefxaru Nahuel hace mención a una modificación en este relato:

“Los medios tuvieron, mucho tiempo, la estrategia de invisibilizar al pueblo mapuche, que es la misma estrategia que tiene la escuela, que tiene el Estado en sí, con nosotros. Y los medios, desde la noticia, invisibilizar, no sacar. La primera política de ellos era no sacar. Y, hoy en día, tienen que sacar” (P.98 - Entrevista realizada en el marco de la tesis). Así, desde la modalidad de la enunciación, Lextaru Nahuel utiliza el modo imperativo para dar cuenta de los avances y reconocimientos que ha ido logrando el pueblo mapuche a lo largo de los últimos años.

En este sentido, la primera vuelta al territorio llevada adelante por la comunidad Santa Rosa Leleque en el año 2002 no formó parte de la agenda de los medios de comunicación seleccionados, tampoco lo fue el desalojo de las fuerzas de seguridad. Recién el reclamo indígena estuvo presente cuando en 2004 la Fiscalía falla a favor de la multinacional y el caso toma interés público e internacional. Así, los medios locales deciden incorporarlo a su agenda y tratar el acontecimiento por su carácter visible y de notoriedad, y por lo tanto comercial. De ésta manera, comienzan a operar bajo las lógicas tierra-productividad-rentabilidad y tierra-territorio-vida analizada previamente.

El diario La Nación, por ejemplo, va a caracterizar a los integrantes de la comunidad mapuche como “ocupantes” y “usurpadores”, es decir, desde la cosmovisión e intereses afectados de la multinacional:

“Magallanes, a cargo del juzgado de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, estableció un plazo de diez días para que los ocupantes del campo abandonen el territorio en el que están instalados ilegalmente desde hace cuatro años” (P.3 - La Nación, 4/3/2011).

“Según el juez, las pruebas analizadas ‘no dejan la menor duda’ de que los usurpadores cometieron un acto de ‘posesión clandestina’.” (P.4 - La Nación, 4/3/2011).

En esta misma línea, el diario El Chubut establece que “Para la fiscalía los mapuches no cometieron ningún delito. Es por la ocupación de un predio de 500 hectáreas” (Volanta - El Chubut, 5/10/2012). Es decir, más allá de que la Justicia haya decidido que no existía delito en el accionar indígena, el medio elige denominar, a partir del uso del subjetivema verbal, como “ocupación” su instalación en el territorio.

Umawtufe Wentxu Nahuel se pregunta: “¿Qué se instala en la sociedad? Que los mapuches son ladrones, que son extorsivos, que no dejan crecer al país, que están en contra de que este país salga adelante (...) hasta el día de hoy, ese lenguaje racista, ese discurso racista, ese decir que ‘están por el interés del billete’” (P. 52 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Así, el accionar indígena es cargado de connotaciones negativas y su desenvolvimiento y resolución futura están construidas desde una modalidad de la enunciación imperativa: “Con este fallo, los mapuches deberán desistir de sus intenciones de instalarse allí y el terreno volverá a la estancia Leleque, de la compañía que en total tiene 183 mil hectáreas en la región” (P.7 - La Nación, 31/5/2004).

Más adelante vuelve a cargar contra las comunidades:

“El fallo fue leído hoy por el juez ad hoc de Esquel Jorge Eyo en el Casino de Suboficiales de la Policía de esta ciudad, donde se vivió un clima de tensión al punto que los representantes y abogados de la estancia Leleque debieron abandonar el lugar ante las presiones ejercidas por dirigentes de organizaciones mapuches” (P.2 - La Nación, 31/5/2004).

Diferente es la concepción que tiene María Sol Wasylk Fedyszak que recupera el desalojo en el año 2012 para explicar la situación actual de la comunidad: “A esa tierra el matrimonio decidió volver porque era el lugar donde se criaron y donde están sus ancestros. Antes de asentarse consultaron al Instituto Autárquico de Colonización y

Fomento, que les confirmó que el predio era fiscal” (P.2 - Página/12, 28/8/2006).

Además, va a determinar que “Un mes después de que se instalaron y trabajaron la tierra, el italiano desalojó violentamente al matrimonio a través de la policía y luego fueron sometidos a juicio oral y público por usurpación” (P.2 - Página/12, 28/8/2006).

De esta manera, la locutora responsabiliza del desalojo directamente a Luciano Benetton, aspecto que podemos relacionar con lo analizado en el apartado “Estado-Justicia-Policía: una connivencia histórica”, caracteriza al mismo como un hecho violento a partir del uso de un subjetivema nominal afectivo y también habla de sometimiento, en relación al proceso de judicialización, una acción relacionada al subyugo y a la sujeción. Es decir, la corporalidad indígena aparece violentada y sometida bajo organismos policiales, judiciales y estatales.

Sin embargo, Rosa Rúa-Nahuelquir va a expresar: “Lo que pasa es que es lo que uno ha decidido hacer (...) porque es algo que ha decidido uno para uno. Si en cambio yo te impongo a vos, ahí no. Pero como uno lo decidió, es de uno y uno tiene que enfrentar lo que venga” (P.89 - Entrevista realizada en el marco de la tesis) y Atilio Curiñanco acompaña: “Acá hay una decisión y confianza, antes que todo” (P.90 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Conquista vs. Reconquista



Diversas organizaciones sociales se acercaron hasta el Lof Sta. Rosa Leleque a solidarizarse con la comunidad ante una denuncia del grupo Benetton.

Fotografía de la jornada tomada el 10 de Mayo de 2008 por UnTER del Bolsón en Santa Rosa Leleque.

(Indymedia) <http://argentina.indymedia.org/news/2008/05/600587.php>

Este proceso de avance al que hacemos mención, ha sido acompañado por la reconstrucción de relatos. La “historia oficial” y sus referentes han sido puestos en crisis, se han propuesto nuevos actores sociales para repensar el escenario social actual y se han construido nuevas miradas en torno a esto.

Así, la denominada “Conquista del desierto” analizada en el Capítulo 3, fue puesta en tensión por algunos sectores sociales. El proyecto político de Nicolás Avellaneda llevado adelante por Julio Argentino Roca, que consistía en operaciones cívico-militares que se realizaron primero a Pampa y “Patagonia” y luego a Chaco desde fines del siglo XIX y a mediados del XX, en las que se sometió violentamente a las poblaciones originarias con el objetivo de conformar el Estado-Nación argentino, fue llamado genocidio indígena.

La idea de genocidio, abordada por autores como Aranda o Lenton, se posiciona desde el paradigma de los derechos humanos que considera que si los crímenes llevados a cabo por la última dictadura cívico-ecclesiástico-empresarial-militar en Argentina son de lesa

humanidad, los despliegues institucionales contra los pueblos originarios también deben ser.

“Campos de concentración. Desaparecidos. Torturas. Asesinatos masivos. Robo de niños. Las cinco acciones fueron sistemáticamente ejecutadas por el imperio otomano, el nazismo y la última dictadura militar de Argentina. Los tres, a pesar de pertenecer a diferentes momentos históricos, fueron reconocidos como genocidios. No se duda de esos crímenes de lesa humanidad. A fines del siglo XIX el Estado argentino también creó campos de concentración, desapareció personas, torturó, asesinó, robó niños. Los pueblos indígenas estuvieron, como nunca antes en su historia, cerca del exterminio. Sin embargo, aún hoy, un gran sector de la sociedad argentina niega que haya sido un genocidio. La argentina moderna está construida sobre esa negación, la madre de todas las represiones” (Aranda, 2010:10).

En relación a esto, Sebastián Ochoa construye la idea de *“La Reconquista del Desierto”* (Título - Página/12, 22/4/2007). Con el uso nominalización bajo la modalidad del mensaje, el locutor retoma y transforma la acción de la *“Conquista”* en una *“Reconquista”*, en una vuelta a ocupar el territorio robado, en una acción que, con el carácter de sustantivo adquirido, suprime el tiempo y las personas y cristaliza los sentidos que la rodean.

De esta manera, y abordando el titular también desde la tematización, las acciones vuelven a estar en el primer plano del relato y carga de presente a los pueblos originarios cuestionando no sólo aquellas perspectivas que apuntan a instalar una idea de que en Argentina no existen, se *“mestizaron”*, o no tienen una presencia relevante; sino también a la propia construcción de un *“desierto”* como aquel lugar deshabitado:

“Luchan desde hace cinco años por 535 hectáreas de las 965.000 que tiene el grupo Benetton en el sur y que, dicen, fueron de sus

antepasados. En 2002 fueron desalojados y ahora volvieron. Viven en carpas y un juez les prohíbe hasta prender fuego” (Bajada - Página/12, 22/4/2007).

Es decir, en el relato que construye Página/12, las comunidades mapuches que habitaban esos territorios desde antes de la conformación del Estado argentino vuelven a ocupar sus tierras, desde su propia cosmovisión y amparados por leyes nacionales y convenios internacionales. Sin embargo, esta reconquista no es tarea sencilla y Atilio Curiñanco lo reafirma:

“Cuando nos entregaron la carpeta les decía a muchos, en la segunda vuelta de todo eso, yo les prometí cuando se terminaba el primer juicio de que nosotros volveríamos al lugar. Y volvimos y estamos. Y prometer estas cosas no siempre es fácil tampoco, aquí nosotros hemos puesto en riesgo la vida. Eso tiene una recompensa (...) hay algo que está muy dentro de lo nuestro, de nuestra sangre” (P.490 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

La acción directa en los casos de las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe



Momento de tensión: el Lof Campo Maripe bloquea el acceso al yacimiento Loma Campana en Vaca Muerta y, luego de algunas horas, la policía neuquina acerca la orden de desalojo.

Fotografía sacada el 28 de julio por Lara Haure en el marco de esta tesis.

La visibilización mediática del conflicto

A diferencia del caso de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir, donde las acciones llevadas adelante por sus integrantes tuvieron muy poca presencia en los medios de comunicación estudiados en relación con el foco judicial que se priorizó en su abordaje; las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ tuvieron una fuerte visibilización a lo largo del conflicto a partir de las estrategias antes mencionadas.

Respecto a sus reclamos, éstas comunidades han llevado adelante diferentes acciones directas caracterizadas e historizadas en el Capítulo 3; la mayoría de ellas aparecen en los medios de comunicación, incluso aquellas reuniones y asambleas propias de la comunidad. Esta presencia constante en relación a las medidas de fuerza que iban adoptando ante el avance del gobierno provincial y las empresas petroleras, sin embargo, siempre se presentan de manera negativa y no profundizan en las causas de las mismas, sino que son puestas en relación con las consecuencias directas de ese accionar.

Esto, en articulación con lo analizado en el apartado “La reconstrucción de una identidad” en el eje de “Reconocimiento”, tiene que ver con el campo asociativo mapuche-criminal que los medios de comunicación estudiados construyen y que Umawtufe Wentxu Nahuel problematiza: “En la tapa de los medios, si ustedes se fijan dicen ‘mapuches cortan’, ‘mapuches exigen’, ‘mapuches bloquean’, ‘mapuches esto’... siempre títulos negativos aludiendo al conflicto, a la zona de conflicto. Y en la nota no te explican por qué. ¿Qué es lo que informan? ‘Hay mapuches cortando, están bloqueando el acceso a tres pozos en Loma Campana, YPF dijo tanto’” (P.72 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Si bien es una estrategia ya caracterizada, en este caso específico, cuenta con la complicidad de todos los medios de comunicación seleccionados. En el caso de Leleque, por ejemplo, podíamos evidenciar cierto acercamiento ideológico-discursivo con la comunidad Curiñanco Rúa-Nehuelquir por parte del diario Página/12. Esto no va a ocurrir con las comunidades asentadas en las zonas de Loma Campana y Loma La Lata que, además, van a contar con esta estigmatización en los titulares de los medios.

Algunos fragmentos significativos pueden ser:

“Pobladores mapuches y organizaciones sociales de la localidad neuquina de Añelo ocuparon esta mañana dos pozos petroleros del área de Vaca Muerta en rechazo del acuerdo que negocia la empresa estatal YPF con la multinacional estadounidense Chevron” (Bajada - Página/12, 16/7/2013).

“Miembros de la comunidad mapuche levantaron la toma de cuatro pozos de YPF en el yacimiento Vaca Muerta, en Neuquén, que mantenían en señal de protesta por el acuerdo de la petrolera nacional con Chevron y las denuncias presentadas por daño del medio ambiente, producto de la actividad petrolera” (P.1 - Página/12, 18/7/2013).

“Los mapuches se resisten al desalojo en el Neuquén” (Título - La Nación, 23/8/1998).

“Mapuches levantaron la protesta en Loma Campana” (Título - Río Negro, 16/7/2013).

“Mapuches se manifestaron contra YPF en Vaca Muerta” (Título - Río Negro, 19/7/2014).

“Tras la marcha, mapuches harán bloqueo a Chevron” (Título - El Chubut, 30/8/2013).

En ambos casos, Página/12 utiliza reiterados subjetivismos verbales con cargas valorativas negativas respecto a las acciones

que realizan las comunidades mapuches. Por su parte, La Nación califica como una “resistencia” su actitud. El diario Río Negro, analizado desde la modalidad del mensaje, tematiza en “los mapuches”. Y por último, el Chubut, en una misma oración focaliza en la movilización realizada y en el futuro accionar, es decir, una actitud constante de protesta.

Roberto Aguirre, en relación al conflicto en Loma Campana hace una breve introducción que nos da una idea de cómo el medio construye el acontecimiento y la noticiabilidad: “Ahora por ejemplo, para darles un caso actual, hay un quilombo con una comunidad mapuche y bueno... ahí hay un tema que es noticioso y exige una cobertura, no especial, pero es un tema que, entre los del día, está entre los más importantes con la posibilidad, inclusive, de ir a tapa si la situación lo amerita porque es bastante conflictivo” (Entrevista realizada en el marco de la tesis).



Puños en alto. El lonko Albino abrazado junto a sus hermanas durante la toma de un pozo de fracking en territorio comunitario.

Fotografía publicada el 28 de octubre de 2014 por la Izquierda Diario. Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

El foco del reclamo: ¿económico o ambiental?

En articulación con lo que hemos analizado, también va a ser Roberto Aguirre quien desde su mirada, nos da un punto de vista que se repite en los diferentes diarios seleccionados: “Ésta protesta de la Comunidad Campo Maripe la agarra el que está; seguramente lo voy a editar yo, pero ya la está laburando una compañera desde la mañana. Digamos... no necesariamente lo hacen los periodistas especializados los temas vinculados a las comunidades, pasa que vos me decís ¿energía? y yo no sé si eso es energía... Lo mismo que los derrames, seguramente van a ir en Sociedad. No necesariamente lo tiene que cubrir un periodista que sepa, si en caso de que sean noticias muy particulares, por ejemplo, las vinculadas a inversiones o temas económicos que quizá exigen un poco más de conocimiento” (Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Los medios que forman parte del corpus, que al parecer tienen diversas perspectivas de abordaje de éstas temáticas, en éste punto actúan conjuntamente. Tanto Página/12, como La Nación, Río Negro y El Chubut coinciden en un acuerdo tácito: la inversión económica en la zona está por encima de las vidas humanas.

El caso de Página/12 es paradigmático, ya que como pudimos observar en la disputa en Santa Rosa Leleque con Benetton, su estrategia discursiva estaba orientada al reconocimiento de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir, a la difusión de sus reclamos y a la construcción de consensos sociales favorables a la misma. Sin embargo, con las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ, que van a estar enfrentándose a una petrolera parcialmente estatal, su lineamiento discursivo cambia.

En este sentido, el diario publica el 22 de agosto de 2013 un Informe Especial acerca del proyecto extractivo llamado “Vaca Viva”⁸⁷ en el Suplemento Cash, en donde Roberto Aguirre, el editor del suplemento Energía del Río Negro, escribe varios artículos. Así, el foco que se le da al acontecimiento es fuertemente económico y, de esta manera, corre el eje del reclamo mapuche a un segundo plano. Esta estrategia de invisibilización se va a repetir a lo largo del tiempo. A modo de ejemplo:

“YPF y Chevron están cerca de firmar un acuerdo que permitirá la inversión de unos 1500 millones de dólares por parte de la firma norteamericana para la extracción de petróleo no convencional en Vaca Muerta. La extracción en este tipo de áreas se lleva a cabo por fracking, un sistema para el que se utiliza gran cantidad de agua y que los manifestantes denuncian que es contaminante” (P.3 - Página/12, 16/7/2013).

Es decir, por un lado el medio prioriza la inversión de la empresa en el país por sobre la contaminación; y por otro, la situación de peligrosidad medioambiental la apoya sólo sobre las denuncias de los manifestantes. Dos días más tarde va a replicar:

“La actividad hidrocarburífera con recursos no convencionales requiere un enorme gasto de agua y electricidad y existe riesgo de que las napas sean afectadas. Ese riesgo se reduce con más inversión en medidas de seguridad, advierten expertos” (P.1 - Página/12, 18/7/2013).

Entonces, el riesgo existente es una potencialidad, no una realidad fáctica; y el mismo, se puede reducir con una mayor inversión, según expertos en el tema. En este sentido, el medio no sólo no explicita qué estudios se realizaron ni qué expertos los llevaron adelante, sino que clausura el debate medioambiental a mecanismos de seguridad desconocidos que aún no fueron aplicados.

⁸⁷ El Informe Especial se encuentra disponible online en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/index-2013-08-22.html>.

Otro ejemplo de este tratamiento podemos observarlos en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-224676-2013-07-17.html>

Mientras un integrante de la comunidad Campo Maripe explica: “A nosotros, por el tema de la contaminación, nunca nos dan explicaciones, siempre quieren esconder todo eso. Si vos le sacás o le filmás, después andan enojados... que ‘para qué filman’ que ‘para qué andan acá adentro’. Ellos quieren esconder toda la información... ellos, Chevron. El gobierno puso una empresa, según ellos tienen una empresa de medioambiente ¿no? ¡Que ellos cuidan el medioambiente! No anda nadie, fue una mentira más grande que una casa” (P.25 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Otro se pregunta e insiste en la mentira: “Las mantas que ellos ponen abajo con pluma de gallina, que son para cuando hay derrame, las usan, lo absorbe... ¿Y a dónde van las mantas? ¿A dónde van las mantas? ¿A dónde va? A la tierra? ¿A dónde van las mantas? Quemar, no las pueden quemar ¿Dónde van las mantas? Nadie sabe dónde van... Van y las tiran por ahí... Es todo una mentira esto” (P.42 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Sin embargo, el economista Claudio Scaletta insiste en que “las propuestas de las vertientes ecologistas son siempre reaccionarias” y que: “Un fenómeno nuevo recorre la economía argentina, el pensamiento ecologista se disemina rápidamente por todos lados. Su potencia es tal, que llega a grupos muy disímiles, desde la derecha política y multimediática a los trotskismos más libertarios. El enemigo de la hora es el “fracking”, palabra malsonante que ayuda a presuponer el mal oculto. Antes, el foco se concentró en la megaminería y, en el principio, en los transgénicos y los “agrotóxicos” (por agroquímicos). En el camino se encontraron expresiones aglutinantes, como el “extractivismo” o el “saqueo”, ideas que se amplifican si se asocian al nombre de alguna megacorporación extranjera. Del escueto recorrido de males surge que se trata de temas muy diversos, difíciles de analizar en conjunto, pero aunados por el daño ambiental que provocarían” (P.1 - Página/12, 1/9/2013).

Es decir, el locutor crea el lexema “ecologistas”, y los califica, mediante el uso de subjetivemas evaluativos axiológicos, de “reaccionarios” con la connotación político-ideológica que en nuestro país conlleva esa idea. Y, bajo la alusión a la introducción del Manifiesto Comunista “un fantasma recorre Europa”, termina de atar a las organizaciones socio-ambientales al modelo económico-productivo desarrollado en el país.



La Comunidad Kaxipayiñ cierra el camino que conecta los lagos Mari Menuco y Los Barreales ante ocho proyectos inmobiliarios y turísticos planificados sobre territorio mapuche.

La fotografía corresponde a Renato Ammann del medio alternativo neuquino 8300.

<http://www.opsur.org.ar/blogOLD/2014/08/27/sin-respuestas-la-comunidad-kaxipayin-mantiene-la-protesta-en-mari-menuco/>

Gabriel Cherqui, referente de la comunidad Kaxipayiñ, hace un poco de historia y da por tierra los argumentos de reducción de riesgo que Página/12 descarta y minimiza: “Recordemos que desde el 2000 para adelante, como es de público conocimiento, nuestra comunidad ha llevado una serie de muertes año a año. Año a año, justamente, y ya con estudios hechos y reconocidos hasta judicialmente por el grave pasivo ambiental que han dejado las petroleras. Muertes, malformaciones genéticas, abortos espontáneos... el índice de cáncer creció en un 100%, no sólo en la comunidad mapuche

sino en la sociedad en general, a partir de la llegada de la masiva explotación. En este caso, también sin control del gobierno y, por otro lado, sabiendo que en las napas freáticas hacés un pozo para sacar agua y sacás gasolina por todos los derrames ocurridos, que todos los días hay. Ya no podés tomar agua acá, y un litro de agua en una ciudad petrolera vale \$50. Entonces, vos te ponés a pensar ‘esto está hecho para la gente que está directamente ligada al petróleo’, pero no para las comunidades que son crianceras, que son agrícolas, los puesteros de la zona, puedan comprar y sobrevivir en este territorio tan contaminado como lo está dejando YPF (...) La Secretaría de Medio Ambiente no existe. ¿Qué termina sucediendo con el derrame o la contaminación que se produzca? Termina siendo un incidente mínimo para ellos siempre, que van y los tiran en cualquier lado, en cualquier cantera de la zona. Entonces, se supone que con eso ‘ya se trató el pasivo ambiental’. Pero resulta que lo dejan tirado en cualquier parte, expuesto, o lo tiran en los caminos para tratar de rellenar algún pozo y, de esa la gestión ambiental que hoy se desarrolla dentro del territorio de las comunidades y dentro de la provincia de Neuquén” (P.7 - Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Volviendo a la construcción discursiva de los medios, el diario El Chubut mantiene una doble estrategia de invisibilización indígena. Por un lado, no da lugar a la fundamentación o profundización de las causas de los reclamos mapuches y pone el foco en las medidas de resistencias llevadas adelante por las comunidades, como analizamos en el apartado anterior *La visibilización mediática del conflicto*. Por otro, retoma la voz de la empresa petrolífera a través de sus comunicados y, al transcribirlos de manera textual, intenta construir una idea de literalidad de los hechos, como es el caso de la noticia “YPF calificó a la toma en Vaca Muerta como una medida ‘sin fundamento’” publicada el 16/7/2013.

La mayoría puede ser la...
 Frente a media Piza no muy leña, Moyano llamó a "llevar la lucha al plano político" en las elecciones de 2013. La concurrencia se dividió entre camioneros y partidos de izquierda.

Blasó a él con...
 Tras el fallo tucumano, la Ley Marita se aprobó por unanimidad.

BLINDADA
 La mayoría puede ser la...
 Frente a media Piza no muy leña, Moyano llamó a "llevar la lucha al plano político" en las elecciones de 2013. La concurrencia se dividió entre camioneros y partidos de izquierda.

PASO DECISIVO PARA EXPLOTAR EL YACIMIENTO DE VACA MUERTA
 YPF acordó con Chevron, el gigante energético norteamericano experto en petróleo y gas no convencional, la explotación conjunta de la cuenca neuquina. El desembolso inicial será de 1000 millones de dólares para perforar 100 pozos en 2013 y se ampliará a 15.000 millones en cinco años.

VACA VIVA

40
 Extrajercias,
 por Horacio Verbitzky

Suplemento NO
Página 12
 PRECIO DE LA PUBLICACIÓN: \$10.000 IVA INCLUIDO

36
 Psicología
 Escriben:
 Mariana Amendola
 y Griselda Knodal

El Gobierno volvió a...
 De nuevo a los saltums

El ex ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura fue condenado a cadena perpetua en la causa por el Circuito Correo. Elcheverri recibió la misma pena.

Smart, primer ministro civil condenado por crímenes de lesa humanidad

Desde mañana, el boleto mínimo de colectivo será de 1,50 peso y el de bus de 1,10 o 1,20, de acuerdo a los juzados, educandos y ASES.

Colectivo a 1,50

Tapa del diario Página/12 en relación a los dichos de Cristina sobre la importancia de ser positivos y dejar de pensar en "Vaca Muerta", para empezar a pensar en una "Vaca Viva" a la que se le puede sacar el jugo.

Imagen publicada por el diario Página/12 el 20 de diciembre de 2012.

Respecto al diario Río Negro, Roberto Aguirre hace una introducción acerca de cómo el medio construye su perspectiva: una mirada de la temática que pone focaliza fundamentalmente en los aspectos económicos, que articula la noción de inversión extranjera con posibilidades laborales y que en este contexto, a fin de cuentas, lo socio-ambiental es sólo una consecuencia inevitable que no es prioritaria.

"Acá hay mucha gaita dando vuelta: gaita, gaita. Entonces el comercio es muy intensivo acá; lo mismo que en Comodoro donde hay un centro comercial que en proporción

a la ciudad es increíble. Es porque anda gaita dando vuelta. Desde el punto de vista económico es importante porque se generan puestos de laburo, uno ve un desarrollo en estas comunidades en algunos aspectos por ahí mejores que en otras provincias. Vos andas por Neuquén y ves que es una ciudad que tiene un movimiento económico importante, que el ingreso per cápita es muchísimo mayor que el de una provincia del norte y que cada vez que el petróleo te da estos saltos de inversión el impacto es inmediato y uno lo ve en la sociedad. La parte negativa... bueno hay varios aspectos que uno tiene que poner en la balanza. Vos sabes que una actividad productiva como ésta, intensiva, es altamente contaminante y es imposible que no lo sea. Ahora, lo importante es ver cómo vos trabajas para reducir al máximo ese potencial de contaminación que tiene. En mi orden de prioridades, yo particularmente, no creo que sea de los más importantes el tema ambiental, para mí no está entre los primeros. Sí me preocupa mucho, y ya estoy entrando en un tema muy específico, es qué es lo que se hace con el agua de retorno. No creo que haya problemas con el fracking o en todo caso los problemas que se le imputan al fracking se le pueden imputar a la historia del desarrollo petrolero, porque creo que tiene que ver con la perforación de un pozo. Lo que sí, la verdad es que es mucho más demandante de agua, pero acá hay agua de sobra, así que no es un problema... el problema es qué pasa con el agua después. Ese es un problema que a mí me preocupa y, si creo que el tema ambiental es un tema importante, hay que evaluar la ecuación. No existe actividad con impacto ambiental cero. El impacto está, no lo escondan. En todo caso sentémonos y veamos qué vamos a hacer" (Entrevista realizada en el marco de la tesis).

Hay varios relatos en nuestro corpus que confirman sus lineamientos, algunos abordados ya en los ejes de Reconocimiento y Judicial. Sin embargo, hay uno que nos va a permitir crear una síntesis ejemplificadora:

“Las denuncias medioambientales se tramitan en una causa en el Juzgado Federal a cargo de Carolina Pandolfi. Según algunas pericias presentadas en el expediente, existirían pruebas de contaminación con metales pesados en tierra y agua, que datan de la época donde los controles medioambientales no existían. La comunidad Kaxipayiñ, liderada por los Cherqui, se encarga de difundir abundante información no contrastada sobre la presencia de metales pesados en la sangre de los pobladores locales, abortos espontáneos y casos de cáncer, diabetes y cegueras. Según algunas publicaciones de activistas ecológicos, en esta zona ‘el agua, fósforo mediante, enciende como nafta’. Se trata, indudablemente, de exageraciones, pero estos relatos permiten luego a algunas familias mapuches iniciar reclamos con la pretensión de obtener indemnizaciones” (P.3 y 4 - Río Negro, 13/1/2015).

En primer lugar, el medio reconoce que hay denuncias por contaminación que ya están dentro del recorrido jurídico correspondiente. Sin embargo, desde las modalidades lógicas del enunciado, el reiterado uso del “según” en las introducciones de las voces de los denunciantes restringe sus afirmaciones y, apoyándose en el uso del condicional, siembra en los alocutarios la idea de la duda respecto a las mismas. Además, los acusa de difundir información no contrastada y los caracteriza como *activistas ecológicos*. La segunda afirmación del locutor va a llegar acompañada de un adverbio que no permite el lugar a la duda, ahora sí, de sus palabras; y va a concluir con su estrategia acusatoria a través del uso del “pero”. El mismo, como elemento polifónico, le va a ser útil para explicitar que éstos discursos, si bien son exagerados, calan hondo dentro de las medidas de remediación que la Justicia obliga a cumplir a las empresas. Y a su vez, vuelve a focalizar en las comunidades mapuches para determinar que sus reclamos no son legítimos, sino que son una pretensión, cuyo fin es puramente económico: obtener indemnizaciones.

Por último, el diario La Nación va un poco más allá en la disputa por el sentido:

“En este árido desierto, donde abundan caños de gas, piedras y tierra sin agua, está planteada una disputa en la que se juegan unos 450 millones de dólares, el valor de la inversión del ducto y de dos plantas separadoras de gases que alimentarán el polo petroquímico de Bahía Blanca” (P.5 - La Nación, 23/8/1998).

El diario que Lefxaru Nahuel denunciaba como constructor y sostenedor de un discurso hegemónico desde hace más de cien años, le vuelve a dar la razón. La idea de un *desierto*, como un territorio habitado por cañerías, no sólo niega sino que oculta la realidad socio-histórica.

En esta línea, lo que ningún medio seleccionado menciona, e incluso silencia, es que Chevron llevaba adelante actividades de explotación hidrocarburífera en el vecino Ecuador desde fines de la década del '90 y que fue condenada en el año 2012 por la Justicia de ese país a pagar una multa de 19.000 millones de dólares por 103 millones de litros de crudo derramado, 63.000 millones de litros de agua tóxica arrojada a ríos de la zona y la contaminación de dos millones de hectáreas donde vivían y trabajaban pueblos indígenas y campesinos.

Umawtufe Wentxu Nahuel cuestiona la noción de desarrollo y toma la palabra: “No estamos en contra del progreso, al contrario, queremos crecer como pueblo, queremos que Neuquén crezca... Pero lo que sí cuestionamos es cómo, a qué costo se llega a ese progreso, a quién tenemos que matar en el camino para poder lograr la soberanía energética. La idea no es matar a nadie, pero sí están pasando cosas graves que los medios oficiales no te las van a decir. Tenemos esa responsabilidad nosotros de decirlo y desde nuestro punto de vista, que hemos ido construyendo... hace unos 10 años que venimos laburando, elaborando un discurso también, porque eso es importante,”

elaborar un discurso propio” (P.110 - Entrevista realiza en el marco de la tesis).

Invisibilización o criminalización: las principales estrategias discursivas de los medios

A modo de cierre de éste Capítulo, haremos una breve referencia a las principales estrategias discursivas llevadas adelante por los medios de comunicación seleccionados para el análisis.

Como se viene sosteniendo a lo largo del escrito, los mismos han invisibilizado a los pueblos originarios de su “agenda”. Sus problemáticas, culturas, avances y retrocesos legislativos, reconocimientos y negaciones institucionales, no entran en la dinámica de la máquina mediática que prioriza los intereses de las grandes corporaciones (nacionales e internacionales) por sobre las poblaciones mapuches.

En muy pocos relatos, la aparición en escena de estos actores es favorable, como pudimos analizar en el caso de Santa Rosa Leleque en *Página/12*, y podríamos intuir que se debe a la particularidad del mismo y a la relevancia mundial que tuvo. Pero, en la mayoría de los casos, la estrategia de visibilización es acompañada por una fuerte estigmatización. Es decir, su aparición en el relato mediático, es a costa de una criminalización sistemática y pormenorizada de sus acciones e intereses llegando, incluso, al señalamiento de sus referentes.

Sin embargo, con ambas estrategias las corporalidades indígenas quedan a disposición de los medios de comunicación. Para su uso y desuso, para la mirada o el ocultamiento, para la lástima o la indignación. Los cuerpos indígenas son, como hace 500 años, usurpados, negados y puestos a merced de las elites dominantes.

En cuanto a los pobladores mapuches, éste subyugo, lejos de paralizarlos e inmovilizarlos, los vuelve a reunir en una historia común. En sus relatos, reiteradamente contruidos desde un “nosotros” inclusivo, se posicionan en el colectivo para reafirmar su identidad y, en ese mismo acto, se diferencian de un “ellos” que los somete a una situación de desigualdad.

PALABRAS FINALES



7. Palabras finales

*“Toda la tierra es una sola alma,
somos parte de ella.*

*No podrán morir nuestras almas,
cambiar sí que pueden pero no apagarse.*

*Una sola alma somos ,
como hay un solo mundo”*

lonko Abel Kurüuinka⁸⁸

En este apartado final procuramos sintetizar las reflexiones a las que nos condujo este proceso de investigación y algunas conclusiones a las que arribamos una vez que finalizamos nuestro trabajo de tesis. Este desarrollo se centró en analizar algunas experiencias mediadas por los diarios y por el relato de las propias comunidades mapuches en *Puelmapu*; parte del territorio conquistado y anexado por el Estado argentino.

Entendemos que si bien estas comunidades sureñas (Curiñanco-Nahuelquir de Santa Rosa Leleque, Chubut; y Kaxipayiñ y Campo Maripe de la zona de Añelo, Neuquén) presentan sus propias particularidades, la selección de los casos estuvo vinculada a ciertos aspectos que mantienen en común y que hacen posible la articulación y la relación entre dichas experiencias.

Recordemos que, por un lado, se trata principalmente de luchas por el territorio; un elemento que atraviesa los reclamos de gran parte de los pueblos indígenas que habitan en esta área nacional. Donde, además, el espacio físico y el habitar, tienen una significación central para la cultura y la cosmovisión mapuche.

Otro punto de conexión tiene que ver con que estos casos también expresan la tercera invasión que aún hoy tienen que resistir los pueblos originarios en nuestro país. Haciendo un breve repaso, podemos decir que la primera

fue la promovida por la Colonia Española; la segunda, la criolla, a cargo del Estado nacional; y la tercera, que se desarrolla en la actualidad, es la protagonizada por grandes empresas extractivas, la gran mayoría de ellas, multinacionales.

Por otra parte, creemos que los casos analizados dan cuenta del proceso de recomposición que el movimiento indígena, tanto a nivel latinoamericano como argentino, protagonizó en las últimas tres décadas. No olvidemos que durante esta etapa, los pueblos originarios consiguieron visibilizar sus demandas, tradicionalmente negadas por las clases dirigentes; emergieron como un actor social de peso en el escenario político continental, interviniendo activamente en diversos procesos a lo largo y ancho del continente; reafirmaron sus propias culturas, fortalecieron sus lazos identitarios y consolidaron su organización y la articulación entre los movimientos.

En el caso del pueblo mapuche, que constituyó nuestro eje de análisis, este proceso se viene desarrollando desde la década de los '90. Podríamos decir que a partir de allí se reestablecieron los vínculos entre comunidades de un lado y del otro de la cordillera; se instituyó la *Wenufoye* como la bandera del *Aukin Wallmapu Ngulam*⁸⁹ (bandera que representa al pueblo mapuche, sobre todo en *Puelmapu*); y se decidió avanzar con la recuperación del territorio ancestral mapuche usurpado por los *winka*.

Por último, y tomando un elemento central de nuestra disciplina, debemos resaltar que los tres casos seleccionados cobraron notoriedad mediática a nivel nacional e internacional y trascendieron su ámbito de influencia local/regional. Algo que no es habitual en el caso de las reivindicaciones y las luchas indígenas, ya que –por lo general– no forman parte de la agenda cotidiana de los grandes medios de

⁸⁸ Canción popular mapuche “Toda la tierra es una sola alma”.

⁸⁹ Consejo de Todas las Tierras.

comunicación y tradicionalmente han sido invisibilizadas en los relatos periodísticos. Debemos decir entonces, que este recorte fue parte de una decisión analítica y teórico-metodológica, que determinó el curso del proceso de investigación y las conclusiones a las que arribamos.

Si bien las tres comunidades con las que trabajamos han protagonizado luchas que se convirtieron en referencias emblemáticas para el movimiento indígena en general y para el conjunto del pueblo mapuche, en particular; existen cientos de reclamos por el territorio a lo largo y ancho del país, impulsados por algunas de las 38 naciones indígenas que habitan en suelo argentino. A lo largo de esta investigación, nuestras reflexiones estuvieron circunscriptas a las comunidades y al tratamiento de los diarios seleccionados, es por ello que analizamos las características propias de cada conflicto e indagamos acerca de las estrategias discursivas que los grandes medios emplearon para narrarlos; por lo cual, más allá de los puntos de contacto con otras experiencias, las conclusiones no pueden ser trasladadas mecánicamente al estudio de otros procesos de recuperación territorial, atendiendo a las particularidades de cada caso.

Nuestra opción teórico-metodológica por esta convergencia de métodos (entre el análisis del discurso -AD-, los aportes de la etnografía y la incorporación de elementos del periodismo) nos permitió abordar nuestro objeto de estudio desde una perspectiva transdisciplinar, retomando contribuciones y elementos de distintos campos de conocimiento. En ese sentido, creemos que esta unión aportó a nuestra aproximación y al vínculo que pudimos forjar con los sujetos protagonistas de esta investigación. A su vez, esta triangulación metodológica, contó con la pretensión de recuperar la "*perspectiva del actor*" a la hora de analizar los discursos de los pobladores mapuches y de indagar acerca de sus posibles efectos de sentido.

Esta perspectiva metodológica, con preeminencia del AD, nos permitió situarnos en el marco de las relaciones entre discurso y poder; rastrear las huellas de los prejuicios y del racismo presente en el tratamiento mediático de los diarios seleccionados; y, también, recuperar los testimonios de esos "otros", las voces de los pobladores originarios que han sido excluidas, marginadas, invisibilizadas e, incluso, incomprendidas por la "razón Occidental".

Como ya hemos dicho a lo largo del trabajo, la ciencia -tradicionalmente-, ha construido una mirada en torno a los indígenas que los ha descontextualizado, segmentado, aislado; les ha negado una historia viva. Y por otro, los ha mirado paternalmente, como seres carentes, incapaces de ser sujetos políticos con voz propia. Creemos que como señala Michel Foucault (Ovejero, 2001: 99) el saber es un instrumento del poder. Saber y verdad son producidos socialmente, en un contexto determinado y promovidos por los propios seres humanos; y en el momento en que un saber se instituye, se institucionaliza y asume su condición de científico, se produce la negación de otros saberes o su subordinación a la lógica hegemónica, se establecen las reglas del juego y se inducen formas de subjetividad. Entendemos entonces, que el saber y la verdad son árbitros de la lucha política y que su naturaleza está profundamente anclada en ella.

Asimismo, en nuestra investigación, adoptamos una de las miradas posibles en relación al tema en la que procuramos no reproducir los discursos científicos coloniales, que han contribuido históricamente a garantizar la dominación y la sumisión de los pueblos originarios a partir de su aculturación y la implementación en sus territorios de las lógicas mercantiles del capitalismo moderno occidental. Es por ello que entendemos como una necesidad el avanzar en la descolonización de la historia del pueblo mapuche. En esta clave se inscribe el análisis de los casos desde una memoria cercana en la historia (el resurgir

mapuche de las últimas tres décadas) y desde una memoria extensiva (la prolongada lucha que ha sostenido la Nación mapuche contra los españoles primero, y contra los Estados Nacionales criollos, después).

Consideramos que, como señala Adrián Moyano (2007; 15), esto requiere de muchas operaciones intelectuales, entre ellas: entender que los espacios anexados a la jurisdicción nacional luego de la excursión militar comandada por Roca, formaban parte de *Wallmapu*, y la soberanía mapuche se extendía a ambos lados de la cordillera; implica, también, dejar de hablar de “Campaña del Desierto”, ya que ese eufemismo basado en la idea de *terra nullis*, construía un imaginario de un territorio vacío, negando la existencia de los pueblos originarios que lo habitaban ancestralmente y justificando uno de los genocidios inaugurales del Estado Argentino y de sus fuerzas armadas. Incluye también dejar de hablar de una “*mapuchización*” forzada del pueblo Tehuelche, un discurso arcaico que aún perdura en algunos relatos de esta época para desacreditar a quienes continúan su lucha, desviando la discusión hacia territorios poco probados. Excluyendo e invisibilizando el complejo y temprano circuito de intercambio socioeconómico que existió entre estos pueblos y, desconociendo también, en algunos casos, su autoafirmación como comunidades u organizaciones “mapuches-tehuelches”. Creemos además, que estas lecturas basadas en explicaciones biologicistas y esencialistas, que definen a la identidad a partir de rasgos estáticos y “puros”, niegan la posibilidad de cambio y omiten los procesos históricos de discriminación y negación que ha sufrido el Pueblo Mapuche.

Hablar entonces de descolonización de los saberes implica (re)pensar y cuestionarse permanentemente por el lenguaje empleado, por los discursos y los sentidos circulantes en torno al pueblo mapuche; así como también implica (re)pensar las identidades populares

y plebeyas, nacionales y latinoamericanas, incluyendo la dimensión originaria.

El *kutral*⁹⁰ de la resistencia

Los tres casos seleccionados, como mencionamos con anterioridad, forman parte del resurgir del movimiento mapuche tanto en *Puelmapu* como en *Gulumapu*, un proceso que lleva alrededor de tres décadas y en el cual las comunidades han logrado recobrar elementos identitarios de su propia cultura, recuperar prácticas y modos ancestrales de su pueblo e instalar sus reivindicaciones en la agenda y en el escenario político regional y nacional. Estos tres grupos con los que hemos trabajado comparten la determinación de dar pelea por el territorio, un elemento central para la cultura mapuche. “*Sin mapu, no somos che; sin tierra no somos gente*”, lo resumía Pascual Pichún Collonao, comunicador mapuche de *Gulumapu*. La idea entonces de territorio ancestral resulta fundamental para que el desarrollo como pueblo originario sea posible. “*Wiñomüleiñ ta iñ mapu meu significa, en idioma mapuche, ‘territorios recuperados’.* En un anhelo y, sobre todo, un derecho de los pueblos originarios: volver a la tierra. Una práctica reivindicatoria sobre las parcelas que les fueron arrebatadas”, en palabras de Darío Aranda (2010: 162).

Como también hemos mencionado en este trabajo, en la última década, el pueblo mapuche recuperó alrededor de 233 mil hectáreas de territorio ancestral en las provincias de Río Negro (unas 160 mil) y de Neuquén (alrededor de 73 mil has.). A estas reconquistas se le suman las resistencias de las comunidades a los desalojos o los desplazamientos en función de las actividades extractivas, los negocios inmobiliarios y los intereses privados. Por eso, cada vez que las reivindicaciones mapuches amenazan los privilegios de los beneficiados por el despojo, recrudescen los discursos prejuiciosos y estigmatizantes respecto a la “*gente de la tierra*”.

90 Fuego

Además, estos tres casos analizados durante la investigación, representan ejemplos concretos del asedio de las actividades extractivas a los territorios que permanecen aún en manos indígenas o que han sido recuperados, a partir de esta idea de *kaxipayiñ*, de volver al origen. En el caso de la comunidad Curiñanco-Rúa Nahuelquir, la empresa Benetton, principal terrateniente del país, ha desarrollado la cría de ganado ovino y vacuno, la producción cerealera y la forestación de pinos⁹¹ en los territorios de La Compañía de Tierras del Sud Argentino, que el Grupo compró en la década de los '90. Pero según fuentes de la propia empresa, durante décadas, han mantenido prácticas productivas poco sustentables, que se han estado “comiendo los campos”. En relación a los *Lof* asentados en Loma La Lata y Loma Campana, centros neurálgicos de la producción petrolera neuquina, esta actividad sí ha modificado sustancialmente los territorios que ocupan ancestralmente los mapuches y ha producido una serie de consecuencias medioambientales y sanitarias que afectan y ponen en riesgo a los pobladores que viven a escasos metros de las torres petroleras.



Una postal que se repite durante kilómetros y kilómetros. Cientos de torres de petróleo no convencional y convencional.

Fotografía tomada por Lara Haure en la ruta que une Plottier con Neuquén el 26 de julio de 2015.

⁹¹ Su principal apuesta a mediano plazo en esos campos es la producción maderera a partir de la siembra de pinos ponderosa.

Entendemos que las características económicas de cada proceso aportan a configurar los contextos sociales y políticos en los que se insertan estos conflictos. En el caso de Santa Rosa Leleque, la acción de los Curiñanco Rúa-Nahuelquir tuvo un carácter ofensivo: avanzaron y ocuparon campos que hasta entonces estaban en manos del Grupo Benetton. Fueron expulsados del lote Santa Rosa en octubre de 2002 y, a los pocos años, volvieron a planificar y a concretar la “*vuelta al origen*”. Atilio Curiñanco y Rosa Rúa Nahuelquir sintetizan en sus trayectorias de vidas los derroteros del pueblo mapuche en *Puelmapu*: sus antepasados sufrieron la derrota en la guerra de fines del siglo XIX, fueron prisioneros de los campos de concentración del Estado argentino y padecieron el *ngünen*/engaño y el despojo de sus territorios.

Ellos, niños durante los desalojos a sus familias, viajaron a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida; y, con el tiempo, decidieron volver a las tierras de sus ancestros, de las que serían desalojados unos meses después de la ocupación. El matrimonio aprendió de la primera experiencia fallida, lo que implica la lucha, la importancia de una estrategia comunicacional propia y la necesidad de la articulación para la concreción de sus demandas ancestrales. Fortalecieron su identidad como mapuches y la recuperación de elementos culturales de su pueblo al calor de la resistencia. Desde el 14 de febrero de 2007, fecha en que se produjo la segunda ocupación de Santa Rosa, y hasta el presente, se mantienen en su territorio esperando por una respuesta definitiva del Estado a sus reclamos.

Si bien con su acción afectaron los intereses de uno de los principales grupos económicos del mundo y del principal latifundista de Argentina (lo que convirtió a la lucha de Rosa y Atilio en un emblema para la resistencia mapuche y le dio trascendencia a nivel nacional e internacional), los márgenes de ganancia o de pérdida de capital de

los procesos productivos analizados son sustancialmente disímiles: la cotización actual de la madera de pinos que posee el Grupo Benetton es de 17 millones de dólares⁹²; mientras que el acuerdo YPF-Chevron implicó una inversión inicial de 3.800 millones de dólares.

Los descubrimientos de los yacimientos de Loma La Lata y Loma Campana produjeron los principales “boom petroleros” que experimentó la provincia de Neuquén en los últimos cuarenta años. El primero, descubierto a fines de los ’70, es el principal reservorio de gas del país; Loma Campana en la formación Vaca Muerta es el principal yacimiento de hidrocarburos no convencionales de la Argentina. La magnitud de las inversiones y de las eventuales ganancias puestas en juego allí, sumado al rol de los Estados nacional y provincial de promoción de la actividad hidrocarburífera, configuraron un escenario sumamente complejo para que las comunidades puedan resistir la avanzada petrolera. Ya que las empresas y el Estado conciben a estos lugares como “zonas de sacrificio”, donde prima una lógica mercantil y cortoplacista que desprecia a la vida, cosifica a la naturaleza y concibe a los “bienes comunes” como una mercancía más, sin reparar en la destrucción del territorio, en los daños medioambientales y en las poblaciones que habitan ahí. Es por ello que, en estos casos, la resistencia es día a día y metro a metro.

Así lo demuestran las comunidades Kaxipayiñ y Campo Maripe, afectados directos por la explotación hidrocarburífera en Loma La Lata y Loma Campana, quienes son la muestra viviente del envenenamiento debido a la exposición a la contaminación

92 Información extraída de la nota “Los Benetton, de la moda al pino ponderosa” publicada por el diario La Nación, el 27 de febrero de 2016, en la sección “Campo” (Comunidad de Negocios).
<http://www.lanacion.com.ar/1874419-los-benetton-de-la-moda-al-pino-ponderosa>

petrolera durante años. Estos pobladores se han visto asediados por las empresas, que avanzaron sobre su territorio, afectando los cultivos y la cría de ganado (los principales medios de subsistencia de las comunidades). Han sufrido, además, las constantes prácticas negacionistas de la justicia, de los medios de comunicación y de las autoridades provinciales; quienes los desconocen como pueblos originarios con el objetivo de deslegitimar y desestimar sus reclamos.

En esa conflictiva convivencia que las comunidades tienen con las petroleras, han surgido diferentes estrategias para subsistir y resistir en el territorio, procurando que la actividad hidrocarburífera sea lo menos nociva posible para sus campos. En ese sentido, autoridades y delegados comunitarios han formado parte de comisiones de fiscalización ambiental, han suscripto convenios con las empresas para que les provean agua potable y agua de riego a modo de compensación por la contaminación de los acuíferos e, incluso, han asumido un rol de control y un poder decisorio acerca de los emprendimientos que pueden desarrollarse o no dentro del territorio comunitario.

Medios de comunicación, viejos discursos, nuevos ropajes

Nuestra investigación buscó indagar acerca de las estrategias discursivas empleadas por Página/12, La Nación, el Diario Río Negro y El Chubut para la construcción del tratamiento periodístico de estos procesos de lucha mapuche. Preguntarnos acerca del accionar de los medios de comunicación implicó asumir que nuestro interés radicaba en que éstos son actores sociales con peso e influencia en la conformación de ciertos imaginarios sociales y en el refuerzo o cuestionamiento de los postulados del sentido común.

Creemos que los medios son constitutivos de lo social, a la vez que son socialmente

constituidos y que los relatos que ponen en circulación no son elaborados entre las cuatro paredes de una redacción, sino que tienen eco y anclaje en los discursos de los políticos, de la justicia, de ciertos intelectuales, en narraciones y argumentos de otras épocas. Por eso, nuestra pregunta inicial en relación a los medios tuvo que ver con cómo éstos reproducen prejuicios y discursos racistas acerca de los pueblos originarios, en pleno siglo XXI.

Para identificar y problematizar esos discursos racistas fue y es necesario el análisis del discurso, decodificar las operaciones y las estrategias discursivas. Más aún, teniendo en cuenta que estos relatos discriminatorios no se manifiestan de forma burda y explícita y que los discursos abiertamente racistas se encuentran deslegitimados. Por lo que el nuevo racismo se manifiesta a través de formas más sutiles, sin embargo, no escapa a sus raíces y mantiene una serie de argumentos y relatos surgidos mucho tiempo atrás.

En el repaso de los archivos de los medios analizados, dimos cuenta de que las problemáticas indígenas no forman parte de la agenda hegemónica de los principales diarios nacionales y regionales. Las notas relacionadas con los pueblos originarios se vieron limitadas muchas veces a lo folklórico, a lo exótico de las festividades y conmemoraciones locales; o enfatizan en la condición étnica de los agentes de una acción conflictiva. En muy pocos casos, las luchas indígenas trascienden los límites de los medios regionales para pasar a formar parte de la agenda mediática nacional. Sin embargo, nuestro análisis se centró en tres conflictos que sí tuvieron tratamiento (aunque discontinuo) en los medios de tirada nacional.

Como investigadores hemos asumido la decisión de rescatar la dimensión conflictiva de la “cuestión mapuche”, de situarnos en las pujas que las comunidades mantienen con empresas y gobiernos; y en el marco de los reclamos por el territorio, principal demanda

movilizadora del pueblo mapuche. En ese sentido, nos preguntamos por cómo los medios narran esos episodios, esas tensiones; cómo se posicionan ante las acciones de los mapuches, ante los fallos judiciales; a qué fuentes recurren y cómo nominan a las comunidades.

Nuestro análisis se focalizó en tres ejes: lo judicial, como instancia en donde se dirimen algunas de estas pujas y a partir de la estrategia de criminalización del pueblo mapuche; la acción directa, las instancias en donde mayor visibilidad adquieren los reclamos mapuches a partir de “poner el cuerpo”; y el reconocimiento a la identidad mapuche (o la ausencia de éste) tanto de los medios, como de los funcionarios estatales y de los propios integrantes de las comunidades. “Mientras la vía judicial se traba en la maraña burocrática, la clase política desoye, el Estado incumple las leyes y las empresas amenazan, los pueblos originarios recuperan territorios”, sintetiza Aranda (2010:165) en relación al accionar de los diferentes actores involucrados en los conflictos territoriales y en las recuperaciones que protagoniza la “gente de la tierra”.

En este sentido, en el caso de la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir, pudimos observar que en un primer momento la maniobra de los medios de comunicación seleccionados consistió en generar una invisibilización del conflicto: ni la primera toma ni el desalojo tuvieron repercusión mediática. La comunidad indígena no formaba parte de su agenda mediática, por lo tanto no formaba parte de su realidad social construida. En un segundo momento, cuando el caso cobra relevancia y ya es inocultable a la opinión pública, los diferentes diarios comienzan a desplegar sus estrategias.

En relación al eje Reconocimiento, Página/12, a través de Sebastián Ochoa, publica una crónica extensa (considerando la poca extensión que se le da a noticias relacionadas a los pueblos originarios) en donde desde el propio territorio, relata las actividades, las conversaciones y las emociones que se están

atravesando en el lugar. Además, las noticias de Darío Aranda y María Sol Wasylyk Fedyszak acompañan a las comunidades construyendo sus relatos desde puntos de vista que rompen con los sentidos hegemónicos hasta el momento instaurados: vagos vs. pleno empleo; derecho comercial privado vs. Constitución nacional; aborígenes vs. pueblos originarios; productividad vs. identidad; entre otras tensiones que desarrollamos en el análisis.

Desde la dimensión Judicial, el foco de la resolución del conflicto es puesto sobre la Justicia y su accionar es criticado e incluso considerado como favorable a la multinacional, en connivencia con un Estado que incumple las normativas vigentes y un aparato policial que desaloja a la comunidad a partir de métodos violentos.

En relación al eje Acción Directa, el diario caracteriza, en líneas generales al accionar indígena como una vuelta al territorio, como una “re-conquista”, como una adquisición de derechos posicionándose históricamente.

En el caso de Página/12 cabe destacar, que las noticias seleccionadas estaban firmadas y que consideramos que no es casual que los tres periodistas que conformaron esas publicaciones, sean personas involucradas en la causa indígena, con conocimiento del territorio y los actores. En este sentido, consideramos que si bien hay un acompañamiento editorial, los procesos de creación de nuevos sentidos que apunten a transformar las prácticas discursivas hegemónicas, surgen de espacios de encuentro y confianza, de debates y reflexiones desde y en los mecanismos de organización que han ido consolidando los sectores populares.

Por su parte, tanto el diario La Nación como Río Negro, coinciden en una estrategia criminalizadora. Por un lado, califican el accionar mapuche con adjetivos y verbos con cargas valorativas negativas, llamando la atención sobre la potencial peligrosidad de las mismas y, en la mayoría de los

ejemplos analizados, abriendo la posibilidad de la judicialización si continúan con sus reclamos. Por otro, denominan a los mismos como aborígenes con la valoración simbólica analizada y crea alrededor de sus reivindicaciones una idea de oportunismo y desconfianza. Ambos medios, posicionados desde una lógica mercantil, aportan al desenvolvimiento de Benetton como una compañía legitimada socialmente que produce, que brinda oportunidades laborales y de progreso.

El diario El Chubut, por su parte, se amolda a la lógica empresarial de éstos últimos dos medios y no incorpora grandes variantes en su estrategia discursiva. A diferencia de Página/12, en donde evidenciamos que las noticias estaban firmadas por los periodistas, no fue un rasgo común de las notas de éstos últimos tres medios en donde sólo una aparece firmada bajo la autoría del editor de la sección de Energía del Diario Río Negro. En relación al caso de las comunidades Campo Maripe y Kaxipayiñ, pudimos observar que había una mediatización del conflicto que lo volvía visible e incluso se sobredimensionaban las actividades de las comunidades dando detalles de las reuniones que sostenían, de las posibles acciones que iban a llevar adelante, entre otras.

Sin embargo, ésta visibilidad no genera a priori un aspecto positivo del tratamiento de los medios de comunicación, sino que estos casos en particular la estrategia discursiva consistía en puntualizar en los referentes de las comunidades y cargar contra ellos.

En relación al eje Reconocimiento, las comunidades de Neuquén son constantemente juzgadas por las actividades que desarrollan dentro del territorio. Los discursos construidos en los medios de comunicación tienden a poner una “vara” a su condición étnica, un “deber hacer” desde el punto de vista moral que tiende a disciplinar o volver punitivas sus actuaciones.

Ésta estrategia criminalizadora es promovida por todos los medios de comunicación dispuestos para el análisis. El caso más emblemático es el de Página/12 que, a pesar de que las comunidades mapuche de Neuquén tienen varios puntos de coincidencia con Atilio Curiñanco y Rosa Rúa-Nahuelquir, las mismas son puestas en dudas en su condición étnica y su accionar es denominado como “dudoso” apelando a la idea de “oportunisto” que el diario La Nación y Río Negro construyeron en la comunidad de Chubut.

Desde el eje Judicial, podemos observar que las transformaciones de leyes y normativas favorables a los pueblos originarios no determinan la benevolencia ni el tratamiento equitativo de los grandes medios de comunicación, como tampoco la aplicación de las mismas por los dispositivos institucionales pertinentes. Sino, que son una herramienta más que tienen las comunidades mapuches y que van a valer en tanto y en cuanto presionen y trabajen sobre ellas los propios integrantes. En este sentido, cabe resaltar que estas conquistas legales no son mencionadas por los diarios.

En relación al eje Acción Directa, en el caso Campo Maripe y Kaxipayiñ se da la particularidad de que todos los medios seleccionados abordan la organización mapuche como elemento de regionalización del acompañamiento en el reclamo. Creemos que esto tiene que ver con el propio proceso de unificación mapuche que consolidó en las últimas décadas en la región neuquina.

Aquí también se va a dar un caso paradigmático. Si bien el diario La Nación no termina por abordar las acciones mapuches desde una dimensión de “vuelta al territorio” como lo vimos en Página/12 en relación a la comunidad Curiñanco Rúa-Nahuelquir, va a puntualizar en varias oportunidades en las causas de los reclamos indígenas y, mientras Página/12 construye el acontecimiento

desde una lógica empresarial, energética y económica; La Nación incorpora la perspectiva ambiental dedicándole grandes espacios de tratamiento al fracking y las consecuencias socio-ambientales de su ejecución intensiva.

En este sentido, podemos analizar cómo la línea editorial de un medio no está determinada ni por su historia ni por sus editores; aunque sí condicionada por situaciones contextuales y coyunturales que la posicionan desde intereses que escapan a la lógica del oficio periodístico y que se relacionan más con la búsqueda de generar cierta influencia que en la revelación de una verdad.

Finalmente, queremos destacar que a lo largo de nuestra investigación, hemos recurrido como fuente documental a los medios de comunicación comunitarios, alternativos y populares (CAP) y como informantes a los propios comunicadores que construyen cotidianamente esas herramientas comunicacionales. De su relato podemos destacar la asunción explícita del posicionamiento editorial del medio, del lugar desde dónde se habla; la decisión de rescatar las voces de las propias comunidades, marginadas o subvaloradas por los grandes medios⁹³. En ese sentido, creemos que se vuelve necesaria la reflexión en torno a la importancia de medios de comunicación en manos de los sectores populares, de la construcción de estrategias comunicacionales propias que apunten a deconstruir los relatos estigmatizantes sobre los diferentes actores sociales en lucha. Creemos que esa puede constituirse en una nueva línea de investigación: un análisis comparativo entre las estrategias discursivas de los medios hegemónicos y de los medios CAP en torno a las luchas indígenas.

93 Para muestra vale un ejemplo: los comunicadores de los medios de comunicación alternativos, comunitarios y populares construyen una relación de confianza con la fuente primaria, los integrantes de las comunidades, que trasciende el vínculo periodista-informante y se funda en la articulación política-comunicacional entre estos medios y los mapuches. En cambio, los principales medios regionales y algunos de los nacionales, a la hora de abordar una acción directa, no sólo no tienen corresponsales en el lugar de los hechos sino que recurren como fuente primaria a los partes de la policía.

El resurgir de un pueblo



Con sus palos en manos, minutos antes de la orden tope para el desalojo, los integrantes del Lof Campo Maripe, repiten una y otra vez: *MARICHIWEU* (diez y mil veces venceremos).

Fotografía tomada por Lara Haure en la toma de acceso a Vaca Muerta el 28 de julio de 2015.

El pueblo mapuche ha resistido la conquista española, ha sobrevivido al genocidio conocido como “Campaña del Desierto”, ha mantenido viva su cultura y sus prácticas ancestrales, ha sorteado la discriminación y los discursos negacionistas de los *winka* y sus instituciones; ha conservado su lengua a pesar de la imposición del español castellano (uno de los siete idiomas imperiales) y de su aculturación. Y ha comenzado a atravesar un proceso de recomposición cultural e identitaria como pueblo hace alrededor de tres décadas.

“Hay que agradecerse a las generaciones anteriores que mantuvieron la cultura viva y que sufrieron toda la posguerra. Que es la generación de los bisabuelos míos. Y después, en adelante, los que salieron para afuera. Porque en realidad no es algo que dejó de existir, es algo que estaba así como en el invierno la savia se concentra y después se activa. Fue esa tarea la que ellos tuvieron. Entonces, ahora, recién está saliendo para afuera. Todavía

no crece, todavía no somos un árbol, todavía somos constantemente colonizados, explotados, marginados” (Leftraru Nahuel, 2015).

En los casos estudiados podemos observar cómo se produjo esa recomposición en las diferentes comunidades. En el caso de los Curiñanco Rúa-Nahuelquir, la pertenencia a la Nación mapuche no fue puesta en duda ni por los medios, ni por la justicia; aunque recién se constituyeron formalmente como comunidad en 2007, para encarar el nuevo proceso de recuperación del territorio de sus ancestros. Pero el abandono del campo y el traslado a la ciudad de Esquel, significó para Rosa y Atilio un alejamiento respecto de su lengua, de su cultura y de sus modos de transmisión intergeneracional (incluso muchos padres procuraban no transmitirle elementos de la cultura mapuche para evitarles el sufrimiento de ser discriminados durante su infancia, en la escuela y en el mercado laboral). Sin embargo, la organización, la articulación, la lucha y la resistencia los volvió a vincular con el mundo cultural de sus antepasados y significó un fortalecimiento del proceso de recomposición identitaria que venía atravesando la familia.

“Comencé a sentir nuevamente que soy mapuche a través del conflicto que tenemos. No nos conocíamos como mapuches nosotros, antes nos decían paisano o indio. De grande sentí hablar mapuche y me preguntaba quiénes serán los mapuches. Después del conflicto uno fue viendo que nosotros somos los mapuches. (...)”

Hoy, después del conflicto, esta lucha nos ayuda más,

reconociéndonos por lo que somos. Después, yo me largué a buscar la historia de mis padres, de mis abuelos, de dónde realmente uno viene. Tenés que saber bien tus raíces, dónde naciste, porque naciste en ese lugar” (Entrevista a Rosa Rúa Nahuelquir. Vidal y Agosto, 2008; 116).

Los Kaxipayiñ, si bien habitan hace más de un siglo la zona de Sierra Barrosa, se constituyeron formalmente como comunidad originaria en el 8 de octubre de 1996; en un contexto de reciente reforma constitucional en la que Argentina adhirió al Convenio 169 de la OIT que establece una serie de derechos a los pobladores originarios, entre ellos el de consulta previa. Algo que YPF no contempló en Loma La Lata ni en 1977 cuando comenzaron las operaciones en el yacimiento, ni a mediados de los '90 cuando empezaron las tratativas para la construcción de la planta MEGA. Además, convivieron durante décadas con las políticas negacionistas de las autoridades del Estado neuquino, para quienes “no había mapuches en la provincia”.

Por eso, el reconocimiento de los Campo Maripe como comunidad mapuche por parte del gobierno provincial en 2014, significó una victoria indígena luego de 17 años de que la provincia se negara a inscribir nuevas comunidades. Los integrantes de este *lof* también atravesaron un proceso de recomposición cultural y de reflexión en torno a su pasado y el de sus ancestros; ahora desde otra clave de lectura, desde la asunción de que forman parte de la Nación Mapuche. Esto implicó caer en cuenta de que sus antepasados llegaron a esas tierras huyendo de la guerra, de la crueldad de los ejércitos chilenos y argentinos; de que la tía no era muda, sino que hablaba en *mapuzungun*, en la “lengua de la tierra”.

De todas formas, entendemos que la inscripción como comunidad no agota el

conflicto suscitado en torno al reconocimiento del *lof*, de sus reclamos y de los derechos que los asisten. El relevamiento territorial histórico-antropológico de los Campo Maripe demuestra, a través de diferentes métodos, la “permanencia probada” de la familia en las tierras que reclama hace casi un siglo. Sin embargo, la voluntad política del ejecutivo provincial es la de desconocer los resultados del informe que se realizó a pedido suyo y continuar deslegitimando las reivindicaciones del *lof*. Asumir que el territorio en que se asienta Loma Campana es de propiedad mapuche implica habilitar la posibilidad de un co-manejo entre empresas, Estado y la comunidad, de mayores niveles de control comunitario de la actividad e, incluso, de la implementación del derecho a consulta previa para los nuevos emprendimientos en una porción de la formación Vaca Muerta. Algo en que ni el Estado nacional, ni el provincial, ni la gerencia de YPF están dispuestos a ceder.

Recuperar las historias de resistencia de estas comunidades implica “poner de relieve la vigencia de una cultura que está viva y que además, tiene mucho que ofrecerles a aquellos que han entrado en contradicción con la alineación espiritual, la preeminencia del lucro, las sociedades que despersionalizan y el divorcio con la naturaleza” (Moyano, 2013:15). El análisis de ciertos procesos de lucha del pueblo mapuche no tiene que ver con rescatar y desempolvar viejas historias, ni con una simple curiosidad intelectual; sino que se trata de la asunción de la necesidad de descolonizar la historia de los pueblos originarios que habitan el suelo argentino, de ofrecer una mirada alternativa a la que tradicionalmente han construido las ciencias en torno a los indígenas, de aportar desde nuestro humilde lugar a la construcción de otro tipo de relatos. Relatos que surjan del reconocimiento del otro, de la recuperación de las voces que históricamente han sido marginadas o ignoradas, del respeto a la cosmovisión y a las otras formas de entender al mundo de las comunidades.



Nuevas líneas de indagación

El proceso de investigación del que surgió este trabajo encuentra en este apartado un cierre, que no deja de ser provisorio. Continúan abiertos una serie de interrogantes con los cuales nos hemos encontrado a lo largo de la elaboración del proyecto de tesis y, a su vez, hay elementos que abordamos en el trabajo que ameritan ser profundizados en otras investigaciones.

Nos referimos espacialmente a la criminalización del pueblo mapuche; a la reflexión en relación a los medios comunitarios, alternativos y populares y su vinculación con las comunidades originarios: ¿Cuáles son esos vínculos? ¿Qué lógicas de construcción de la noticia se observan? ¿Qué experiencias de comunicación comunitaria se desarrollan en las comunidades? ¿Qué elementos nos permiten problematizar la gestión y sustentabilidad de estas herramientas?; y a los procesos de producción y reproducción cultural dentro de las comunidades: ¿Qué papel cumple la

transmisión oral? ¿Cómo opera lo espiritual/ceremonial en la conformación identitaria y en la consolidación cultural? ¿Qué proyectos pedagógicos forman parte de las iniciativas comunitarias?

Entendemos que si bien existen diversos trabajos en torno a las problemáticas del pueblo mapuche, no ha sido una temática que haya tenido suficiente desarrollo en el campo del conocimiento académico y en espacial desde la comunicación, sobre todo desde una perspectiva descolonizadora o que procure no reproducir la lógica colonial que ha atravesado a las ciencias a la hora de referirse a los pueblos originarios.

Aclaraciones necesarias

Para concluir, nos resulta pertinente dejar en claro que esta investigación se llevó a cabo durante todo 2015; utilizándose el corriente año (2016), para la confección del trabajo final en base a los datos recopilados, las experiencias adquiridas y la conjunción entre dicho trabajo de campo y las conceptualizaciones teóricas que lo justifican y complementan.

Decimos esto porque, si bien nuestro objeto de estudio fue delimitado temporal y territorialmente, respecto a los casos de Santa Rosa Leleque (Chubut), Loma Campana y Loma La Lata (Neuquén), los conflictos han continuado y la reconfiguración del panorama político a nivel nacional y regional, ha profundizado dichas disputas.

Entre los sucesos que no podemos dejar de nombrar, aparece la modificación de la Ley de Tierras Rurales que elimina las restricciones para la venta de hectáreas a los extranjeros. Este hecho fue consumado por Mauricio Macri, a partir del decreto 820/2016, que amplía del 25 al 51 por ciento la participación de externos en las sociedades autorizadas a comprar tierras en nuestro país.

También aparece como dato importante el cambio de mando en el naciente Ministerio de Energía y Minería (ex Secretaría de Energía durante el periodo 2003-2015 perteneciente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación) presidido por Juan José Aranguren, ex CEO de la filial de la petrolera Shell en Argentina y economista en la refinería de Geelong, en Australia. Quien actualmente se mantiene como accionista de la casa matriz Royal Dutch Shell.

Además, en relación a los cambios de gestión, debemos decir que durante este tiempo se ejecutó el traspaso interino en la Dirección de YPF de Miguel Galuccio (2012-2015) -quien mediante la cláusula *golden parachute* obtuvo una indemnización de \$72.000.000- a Miguel Ángel Gutiérrez, ex presidente de Operaciones de Telefónica en Argentina (2002- 2003) y ex director de Mercados Emergentes Globales de la compañía JP Morgan, como así también la consumación del recambio del resto de los miembros del directorio de la empresa de bandera.

Quien luego asumiría efectivamente el máximo cargo sería el CEO Ricardo Darré, que inició su carrera en Schlumberger y que hasta el momento presidía Total en Houston, Estados Unidos. Otros nombres que provienen del sector privado y que también han tomado interés público durante estos últimos meses son los de: José Luis Sureda, ex Vicepresidente de Pan American Energy, (a quien se le prorrogó ilegalmente la concesión de Cerro Dragón violando la ley de hidrocarburos), que actualmente se encuentra a cargo de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos.

También reapareció en escena Daniel Redondo, conocido por haber sido Gerente de Exxon Mobil, a cargo actualmente del manejo de la Secretaria de Planeamiento Estratégico; Andrés Chambuleyron, el perito que actuó contra Argentina en las cinco demandas iniciadas por el Centro Internacional de

Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (institución del Banco Mundial con sede en Washington) como Subsecretario de Política Tarifaria. Además de estos nombres es necesario mencionar también el del actual Subsecretario de Explotación y Producción, Marcos Porteau, que fue funcionario de la Petrolera Tootal. Y el del Subsecretario de Refinanciación y Comercialización, Pablo Popik, que trabajaba en Axion Energy (Ex ESSO).

Por otra parte, y en línea con lo desarrollado, actualmente se está ejecutando el desprendimiento de seis activos que Yacimientos Petrolíferos Fiscales posee en Río Negro: El Medanito, Barranca de los Loros, El Santiaguëño, Loma Negra, La Yesera y Agua Salada.

Esto se da en el marco de la pérdida de las ganancias netas que, según datos de la propia empresa, cayeron un 59,9% en el primer trimestre de este año, a la par de la suba en el precio del combustible que ronda los \$ 20 por litros de nafta (junio 2016).

Otra de las novedades que no se puede dejar de señalar es la continuidad de Lino Barañao como Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2007-2011 y 2011-presente), siendo el único cargo político que se mantiene luego del cambio de mando presidencial. Además, debemos recordar que Barañao fue Presidente de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica durante el kirchnerismo (2003-2007) y actualmente presiona para que el Instituto Nacional de La Propiedad Industrial (INPI), que rechazó patentar la soja transgénica, la acepte y que la multinacional Monsanto pueda cobrar mayores regalías.

También vale rescatar que pese a que el actual Presidente, Mauricio Macri, haya recibido a las naciones QOPIWINI (que acamparon durante 9 meses en el corazón porteño a la espera de una respuesta favorable), y que finalmente firmó el decreto

exigido por las comunidades durante la toma del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex Esma), aún sigue sin dar respuestas a sus demandas más urgentes.

En el plano internacional y tras la visita de Obama, se observa la liberalización del comercio con Estados Unidos, a partir de la cual el Presidente Mauricio Macri, no descarta sumarse al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). En este sentido, no se puede pasar por alto el cambio de socio en las importaciones de gas, que pasaron de un acuerdo con la República Plurinacional de Bolivia, al gobierno de Chile, que suministrará desde este invierno, 5,5 millones de metros cúbicos diarios de gas y 200 megavatios de electricidad que provienen del sudeste asiático.

Por otro lado, salieron a la luz los Panamá Papers, es decir, la mayor filtración de documentos conocida hasta la fecha, en donde quedaron al descubierto las cuatro empresas radicadas en paraísos fiscales que se vinculan de manera directa con el acuerdo entre YPF y Chevron. En relación a esto, y pese al cambio de mando, los archivos secretos del acuerdo YPF-Chevron, permanecen impunes.

En este sentido es preciso señalar que Laura Alonso, actual encargada de la Oficina Anticorrupción, había asegurado cuando se firmó el convenio que el mismo “arrancaba mal porque no era público”. Pero que, sin embargo, luego de asumir el cargo en dicha oficina, cambió radicalmente su postura avalando el secreto de cuentas bancarias y de garantías para la firma de EE.UU (según la Nota 602/16 del pasado 7 de marzo). Esto pese a que la Corte Suprema de la Justicia de la Nación haya ordenado publicar dichas cláusulas secretas.

Tampoco se pueden pasar por alto los paros y despidos de los trabajadores del petróleo y la crisis productiva por la que está transitando el sector. Sólo -a modo de ejemplo- podemos mencionar que en febrero

del corriente año hubo alrededor de 1.400 suspendidos y que actualmente se analiza la posibilidad de que pasen a trabajar de 12 a 8 horas con reducción de sueldo.

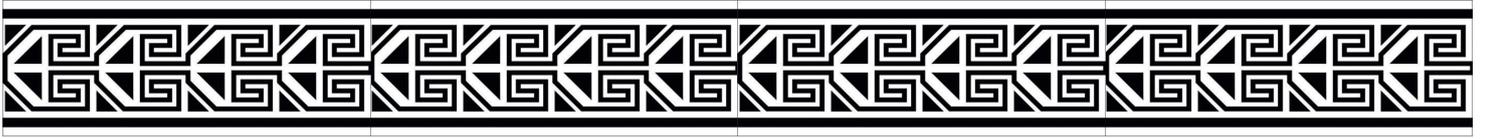
Por otro lado, no cesan las nuevas denuncias de contaminación en la capital Neuquina por el Basurero Petrolero COMARSA y en el Río Negro, a partir de la instalación de equipos de hidrofractura en las zonas frutihortícolas del Alto Valle. A la par de esto, lo que también está aumentando es la organización de los vecinos y chacareros de la zona en contra de esta técnica y de los dichos de la Secretaría de Ambiente de la provincia rionegrina, Dina Lina Migani, que luego de dos años de gestión (2014 a la actualidad) dice desconocer el número de pozos que están operando allí.

Volviendo a nuestro objeto de estudio, como una buena noticia podemos mencionar la orden de archivar la denuncia por usurpación iniciada por la Familia Vela al Lof Campo Maripe y, como una mala noticia, el violento desalojo, que contó con la detención arbitraria de más de 20 integrantes del Lof en resistencia Cushamen, perpetrado el viernes 27 de mayo de 2016 por efectivos policiales, Gendarmería y la GEOP chubutense sobre el territorio ancestral recuperado.

Cabe señalar que esto se da a partir de una denuncia del grupo Benetton que dice ser dueño del lugar y que exige que el Poder Judicial no reconozca como domicilio real de los comuneros el territorio recuperado: pedido que fue desestimado en favor de la comunidad, luego de una enérgica concentración afuera de los tribunales esquelenses, en la que participaron (entre otros integrantes de pueblos mapuches y no mapuches), Rosa Rúa-Nahuelquir y Atilio Curiñanco, apoyando a la vecina comunidad en conflicto.

En este sentido, podemos confirmar que el mayor terrateniente de la “Patagonia” ha decidido, durante estos últimos meses, duplicar la superficie actual de pino “ponderosa”, buscando alcanzar así las 16.000 hectáreas (casi las dimensiones de Rosario) con esta variedad exótica e invasiva que proviene del lejano oeste norteamericano, cortando y eliminando la flora nativa, como una forma de consumir su poderío sobre territorios que les fueron arrebatados a los pobladores originarios.

Entonces aclaramos que, si bien entendemos que estos sucesos tienen un importante valor periodístico y son parte de nuestro universo temático; hemos considerado que el análisis de éstos radicaría en un nuevo trabajo de investigación.



BIBLIOGRAFÍA

8. Bibliografía

- **ACHILLI, E. (2002)** “Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública”, Base de la Conferencia desarrollada en el III Encuentro Nacional de Docentes que hacen Investigación Educativa, (Escuela “Marina Vilte” CTERA, AMSAFE, CTA), realizado en Santa Fe, 12 y 13 de Abril de 2002
- **AGOSTO, P. (comp.) (2008)** “Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente”. Ediciones América Libre, Rosario.
- **ÁLVAREZ DEL CASTILLO, J. (2008)** “Situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino”. Cátedra UNESCO en Sostenibilidad. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona.
- **ANGENOT, M. (2010)** “El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible”. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **ARANDA, D. (2010)** “Argentina originaria. Genocidios, saqueos y resistencias”. La Vaca Editora, Buenos Aires.
- **ARANDA, D. (2011)** “Hecha la ley, hecha la trampa”, artículo publicado en Página/12 el 22/08/2011.
- **ARANDA, D. (2011)** “Gobierno, extractivismo y pueblos originarios”, artículo publicado en Revista Mu, octubre 2011.
- **ARANDA, D. (2014)** “Mapa mundi: los mapuche y lo que se lleva puesto el modelo”, artículo publicado en Revista Mu, diciembre de 2014.
- **ARANDA, D. (2015)** “Tierra arrasada. Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del Siglo XXI”. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- **ARAYA UMAÑA, S. (2002)** “Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión”. FLACSO, San José de Costa Rica.
- **ARIAS, J. y RESTREPO, E. (2010)** “Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas”, en Revista Crítica y Emancipación, Año II N°3. Clacso, Buenos Aires.
- **ARROYO, E. (2007)** “La construcción de relaciones interculturales, entendidas como “prácticas y procesos de comunicación y educación liberadoras”, en “El Paraje Trompul de la comunidad Curruhuinca. La experiencia de la Escuela N° 146 Kimtuin Kom Peñi Huen”. FPyCS-UNLP, La Plata.
- **Asamblea No a la Mina (2011)** “Abogan por derecho consulta previa a los pueblos”, artículo publicado el 09/08/2015, en el portal No a la Mina. Disponible online en: www.noalamina.org/mineria-argentina/jujuy/item/7047-abogan-por-derecho-consulta-previa-a-los-pueblos.
- **AHUMADA, G. (2015)** “Ratifican que la masacre contra la etnia pilagá es delito de lesa humanidad” artículo publicado en Infojus el 10/10/2015. Disponible online en: <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/ratifican-que-la-masacre-contra-la-etnia-pilaga-es-delito-de-lesa-humanidad-10141.html>.
- **ÁVILA-FUENMAYOR, F. (2007)** “El concepto de poder en Michel Foucault”, en Revista de Filosofía ‘A parte rei’, Madrid.
- **ÁVILA, C. A. y PETIT, L (2012)** “Memorias mapuches y Escuelas: desde las fundaciones al presente; entre lo nacional y lo propio”, en Estudios en Antropología Social. CAS-IDES, Buenos Aires.
- **BALAZOTE, A. y RADOVICH, J. (2001)** “Proyecto MEGA: disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ”, en Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, N° XXVI, Buenos Aires.

CAPITULO 8 /

- **BARABAS, A. (coord.) (2004)** “Diálogos con el territorio”. Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, INAH, México.
- **BAYER, O. (coord.) (2010)** “Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios”. Ediciones El Tugurio Buenos Aires.
- **BAYER, O. (2013)** Artículo del Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos publicado en cifmsl.org. Disponible online en: http://www.cifmsl.org/index.php?option=com_content&task=view&id=683&Itemid=60
- **BECK, U. (1998)** “La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad”. Editorial Paidós Ibérica, Barcelona.
- **BENVENISTE, E. (1971)** “Problemas de lingüística general” [1966], 2 vols. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **BERCOVICH, A. y REBOSSIO, A. (2014)** “Vaca Muerta”. Ediciones Planeta, Buenos Aires.
- **BERTINAT, P.; D’ELIA, E.; y otros (2014)** “Veinte mitos y realidades del fracking”. Editorial El colectivo, Buenos Aires.
- **BORRAT, H. (1989)** “El periódico, actor del sistema político”, en Revista Análisis, Barcelona.
- **BOURDIEU, P.; CHAMBOREDON, J. y PASSERON, J. (2004)** “El oficio del sociólogo”. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **BRUKMAN, M. (2009)** “El movimiento indígena” en Revista América Latina en movimiento, Agencia Latinoamericana de Información, Quito.
- **CALLISAYA, G. (2007)**. “Pedagogía Descolonizadora. Intra, Multi e Intercultural”, Colecciones Culturales Editores Impresores, La Paz.
- **CALSAMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (1999)** “Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso”. Ariel, Barcelona.
- **CAMOGLI, P. (2009)** “Batallas entre hermanos: todos los combates de las guerras civiles argentinas”, Editorial Aguilar, Buenos Aires.
- **CANALES CERÓN, M. (2006)** “Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios”. Lom ediciones, Santiago de Chile.
- **CARBÓ, T. (2001)** “La constitución del corpus en análisis de discurso”. En ESCRITOS, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje. N° 23, enero-junio, Puebla.
- **CIUFFOLLINI, M. (comp.) (2012)**, “Por el oro y moro. Explotación minera y resistencia en Catamarca, Córdoba y La Rioja”. Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- **CHARAUDEAU, P. (2002)** “Las problemáticas de base de una lingüística de discurso”, en Van Dijk, T. (comp.) ‘El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II’, Barcelona, Gedisa.
- **CHARAUDEAU, P. y MAINGUENEAU, D. (2002)** “Diccionario de Análisis del discurso”. Amorrortu, Buenos Aires-Madrid.
- **CHARAUDEAU, P. (2003)** “El discurso de la información. La construcción del espejo social”. Gedisa, Barcelona.
- **CHARAUDEAU, P. (2009)** “Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales” en Puig L. (ed.), “El discurso y sus espejos”. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- **COLANTUONO, M. (coord.) (2001)** “Petróleo y Desarrollo Local. Centros norpatagónicos en busca de alternativas”, Universidad del Comahue, Neuquén.

CAPITULO 8 /

- **COLORADO, C. (2011)** “Las ropas nuevas del racismo: entrevista a Teun Van Dijk”, artículo publicado en Revista Interpretexto, Facultad de Letras y Comunicación, Universidad de Colima. Disponible online en: http://www.ucol.mx/interpretextos/pdfs/501_inpret505.pdf
- **DAM, L. y BUSTOS, J. (2012)** “Botín de guerra”. Artículo publicado en el Museo Histórico Regional “Emma Nozzi”, Carmen de Patagones, Argentina.
- **DARÍO, R. (1898)** “El triunfo de Calibán”. Edición de Carlos Jáuregui, en Revista Iberoamericana. Vol LXIV, Buenos Aires.
- **DELRÍO, W. y otros (2010)** “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y pueblos originarios en Argentina”, conferencia realizada en el III Encuentro Internacional Políticas de la Memoria, Buenos Aires.
- **DELRÍO, W. (2010)** “El genocidio indígena y los silencios historiográficos”. En Bayer, O. (comp.) “Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios”. RIGPI, Buenos Aires.
- **DEMICHELI CALGAGNO, S. (comp.) (2015)** “Argentina Indígena. Participación y diversidad, construyendo igualdad. Compilación legislativa”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos.
- **de SOUSA SANTOS, B. (2010)** “Descolonizar el saber, reinventar el poder”. Montevideo, TRILCE-Universidad de la República.
- **DEL MANZO, Ma. B. (2014)** “El corpus de análisis”. Material didáctico elaborado para uso interno de la cátedra de Lingüística y Métodos del Análisis Lingüísticos, comisiones 5 y 6. FPyCS. UNLP, La Plata.
- **DENZIN, N. y LINCOLN, Y. (2012)** “Manual de la investigación cualitativa. Paradigmas y perspectivas en disputa”. Gedisa, Buenos Aires.
- **DRAGONETTI, M. (2013)** “A los indios, ni justicia”, artículo publicado en el portal Plaza de Mayo el 26/04/2013. Disponible online en: <http://www.plazademayo.com/2013/04/a-los-indios-ni-justicia/>
- **DOERING, A. (1881)** “Informe Oficial de la Comisión Científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro (Patagonia) realizada bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca”. Imprenta de Oswald y Martínez, Buenos Aires.
- **FAIRCLOUGH, N. (1993)** «Una teoría social del discurso» en “Discurso y Cambio Social”. Editorial Polity Press, Cambridge.
- **FAIRCLOUGH, N. y WODAK, R. (2000)** “Análisis crítico del discurso” en Van Dijk, T. (comp.) “El discurso como interacción social”. Gedisa, Barcelona.
- **FOUCAULT, M. (1991)** “Microfísica del poder”. La piqueta, Madrid.
- **FOUCAULT, M. (1992)** “El orden del discurso”. Tusquets Editores, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M. (2002)** “Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión”. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FOUCAULT, M. (2002)** “Historia de la Locura en la Época Clásica I”. Fondo de Cultura Económica, México.
- **GALUCCIO, M. (Agosto de 2015)** “YPF, construyendo un liderazgo sostenible en la industria”, Simposio llevado a cabo en el Seminario “Día Nacional de la Energía”. Comité Argentino del Consejo Mundial de la Energía (CACME), Buenos Aires.

CAPITULO 8 /

- **GIARRACCA, N. (2009)** “El asesinato de Javier Chocobar”, artículo publicado en Página/12 el 20/10/2009. Disponible online en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-133771-2009-10-20.html>
- **GIMÉNEZ, G. (2008)** “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”, México.
- **GLASSER, B. y STRAUSS, A. (1967)** “El descubrimiento de la teoría fundamentada. Estrategias para la investigación cualitativa”. Alding Publishing Company, Nueva York.
- **GLAUSER, M. (2010).** “Paraguay: Extranjerización de la tierra y del territorio” en “Resistencias populares a la recolonización del continente”, Centro de Investigación y de Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos. Editorial América Libre, Buenos Aires.
- **GRAMSCI, A. (2012)** “Hegemonía”. La Caldera, La Plata.
- **GUBER, R. (2001)** “La etnografía: método, campo y flexibilidad”. Siglo XXI, Buenos Aires.
- **GUBER, R. (2004)** “El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”. Paidós Ibérica, Buenos Aires.
- **HACHER, S. (2004)** “Benetton vs. Mapuche: crónica de un día de victoria”, artículo publicado en Indymedia Pueblos Originarios el 28/05/2004. Disponible online en: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/05/199154.php>.
- **HALPERÍN, J. (1995)** “La entrevista periodística. Intimidaciones de la conversación pública”. Paidós, Buenos Aires.
- **HARVEY, D. (2006)** “Una geografía urbana posible”, Buenos Aires.
- **HERAS, C. (1965)** “Presidencia de Avellaneda” en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires.
- **HERNÁNDEZ, J.; JOB, S. y PARÉS, F. (2012)** “La insurrección de los saberes. Conocimiento científico y saberes populares en la disputa por la vida” en Ciuffollini M. comp. (2012) “Por el oro y moro. Explotación minera y resistencia en Catamarca, Córdoba y La Rioja”. Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- **INGENIEROS, J. (1957)** “Crónicas de viaje (al margen de la ciencia) [1905-1906]”, en “Obras completas”. Elmer, Buenos Aires.
- **IÑIGUEZ RUEDA, L. (2003)** «El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica», en “Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales”. UOC, Barcelona.
- **KAHAN, E. y GONZÁLEZ CANOSA, M. (2014)** “Material didáctico elaborado para el Taller de metodología de investigación y elaboración de tesis”. UNLP, La Plata.
- **KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1993)** “La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje”. Edicial, Buenos Aires.
- **KROPFF, L. (2005)** “Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas”, en Dávalos, P. (comp.) (2005) “Pueblos indígenas, estado y democracia”. CLACSO, Buenos Aires.
- **LENTON, D. (2010)** “Algunas observaciones sobre la llamada ‘cuestión de los indios’ y el genocidio en los tiempos de Roca”, en Bayer, O. (coord.) (2010) “Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios”. Ediciones El Tugurio, Buenos Aires.

CAPITULO 8 /

- **LENTON, D. (2014)** “Apuntes en torno a la aplicabilidad del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el estado argentino y los pueblos originarios”, en Lanata J .L. (comp.), “Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectivas transdisciplinar”. San Carlos de Bariloche, IIDyPCa-CONICET.
- **MACHADO ARÁOZ, H. (2011)** “El Auge de la Minería Transaccional en América Latina: De la Ecología Política del Neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Alimonda, H. (2011) “La Naturaleza Colonizada, Ecología Política y Minería en América Latina”. CLACSO, Buenos Aires.
- **MAGLIO, F. (1999)** “El pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento” publicado en el portal FMM Educación el 28/02/2016. Disponible online en: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Notas/sarmiento.htm>.
- **MAINGUENEAU, D. (1989)** “Introducción a los Métodos del análisis del discurso”. Editorial Hachette, Buenos Aires.
- **MAINGUENEAU, D. (2008)** “Términos clave del análisis del discurso”. Nueva Visión, Buenos Aires.
- **MARÍN, M. (2006)** “La enunciación”. En “Lingüística y enseñanza de la lengua”. Aique, Buenos Aires.
- **MARTÍN-BARBERO, J. (1980)** “Retos a la investigación en América Latina”, en Revista Comunicación y cultura N°. 9, Cali.
- **MARTÍN-BARBERO, J. (1987)** “De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía”, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- **MARTÍN-BARBERO, J. (2002)** “Técnicidades, identidades y alteridades. Des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo”, en Diálogos de la comunicación, N°64, Departamento de Estudios Socioculturales, Guadalajara.
- **MASSACCESI, H. (2003)** “Haceme senador”. Editorial Somuncurá, Gral. Roca.
- **MERINO ULTRERAS, J. (1988)** “Comunicación popular, alternativa y participatoria”, Manual Didáctico CIESPAL N°12. CIESPAL, Buenos Aires.
- **MIGNOLI, L. (comp.) (2013)** “Prensa en Conflicto. De la Guerra contra el Paraguay a la Masacre de Puente Pueyrredón”. Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- **MILLÁN, M. (2008)** “El arte de habitar para el pueblo mapuche”, en Agosto, P. (comp.) (2008), “Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente”. Ediciones América Libre, Rosario.
- **MILLÁN RAMÍREZ, M. (2008)** “La construcción de la identidad mapuche en los contextos urbanos y rurales de la Wall Mapu, Argentina” en “Identidades, etnicidad y racismo en América Latina”. Colección 50 años. FLACSO, Buenos Aires.
- **MORENO, O. (2015)** “Por el derecho a la comunicación de los pueblos originarios”. Entrevista radial realizada en Radionauta FM 106.3 el 20/02/2015. Disponible online en: <http://radionauta.com.ar/2015/08/07/por-el-derecho-a-la-comunicacion-de-los-pueblos-originarios/>
- **MOYANO, A. (2007)** “Crónicas de la resistencia mapuche”. Editorial Caleuche, San Carlos de Bariloche.
- **MOYANO, A. (2013)** “Komütuum. Descolonizar la historia mapuche en Patagonia”. Alum Mapu Ediciones, San Carlos de Bariloche.

- **NOGUERA FERNÁNDEZ, A. (2011)** “La teoría del estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación”. 19/05/2016, artículo publicado en Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Disponible online en: www.revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/26799
- **Observatorio Petrolero Sur. (2014)**. “Fractura expuesta: Hidrocarburos no convencionales en Uruguay”, artículo publicado en el portal OPS el 27/02/2016. Disponible online en: <http://www.opsur.org.ar/blogOLD/2014/01/08/fractura-expuesta-hidrocarburos-no-convencionales-en-uruguay/>.
- **OROZCO GÓMEZ, G. (1997)** “La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa”. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, México.
- **OTAOLA OLANO, C. (2006)** “Análisis lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa”. Ediciones Académicas, Madrid.
- **OVEJERO BERNAL, A.; PASTOR MARTÍN, J. (2001)**. “La dialéctica saber/poder en Michel Foucault: un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela”, publicado en Aula abierta N° 77, págs. 99-110. Disponible online en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45498>.
- **PIGNA, F. (2005)** “Los mitos de la historia argentina 2”. Editorial Planeta, Buenos Aires.
- **Portal de noticias Resumen Latinoamericano (2015)** “Argentina. Caravana de pueblos originarios en Buenos Aires”, artículo publicado el 18/04/2015. Disponible online en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/08/03/argentina-caravana-de-pueblos-originarios-en-buenos-aires/>.
- **QUIJANO, A. (2000)** “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, E. “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas”. CLACSO, Buenos Aires.
- **RAITER, A. y ZULLO, J. (comp.) (2008)** “La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios”. La Crujía, Buenos Aires.
- **RAITER, A. (edit.) (2002)** “Representaciones sociales. Eudeba, Buenos Aires.
- **RAMOS, A. y DELRÍO, W. (2001)** “Paralaje: perspectivas en la historia de origen”, en Revista de Historia Oral “Voces Recobradas”, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- **REGUILLO, R. (1999)** “El espejo cóncavo y la irrupción indígena: movimientos sociales y comunicación” en Revista de la Universidad del Valle de Atemajac. UNIVA, Guadalajara, México.
- **RIBEIRO, S. (2015)** “Relmu Ñamku y la lucha indígena” artículo publicado en Jornada el 31/10/2015. Disponible online en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/31/opinion/028aleco>
- **RODRIGO ALSINA, M. (1989)** “La construcción de la noticia”. Paidós, Barcelona.
- **SALAZAR, J. F. (2002)** “Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación”. Revista de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Western Sydney. Sidney.
- **SANTANDER, P. (2011)** “Por qué y cómo hacer análisis de discurso”. Escuela de Periodismo. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.

CAPITULO 8 /

- **SARAPURA, N. (2011)** “Abogan por derecho consulta previa a los pueblos”, artículo publicado en portal No a la mina el 14/08/2011. Disponible online en: <http://www.treslineas.com.ar/abogan-derecho-consulta-previa-n-471078.html>.
- **SCANDIZZO, H. (2004)** “Indio significaba otra cosa más que aquel vasallo que agacha la cabeza” entrevista realizada a Lorena Coliqueo publicada por Indymedia en junio de 2004. Disponible online en: <http://www.argentina.indymedia.org/news/2004/01/164922.php>.
- **SIDICARO, R. (1993)** “La política mirada desde arriba. Ideas del diario La Nación 1909-1989”. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- **THOMPSON, J. (1998)** “Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación”. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- **TRINCHERO, H. H. (2010)** “Los pueblos originarios en la formación de la nación argentina: contrapuntos entre el centenario y el bicentenario” en Revista Espacios de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- **TODOROV, T. (1991)** “Nosotros y los otros”. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- **UGARTE, M. (1987)** “La Nación Latinoamericana”. Biblioteca Ayacucho; Ayacucho, Venezuela.
- **ULANOVSKY, C. (1997)** “Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos”. Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires.
- **VAN DIJK, T. (1990)** “La noticia como discurso. Compresión, estructura y comprensión de la información”. Paidós Ibérica, Barcelona.
- **VAN DIJK, T. (1994)** “Prensa, racismo y poder”. Cuadernos de posgrado en Comunicación. Universidad Iberoamericana. México.
- **VAN DIJK, T. (1997)** “Racismo y análisis crítico de los medios”. Paidós Comunicación, Barcelona.
- **VAN DIJK, T. (comp.) (2000)** “Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria”, en “El discurso como interacción social”. Volumen 2. Gedisa, Barcelona.
- **VAN DIJK, T. (2001)** “Discurso y racismo”. ILADES, Santiago de Chile.
- **VAN DIJK, T. (comp.) (2007)** “Racismo y discurso en América Latina”. Gedisa, Barcelona.
- **VAN DIJK, T. (2007)** “Discurso racista”, en Igartua, J. y Muñiz, C. “Medios de comunicación, inmigración y sociedad”. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- **VAN DIJK, T. (2010)** “Análisis del discurso del racismo”, en Revista Crítica y Emancipación, Año II N°3, CLACSO, Buenos Aires.
- **VAN DIJK, T. (2011)** “Las ropas nuevas del racismo” en Revista de divulgación Científica y Tecnológica de la Universidad veracruzana. Volumen XXIV. Número 2, Veracruz.
- **VÁZQUEZ BERMÚDEZ, M. (2006)** “Los medios toman partido”, en Revista Ámbitos. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- **VEZUB, J. (2005)**. “CONICET en los medios: El Museo Leleque, los científicos, y los mapuchetehuelches”. CONICET, Buenos Aires.
- **VIDAL, M. y AGOSTO, P. (2008)** “La disputa por el territorio: el “genocidio” de los derechos ancestrales del Pueblo Mapuche”, en Agosto, P. (comp.) (2008) “Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente”. Ediciones América Libre, Rosario.

CAPITULO 8 /

- **YANNIELLO, F. (2014)** “Descolonizando la palabra. Los medios de comunicación del Pueblo Mapuche en Puelmapu”. Ediciones La Caracola, La Plata.

- **YUNQUE, A. (2008)** “Cafulcurá. La conquista de las pampas”. Colección reediciones y antologías. Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

- **ZEHNDER, M.; GALLEGO, A. y KANTOR, D. (2012)** “La sal de la vida: pensar la vida desde palucha”, en Ciuffollini M. (comp.) (2012) “Por el oro y moro. Explotación minera y resistencia en Catamarca, Córdoba y La Rioja”. Editorial El Colectivo, Buenos Aires.

Citografía

-Sitio web oficial del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación argentina: www.desarrollosocial.gov.ar

-Sitio web oficial del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Argentina: www.desarrollosocial.gob.ar

-Sitio web oficial del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Argentina: www.inadi.gob.ar

-Sitio web oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Argentina: <http://www.indec.mecon.ar>

-Sitio web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación. Argentina: http://www.jus.gob.ar/media/2957543/argentina_indigena_web.pdf

-Mapa de distribución de los Pueblos Originarios en territorio argentino: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/3.MapaDePueblosOriginarios.pdf>

-Sitio web oficial del diario La Nación: www.lanacion.com.ar

-Sitio web oficial del diario Página 12: www.pagina12.com.ar

-Sitio web oficial del diario El Chubut: www.elchubut.com.ar

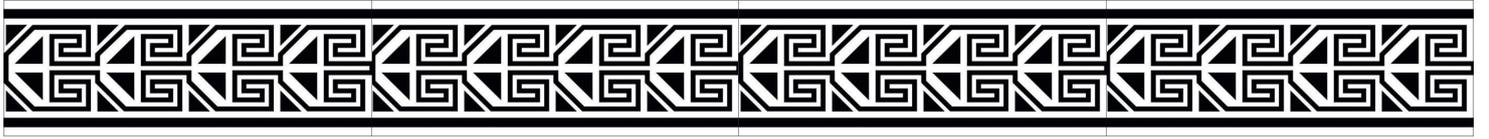
-Sitio web oficial del diario Río Negro: www.rionegro.com.ar

-Sitio web oficial del Observatorio Petrolero Sur, Argentina: www.opsur.org.ar

-Sitio web oficial del diario digital el Zumbido, Argentina: www.zumbido.com.ar

-Sitio web oficial de la cooperativa de trabajo para la comunicación 8300, Argentina: www.8300.com.ar

- Sitio web oficial de la Agencia Latinoamericana de Información: www.alainet.org



DICCIONARIO MAPUZUNGUN

Diccionario Mapuzungun: "El hablar de la tierra".

Las palabras retomadas en este escrito en la lengua de la Nación Mapuche.

Afapan: gritos ceremoniales.
Chaziche: salineros
Che: la gente, el humano como newen.
Chillkatuwe: escuela.
Cushamon: Cushamen.
Futrakecheyen: antepasados.
Futratrawün: reunión grande.
Gulumapu: tierra del oeste, actual Chile.
Gününa küna: puelche.
Inan lonko: vicesjefe de la comunidad; el que sigue al lonko.
Kalkungeles: envenenados.
Kamarikun: ceremonia central en el marco de la espiritualidad mapuche.
Kuru leufu: río Negro.
Ko: agua.
Kona: joven guerrero, servidor o militante de la comunidad.
Kultrün: el cultrún o cultrum es un instrumento de percusión, membranófono y de golpe directo usado por el pueblo mapuche.
Lafkence: gente perteneciente al mar.
Lafkenmapu: lafken (mar) mapu (tierra) Denominación mapuche de las tierras que quedaban al oeste de las que habitaban en el Meli Witran Mapu.
Lamngen: hermana.
Lamüen: para la mujer es hermano o hermana, mientras que para el hombre es solamente hermana.
Limay: río Claro.
Lofche: noción mapuche de la comunidad u organización comunitaria de la vida mapuche.
Lonko: jefe de una comunidad indígena, orientador. Literalmente: cabeza.

Mapu: tierra.
Mapuzungun: habla de la tierra, idioma mapuche.
Marichiwew: ¡Diez veces venceremos!
Meli Wixan Mapu/ Meliwitranmapu: tierra de los cuatro lugares. Puntos cardinales.
Mince Mapu: en el extremo inferior de la Nag Mapu, está la Miñche Mapu, la tierra de abajo, donde se encuentra la fuerza del mal o espíritus malignos.
Muday: bebida tradicional mapuche.
Nagce: denominación de un territorio particular.
Newen: fuerza de la vida, poderes de la naturaleza.
Nguillatum: antigua ceremonia religiosa mapuche.
Ngellipün: acto de compra. Antigua ceremonia religiosa.
Ngünen: engaño.
Ñañas: mujeres mayores, abuelas de la comunidad.
Panü: leña.
Peñi y Lamuen: hermano y hermana. Hermandad no familiar.
Pewence: la gente del pewen o araucaria.
Pewmas: sueños.
Pikunche/Pikunche: gente del norte.
Pikunmapu: tierra del norte.
Puelmapu: tierra del este, actual Argentina.
Puelche: gente del este.
Pu newen: pu, morfema de verbo: allá; morfema de sustantivos para indicar pluralidad para seres humanos (sigue el determinante); preposición: "en", "dentro de"; determinante: pu Catrilaf, sinónimo de: los Catrilaf. newen: fuerza.
Rankülche: gente de los carrizales (ranqueles).
Rume mañumeyu: les agradecemos.
Reñmas: familias.
Rewe: espacio central de las ceremonias.

Diccionario Mapuzungun: "El hablar de la tierra".

Las palabras retomadas en este escrito en la lengua de la Nación Mapuche.

Ruka: casa.

Rukatun: construcción de una ruka.

Taiñ Kiñe Getuam (TKG): volver a ser uno.

Tayül: canto sagrado que refiere a elementos de la naturaleza.

Trawün: parlamento, asamblea.

Wall: alrededor.

Wallmapu: noción mapuche de universo. Territorio ancestral.

Wallmapuce: territorio.

We ingka / Winka: foráneo, ladrón, invasor.

Werken: vocero de una comunidad, mensajero.

Wentece: arribano.

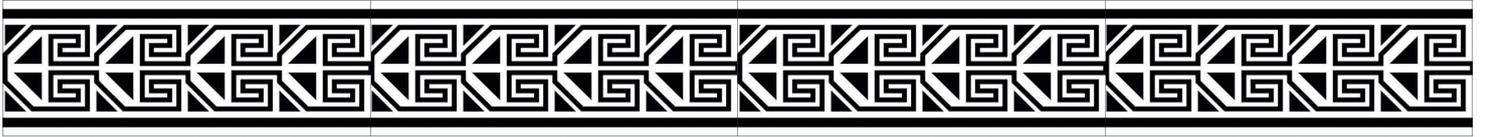
Wente/ Wenu Mapu: espacio infinito.

Wenufoye: bandera mapuche.

Willice: gente del sur.

Willimapu: tierra del sur.

Wiñoy Xipantu: nueva salida del sol.



GLOSARIO PETROLERO

GLOSARIO PETROLERO

Términos de la industria petrolera utilizados a lo largo de la tesis.

Arbolito: juego de válvulas que se ubica en la superficie de un pozo surgente de petróleo o gas.

Área: yacimiento que el Estado concede para su explotación.

Barda: ladera acantilada o barrancosa de la Meseta.

Casing: revestimiento del pozo con tubos de acero; sirve para evitar filtraciones.

Cigüeña: aparato independiente de bombeo.

Cutting: residuos líquidos y sólidos que surgen del subsuelo en el proceso de perforación de un pozo.

Esquito: lutita. Roca caracterizada por la preponderancia de minerales que favorecen su fragmentación en capas delgadas. *“Los esquitos o lutitas bituminosos son aquellos de composición arcillosa, generalmente negruzcos, que contienen materiales inorgánicos y orgánicos, procedentes de la fauna y la flora acuática. Estos materiales, con el pasar de millones de años, se descomponen en gas y petróleo”* (Bercovich, A., Rebossio, A., 2015: 460).

Fracking: la fractura hidráulica o fracking, *“consiste en la inyección masiva de una sopa química en una cantidad de agua, alrededor de 20 millones de litros. Lo que se hace es perforar y fracturar formaciones de baja permeabilidad y densidad”* (Melón, D., Carnéz, S., 2013).

Flowback: agua contaminada con arena, productos químicos e hidrocarburos, que sube a la superficie tras la fractura.

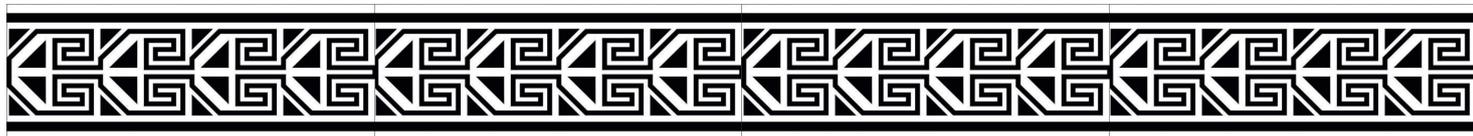
Locación: espacio de aproximadamente una hectárea en el que se practican varios pozos. Para utilizarlo, antes se elimina a la flora y la fauna y se alisa el terreno.

Picadas: caminos abiertos entre la vegetación, por las petroleras, para acceder a los pozos.

Roca madre o generadora: formación geológica donde los microorganismos se convirtieron a lo largo de millones de años en petróleo o gas. *“La roca madre, una capa de sedimentos ricos en materia orgánica, debe tener más de 0,5% de materia orgánica, 1% de carbono orgánico total y haber alcanzado históricamente ciertas condiciones de temperatura”* (Observatorio Pétrolero Sur, 2014).

Shale: esquitos en inglés.

Tight: petróleo o gas que se obtiene de las arenas compactas del subsuelo. Tipo de formación no convencional diferente al esquito, pero que también requiere fracking para ser extraído.



SIGLARIO

Apéndice de abreviaturas utilizadas en esta investigación.

AD: Análisis Discursivo.

ADUNC : Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue.

AIRA: Asociación Indígena de la República Argentina.

ATE: Asociación Trabajadores del Estado.

ATEN: Asociación de Trabajadores de la Educación.

COAIRN: Consejo Asesor Indígena de Río Negro.

COM: Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro.

COMN: Coordinadora de Organizaciones Mapuches de Neuquén.

CTA: Central de Trabajadores de Argentina.

CMN: Confederación Mapuche de Neuquén.

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

FaSinPat: Fábrica Sin Patrones.

FPyCS: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

GyP: Gas y Petróleo de Neuquén.

HNC: Hidrocarburos No Convencionales.

IAC: Instituto Autárquico de Colonización.

IAPG: Instituto Argentino del Petróleo y el Gas.

INAI: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

LLL-1: Loma La Lata 1.

LTBG: Lesbianas, Travestis, Bisexuales y Gays.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPS: Observatorio Petrolero Sur. Nace a mediados de 2008 como respuesta del Centro de Políticas Públicas para el Socialismo [CEPPAS] a las agresivas políticas de promoción de la actividad hidrocarburífera en Argentina.

Forma parte de la red internacional Oilwatch e integra la revista latinoamericana Energía y Equidad.

Prosegur: Empresa de servicios de seguridad.

SERPAJ: Servicio de Paz y Justicia.

SEJUN: Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén.

TASLCo: The Argentinian Southern Land Company Ltd.

TSJ: Tribunal Superior de Justicia.

UCR: Unión Cívica Radical.

UNLP: Universidad Nacional de La Plata.

Unesco: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

ALLEGRETTI, NEHUEN
CREMONTE, CAMILA
HAURE, LARA

2016

